

RTS

Revista de Treball Social

número 202 - agosto 2014

Trabajo social en clave internacional

Social work from an
international perspective



COL·LEGI OFICIAL
DE TREBALL SOCIAL
DE CATALUNYA

Directora: Montserrat Bacardit i Busquet

Subdirectora: Rosa M^a Ferrer i Valls

Equipo de redacción: Teresa Aragonès i Viñes
Irene De Vicente Zueras
Josep Ma. Mesquida González
Pepita Rodríguez i Molinet
Pepita Vergara Beltrán

Administrativas: Anna Pablos Ortuño e Inma Romero Vázquez

Comité asesor: Rogeli Armengol i Millans
Montserrat Cusó i Torelló
Josefina Fernández i Barrera
Manuel Miguel Pajuelo Valsera
David Paricio Salas
Xavier Pelegrí i Viaña
Milagros Pérez Oliva
Carmina Puig i Cruells
Cristina Rimbau i Andreu
Glòria Rubiol i González
María del Carme Sans Moyà
Antoni Vilà i Mancebo

Diseño de las portadas: Jordina Tió

Diseño interior: Ester Lozano Vivó

Corrección de estilo y traducción: Raúl Cascajo i Orzáez

Traducción y corrección inglés: Urgell Poch Planas

Imprenta y maquetación: I.G. Santa Eulàlia. Sta. Eulàlia de Ronçana

Depósito legal: B-19535/1968

ISSN: 0212-7210

ISSNe: 2339-6385

Tiraje: 600 ejemplares en edición impresa
Versión en línea consultable en www.tscat.cat

Edita: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya
Portaferrissa 18, 1r 1a - 08002 Barcelona
Tel. 93 318 55 93 - Fax 93 412 24 08
Adreça electrònica: rts@tscat.cat
Subscripcions: www.tscat.cat

Junta de Gobierno del Col·legi

Degana: Núria Carrera i Comes
Vicedegana 1^a: Margarita García Canela
Secretaria: Montserrat Mas Carrillo
Tesorera: Lucía Guerrero Ruiz
Vocal y vicesecretario: Juan Manuel Rivera Puerto
Vicedegana 2^a: M^a Pilar Martínez Bertholet
Vicedegana 3^a: Anna M. Galobardes Gelada
Vicedegana 4^a: Marta Frontiñán García
Vicedegana 5^a: Gemma Solanas Bacardit
Vicedegana 6^a: Glòria Martín Lleixa
Vocales: M. Mercè Ginesta Rey
David Nadal Miquel
Càndid Palacín Bartrolí
Arantza Rodríguez Juano

El equipo de redacción no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

Sumario

■ Editorial	5
■ A fondo	
Gestión social en tiempo de crisis. Su impacto en el trabajo social <i>Cristina Rimbau i Andreu</i>	9
El trabajo social durante la crisis: situación en Alemania <i>Dr. Dietrich Engels y Philippa Heidenreich</i>	35
El trabajo social en Inglaterra en tiempos de austeridad <i>Ana Manzano y Olga Bazan</i>	45
Trabajo social en Croacia. ¿El estado de la cuestión o la cuestión del estado? <i>Ana Miljenović</i>	59
Una mirada sobre el trabajo social en Francia <i>Montserrat Feu Closas</i>	72
Los asistentes sociales en Italia: importancia del cargo y nudos problemáticos <i>Carla Facchini</i>	86
La política social en Senegal: las estrategias y acciones del Estado para un sistema de protección social <i>Abdou Mama N'diaye</i>	99
Profesionalización y formación de trabajo social en Tunisia: perspectiva histórica y situación actual <i>Paula Durán Monfort</i>	112
Políticas sociales y trabajo social en el postneoliberalismo en Argentina <i>Raquel Castronovo</i>	126
Políticas sociales, asistencia e intervención social en Brasil <i>Eveline Chagas Lemos</i>	140
Trabajo social en Chile. Una mirada a la formación en el escenario político y económico chileno <i>Magdalena Calderón y Rodrigo Cortés</i>	152
El trabajo social en Japón <i>Tomasa Báñez Tello</i>	164

■ **Interés profesional**

La relaciones internacionales colegiales en Cataluña
Helena Diaz, Joana Guirao y Marta Frontiñan 179

Los derechos de los niños y de los adolescentes en el contexto de pobreza actual
Montse Cusó i Torelló..... 191

3er Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa
Ariadna Munté Pasqual..... 201

■ **Libros**

Trabajo social en el siglo XXI 207

Algo va mal 210

■ **Sección libre**

Trabajo social a 24 imágenes por segundo
Enric Roca Carrió..... 215

■ **La Revista**

Publicaciones 223

Normas para la presentación de artículos en la *Revista de Treball Social* .. 224

Boletín de suscripción 227

Editorial

Trabajo social en clave internacional

En Cataluña siempre se ha mostrado interés por el conocimiento y el desarrollo de las políticas sociales, el bienestar social, los servicios sociales y el trabajo social de otros países. Prueba de ello es que, tanto desde el nacimiento de centros de formación como desde el inicio de la intervención social, a menudo se ha mirado hacia una amplia variedad de países europeos y americanos. De ahí han derivado visitas a escuelas y centros sociales para conocer las orientaciones teóricas y las prácticas de intervención.

La *RTS*, durante los más de 50 años de existencia no ha publicado ningún número monográfico dedicado al bienestar social y la intervención social en otros países. El equipo de redacción de la revista, atento a los signos de los tiempos en una sociedad globalizada y en constante renovación, se ha interesado por el hecho de que los cambios provocados en el nuevo contexto social afectaban de forma particular al trabajo social, y así ha surgido la propuesta de este número de la *RTS*. Nuestro objetivo es ofrecer una aproximación al trabajo social en clave internacional, con el ánimo de presentar algunas muestras que consideramos representativas de las políticas sociales y de la intervención social en el mundo.

En la sección “A fondo” hemos querido poner al alcance de los lectores una serie de artículos que pueden ayudar tanto a la reflexión como a la argumentación, para afrontar los momentos que vive la profesión en clave internacional. Encontramos significativo que en el primer artículo, en un comentario con el que coinciden otros, se dice que “entre otras medidas de carácter estructural, económico y legislativo, un primer (y urgente) paso es, en síntesis y profesionalmente hablando, más trabajo social”.

Con este número 202, el equipo de redacción que formamos Montserrat Bacardit, Rosa M. Ferrer, Teresa Aragonés, Irene De Vicente, Josep M. Mesquida, Pepita Rodríguez y Pepita Vergara ha cumplido cuatro años de trabajo (2010-2014), y nos

sentimos satisfechos/as y orgullosos/as del trabajo realizado. Las personas integrantes del equipo queremos reconocer que nuestra labor ha sido posible por la colaboración de muchas más personas: el apoyo recibido por parte del comité asesor de la revista, los profesionales que nos han obsequiado con sus artículos, nuestros lectores, que con sus comentarios nos han servido de estímulo, y la Junta del Col·legi, que nos ha venido otorgando su confianza.

A todos y todas, muchas gracias.

A fondo

Gestión social en tiempo de crisis.
Su impacto en el trabajo social

El trabajo social durante la
crisis: situación en Alemania

El trabajo social en Inglaterra en
tiempo de austeridad

Trabajo social en Croacia.
¿El estado de la cuestión o la
cuestión del estado?

Una mirada sobre el trabajo
social en Francia

Los asistentes sociales en Italia:
importancia del cargo y nudos
problemáticos

La política social en Senegal

Profesionalización y formación
de trabajo social en Túnez

Políticas sociales y trabajo social
en el postneoliberalismo en
Argentina

Políticas sociales, asistencia e
intervención social en Brasil

Trabajo social en Chile

El trabajo social en Japón

Gestión social en tiempo de crisis. Su impacto en el trabajo social

Social management in crisis times. Its impact on social work

Cristina Rimbau i Andreu¹

Resumen

Las cuatro piezas que componen este artículo versan sobre la relación del trabajo social y las crisis sociales y económicas. Una relación estrecha e histórica que ayuda a comprender mejor la acción social de la profesión en épocas de incremento de las desigualdades sociales y de la creciente vulnerabilidad social de la población.

La primera pieza trata de la gestión de lo social en tiempos de crisis, y tomando de ejemplo los sistemas de protección social muestra la diversa capacidad protectora de estos sistemas en los estados europeos que hoy en día viven la misma crisis. Una reflexión de los impactos que la actual gestión de la crisis está produciendo en la profesión, y quizás también en la disciplina, compone la segunda pieza, mientras la tercera se adentra brevemente en el contexto social de los orígenes de la profesión, como ejemplo de las oportunidades que las situaciones convulsas pueden contener. El tiempo final, corto, postula la necesidad de más trabajo social en tiempo de crisis. Un trabajo social de calidad en la doble faceta propia de la profesión y el cambio de orientación en la estrategia de reducción de la protección social y los servicios sociales en tiempos de crisis.

Palabras clave: Trabajo social, crisis global y multifacética, malestar social, gestión social, presupuestos de servicios sociales, impactos profesionales, impactos metodológicos.

Para citar el artículo: RIMBAU ANDREU, Cristina. Gestión social en tiempo de crisis. Su impacto en el trabajo social. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 9-34. ISSN 0212-7210.

¹ Trabajadora social y psicóloga. Máster en investigación sociológica. Universitat de Barcelona. mrimbau@ub.edu

Abstract

The four pieces that make up this paper deal with the relation between social work and social and economic crisis. It is a historical and close relationship, which helps to better understand the social action of this profession in times of increasing social inequality and increasing social vulnerability of the population.

The first piece is about social management in times of crisis, taking the example of social protection systems to show the diversity of the protective capacity of these systems in the European countries currently experiencing the same crisis. A list of the impacts of the current crisis management on the profession and perhaps also in the discipline constitutes the second piece. The third part briefly explores the social origins of the profession, as an example of the opportunities that disturbing situations may offer. Last part proposes, very briefly, the necessity of more social work in times of crisis. A very qualified social work in the double facet inherent to this profession, and also a change of orientation in the strategy of reduction of social protection and social services in times of crisis.

Key words: Social work, global and multifaceted crisis, social unrest, social management, social services budgets, professional impacts, methodological impacts.

1. La gestión de lo social en tiempo de crisis

Esta crisis multifacética, global y, según analistas, irreversible (Fotopoulos, T., 2001) ha sido gestionada de forma diversa por los gobiernos de los estados occidentales, y en particular de Europa, y en consecuencia hoy en día se observa y se vive una situación de mayor o menor desprotección, malestar o bienestar de los ciudadanos europeos según sea su área geopolítica de residencia.

El ejemplo de la protección social² en Europa ofrece un interesante ejercicio comparativo para percibir, en tiempos de crisis, la gestión de lo social. La resultante invita a no cerrar los ojos y ayuda a desautorizar los argumentarios políticos –en ocasiones también técnicos– basados en la crisis como vector exclusivo de los malestares sociales, como refugio de decisiones perniciosas a menudo largamente sostenidas que han ayudado a aumentar las fisuras sociales existentes. En estos casos, la crisis económica y

² El concepto de protección social corresponde al conjunto de beneficios sociales transferidos, en dinero o en servicios, a los hogares y los individuos, a fin de aliviarlos de la carga de un conjunto delimitado de riesgos o necesidades. Los riesgos delimitados más claramente y sobre los que se pueden consultar informaciones comparativas en las bases estadísticas de EUROSTAT, OCDE, IDESCAT e INE corresponden a: invalidez, vejez, asistencia sanitaria, supervivencia, familia e hijos, desempleo, vivienda (público- social) y exclusión social. Los valores estadísticos incluyen además de los gastos monetarios o en servicios, los costes de la gestión de las administraciones que los gestionan, así como otros gastos de programas de protección social como por ejemplo transferencias de rentas mínimas de lucha contra la pobreza.

social como espacio simbólico se refuerza y se instrumentaliza como fuerza exculpatoria, convirtiéndose en el espacio refugio de posibles desaciertos en la gestión de lo social.

■ **Los sistemas de protección social, potentes instrumentos de redistribución de la riqueza de una sociedad, constituyen uno de los ejes fundamentales de los sistemas de bienestar social, conjuntamente con los sistemas de salud y de educación, y sus trayectorias son un espejo de las trayectorias en las orientaciones y las prioridades de los gobiernos en materia social.**

Los sistemas de protección social, potentes instrumentos de redistribución de la riqueza de una sociedad, constituyen uno de los ejes fundamentales de los sistemas de bienestar social, conjuntamente con los sistemas de salud y de educación, y sus trayectorias son un espejo de las trayectorias en las orientaciones y las prioridades de los gobiernos en materia social. Su acción, protectora y preventiva, otorga apoyo y seguridad –económica y simbólica– a los ciudadanos, de forma individual y familiar, para hacer frente a diversas situaciones de riesgo económico reconocidas y comunes en todos los esquemas protectores de los estados europeos. Prevención y protección de situaciones sociales difíciles que pueden acompañar a los individuos y a las familias en su trayectoria vital, como son la situación de jubilación, la crianza de los hijos, el cuidado de las personas frágiles y enfermas de los núcleos familiares, o las situaciones de paro prolongado o la pérdida de la vivienda.

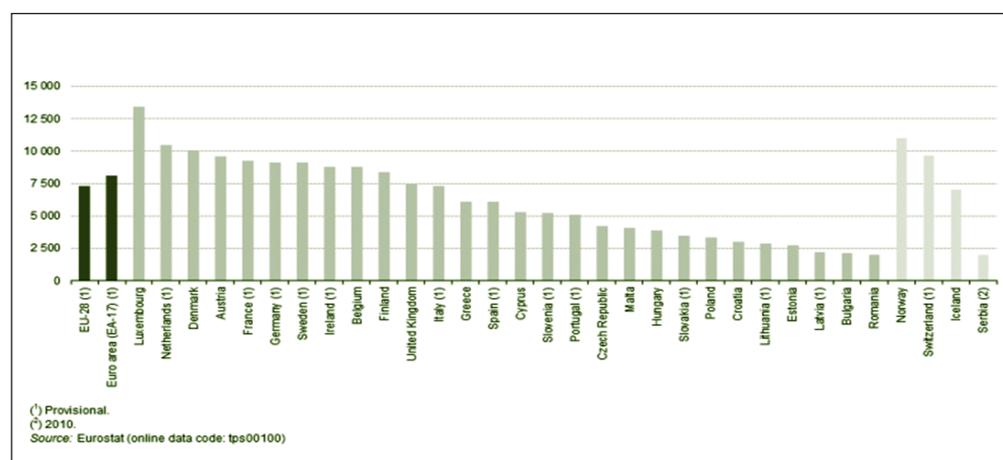
Los problemas sociales derivados de estas circunstancias son, entre otros, los que los trabajadores sociales de los servicios sociales de atención primaria, y también de los especializados, acogen, conocen, escuchan, orientan, acompañan y apoyan profesionalmente a las personas y a las familias afectadas. Problemas sociales complejos que, como destaca el doctor José Moya (2014) «producen un incremento del malestar psíquico», y es por eso que «hay que esperar un aumento en las consultas tanto en los dispositivos de salud como en los de salud mental, pero también en los de servicios sociales». Es desde esta perspectiva de mayor o menor grado protector, preventivo y de malestar personal que toman significado las informaciones comparativas siguientes respecto al comportamiento de los sistemas de Protección Social en Europa.

La primera constatación comparativa entre los sistemas de Protección Social es una amplia dispersión entre los estados miembros de la Unión Europea en valores de paridad de poder adquisitivo (pps). Así, un ciudadano de los estados que destinan más recursos goza de una cobertura cinco o seis veces superior que la de los ciudadanos de los estados que aportan menos. Luxemburgo encabeza la lista (EUROSTAT, 2014) con 13.416 pps por habitante, y en el extremo opuesto Rumanía, Bulgaria y Lituania con menos de 2.500 pps por habitante. Los Países Bajos, Dinamarca, Austria, Francia, Alemania y Suecia, que disponen de valores por encima los 9.000 pps por habitante, así como Noruega, que forman el grupo de los países con mayor capacidad protectora y preventiva por habitante, por encima las medias de la UE, situadas, en 2011, entre los 7 y 8 mil pps: 7.290 en la UE-28; 7.330 en la UE-27; 8.190 en la UE-18, y 8.230 en la Eurozona.

España, con 6.030 pps por habitante, conjuntamente con Grecia (6.170 pps) encabezan la lista de los estados situados inmediatamente por debajo de la media más baja de la UE-28, a menos 2,19 pps respecto al porcentaje medio superior de la UE, y a menos 1,26 pps respecto al más bajo. Cataluña con 5.956 pps por habitante (IDESCAT, 2011)

disfruta de una capacidad protectora más baja que el conjunto de España. Cierran la lista Chipre (5.271 pps) y Portugal (4.980 pps). En los estados de reciente creación del este europeo y del norte báltico los valores de la protección social son menores, situándose, como se ha dicho al hablar de Rumanía y Bulgaria, en el entorno de 2.500 pps por habitante.

Figura 1. Gastos de protección social por habitante UE-28 en pps. 2011.



Fuente: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/File:Expenditure_on_social_protection_in_PPS_per_inhabitant,_2011. Consulta, 12 set 2014.

Si se mide el gasto de la Protección Social en relación al PIB, las diferencias comparativas son también considerables. Dinamarca (34%), Francia (33,6%) y Holanda (32,3%) destinan los porcentajes más elevados, seguidos de Bélgica, Finlandia y Grecia con porcentajes en torno al 30% del PIB. Los estados bálticos, Polonia, Malta, Eslovaquia, Bulgaria y Rumanía ostentan porcentajes inferiores al 20%. España destina el 25,6% y Cataluña el 21,8%.

Estas diferencias no pueden ser atribuidas a factores de amplitud demográfica de los estados, ni tampoco a su configuración

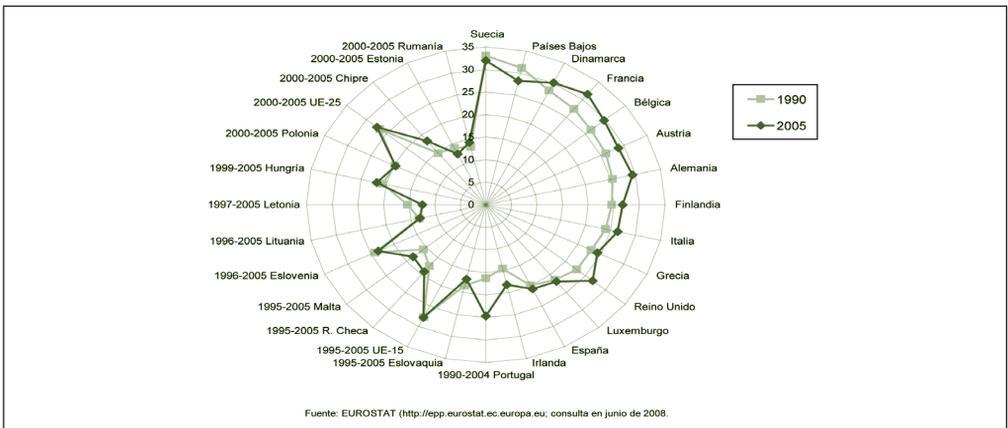
política administrativa, como en reiteradas ocasiones se ha oído comentar en algunos medios. Así, en el grupo de los estados con mayor esfuerzo protector se encuentran estados de mediana dimensión demográfica (8-11 m habitantes) como Dinamarca, Austria y Holanda, junto con Alemania y Francia, los dos estados con mayor población de la UE. La organización política administrativa de estas sociedades es diversa, conjuntamente se encuentran en el mismo grupo de intensidad protectora, Alemania y Austria con una estructura federal y Francia de tradición unitaria y fuerte centralidad.

Las diferencias entre la capacidad protectora de los estados pueden obedecer a diversas causas. Una primera reside en la propia organización de cada sistema de protección social y en su capacidad y eficacia protectora y preventiva. También pueden deberse a la necesidad de los sistemas protectores de incrementar los gastos en una determinada función protectora, que obliga a destinar mayor esfuerzo económico en una situación social, por ejemplo el paro, como en el caso de España. Un tercer elemento modelador corresponde a los cambios y tendencias demográficas de las sociedades, como es el caso del envejecimiento de la población que afecta fundamentalmente a los gastos de pensiones de jubilación. El cuarto motivo causal de fuerte importancia radica en el mayor o menor desarrollo y consolidación de los sistemas de bienestar en cada estado, resultantes de la trayectoria de las decisiones políticas en la redistribución presupuestaria.

La posición persistente de los estados. Complementariamente a las diferencias en

los porcentajes de los PIB destinados por cada gobierno a los sistemas de protección social y los valores resultantes de los valores de poder adquisitivo señalados para cada habitante, resulta interesante ver el esfuerzo realizado en cada estado en materia de protección social en un intervalo de tiempo determinado. Como muestra la estrella del gráfico siguiente, este esfuerzo en el periodo 1990-2005 fue de signo positivo en la mayoría de los estados centroeuropeos y nórdicos, así como también en el Reino Unido e Irlanda, mientras que en España y en otros países los valores se mantuvieron de forma similar durante los quince años del periodo (EUROSTAT-2005). Paralelamente, se puede observar cómo los estados se sitúan en la gama de valores similares durante los quince años analizados por Eurostat, diseñando su trayectoria protección social situándose en espacios de confortabilidad, manteniendo las diferencias sustanciales entre los que destinan más riqueza a la protección social y aquellos que se mantienen en cotas más bajas.

Figura 2. Variación del esfuerzo en protección social en los estados de la Unión Europea entre 1990 y 2005.



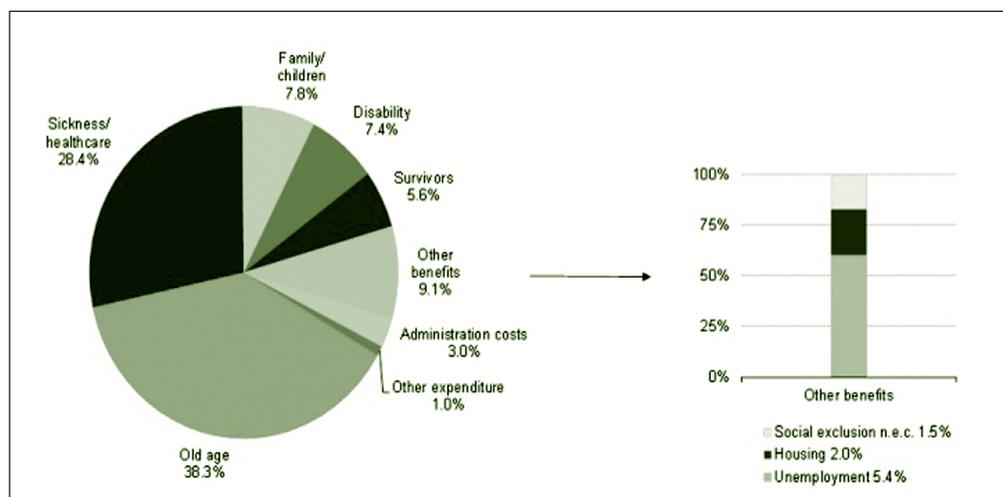
Fuente: EUROSTAT.

Las funciones de la protección social

El análisis de las funciones de la protección social en los estados de la UE muestra de forma más precisa las prioridades de los gobiernos –y de las sociedades– en la cobertura de determinados riesgos sociales. Si bien las posibilidades de este artículo no permi-

ten su análisis detallado, una breve síntesis puede mostrar, en cada una de las funciones, las diferencias y la capacidad protectora entre los estados de la UE.³ El gráfico siguiente permite visualizar rápidamente la distribución global de las principales funciones protectoras.

Figura 3. Estructura del gasto de protección social por funciones. UE-28, 2011.



Fuente: Eurostat 2014.

Los principales gastos de los sistemas de protección social de los estados de la UE corresponden fundamentalmente a dos funciones: la denominada protección a la vejez (pensiones de jubilación), que significa el 30,3% del gasto medio de los sistemas protectores europeos, y en segundo lugar a la enfermedad y la sanidad, 28,4%, que conjuntamente constituyen el 66,7% del conjunto del gasto medio de los sistemas protectores. El gasto medio (UE-28, 2011)

en pensiones de vejez fue equivalente al 13% del PIB.

Aunque los sistemas de protección social destinan porcentajes menores a otras funciones protectoras, éstas no deben ser despreciadas pues constituyen las bases de políticas sociales con fuerte incidencia en la vida cotidiana de la población, como son por ejemplo, el apoyo a las familias y los hijos (7,8%), las prestaciones y servicios para las personas con discapacidad (7,4%), las pen-

³ Los valores siguientes proceden de EUROSTAT 2014 e IDESCAT 2014. Ambas bases estadísticas ofrecen información hasta el año 2011. Consulta realizada el 12 de septiembre de 2014.

siones de viudedad y orfandad (5,6%) así como las prestaciones de apoyo en el paro (5,4%), a la vivienda social (2,0%) y a la exclusión social (1,5%).

El análisis de la trayectoria de los estados en las denominadas «funciones menores» de los sistemas resulta altamente interesante al mostrar conjuntamente con las funciones tradicionales, como por ejemplo la protección a la supervivencia, la emergencia de «nuevas» políticas sociales, como son el apoyo a las familias y los hijos o el apoyo de las personas necesitadas de cuidado de larga duración, que presentan fases de desarrollo muy diverso según los estados. También, porque muestran, como en el caso de las prestaciones de desempleo, la obligada adaptación de los sistemas protectores a los impactos que provoca la gestión del empleo en cada estado y sus efectos sociales. Una breve inmersión en dos de estas funciones, el apoyo a las familias con hijos y las prestaciones de apoyo al paro, permite concretar quizás mejor las orientaciones y las prioridades de los estados y su trayectoria en cuestiones sociales.

La protección social a las familias y los hijos

Aunque en los estados del sur europeo el apoyo a las familias en la crianza de los hijos es extremadamente escaso y con baja incidencia en la vida de las familias, no sucede lo mismo en los estados centrales y nórdicos de la UE, en los que el apoyo a la familia ya los hijos constituyen un importante eje de las políticas sociales.⁴

Varios analistas han teorizado sobre los modelos de políticas sociales familiares en Europa, entre ellos Anne H. Gauthier (1998, 2000) que tomando como eje de análisis los objetivos principales de las políticas familiares identificó cuatro modelos de PF. El modelo «familista/natalista», orientado al aumento de la natalidad y a reducir obstáculos para la maternidad, caracterizado por una amplia gama de prestaciones monetarias y en servicios, diversidad de servicios de atención a la primera infancia e incremento de guarderías, así como para medidas de potenciación de la conciliación familiar y laboral (Francia, Quebec, Bélgica). El modelo «tradicionalista», que ofrece amplio apoyo a los núcleos familiares, mediante una trilogía de ayudas formada por prestaciones económicas de apoyo a los hogares, diversas modalidades de servicios de atención a la primera infancia, a medio tiempo, a tiempo parcial,... y límite de guarderías complementado con excedencias laborales parentales (Alemania, Austria). El tercero, el modelo «igualitario», persigue la igualdad entre géneros en las responsabilidades familiares. Se caracterizado por una elevada asunción de responsabilidades por parte de las administraciones públicas, amplios permisos parentales, oferta generosa de plazas de guardería y otras modalidades de cuidado en la primera y primeros años de la segunda infancia u otros servicios de atención a medio tiempo y de orientación de apoyo al crecimiento global de los niños, medidas positivas en el entorno laboral y prestaciones monetarias (Suecia, Dinamarca, también Noruega). Finalmente, el modelo «familista

⁴De acuerdo con SEEPROS incluye: asistencia en efectivo o en especies (exceptuando atención sanitaria) relacionada con el embarazo, el nacimiento y la adopción, la atención de niños y otros familiares.

no intervencionista», con escasez de medidas y predominio de servicios escolares en la primera infancia (Irlanda, Portugal, España, Grecia).

En 2011, el porcentaje de gasto para esta función en cada estado presenta un amplio arco de entre 12,4% hasta valores de 4,6%.

Los valores más altos corresponden a los estados de los modelos igualitarios (Suecia 10,5%) y del modelo tradicional (Alemania 10,7%), y los más bajos el modelo familista no intervencionista (España 5,3%, Portugal 4,6%) (Idescat, 2014). Los porcentajes medios de la UE-27 se sitúan en el 7,7 i 7,6%.

Tabla 1. Gastos de protección social para las familias e hijos

Familia e hijos	España	Cataluña	UE-27	Eurozona
% sobre DTSP	5,3 D	4,1 D	7,6 S	7,7 S
% sobre PIB	1,4 SD	0.9 D	2,2 S	2,3 S

D: decreciente. C: creciente. S: similar. SD: similar con tendencia decreciente SC: similar con tendencia creciente

Fuente: Eurostat 2014. (DTSP: Gasto total protección social)

Más clarificadora resulta la comparación entre lo que significan para una familia estos porcentajes, valorados en unidades de pps. Así, en 2011 una familia alemana disponía de 975 ppu, una sueca de 958 y una francesa de 721, mientras una española de 321 ppu. Es decir tres veces menos que las familias alemanas o suecas. En Cataluña el valor disminuye a 260 ppu por unidad familiar (IDESCAT, 2014).

La protección al paro

Detengámonos un instante por su incidencia en el malestar social, económico y psíquico de la población, en la situación de paro de la sociedad europea y observamos las principales diferencias entre los estados de la UE.

Actualmente (EUROSTAT, junio 2014)⁵ casi 24,8 millones de personas de la UE-28

se encuentran en paro (11,5% de la población activa), de las cuales 18,5 millones corresponden a la zona euro. Comparativamente con el mismo mes del año anterior 2013, el número de parados ha disminuido en 1,63 millones de personas (UE-28), de las cuales 725.000 en el área del euro.

Entre los estados miembros, Alemania y Austria muestran este año los porcentajes de desempleo más bajos, con un 4,9% cada uno de ellos, y se sitúan friccionando a la baja el porcentaje de paro técnico (5%), mientras los porcentajes más elevados corresponden a Grecia (27,2%) y España (24,5%). El promedio de desempleo en la UE-28 fue del 10,1% en agosto de 2014, el más bajo desde 2012.

El porcentaje de la población en paro ha bajado, desde el año 2013, en 22 estados miembros. Las reducciones más importantes se han producido en Hungría (10,4%-8,1%), Portu-

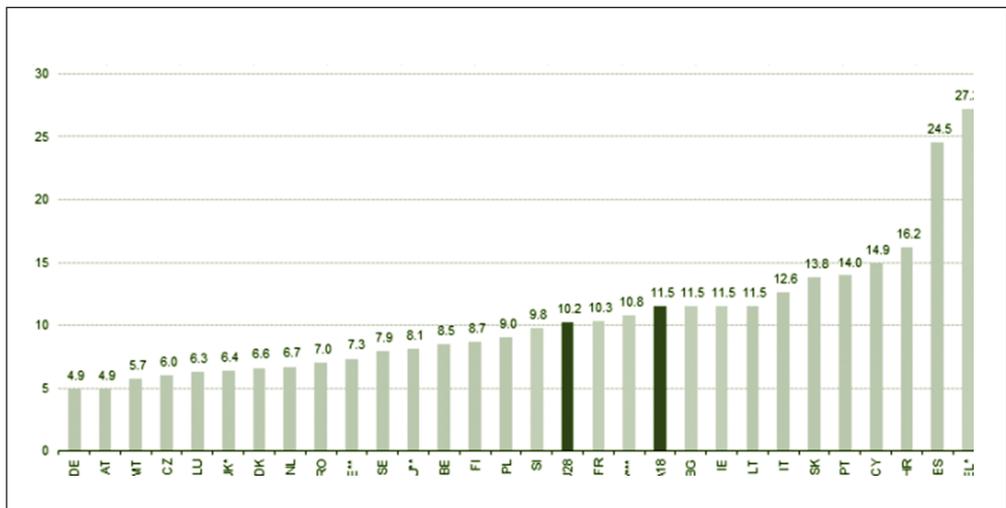
⁵ http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Unemployment_statistics

gal (16,3%-14,0%), Croacia (28,1% - 16,2%) y en menor medida en Irlanda (13,1%-11,5%) y en España (26,2%-24,5%), que continúa con los porcentajes de paro más elevados que sobrepasan el doble de la media de la UE.

El paro de los jóvenes (edades menores de 25 años) afecta a toda la UE, aunque el impacto entre los estados miembros es sensiblemente diferente. La UE-28 registra (julio 2014) 5.062 millones de jóvenes

desempleados (21,7%), de los cuales 3,3 millones encuentran en la Eurozona (23,2%). Respecto al año anterior (junio de 2013), el paro juvenil ha bajado en casi 800.000 personas. Este año los porcentajes más bajos de desempleo juvenil corresponden a Alemania (7,8%), Austria (9,3%) y los Países Bajos (10,4%). Los más elevados a España (53,8%), que encabeza la lista, Grecia (53,1%), Italia (42,9% de) y Croacia (41,5%).

Figura 4. Paro en los estados miembros de la UE-28. Julio 2014.



Fuente: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Unemployment_statistics. Consulta 12 septiembre 2014

El impacto del grado de paro registrado es constatable en los valores que los sistemas de protección social deben destinar a las prestaciones económicas de mantenimiento de la renta y asistencia relacionadas con este riesgo. En términos generales se puede afirmar que los estados con menor porcentaje de desempleo tienen un doble ahorro, en la medida que destinan menos gasto a esta función protectora y, al mismo

tiempo, obtienen una mayor aportación económica procedente de la mayor cotización de la población activa y de las empresas, consolidando así la sostenibilidad de los respectivos sistemas protectores.

Como se puede observar en la tabla 2 siguiente, los sistemas de protección social europeos destinan en promedio el 5,4% (UE-27 y UE-25) de su presupuesto a las prestaciones de desempleo, y la Eurozona,

que cuenta con un porcentaje de paro más elevado, supera el seis por ciento (6,1%). En este caso las diferencias entre estados son notables. Los valores más bajos corresponden a los estados con índices bajos de desempleo: Noruega (2,7), Suecia (3,9), también Suiza (3,3), Alemania, (4,6) Austria (5,2) y Holanda (4, 8), y también algunos estados de recuperada soberanía, como Estonia (2,9) y la República Checa (3,61) (Eurostat, 2014).

España encabeza la distribución con un 14,61% de gastos sobre el total de su protección social, seguida de Bélgica (12,7%) e Irlanda (11,5%). Cataluña, dentro de la protección social del conjunto del Estado español, y siguiendo su tendencia, destina a las prestaciones de desempleo el 15,3% de la protección social. El gasto de Cataluña y del conjunto español a esta función es tres veces superior a las medias de la UE indicadas.

Tabla 2. Prestaciones de protección social al paro. Porcentajes sobre el gasto total y sobre el PIB.

Paro (2011)	España	Cataluña	UE-27	Eurozona
% sobre DTGS	14,3C	15,3 C	5,4 D	6,1 D
% sobre PIB	3,7 C	3,4 C	1,6 C	1,8 D

D: decreciente. C: creciente. S: similar.

Un último apunte

El conjunto de cifras y valores expuestos tienen, además del valor matemático que expresan, otros dos valores fundamentales, por lo que se han presentado. El primer valor nos habla de las personas, del número de población que puede disfrutar con mayor o menor confianza y eficacia protectora y preventiva de situaciones más complejas, de unos apoyos económicos y de servicios, de grado y temporalidad diversa, para hacer frente a situaciones de riesgo social en su trayectoria vital.

El segundo valor, a modo de espejo convexo, muestra la trayectoria en las prioridades de los gobiernos de los estados, y en definitiva también de las sociedades, en su

contribución redistributiva al bienestar y apoyo a la población en la gestión de los riesgos sociales en los que los ciudadanos se encuentran y viven.

Así pues, los gobiernos actúan diseñando trayectorias de mayor o menor regulación de la protección de las vicisitudes sociales en el transcurso de sus mandatos, y especialmente en tiempos de crisis económica, mostrando su mayor o menor voluntad y fuerza reguladora de los mercados y defensa de los derechos sociales, la vulnerabilidad de los que incide, a la vez y de forma directa, en la lesión de los derechos civiles y humanos de las poblaciones.

II. Efectos de la crisis en los servicios sociales y en los trabajadores sociales

El impacto económico de la crisis en el espacio social está mediatizado por la gestión emprendida por los estados en este largo periodo iniciado en 2008, produciendo un impacto de distinto grado y calidad, en la población y en los sistemas de bienestar social, entre ellos los sistemas de servicios sociales. Como se expone a continuación, la disminución económica destinada al sistema de servicios sociales en el Estado español ha sido considerable, afectando en la reducción de programas sociales, en el acceso a plazas asistenciales y en los recursos humanos de los servicios. En cambio la gestión de la misma crisis no ha tenido los mismos efectos, por ejemplo, en Alemania. En el país germano, como el Dr. D. Engels relata en su artículo *El Trabajo social durante la crisis, situación en Alemania* en este mismo número de la revista, diversas medidas emprendidas por el gobierno federal, principalmente mediante la reforma Hartz, no han producido la esperada tendencia de reducción de plazas de trabajo social, de tal manera que actualmente, afirma el autor, «la tendencia es que con el aumento de tareas incorporadas al trabajo social aumente también el número de personas ocupadas».

Los impactos económicos: reducción reiterada en los servicios sociales

En los últimos cuatro años, en España se pueden constatar importantes y reiteradas reducciones económicas que afectan a los

servicios y al trabajo social, que cuanto más seguidamente se expone, ocasionan mayor desprotección social en la vida los ciudadanos.

Los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2014) citadas en el reciente informe de la Asociación de directoras y gerentes de servicios sociales muestran la reducción del gasto destinado a los servicios sociales en los últimos tres años. Una reducción que significa el 0,19% menos del porcentaje del PIB en el trienio 2011 a 2013. En 2011 era del 1,6% del PIB, el año siguiente, 2012, descendía a l'1,48% del PIB, y en el 2013 siguió bajando hasta el 1.41% del PIB). También ha disminuido en casi menos 50€ por habitante (-47,11€) el indicador del gasto social anual en servicios sociales (2011: 354,02€; 2012: 322,76€ y 2013: 306,91€). Según datos publicados en el diario *El País* (19 de septiembre 2014) los servicios sociales han sufrido un recorte de 2.212 millones entre los años 2011 y 2013, correspondiente a una disminución de menos del 13% en el gasto destinado a los servicios sociales en los años anteriores.

Las perspectivas del futuro inmediato no auguran mejoras. El proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 presenta un recorte del 36,4% en la partida de Servicios sociales y Promoción social, destinando un total de 1.809 millones de euros, es decir un tercio menos del presupuesto del año en curso (EUROPA PRESS).⁶ De estos, 1.176 (el 65%) están destinados al Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SISAAD), que a su vez queda recortado en un 46,6%. Las pensiones de jubilación se mantienen

⁶ EUROPA PRESS. <http://www.europapress.es/epsocial/noticia-pge-gobierno-recorta-364-presupuesto-politicas-servicios-sociales-accion-social>. Consulta realizada el 30 de septiembre de 2014.

congeladas, con un incremento formal del 0,25%, el mínimo obligado por la actual ley, pero hay que notar que es sustancialmente inferior al incremento del 1,5% perceptivo por ley en los años 2012 y 2013. Mientras, las prestaciones de desempleo llegan a los 25.300 millones de euros y las políticas activas de empleo se incrementan hasta 4.700 millones (16% más que el año anterior, pero sensiblemente inferior al año 2010, de 7.700 m). A su lado, 35.519 millones de euros destinados a pagar los intereses de la deuda pública, situada, según las mismas fuentes, por encima del 101,7%, un record de deuda, según los analistas (Diario *Ara*, 1 de octubre 2014).

Las consecuencias de estas cifras auguran mayor desprotección social en todos los ámbitos de los servicios sociales. Por ejemplo, el Sistema de Protección a la Dependencia, como se ha indicado la partida más importante dentro del sistema de servicios sociales, está perdiendo este año personas beneficiarias. Según datos del SISAAD, en los primeros seis meses del año en curso, el sistema «ha perdido» 33.077 personas beneficiarias con prestaciones otorgadas, pasando de 754.589 personas a 721.512 el 31 de agosto. Es decir, un promedio de 140 personas diarias. Si se compara con el número de beneficiarios activos del año 2013 (760.449 / 31 de enero) la pérdida se acentúa, presentando un decrecimiento de 39.000 personas beneficiarias con prestación otorgada (38.937). Mientras, y todavía citando los datos del SISAAD, el número de personas con derecho a prestación reconocida pero que permanecen a la espera de servicio o prestación superan las 175.000 (176.667).

Los impactos en el trabajo social

Los impactos de la orientación político-económica de tratar los servicios sociales y otros servicios de bienestar en la lógica de disminución reiterada de sus presupuestos en época de crisis y mayor necesidad de atención de las poblaciones, tanto las más vulnerables como las clases medias empobrecidas, son multifacéticas y de naturaleza diversa, y desde la perspectiva analítica habría de antemano que diferenciar conceptualmente dos escenarios. El primero hace referencia a la disciplina del trabajo social. El segundo, a su aplicabilidad cotidiana en los servicios sociales de atención primaria o en los especializados.

Los impactos de la crisis en la disciplina del trabajo social

Algunas voces profesionales han mostrado preocupación por los cambios que se observan en la práctica cotidiana del trabajo social, preguntándose si no se está desvirtuando el trabajo social como profesión. Parece pues adecuado preguntarnos si los efectos de los recortes económicos llegan a incidir en el tuétano de la disciplina o no. Pero la posible respuesta no aparece de for-

- **Algunas voces profesionales han mostrado preocupación por los cambios que se observan en la práctica cotidiana del trabajo social, preguntándose si no se está desvirtuando el trabajo social como profesión. Parece pues adecuado preguntarnos si los efectos de los recortes económicos llegan a incidir en el tuétano de la disciplina o no.**

ma simple, y plantea de inmediato otra pregunta más genérica. ¿Afecta una crisis económica a una disciplina? Posiblemente sí, pero lo que no es tan diáfano es el efecto de este impacto. ¿En qué sentido incide? ¿La debilita? ¿O, por el contrario, puede significar una oportunidad para profundizar en lo esencial? ¿Podría decirse que una crisis económica afecta, por ejemplo, al corpus de la abogacía, la medicina, la enfermería o la psicología? Probablemente estaríamos de acuerdo en el impacto reductor en la aplicación de todas ellas, en la medida en que disminuyen los recursos que acompañan el desarrollo de las citadas disciplinas. ¿Pero también estaríamos de acuerdo en el impacto en la disciplina en sí misma? Esta es la cuestión capital. Hay que diferenciar la aplicabilidad de una profesión del cuerpo teórico y metodológico de una disciplina a fin de no confundirnos en las posibles respuestas. Sin respuestas absolutas, ni estudios de opinión sobre el particular, posiblemente las respuestas establecerían la relación entre la capacidad de resistencia de la disciplina, los embates de la disminución económica con las fortalezas (y debilidades) de los corpus disciplinares y del reconocimiento social de la profesión.

¿Y si giramos la pregunta? ¿Podría pensarse la crisis económica como una oportunidad para avanzar en una disciplina, en este caso el trabajo social? ¿Podría ser útil para plantear, por ejemplo, los efectos producidos por rutinas y prácticas asentadas-impuestas y/o incorporadas que en ocasiones pueden llegar a desvirtuar el trabajo social? ¿Podría ser una oportunidad para cambios e innovaciones? Personalmente creo que sí.

Los impactos en la aplicabilidad del trabajo social

En la preparación de este artículo he tenido la oportunidad de escuchar algunas voces de compañeros de diversos servicios sociales que, de forma voluntaria y generosa, han relatado algunos impactos de la crisis en los servicios sociales, así como en su labor profesional cotidiana. Se trata de un ejercicio de escucha, puntual y limitado, que no corresponde a una investigación específica sobre el tema como entiendo que debería tener hoy día en el sector. Por ello, las siguientes aportaciones corresponden a unos apuntes iniciales que habría que estudiar a fondo y confirmar, matizar, negar o ampliar en un futuro no lejano. En este sentido, la recopilación de aportaciones sobre el tema, realizado en el número 200 *Vislumbrando nuevos horizontes para el trabajo social* de la RTS tiene un valor pionero muy importante al recoger unas primeras voces que tratan cualitativamente la cuestión.

Los impactos escuchados y recogidos son de carácter diverso y pueden agruparse inicialmente en dos grandes grupos temáticos estrechamente vinculados entre sí: los cambios en el perfil y en las situaciones sociales de los usuarios, y los impactos en la práctica profesional del trabajo social.

Cambios en el perfil y en las situaciones sociales de los usuarios

Los impactos producidos en este tiempo de crisis, recogidos en la escucha profesional realizada, pueden ser agrupados inicialmente en cuatro puntos temáticos.

■ **Incremento de la complejidad social en las situaciones personales y familiares**

Este impacto se debe fundamentalmente a la reducción de oportunidades de las

personas y de los núcleos familiares para resolver los problemas de carácter económico necesarios para su sostenibilidad cotidiana. Las situaciones sociales, económicas y emocionales no resueltas y crónicas actúan en forma de barrera que los conduce a situaciones más complejas que les impiden poder estructurar una perspectiva de futuro personal, por lo menos inmediata. Las dificultades en el acceso a los servicios necesarios, o/y su encarecimiento, sobre todo en relación a las economías familiares debilitadas por el paro prolongado, los salarios *low cost*, la discontinuidad ocupacional, así como por el bajo poder adquisitivo de las pensiones de jubilación y otros tipos del sistema de protección social, actúan incrementando los problemas sociales y el malestar de las personas y familias necesitadas. Sus efectos son más incisivos en aquellas personas y grupos que, con anterioridad a la crisis, presentaban situaciones sociales y personales más complejas y crónicas. En estos casos, los efectos económicos derivados de la gestión de la crisis acentúan la cronicidad anterior así como el vínculo dependiente con los servicios sociales, haciendo más complejo el trabajo de los profesionales en la responsabilización y el estímulo de capacitación social de estas personas.

■ Llegada de las clases medias a los servicios sociales de atención primaria

Un segundo efecto económico de la crisis corresponde a la llegada de las clases medias a los servicios sociales de atención primaria. A pesar de que los servicios sociales son de carácter universal, en los modelos residuales de bienestar social no suele ser habitual, ni está en el consciente colectivo, su apertura a todos los grupos sociales.

Los servicios sociales siguen siendo mayoritariamente percibidos popularmente (y en ocasiones también en espacios políticos) como unos dispositivos para la población pobre y/o excluida, identificada a menudo como lejana, como «los otros» reproduciendo el esquema marginal clásico de los modelos de bienestar social residuales. Ahora los problemas derivados de la crisis y de su gestión han hecho llegar a los servicios sociales a las clases medias empobrecidas en los últimos años. Una población, en términos generales, con capacidades de autogestión personales, de sostenibilidad e incorporación social demostradas, pero situadas ahora en la espiral de empobrecimiento debido a la falta de nuevas oportunidades de trabajo, agotamiento de las prestaciones de desempleo y la parada técnica y política de los ascensores de movilidad social.

La llegada de estos ciudadanos a los servicios sociales se produjo también en los años 2008 y 2009, como consecuencia de la aprobación de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, conocida en síntesis como Ley de dependencia, que legalmente abría las puertas a un derecho universal. En aquel momento este fenómeno fue valorado positivamente por los trabajadores sociales (Rimbau, 2010) debido al impacto que producía en la relación asistencial, más habituada a un perfil de ciudadanos con una cultura de gestión de los problemas sociales menos autónoma. Ahora un amplio sector de aquellas clases medias se ha empobrecido y se dirige a los servicios sociales al constatar las dificultades de acceso, o de permanencia, en los servicios de atención, o en la búsqueda de un apoyo económico para su sostenibilidad básica.

■ Del bienestar al bien tener

Otro efecto de la crisis se puede identificar como el paso del bienestar al bien tener. Una actitud manifestada mediante la demanda intensiva de recursos de ayuda, independientemente de su adecuación a la situación concreta. Se verbaliza en aquellas expresiones de «deme algo» o «deme más», transportadas directamente del lenguaje de la pobreza de la calle. Esta demanda, intensiva y genérica, remite a una situación de fuerte dependencia asistencial, así como a un abismo de carencias, malestar e insatisfacción personal. Pero también está vinculada a la actitud social impulsada por el esquema consumista potenciado por los valores mercantilistas de la globalización, que ha estimulado la identificación del bienestar personal con la adquisición (a menudo compulsiva) y la posesión (a menudo efímera) de objetos y de bienes objetivamente no necesarios. Esta demanda compulsiva se proyecta también en los servicios sociales, actuando de forma acumulativa en las dificultades sociales de falta de oportunidades de trabajo y políticas de apoyo básico a las necesidades sociales. Constituye una demanda de difícil resituación compleja que cursa con alta insistencia y presión en los trabajadores sociales de los servicios sociales, que puede llegar a ser causa de situaciones asistenciales de difícil gestión.

■ Los perfiles de población con mayores necesidades básicas no llegan a los servicios sociales

Para amplios grupos de población el circuito asistencial se ha desplazado hacia las entidades sociales que ofrecen alimentación, cobijo, ropa, atención sanitaria

básica, etc., y en ocasiones también orientación, escucha y acompañamiento social y psicosocial. La búsqueda de circuitos alternativos a los servicios sociales de estos perfiles de población no es un fenómeno nuevo, pero sí lo es su consolidación. No deja de resultar paradójico que, en época de crisis prolongada, los perfiles de la población más necesitada recurran a circuitos externos a los servicios sociales de primera línea de atención. Habría que analizar profundamente las causas de este fenómeno, que a priori deben pensarse multifacéticas. Son factores de naturaleza diversa que van desde la organización administrativa de algunos servicios sociales de atención primaria, un esquema asistencial prioritariamente receptor con limitadas prácticas proactivas, i a menudo con limitaciones administrativas y a la insuficiencia de profesionales sociales en una época de demanda creciente y compleja. Así como muestra también la posición de grupos de población que a menudo rehúyen el contacto con los servicios sociales formales y públicos, o bien esperan de ellos acciones que no forman parte. En medio, el debate de cuál es el espacio social, la dinámica y los límites de los servicios sociales de atención primaria.

Los impactos producidos en el desarrollo profesional del trabajo social

■ Incremento de la presión asistencial

El primer efecto destacado de la incidencia de la crisis en los servicios sociales es el incremento de la presión asistencial en los profesionales de los servicios, y de forma especial en los trabajadores sociales. Una presión asistencial configurada por factores de carácter cuantitativo y cualitativo

que actúan de forma acumulativa. Entre los impactos cuantitativos cabe destacar el incremento del número de personas demandantes de ayudas económicas y de servicios, así como el aumento de visitas originadas en relación a las tramitaciones de recursos y servicios que, por su dilación en la respuesta y la incertidumbre acumulada de los usuarios, crea una nueva ola de demandas de atención a los trabajadores sociales.

■ La presión asistencial ha aumentado también cualitativamente en relación a la complejidad de los problemas psicosociales de la población, que requieren un abordaje cualitativo de escucha, acompañamiento, orientación y seguimiento por parte de los trabajadores sociales que conlleva mayor tiempo de atención personal, grupal o comunitaria.

La presión asistencial ha aumentado también cualitativamente en relación a la complejidad de los problemas psicosociales de la población, que requieren un abordaje cualitativo de escucha, acompañamiento, orientación y seguimiento por parte de los trabajadores sociales que conlleva mayor tiempo de atención personal, grupal o comunitaria.

■ (Des)tecnificación o (Des)profesionalización del trabajo social

Las reducciones presupuestarias han afectado también a los recursos humanos de los servicios sociales y a menudo están impactando en la orientación de la atención social, y como una trabajadora social comentó, «están produciendo la (des)tecnificación

o la (des)profesionalización del trabajo social». Este posible impacto negativo constituye un riesgo profundo para el trabajo social que habría que estudiar en profundidad, y, en su caso, emprender las medidas correctoras oportunas. Suele relacionarse con la creciente complejidad y burocratización de los procesos de atención, que actualmente constituyen una gran parte de las tareas y del tiempo de trabajo de los trabajadores sociales. (Des)tecnificación o (des)profesionalización remiten también a la priorización de la faceta gestora de acceso y derivación de recursos de los trabajadores sociales. Una faceta profesional, pero no la única del trabajo social; pero que si es ejercida de manera casi exclusiva, reiterada y frecuente, puede desvirtuar profundamente la función del trabajo social haciendo opaca la faceta de escucha, acompañamiento, consejo, apoyo y empoderamiento de las personas en las situaciones de conflictos y / o desigualdades sociales.

■ Impacto en las metodologías del trabajo social

Otro de los efectos identificados remite al área metodológica. La falta de tiempo asistencial, la presión asistencial citada y el riesgo de desprofesionalización han centrado de forma prioritaria la atención asistencial en la atención individual y familiar. Pero, como se acaba de decir, la práctica relatada no corresponde *strictu sensu* al trabajo social de caso individual-familiar, sino más bien a su desvirtuación. Asimismo parecería que actualmente se produce una reducción del trabajo social grupal y del trabajo social comunitario. Metodologías de tradición e identificación del trabajo social que, además de sus cualidades terapéuticas y/o potenciadoras de la participación, la interrelación e

intercambio, ofrecen posibilidades de atención a un mayor número de población. Parecería adecuado, en tiempo de crisis prolongada, apostar por la práctica de las tres orientaciones metodológicas citadas y no reducir el campo metodológico del trabajo social. Así como sería conveniente estudiar la incorporación de otras orientaciones metodológicas consolidadas en las áreas anglosajonas y centroeuropeas⁷ con el fin de buscar una atención social eficiente, cualitativa y operativa.

La comprobación del impacto de la crisis, en las metodologías de trabajo social constituiría otro riesgo grave para la disciplina, que habría que investigar y, en su caso, modificar oportunamente.

■ El propio profesional como recurso

La reducción en los recursos sociales que forman el entramado del conjunto asistencial social está incidiendo de forma efectiva en el trabajo social, no solo en los aspectos hasta ahora mencionados, sino también en la emergencia del propio profesional como recurso de ayuda. Este impacto puede ser interpretado desde el punto de vista residual y victimista (no queda nada, solo los profesionales) o al contrario, valorar la visualización de la acción profesional propiamente dicha, a menudo oculta bajo una práctica que a menudo ha llevado a identificar a los trabajadores sociales como distribuidores de recursos sociales (escasos). ¿Qué quedaría en esta faceta, en tiempos de reducción de los recursos? La emergencia ahora del profesional como recurso asistencial puede convertirse en un impacto positivo y constructivo, y no hay que olvidar

que el profesional como recurso asistencial constituye la base fundamental de todos los sistemas de atención a las personas.

III. Desigualdades sociales y crisis económica en la cuna del trabajo social

Al pensar en el binomio trabajo social-crisis económica, inmediatamente surge un tema a la palestra. Es «aquello» tan conocido, estudiado en todos los planes de estudios de diplomados y de grado en Trabajo Social, así como en los esquemas formativos de años anteriores, y que seguro se encuentra muy bien colocado en el armario formativo de cada uno pero, en ocasiones, quizás un poco cubierto de polvo. Este «aquello» corresponde a los orígenes del trabajo social.

¿Por qué surge el trabajo social? ¿Qué está sucediendo en la sociedad en aquellos momentos? ¿Son suficientes las orientaciones y las prácticas paliativas de la pobreza y de la exclusión social proporcionadas en siglos anteriores, frente a los cambios de una sociedad vibrante y contradictoria de finales del siglo XIX? Hoy, en época de crisis, el binomio trabajo social-crisis se presenta de nuevo y nos interpela, preguntándose hasta qué punto la crisis actual está lesionando la práctica y la profesión de trabajo social, en qué aspectos puede significar también una oportunidad para la reflexión, análisis y mejora. En todo caso, la vinculación del trabajo social con las situaciones de crisis económicas y sociales es una evidencia empírica reconocida en todo el mundo que vincula la práctica profesional con los problemas y

⁷ En este tema se puede consultar, por ejemplo, para una descripción de varios modelos de trabajo social, el *Diccionario de trabajo social* de la *Blackell Encyclopedia of Social work*. Martin Evans Ed. (2005).

malestares sociales derivados de las desigualdades sociales. De aquellas situaciones sociales de las postrimerías del siglo XX, y de la voluntad crítica y propositiva de sectores filantrópicos, religiosos, demócratacristianos, y en ocasiones también de orientación socialista, impulsados y con liderazgos básicamente femeninos, surgió una profesión, hoy en día con casi un siglo y medio de práctica profesional y reconocimiento social internacional.

Así, el origen del trabajo social no puede desvincularse de las condiciones sociales vividas por grandes grupos de población en la sociedad europea y americana del último tercio del siglo XIX. En Inglaterra en la época victoriana, en el marco de la revolución industrial (primera y segunda época) y tampoco del período posterior hasta el final de la Primera Guerra Mundial (1911-1918). El origen está vinculado a los efectos de la fuerte explosión demográfica y las migraciones, la concentración de la población en grandes aglomeraciones urbanas, la creación de zonas industriales en las urbes –por ejemplo la conocida como «Cottonpolis» de Manchester–, la polarización y las luchas entre dos nuevas clases sociales, la burguesía y los obreros, ni se puede desvincular del nacimiento de las grandes ideologías del siglo XIX. A su lado, los cambios tecnológicos que cambiaron la producción, el transporte, las comunicaciones e iluminó eléctricamente primero las industrias y las calles de las ciudades, y más tarde la vida cotidiana.

Es en este contexto de cambios, desigualdades y grandes innovaciones tecnológicas que cambiaron las comunicaciones de la gente, de la producción y de los negocios de la época donde se sitúa el nacimiento primero de las nuevas sociedades de acción social, las Charity Organisation Societies (COS) y posteriormente de la formulación profesional teórica y práctica de la acción social. La primera COS se gestó en Londres, iniciando su acción en 1869, y pocos años más tarde también en Buffalo (1877) y en Nova York (1882).⁸ Y en el seno de la COS, un análisis crítico sobre la acción social de la época, de su fragmentación y del carácter paliados, puntual y caritativo que caracterizaba la ayuda social de las organizaciones de ayuda social y de los particulares de la época. En su seno también el desarrollo de una nueva manera de entender la acción social, de forma agrupada, coordinada y con la propuesta de criterios de acción compartidos por los actores sociales, con el liderazgo de las COS en el área anglosajona y con la construcción de la propuesta de una acción profesionalizada, basada en el conocimiento, la formación y dotada de metodologías propias.

La convicción de la necesidad de formación para actuar en el campo social impulsó, pocos años más tarde, las primeras experiencias y cursos, y más adelante las escuelas de formación de los «*social workers*». En Gran Bretaña la primera escuela se creó en 1893,

⁸ Especialmente interesantes son las obras del Dr. John E. Hansan referente a la creación de las COS en Estados Unidos (<http://www.socialwelfarehistory.com/organizations/charity-organization-societies-1877-1893/>), y la de Lilian Brant, de la Universidad de California, sobre la creación y los primeros años de la COS de Nueva York. <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc2.ark:/13960/t3zs2ph00;view=1up;seq=3> Consulta realizada el 26 de agosto de 2014. En ambas se puede observar la clara vinculación de estas sociedades con las condiciones sociales de la población más pobre, así como las propuestas de actuación y los criterios de apoyo a las personas y familias de la clase obrera.

promovida por la COS inglesa, con la figura capital de Octavia Hill. En Berlín, el mismo año 1893, se impartieron, impulsados por Jeannete Shweiwerin y auspiciados por la Sociedad alemana de Ética y Cultura, unos cursos de formación sobre el Trabajo y la Asistencia social», en los que participó, diseñando el currículo formativo, Alice Salomon, figura clave en el impulso del trabajo social en Alemania y fundadora, unos años más tarde (1908) en Berlín, de la primera escuela propiamente dicha. Fue en la ciudad de Ámsterdam, en 1899, donde se creó el primer centro de formación de asistentes sociales con el fin de proporcionar «formación metodológica, teórica y práctica a quienes deseen dedicarse a ciertas tareas importantes del trabajo social». Al otro lado del Atlántico, y con el auspicio de la COS americana, se celebraron, en 1898 en Nueva York, los primeros cursos de formación de orientación filantrópica y práctica, de la mano de Mary Richmond, los cuales, unos años después, constituirían la primera escuela de trabajo social en Estados Unidos, la Escuela de Estudios de Filantropía Aplicada.

La dinámica por el interés formativo de los trabajadores sociales se consolidó en Europa y en Estados Unidos en los primeros años del siglo XX. En la primera década del nuevo siglo, en los prolegómenos sociales que condujeron a la primera guerra mundial, se crearon las escuelas de formación social en Londres (1903), Hannover (1905) y Berlín (1908). Francia celebraba, en 1901, el primer curso sobre «Información del Trabajo social», que trataba de los graves problemas sociales de la época. Diez años más tarde (1912) nacían en París dos escuelas casi simultáneamente. La primera la «École Normal Social», de orientación católica, y la

segunda la «École Pratique de Service Sociale», de orientación protestante. Unos años después del final de la primera GM, en Bélgica, en 1920, una nueva iniciativa ve la luz y se crean, auspiciadas por los grupos femeninos de la democracia cristiana, dos escuelas de formación de los futuros asistentes sociales de forma simultánea, ambas en Bruselas, una neerlandesa y la otra francófona. El año siguiente se repite la fórmula dual, en este caso fue el partido obrero belga el que impulsó una escuela de formación para asistentes sociales en la región francófona, en 1921, y una segunda en el área flamenca, un año más tarde. Será precisamente con las escuelas francófonas belgas de orientación democratacristiana que, una década después, se establecería el vínculo que orientó la creación y el plan formativo de la primera Escuela de Formación de Asistentes sociales en Cataluña. Corría 1932.

Ultra el proceso de creación de los ejes de formación disciplinar, es necesario hacer un breve apunte sobre los inicios profesionales tomando, a título de ejemplo, el trabajo social sanitario. Dolors Colom (2008) relata de forma detallada y cualitativa, los inicios del trabajo social sanitario, en los primeros años del siglo XX (1905), en el Massachussets General Hospital de Brookline (Massachussets), en el contexto de la fundación del departamento de trabajo médico y social, con la iniciativa y liderazgo del Dr. Richard C. Cabot. El objetivo era incorporar al diagnóstico médico el estudio de los aspectos sociales, desconocidos en la anamnesis clínica y necesarios para la diagnosis integral y el seguimiento de los enfermos. Se requería un nuevo perfil profesional, cualificado y experimentado en temas sociales para el estudio y el diagnóstico social, así como para ayudar

a «resolver» los problemas sociales de los enfermos, mediante un proceso de apoyo personalizado y de seguimiento. Así, los trabajadores sociales, señala Colón, fueron incorporados a los equipos sanitarios, con definición de funciones propias y a nivel de trabajo colabora con el equipo médico.⁹ Nació el vínculo del trabajo social y la sanidad, que, con intensidad diversa, se ha desarrollado hasta hoy en todas partes.

Quizás las referencias anteriores pueden parecer a algunos lectores experiencias lejanas, con escasa o nula conexión con el devenir social y con el trabajo social vivido en nuestra área geopolítica. Quizás unos apuntes sobre los orígenes de la profesión y de la formación de los trabajadores sociales en Cataluña pueden mostrar un poco más de una similitud y vinculación con las experiencias relatadas.¹⁰

Los prolegómenos de la formación de los futuros trabajadores sociales en Cataluña se sitúan en el primer tercio del siglo XX, tres décadas más tarde del proceso producido en la Europa atlántica y central (el eje Londres, Ámsterdam, Berlín), veinte años después de las iniciativas de Francia, y doce años después de la creación de las escuelas belgas. Este desfase histórico ha sido una constante en la acción social de Cataluña y de España, que en algunas ocasiones, como en la época de la Mancomunidad y de la Generalidad de Cataluña, se intentó reducir

contactando con las experiencias europeas del momento, principalmente con las del área francófona. Es imposible saber hoy cuál habría sido la trayectoria social de las experiencias iniciadas por estas dos instituciones y por otros actores sociales de la escena social de aquellos momentos, si se hubiera mantenido la legalidad republicana establecida. Lo cierto es que la autarquía del periodo franquista fue también una autarquía social, consolidando y también incrementando el desfase con la dinámica de la acción social europea en los años cincuenta, cuando Europa, recién finalizada la segunda GM y en plena guerra fría, los gobiernos, las empresas y los trabajadores consolidaron los grandes pactos sociales que potenciaron la (re)expansión y creación de los sistemas de bienestar social.

Los años del inicio del trabajo social en Cataluña, en el primer tercio del siglo XX, corresponden a una época de ebullición social, ideológica, económica, cultural y artística, y también de riqueza y pobreza acentuadas.

■ **Los años del inicio del trabajo social en Cataluña, en el primer tercio del siglo XX, corresponden a una época de ebullición social, ideológica, económica, cultural y artística, y también de riqueza y pobreza acentuadas.**

⁹ Resulta particularmente ilustrativo e interesante, hoy día, el relato y el análisis de este inicio y su orientación profesional, la definición de los roles de los médicos y de los trabajadores sociales, en el cuidado de la salud. Los lectores interesados pueden consultar preferentemente las páginas 17 a 27 del capítulo 2 de la obra de D. Colom indicada.

¹⁰ No es el lugar de hacer la historia del TS en Cataluña o en España, pero sí de traer a estas páginas unos apuntes de una historia a menudo poco recordada y valorada. Las obras de Estruch, J. y Güell, A. M. (1976); Casado (1994, 2001); Rubiol, G. y Vilà, A. (2002); Colom, D. (2008); Barbero, M. y Feu, M. (2009), y también propia, *L'Obra assistencial de la Generalitat de Catalunya. 1931-1936*, tesis de licenciatura por la Universitat de Barcelona (1985), una síntesis parcial en la RTS n. 107 de setiembre de 1977, aportan amplia información sobre el tema.

Los movimientos sociales cooperativos, políticos, sindicales, de organizaciones religiosas, culturales y artísticas, y también movimientos femeninos de ideología diversa, llenan la escena de la sociedad catalana, paralelamente con las luchas entre clases sociales y el cultivo de las ideologías sociales de los movimientos liberales, socialistas y anarquistas que desde los países europeos penetraron en Cataluña y otras áreas de España. A nivel social, las consecuencias de las enfermedades epidemiológicas, la elevada mortalidad infantil y perinatal de madres y niños, el trabajo precario de las mujeres en las fábricas textiles, o en el trabajo a casa a pie de las máquinas Singer y Wertheim, las largas jornadas de trabajo, las precarias condiciones laborales y la pobreza, fruto de las desigualdades sociales existentes, caracterizaban el escenario de la acción social. En su entorno y conviviendo en el día a día, los cambios tecnológicos que potenciaron las primeras vías férreas que unían Barcelona y Mataró a velocidad inaudita, el teléfono y las primeras emisiones ra-diofónicas, mientras las calles y las casas de la capital primero, y de otros municipios más tarde, se iluminaron con la magia eléctrica.

Es en este contexto donde surge la necesidad de renovar la acción social de la época, y, entre otras propuestas, se formuló explícitamente la necesidad de crear una escuela de formación social. Esta propuesta se manifestó el mismo año de la II Exposición Internacional de Barcelona¹¹ en 1929, en el marco de la cual tuvo lugar el Primer

Congreso Católico de Beneficencia Nacional, que había sido precedido, un año antes, por la Quincena Social Internacional celebrada en París, que agrupó las experiencias más importantes en materia de previsión social y de beneficencia de Europa. Participaron, por la parte española, el Ministerio de Gobernación –del que dependía la acción social pública central– y también la Obra social de la Caja de Vejez y de Ahorros de Barcelona y su promotor Francisco Moragas Barret, que fue uno de los principales impulsores del Congreso celebrado un año más tarde en Barcelona. En la segunda sección del Congreso, destinada a la maternidad y la primera infancia, el Comité Femenino de Mejoras Sociales, creado en 1926 en Barcelona, presentó la ponencia en la que se proponía la creación de un ministerio de sanidad y de una escuela de formación social. La primera propuesta se realizaría unos años más tarde, en 1936, con la creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, del cual fue ministra Federica Montseny, pero la situación de guerra civil y el posterior periodo franquista le otorgaron una intensa pero corta trayectoria. La segunda propuesta cuajó escasamente tres años después del Congreso de Barcelona, y el 7 de octubre de 1932 se inauguraba en Barcelona la primera Escuela de Asistencia Social de Cataluña. En este caso, la vinculación con Europa era evidente. El proyecto formativo y la formación de las futuras profesoras de trabajo social se realizó con la colaboración de la Escuela de Asistentes sociales de Bruselas,

¹¹ La información sobre este tema procede del análisis realizado sobre el citado Congreso en C. Rimbaud (1985). Pág. 163-194 y de Estruch, J. y Güell, A. M., 1976. El lector interesado puede consultar directamente el libro con las ponencias del Congreso editado en 1930 por la Impremta de la Casa de Caritat de Barcelona, con el título *Primer Congrés Catòlic de Beneficència Nacional*.

sede de la formación de los profesores de trabajo social de la escuela de Barcelona. De hecho, según indica María Estrada (1976), «La escuela seguía el plan de enseñanza belga, que era muy completo». A nivel estatal, en 1939 se creaba en Madrid la Escuela de Formación Social, precedida en 1937 por un curso de formación celebrado en Donostia.

Estas iniciativas formativas están rodeadas de acciones sociales previas, ideologías sociales de carácter filantrópico, religioso, humanitarias y también técnicas, de carácter privado y también de instituciones públicas. Así por ejemplo, en Cataluña en la primera década del siglo XX se crean y se desarrollan actuaciones sociales tan relevantes e innovadoras como son las «Luchas Sanitarias» de orientación higienista, impulsadas primero por la Mancomunidad y posteriormente reiniciadas y promocionadas por la Generalitat. Un conjunto de luchas que articulaban la atención sanitaria y la atención social de forma estructural, y en las que trabajaron, en los años treinta, los primeros asistentes sociales. Por su amplitud, modernidad e impacto social hay que hacer mención de tres de estas luchas: la Lucha contra mortalidad infantil, la Lucha antituberculosa y la Lucha antivenérea, que constituían programas de acción preventiva y profiláctica como respuesta a los principales problemas epidemiológicos de la época. En este sentido, es extremadamente interesante escuchar la voz de María Estrada, en la entrevista realizada por la RTS en 1976, en la que relata detalladamente su experiencia profesional, su rol y la metodología empleada como

trabajadora social en la Lucha antituberculosa.¹²

En el contexto de las innovaciones sociales es imprescindible citar la obra social realizada por la Mancomunidad de Cataluña (1914-1923/25) precisamente hace un siglo, que como es conocido promovió un amplio conjunto de medidas de modernización y europeización del país, y entre ellas una profunda crítica y a la vez propuestas de reestructuración de los Servicios de Beneficencia heredados. Proponía, entre otras medidas, la municipalización de la acción social, la apertura de los establecimientos psiquiátricos, la laborterapia y la actuación social profesionalizada.¹³ Así como la obra de modernización de los primeros años de la Generalitat de Cataluña, siguiendo las orientaciones de la Mancomunidad, interrumpidas con la disolución de la misma en la dictadura de Primo de Rivera (septiembre 1923-enero 1930) bajo la monarquía borbónica con Alfonso XIII. Entre la obra realizada, citar aquí solo la aprobación en el Parlament de Cataluña, el año 1934, de la Ley de Bases para la Organización de los Servicios Sanitarios y Asistencia Social, que reguló las competencias asistenciales, reconocidas en régimen de exclusividad legislativa y ejecutiva en el Estatuto de Núria de 1931 (artículo 13, h) conservando la nomenclatura anterior de beneficencia. Precedido de un largo y dificultoso proceso de negociación del estatuto de Núria, en el año 1932 las Cortes españolas aprobaron, con importantes recortes, un nuevo estatuto. En este caso, el tema que nos ocupa es tratado

¹² «Entrevista a María Estrada i Clerch», en *Revista de Treball Social*, nº 63 (1976).

¹³ Se puede consultar directamente el libro *Mancomunitat de Catalunya, L'obra realitzada. Anys 1914-1919, i anys 1914-1925. Beneficència i Acció social*. Imprenta de la Casa de Caritat. Junio 1919.

en el Título II (art, 11, c) conservando el nombre de beneficencia y limitando el carácter exclusivo del estatuto de Núria, solo respetándolo en la ejecución, pero no en la legislación, que se atribuye al estado central. En diciembre de 1932 el Estatuto Interior de Cataluña declaraba, inaugurando nueva nomenclatura, que «la asistencia social es un deber de la Generalitat» identificando y nombrando los grupos de población y las situaciones sociales objeto de protección y prevención” (Título II, art. 14).

Desde el punto de vista de la innovación de la acción social en el sector privado laico, cabe destacar la creación de la Obra Social de la Caja de Pensiones, en abril del año 1918, que agrupaba un conjunto de doce obras sociales, de atención social, sanitaria, educativa, y también culturales, agrícola y de previsión, con amplia irradiación en toda la geografía catalana. El Instituto de la Mujer que Trabaja, la Obra Antituberculosa y la Obra de Homenaje a la Vejez constituyen las obras más emblemáticas. En la orientación de la obra social, los criterios de modernidad, profesionalidad, europeísmo y de prevención y atención estructuraban el eje principal de la acción social de la entidad, de la mano de Francesc Moragas y de Emili Boix Selva (Nadal, J. y Sudrià, C., 1981).

La creación de la primera escuela de formación de asistentes sociales en Cataluña en plena época novecentista y de la expansión de las teorías higienistas está rodeada de los conflictos sociales y políticos precedentes a la guerra civil española, de los efectos internacionales del Crack de 1929 y de la Gran Depresión en Estados Unidos, así como de las incipientes voces del nazismo en Alemania y en España. También de ebullición de los ateneos en los barrios y los pueblos, del

movimiento cooperativo, de las figuras y movimientos femeninos que reivindicaron el voto de la mujer con campañas en la calle y las Cortes españolas, paralelamente a los movimientos políticos y sindicales, los grupos progresistas cristianos y de la represión policial obrera. Mientras, el Paral·lel de Barcelona hervía en efervescencia popular, se había inaugurado el Palau de la Música (1908) y Ramón Casas ilustraba escenas de la burguesía y la bohemia artística catalana, al tiempo que ofrecía una magnífica composición para el «póster» divulgativo de la Lucha Antituberculosa antes citada. Maurice Chevalier cantaba desde París al mundo y Pau Casals realizaba giras por el centro de Europa, América del sur y Estados Unidos. Faltaban más de cuarenta años para que su voz emocionada acompañara a la de su violonchelo en el concierto en la sede de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, el 24 de octubre de 1971.

Estas breves notas históricas referentes a la cuna del trabajo social quizás pueden acompañar, al lector que lo desee, a hacer un breve ejercicio comparativo con las condiciones sociales y económicas, las desigualdades y problemas sociales en las que se inició el trabajo social con las coordenadas de la crisis actual. Tal vez en su recorrido podrá identificar más de una similitud y, seguro, también diferencias.

IV. En tiempo de crisis, más trabajo social

Las recientes informaciones sobre la tendencia de la crisis en Europa hablan de la posible entrada en una tercera recesión, la cual probablemente incrementaría las desigualdades sociales existentes en el seno de

la UE, aunque, como se ha comentado, continuaría produciendo con intensidad diversa efectos sociales de desprotección y malestar social en la población, según haya sido y sea la gestión de los gobiernos en cada estado. Esta posible perspectiva tendría un impacto acumulativo a los efectos sociales producidos hasta ahora, y previsiblemente haciendo más necesario disponer de las medidas, servicios y profesionales sociales adecuados. Pero esta perspectiva de futuro inmediato no debe ocultar la necesidad de atención social actual en el conjunto de la población y especialmente en los grupos más vulnerables, que recomiendan tomar medidas urgentes para reconvertir la tendencia reductora en la protección social que se vive en Cataluña y en el conjunto de la población del Estado español.

■ Por eso, entre otras medidas de carácter estructural, económico y legislativo, un primer y urgente paso es, en síntesis y profesionalmente hablando, más trabajo social.

Por eso, entre otras medidas de carácter estructural, económico y legislativo, un primer y urgente paso es, en síntesis y profesionalmente hablando, más trabajo social.

- **Más trabajo social para escuchar, atender, acompañar y orientar** los problemas sociales y el malestar de las personas y para promover nuevas iniciativas de servicios y programas sociales próximos al *ethos* vivencial de las personas. También para trabajar los procesos de orientación y derivación a los servicios adecuados, evitando las orientaciones mecánicas, o en ocasiones no suficientemente informadas.
- **Más trabajo social completo**, en su do-

ble dimensión de atención personal, grupal y de trabajo social en y con la comunidad, y en la dimensión profesional de experto en la orientación de los recursos y medidas sociales existentes y adecuadas a cada situación, así como la promoción de nuevas modalidades. Dos facetas que constituyen parte del núcleo identitario del trabajo social desde los orígenes de la profesión, presentes desde sus inicios, tanto en la acción profesional como en la formación de los trabajadores sociales.

- **Más trabajo social con el desarrollo de las metodologías básicas**, incrementando la práctica del trabajo social grupal y de la acción comunitaria, así como incorporando otras metodologías del trabajo social bien consolidadas en las áreas anglosajonas y centroeuropeas, como son, por ejemplo, el consejo y la gestión de caso, pero escasamente presentes en los ámbitos profesionales del área sureuropea.
- **Más trabajo social en la orientación de la defensa de los derechos humanos y de ciudadanía**, incidiendo positivamente en la legislación y en las planificaciones sociales, así como mediante la denuncia informada de las infracciones o incumplimientos de estos derechos, tanto a nivel individual como colectivo. La posición privilegiada de los trabajadores sociales como actores sociales en la primera línea de atención a la población ofrece información cualitativa sobre los problemas y los malestares de la población que permite detectar de forma inmediata y precisa.
- En el contexto de la crisis emergen **experiencias de trabajo social de gran nivel cualitativo** con la articulación de las dos facetas antes enunciadas de la ética

profesional y de la promoción y defensa de los derechos humanos y ciudadanos citados. Estas prácticas constituyen un patrimonio excelente, una base de conocimiento y experiencia profesional para construir y visualizar de manera sólida la práctica profesional y transmitir las orientaciones, métodos de trabajo y *outputs* obtenidos a la comunidad profesional. Por eso hay un esfuerzo en la investigación, en la difusión y en el debate de estas prácticas constructivas.

- **Más trabajo social, visualización y rendición de cuentas cualitativa**, no exclusivamente cuantitativa, de la actividad profesional realizada en los servicios que demuestre las aportaciones del trabajo social en las situaciones sociales complejas en las que trabaja, para potenciar, además de los aspectos institucionales y justificativos necesarios, los valores, la operatividad y la eficiencia de la acción profesional.
- **Más trabajo social y más protección social**. Contrariamente a la línea de gestión de la crisis seguida por los gobiernos españoles en los últimos años, en tiempo de crisis prolongadas y por sus efectos sociales y psíquicos en las personas, se hace necesario establecer estrategias de apoyo mediante los servicios sociales y la protección social, que, como se ha visto,

constituyen niveles de gasto público baja, comparados con otros gastos como son las derivadas del pago de los intereses de la deuda pública acumulada o las prestaciones destinadas a apoyar un paro alto y sostenido. En este sentido la situación de distancia entre los porcentajes de los PIB en las funciones de la protección social no solo incrementa las desigualdades sociales entre los ciudadanos europeos, sino que augura el aumento del riesgo de desprotección y la acentuación de la espiral de desigualdades sociales, pobreza y malestar social en las poblaciones de los estados con una trayectoria sostenida de no priorización de la protección social ni los servicios sociales, olvidando, entre otros factores, sus impactos preventivos.

El mantenimiento de los discursos exculpatorios e instrumentales de la crisis en el campo social no son ahora sostenibles, ni desde un punto de vista ético, ni desde la observación de las situaciones cotidianas que vive gran parte de la población. Ni tampoco lo son desde la perspectiva operativa, pues como se ha podido ver, las decisiones de los gobiernos de los estados han sido diferentes en estos mismos años de crisis, y sus opciones en las priorizaciones presupuestarias ofrecen hoy en día, en algunos estados europeos, resultados sociales constatables de signo positivo.

Bibliografia

- BARBERO, J. M. i FEU, M. *El Treball Social a Catalunya 1932-1978*. Barcelona: Col·legi Oficial de Treball social de Catalunya, Hacer Editorial, 2009. ISBN 978-8496913240.
- BARENYS, M. P. i JUTGLAR, M. A. “Entrevista a Maria Estrada i Clerch”, en *Revista de Treball Social*, núm. 63 (1976). Associació d'Assistents Socials. ISSN 0212-7210.
- CASADO, D. *Introducció a los servicios sociales*. Madrid: Editorial Popular, S. A., 1994. ISBN 978-8478841448.
- CASADO, D. *Manual de servicios sociales*. Madrid: Editorial CCS, 2001. ISBN 978-8483167427.
- COLOM, D. *El Trabajo social sanitario*. Madrid: Ed. Siglo XXI, Colección Trabajo Social, 2008. ISBN 978-8432313592.
- Diari Ara. “La inversió més baixa des del 1999”, en diari Ara (2014). http://www.ara.cat/premium/tema_del_dia/inversio-mes-Espanya-deute-extern_0_1222077847.html.
- ENGELS, D. i HEIDENREICH, P. “El Trabajo social durante la crisis: situación en Alemania”, en *Revista de Treball Social*, núm. 202 (agost 2014). Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya. ISSN 0212-7210.
- ESTRUCH, J. i GÜELL, A. M. *Sociología de una profesión: los Asistentes Sociales*. Barcelona: Ediciones Península, 1976. ISBN 978-8429711950
- FOTOPoulos, T. “Globalisation, the reformist Left and the Anti-Globalisation ‘Movement’”, en *DEMOCRACY & NATURE: The International Journal of INCLUSIVE DEMOCRACY*, vol. 7, núm. 2 (2001). http://www.democracynature.org/vol7/takis_globalisation.htm.
- GAUTIER, AH. *Family Policies in Industrialized countries: Is there convergence?* Calgary, 2000. www.cairninfo/article.php?
- GAUTIER, AH. “Trois, quatre ou cinq modeles de politiques familiales au sein des pays européens et neo-européennes?”, en R. B. DAUNDAURAND; P. LEFEBVRE i J. P. LAMOUREUX (Ed.). 1998.
- MANCOMUNITAT DE CATALUNYA. *L'obra realitzada. Anys 1914-1919*. Barcelona: Impremta de la Casa de Caritat, 1919.
- MARTIN EVANS (Ed.) *Blackwell Encyclopedia of Social Work*. Regne Unit, EUA, Australia, 2005. ISBN 978-0631214519.
- MOYA, J. “El treball social davant els efectes de la crisi econòmica. Cap un nou model d'intervenció”, en *Revista de Treball Social*, núm. 200 (desembre 2013). Col·legi Oficial de Treball social de Catalunya. ISSN 0212-7210.
- NADAL, J. i SUDRIÀ, C. *Història de la Caixa de Pensions*. Barcelona: Edicions 62, 1981. ISBN 978-8429717129.
- RIMBAU, C. *Impacte de la Llei de promoció de l'autonomia personal i Atenció a les persones amb situa-*
- ció de Dependència en el model familiar de cura tradicional i en els serveis socials*. Tesina del Màster d'Investigació en Sociologia (2010). Universitat de Barcelona. Departament de Teoria sociològica, Filosofia del Dret i Metodologia de les Ciències socials.
- RIMBAU, C. “La Obra socioasistencial de la Generalitat republicana”, en CASADO, D. *Introducció a los servicios sociales*. Madrid: Editorial Popular S.A, 1994. ISBN 978-8478841844.
- RIMBAU, C. *L'Obra Assistencial de la Generalitat de Catalunya, 1931-1936*. Tesina de Llicenciatura (1985). Universitat de Barcelona. Facultat de Psicologia.
- RUBIOL, G. i VILÀ, A. *Marc històric dels serveis socials locals de Catalunya*. Col·lecció Serveis socials, núm. 17. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2002. ISSN 0213-1366.

Consulta de bases de datos

- EUROSTAT (2014): http://www.epp.eurostat.ec.europa.eu/.../search_database.
- IDESCAT (2014): http://www.idescat.cat/societat/benestar_social/
- INE (2004): <http://www.ine.es/poblacion/>
- SEEPROS (2014): europa.eu/legislation...in.../c10141_es.htm
- SISAAD (2014): www.dependencia.imser.es/.../sisaad/

El trabajo social durante la crisis: situación en Alemania

Social work throughout the crisis: the situation in Germany

Dr. Dietrich Engels¹ y Philippa Heidenreich²

Traducción del alemán al castellano de Imma Carballeira Tirado

Resumen

La evolución de la crisis en los últimos años en la Unión Europea (ampliada) tiene consecuencias en el trabajo social en Alemania. Su tradicional área de actuación dando soporte a familias, niños y jóvenes así como a ancianos y a personas con una situación de vida perjudicada a diversos niveles se extiende a nuevas tareas reaccionando ante tres retos sociales centrales: la pobreza y el desempleo, la transformación demográfica y la integración de los emigrantes. La preocupación porque se recortaran los recursos en el trabajo social como consecuencia de la crisis económica no se ha confirmado. En Alemania la tendencia es que con el aumento de tareas en el trabajo social aumente también el número de personas ocupadas.

Palabras clave: Trabajo social, crisis económica, desempleo, transformación demográfica, inmigración.

Para citar el artículo: ENGELS, Dr. Dietrich y HEIDENREICH, Philippa. El trabajo social durante la crisis: situación en Alemania. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 35-44. ISSN 0212-7210.

Abstract

The evolution of the crisis in last years in the European Union (enlarged) has consequences on social work in Germany. Its traditional field of action supporting families, children and youth, as well as elderly people and those having a detrimental life condition at different levels is now extended to new tasks aiming to face three main social challenges: poverty and unemployment, the demographic transformation and the immigrant integration. The fears concerning cuts in social work resources as a result of the economic crisis have not been confirmed. In Germany the tendency points that the increase of tasks in social work means an increase of employed people.

Key words: Social work, economic crisis, unemployment, demographic transition, immigration.

¹ Sociólogo y director del Instituto de Investigación Social y Política Social ISG en Colonia. engels@isg-institut.de

² Estudiante en la Universidad de Colonia y asociada del mismo Instituto. heidenreich@isg-institut.de

1. Introducción

Entre las evoluciones que han marcado la política en los países de Europa y las situaciones vitales de sus ciudadanos y ciudadanas durante los últimos años se cuentan, entre otros,

- la crisis económica y financiera de los años 2008 y 2009, con sus consecuencias en el mercado laboral,
- la transformación demográfica, con las consecuencias del envejecimiento de la sociedad y la falta de la mano de obra joven, y
- las corrientes de inmigrantes como consecuencia de la guerra y de las emergencias económicas fuera de Europa, así como la desigualdad de tipos de vida dentro de la ampliada Unión Europea.

La tarea del trabajo social consiste, por un lado, en dar apoyo a las personas para que superen sus problemas, especialmente en el proceso de las consecuencias de las crisis sociales; en este sentido el trabajo social es coyuntural en tiempos de crisis. Por otro lado, el trabajo social también depende de los recursos financieros para poder cumplir sus tareas de manera competente y sufre la circunstancia de que en tiempos de presupuestos escasos la política tienda a recortar gastos en el trabajo social. Los modelos siguientes muestran de qué forma se posiciona el trabajo social en Alemania en esta situación de tensión y de qué manera cumple sus tareas.

2. Función social del trabajo social

El trabajo social se entiende de forma amplia “como un sistema de orientación, apoyo y ayuda así como de soporte psicoterapéutico a las sociedades modernas” (Werner, 2012). Si antiguamente se caracterizaba por

“ayudar a personas con necesidades materiales, sociales o psíquicas”, actualmente sus áreas de actuación se conciben más allá: “el trabajo social se ocupa de manera mucho más general de las tareas de abastecimiento social básico organizadas públicamente como son la ayuda, el apoyo y la formación por parte de personal profesional competente cualificado” (Werner, 2012).

Este trabajo se realiza especialmente en las áreas prácticas de ayuda a la infancia y a la juventud, de ayuda social, de ayuda a ancianos y de ofertas sociopedagógicas del sistema sanitario. En este sentido el trabajo social reacciona frente a retos sociales centrales: “retos económicos, en especial aquellos donde existe riesgo de pobreza; desplazamientos demográficos y cambios radicales en las relaciones generacionales; retos internacionales y culturales”, así como “la creciente amenaza a las buenas relaciones entre adultos y entre adultos y niños: el trabajo social actúa a modo de trabajo relacional profesional” (Eppenstein, 2010).

De esta manera son los conflictos de la sociedad los que, provocados por la economía y el mercado laboral, el sistema educativo y la seguridad social requieren un papel integrador y de apoyo; se trata de conflictos

- **De esta manera son los conflictos de la sociedad los que, provocados por la economía y el mercado laboral, el sistema educativo y la seguridad social requieren un papel integrador y de apoyo; se trata de conflictos que no se resuelven dentro de estos sistemas parciales, sino que son estos sistemas los que los trasladan al exterior.**

que no se resuelven dentro de estos sistemas parciales, sino que son estos sistemas los que los trasladan al exterior.

Es por ello que la función del trabajo social en la sociedad se ve de forma ambivalente: ¿actúa de manera más bien estable dirigiéndose hacia la consolidación de las relaciones sociales que generan los problemas sociales (como “agente reparador del capitalismo”)?, o bien ¿contiene también el potencial crítico que, a partir de la experiencia con estos problemas, provoca un cambio en las condiciones de vida? En realidad los dos aspectos son válidos, el trabajo social se caracteriza por una ambivalencia fundamental: “El trabajo social de los nuevos tiempos se interpretó como parte necesaria [...] de un sistema para la integración social, mientras que –según el pensamiento de la teoría crítica– la sociedad moderna es la causante tanto de la garantía de su estabilidad con la figura del psicopedagogo como de su crítica más incisiva” (Eppenstein, 2010).

3. Las tareas del trabajo social en Alemania

¿Cómo se han desarrollado las tareas del trabajo social en Alemania en el curso de las crisis de los últimos años mencionadas anteriormente? Esto se presenta a continuación en relación con (1) las consecuencias de la crisis económica y financiera del trabajo laboral, (2) la superación de los retos de la transformación demográfica y (3) la tarea de la integración de los inmigrantes.

3.1. El trabajo social en la lucha contra la pobreza y el desempleo

Desde los años setenta el desempleo se ha ido convirtiendo en problema como con-

secuencia de la transformación estructural económica: el desarrollo tecnológico de la producción ha provocado un significativo retroceso de la necesidad de contratar a trabajadores poco cualificados; estos fueron formando una base cada vez mayor de desempleados de larga duración con pocas posibilidades de ser contratados de nuevo. El desempleo se acentuó con el hundimiento de la estructura económica en Alemania Oriental, tras la unificación alemana en el año 1990. A continuación, el problema de un desempleo creciente marcó los años 90 y, tras una breve recuperación alrededor del año 2000, adquirió relevancia progresivamente a partir del año 2002.

Ante este desarrollo la política reaccionó con una reforma laboral incisiva conocida por su programa como “Agenda 2010”, y se aplicó con las medidas de las “Leyes Hartz”. Las personas que percibían una retribución estando en el paro desde hacía más de un año empezaron a percibir desde entonces únicamente prestaciones económicas en base al seguro de renta básica. Al mismo tiempo estas prestaciones se vincularon a un compromiso alentado por el lema “Fördern und Fordern” (“Fomentar y pedir”) para que las personas sin empleo se esforzaran de forma especial en encontrar uno nuevo así como a aceptar ofertas de trabajo aunque estuvieran por debajo de su cualificación.

Entre las tareas del trabajo social se contaba, por un lado, con el apoyo a los desempleados cualificándolos y formándolos para presentar candidaturas a nuevos puestos de trabajo. Por otro lado, paralelamente a la aproximación al mercado laboral también correspondía a las tareas del trabajo social evitar la exclusión social de los beneficiarios del seguro de renta básica ofreciéndoles

orientación y apoyo en otros aspectos que se habían sumado a esta situación. Entre estas tareas se incluye el asesoramiento a los deudores, terminar estudios, orientación sanitaria y psicológica, así como el apoyo a personas en situaciones problemáticas especialmente difíciles como son los toxicómanos, los sin techo y antiguos presos.

Con la Reforma Hartz –a través de la cual se combinó la ayuda a los desempleados con el subsidio social (se reguló en la ley cuarta de la reforma del mercado laboral cuarta ley para “presentaciones modernas en el mercado laboral”, y más tarde se denominó brevemente “Hartz IV”)– el trabajo social adquirió mayor peso. Se compaginaron los recursos del trabajo de apoyo con los de orientación, de modo que no solo se ocuparan de grupos sociales de marginados sino también de ampliar el grupo de la población cuantitativamente significativo. Al mismo tiempo, la influencia del lema “Fördern und Fordern” (“Fomentar y pedir”) fue generando una creciente presión sobre los desempleados de larga duración para que olvidaran impedimentos personales y se ocuparan participando en sesiones formativas para mejorar su cualificación. En este sentido el trabajo social tiene una doble tarea: por un lado dar soporte, motivar y formar a los desempleados de larga duración; esta nueva dirección implica que el trabajo social, en lugar de concentrarse en la liquidación de la deuda, en la potenciación de competencias y en activar a las personas para crear su propia experiencia en la vida, debe más bien fomentar y reivindicar los recursos del individuo (Lutz, 2008). Es evidente que el trabajo social debe continuar con esta nueva misión y, por otro lado, también con la “clásica” tarea de liquidar las deudas pendientes. De no

ser así, ¿quién acogería a aquellos que no están en condiciones de afrontar la creciente presión que supone el desarrollo de competencias?

Asimismo se añadió otro aspecto al surgir la cuestión sobre qué tipo de seguro de renta básica sería adecuado para los niños. En febrero de 2010 el Tribunal Constitucional Alemán decidió que el requerimiento de un seguro de renta básica para niños no podía regirse en base a la proporción de prestaciones destinadas a adultos –ya que los niños no son “adultos pequeños”– sino que debería determinarse según sus necesidades de potenciación y apoyo. La política solucionó esta demanda de manera que aquellos niños cuyas familias se beneficiaran de las prestaciones Hartz IV o del subsidio para la vivienda percibieran una serie de prestaciones de apoyo para fomentar su educación y participación. Entre ellas se incluye la asunción de costes por traslados a la escuela, ayudas económicas para el comedor, clases de refuerzo y vales para la utilización de ofertas de clubs deportivos, escuelas de música, etc. Estas prestaciones actualmente no sólo se facilitan a los niños de familias con pobreza severa, sino a los hijos de todas las familias afectadas por desempleo de larga duración, por pobreza material o por elevados gastos de vivienda. En general esto afecta a unos 2,5 millones de niños y jóvenes en Alemania.

En relación con este “paquete de formación y participación” también se crearon nuevas plazas en escuelas para trabajadores sociales cuyo objetivo es motivar a los alumnos de familias sin ingresos para que utilicen estas prestaciones y aumentar la eficacia de dichas prestaciones. Para ello se ampliaron las tareas del trabajo social en el campo de

la lucha contra la pobreza y el desempleo con la tarea de potenciar a la infancia y a los jóvenes con orientación preventiva y para evitar su pobreza en el futuro.

3.2. El trabajo social en el contexto de la transformación demográfica

La transformación demográfica se caracteriza, por un lado, por el hecho de que el número de personas de la tercera edad se incrementa significativamente y la edad avanzada aumenta también el riesgo de necesitar cuidados y de enfermedades de demencia. Por otro lado, se reduce el número de niños y jóvenes en edad de crecimiento y con ello cae también a largo plazo la nueva generación de mano de obra.

El avance de edad implica diferentes tipos de necesidad de ayuda y de orientación tanto para las personas mayores que requieren cuidados y soporte social en residencias privadas como para las personas mayores que no pueden continuar realizando las tareas domésticas con autonomía y, por ello, dependen de atención en una residencia. En este contexto, según la ley de dependencia (SGB XI –Código Social XI–) corresponden a las tareas de las profesiones de sanidad y de cuidados los cuidados en el sentido estricto de aseo personal y de atención doméstica. Tareas tales como orientar y dar apoyo para acceder a la prestación (Case Management), asesoramiento para optimizar la situación de la vivienda, la captación y formación de ayudantes voluntarios y la potenciación de encuentro y participación social son, por otro lado, tareas específicas del trabajo social. Y esta necesidad aumenta también considerablemente con el índice creciente de personas ancianas. Por este motivo hace algunos años que se fomenta

una “ofensiva de formación masiva” para aumentar las habilidades personales y, al mismo tiempo, un creciente “atractivo del área laboral” organizando adecuadamente las condiciones laborales y las remuneraciones (Blinkert y Kile, 2008).

Es decir, mientras por un lado aumenta de forma importante la necesidad del trabajo social en el área de cuidados y trabajos relativos a la tercera edad, por otro lado no hay suficiente mano de obra disponible para cubrir esta necesidad. Una de las estrategias para solucionar este problema es el reclutamiento de cuidadores de otros países, que, por otro lado, no están siempre suficientemente cualificados. Muchos cuidadores –en parte cualificados– emigran a Alemania provenientes mayoritariamente de países del este de Europa. Pero también dejan un hueco en sus países de origen, que están igualmente afectados por la transformación demográfica y que necesitan cada vez más mano de obra especializada. Una gran parte de los auxiliares inmigrados no tiene una formación especializada, sino que trabaja en Alemania después de haber recibido breves instrucciones como auxiliar doméstico. Ésta es una alternativa económica a los cuidadores especializados y un apoyo para las personas mayores necesitadas de cuidados y para sus familias. No obstante, hay que considerar que estas personas no están capacitadas para realizar cuidados de especialización cualificada ni para asesorar sobre otras cuestiones sociales. Por lo tanto lo “económico” comparado con el trabajo social profesional también puede suponer una disminución de la calidad de la asistencia.

Otra estrategia para reducir la falta de mano de obra es explotar otras posibles formas de actividad remunerada. Aquí hay que

considerar, por ejemplo, a las mujeres que se encuentran en la fase posterior a la formación de una familia. En Alemania la cuota de ingresos repercutida por mujeres es más baja que en otros países europeos; esto se justifica por el hecho de que hasta ahora era habitual que las mujeres se concentraran en el mantenimiento doméstico y en la educación de los hijos hasta que éstos cumplieran 3 años y tuvieran derecho a una plaza en el parvulario. En cambio en muchos países europeos vecinos es habitual que los niños vayan a centros públicos a la edad de uno o dos años a fin de que las madres puedan reincorporarse antes a la actividad remunerada. Para potenciar esta evolución en agosto de 2013 se introdujo en Alemania el derecho a plaza en la guardería también para los niños menores de tres años y un creciente número de padres se está beneficiando de esta oferta. De este modo, por un lado se ofrece a más mujeres la posibilidad de trabajar de nuevo, y por otro aumenta también la necesidad de mano de obra en el sector de asistencia a los niños.

Otro grupo que debe incorporarse cada vez más a la actividad remunerada es el de las mujeres de familias emigrantes que acompañaron a sus maridos durante los primeros años de búsqueda de trabajo en Alemania, no teniendo ellas mismas ingresos, por ser amas de casa. A fin de fomentar este potencial en el mercado laboral, se crearon programas estatales de promoción con el ánimo de cualificar a las mujeres en una actividad de cuidados a personas mayores. Para ello no tienen que adquirir únicamente una cualificación escolar y profesional. El caso es que muchas no conocen todavía la lengua alemana. Aunque lleven viviendo varios años en Alemania su vida se ha desarrollado ex-

clusivamente en el seno de la familia y apenas se han relacionado con otros ambientes de la sociedad. De este modo el desarrollo de este potencial de mano de obra solo puede tener éxito si se realiza una amplia preparación y cualificación para esta nueva función a través del trabajo social.

3.3. Trabajo social e integración de emigrantes

En los años 90 la emigración a Alemania aumentó considerablemente debido a que, por un lado, colonos tardíos de origen alemán viajaban desde zonas de la antigua Unión Soviética y, por otro, exiliados de la guerra de los Balcanes buscaban protección en Alemania. Durante los años siguientes el desplazamiento de emigrantes se redujo significativamente. Desde hace algunos años las corrientes de emigrantes han aumentado de nuevo, tanto como consecuencia de la guerra y la grave situación económica fuera de Europa (exiliados de guerra y emigrantes por motivos económicos) como también como consecuencia de la desigualdad de las condiciones de vida dentro de los países de la Unión Europea (emigración especialmente de los nuevos estados de la UE (Rumanía y Bulgaria) debido al libre acceso dentro de la UE). Una parte de estos emigrantes está cualificada profesionalmente y encuentra trabajo en Alemania inmediatamente. Pero esto no es así en todos los casos; otra parte de emigrantes no responde a las cualificaciones que se demandan aquí ni suele tener conocimientos de la lengua alemana.

En este campo, las tareas del trabajo social se amplían al cuidado y facilitación de ayudas en todas las facetas del estado de vida, también con cursos de idiomas y un acer-

■ **En este campo, las tareas del trabajo social se amplían al cuidado y facilitación de ayudas en todas las facetas del estado de vida, también con cursos de idiomas y un acercamiento a la cultura y forma de vida de Alemania.**

camiento a la cultura y forma de vida de Alemania. En esta área de trabajo el trabajo social tiene carácter de “trabajo intercultural” con tareas como “ayudas de asesoramiento e integración, cursos de apoyo, ofertas de cualificación” (Vahsen y Tan, 2012).

Independientemente de cuál sea el derecho de permanencia de las familias, sus hijos deben poder disfrutar de formación escolar durante ese período de tiempo. De ahí que el trabajo social cuente entre sus tareas —especialmente en este campo— facilitar a los niños en edad preescolar su asistencia en guarderías y, para aquellos que están en edad escolar, la asistencia a las clases en la escuela. En este sentido tienen oportunidades profesionales especialmente buenas a aquellos trabajadores sociales que tienen una experiencia como emigrantes, aquellos que por experiencia propia conocen la situación y las dificultades de los emigrantes y están familiarizados con la cultura y la forma de vida de los países de origen de los emigrantes.

En Alemania esta área de trabajo se fomenta, entre otros medios, a través de los “Fondos de Ayuda Europeos para las personas más desfavorecidas” (EHAP): es a través de los trabajadores sociales —a ser posible con conocimientos de la lengua materna y del trasfondo cultural de los emigrantes— que

debe crearse un acceso al grupo destino mediante asesoramiento frecuente. El paso siguiente será aclarar la necesidad de apoyo y acercar a las personas afectadas a las ofertas existentes. Una atención especial se dirige a los niños de esas familias de emigrantes: hay que potenciar que se preparen para la escuela reglada en grupos de aprendizaje extraescolar. También deben fomentarse los conocimientos lingüísticos de los niños en edad preescolar a fin de poder facilitarles el acceso a los parvularios. En este sentido el trabajo social también debe informar a los padres sobre el sistema educativo y motivarles para que envíen a sus hijos a la escuela con regularidad.

4. Evolución estadística del trabajo social en Alemania

En el apartado anterior se ha descrito una gran variedad de tareas que realiza el trabajo social en Alemania y que ha aumentado en los últimos años. Un ejemplo hace referencia a la evolución del número de casos de “subsidijs para educación”, que se ocupa tanto del apoyo profesional a niños y jóvenes con dificultades como de sus padres. Este número de subsidijs se ha elevado a un 7,8% desde el año 2000, destacando un importante ascenso especialmente en el intervalo que va de 2007 a 2011 (tabla 1).

Tabla 1: Evolución del índice de casos de subsidios para educación

Año	Subsidios para educación
2000	137.342
2005	131.005
2007	120.942
2009	139.336
2011	148.065
Modificación de la necesidad de subsidio del 2000 al 2011	
absoluta	10.723
relativa	7,8%

Fuente: Oficina Federal de Estadística, Estadísticas de ayudas a niños y jóvenes 2000-2011.

Al mismo tiempo la situación financiera empeoró tanto a nivel federal como a nivel territorial y municipal como consecuencia de la crisis financiera de los años 2008 y 2009, hasta el punto que se temió que se recorta-

ran los recursos en el sector del trabajo social. ¿Se ha cumplido ese temor en realidad? En las estadísticas sobre las personas ocupadas en trabajo social se indica información al respecto.



Fuente: Bundesagentur (Agencia Federal de Empleo), Estadística de personas ocupadas afiliadas a la Seguridad Social 2006-2011.

El número de personas ocupadas en el sector del trabajo social (trabajadores sociales, psicopedagogos, directores de residencias, maestras de parvulario) aumentó de 1.090.000 en el año 2006 a 1.350.000 en el año 2011; esto supone un crecimiento de aproximadamente 263.000 personas, es decir un 24% en cinco años (imagen 1). Esta evolución se produce de manera uniforme por lo que no es posible reconocer los efectos

de la crisis económica de los años 2008 y 2009. No obstante, el porcentaje de personas que trabaja a media jornada ascendió de forma más significativa durante este incremento que el porcentaje de personas que trabajan a jornada completa (imagen 2). En cualquier caso, se trata de una tendencia a largo plazo que no fue provocada por la crisis económica.



Fuente: Bundesagentur (Agencia Federal de Ocupación), Estadística de personas ocupadas afiliadas a la Seguridad Social 2006-2013.

Con esto no existe ningún documento estadístico que demuestre que en Alemania la crisis haya tenido consecuencias en el trabajo social traduciéndose en una limitación de condiciones laborales y de recursos. Esto lleva más bien a la conclusión de que con el aumento de tareas en el trabajo social también ha aumentado la cifra de personas que

elaboran estas tareas. Esto es válido –por lo menos– sobre la base de datos cuantitativos. No obstante, no se puede excluir que paralelamente, y desde un punto de vista cualitativo, el trabajo social haya cambiado y comporte que las exigencias, cada vez más complejas, afecten a las personas ocupadas aumentando su nivel de estrés.

5. Resumen de la situación del trabajo social en Alemania

El trabajo social ayuda a personas con situaciones sociales problemáticas y reacciona especialmente ante la crisis social dando apoyo para superarla a quienes se ven afectados por ella. En este sentido, no se limita a un soporte puntual sino que aborda todas las áreas de la vida. El trabajo social se sitúa en una zona de tensión entre el fortalecimiento de competencias, por un lado, y la liquidación de la deuda, por otro. Ofrece ayuda al individuo para que se integre en el sistema existente realizando también una aportación crítica a la evolución del sistema social.

El campo de actuación del trabajo social en Alemania se basa en el apoyo psicopedagógico a las familias, a los niños y a los jóvenes así como a la tercera edad y a personas cuyas vidas se ven afectadas por cargas diversas (pobreza, deudas, drogodependencia, sin techo). Esta tradicional área de actua-

ción se ha extendido a otras nuevas como consecuencia de la evolución de la crisis.

Entre ellas se incluyen:

- acercar a las personas sin empleo al mercado laboral
- potenciar la formación y la participación de los hijos de familias con cargas
- ayudar, cuidar y orientar a personas mayores como consecuencia del cambio demográfico
- fomentar el potencial de mano de obra mediante cualificación y atención a la infancia
- atender a los emigrantes y ayudarles a integrarse.

Dentro de la diversidad de áreas de actuación, el trabajo social ofrece un soporte relevante. Aún así, las condiciones laborales del trabajo social no son siempre óptimas. No obstante, no han empeorado como consecuencia de la crisis financiera de los años 2008 y 2009. Es más, la cifra de personas ocupadas ha crecido en relación con el aumento de tareas.

Bibliografía

- BLINKERT, Baldo i KLIE, Thomas. “Soziale Ungleichheit und Pflege”, en *Archiv für Politik und Zeitgeschichte* (Arxiu de Política i Història contemporània) 12-13/2008. Bonn: Central Federal de Formació Política, 2008. Pàg. 32.
- EPPENSTEIN, Thomas. “Zum Funktionswandel Sozialer Arbeit: Zwischen Modernitätsbewältigung, Marktlogik und Disziplinierung”, en BENZ, Benjamin; BOECKH, Jürgen i MOGGE-GROTJAHN, Hildgard. *Soziale Politik – Soziale Lage – Soziale Arbeit*. Wiesbaden: VS Verlag, 2010.
- LUTZ, Ronald. “Perspektiven der sozialen Arbeit”, en *Archiv für Politik und Zeitgeschichte* (Arxiu de Política i Història contemporània) 12-13/2008, Bonn: Central Federal de Formació Política, 2008. Pàg. 4.
- THOLE, Werner. *Grundriss soziale Arbeit*. Wiesbaden: VS Verlag, 2012. Pàg. 20.
- VAHSEN, Friedhelm G. i TAN, Dursun. “Migration, Interkulturelle Pädagogik und Soziale Arbeit”, en THOLE, Werner (2012). Pàg. 571.
- Quarta llei per a “Prestacions modernes en el mercat laboral”, en *Bundesgesetzblatt I* (Gaceta federal I) (2003). Pàg. 2954.

El trabajo social en Inglaterra en tiempo de austeridad

Social work in England in times of austerity

Ana Manzano i Santaella¹ y Olga Bazan i Jodar²

Resumen

Este artículo ofrece una descripción del sistema actual de servicios sociales inglés y una reflexión sobre las diferencias con el sistema catalán y cómo esto afecta a la práctica diaria del trabajo social. Primero se explican las principales diferencias contextuales del trabajo social como profesión y luego se resume el sistema socio-sanitario inglés basándose en cuatro áreas: macropolíticas de bienestar social, instituciones socio-sanitarias, función del trabajador social, usuarios y familias. Finalmente, se reflexiona sobre la práctica del trabajo social en Inglaterra en tiempos de austeridad.

Palabras clave: Trabajo social en Inglaterra, austeridad, trabajo social transnacional, Reino Unido.

Para citar el artículo: MANZANO I SANTAELLA, Ana i BAZAN I JODAR, Olga. El trabajo social en Inglaterra en tiempo de austeridad. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 45-58. ISSN 0212-7210.

Abstract

This article shows a description of the current british social services system and a reflection on the differences with the catalan system and how this affects Social Work daily practice. First of all, the main context differences of Social Work as a profession are explained and, secondly, the british health and social care systems are summarized in four areas: social welfare macropolicies, health and social care institutions, Social Worker's role, users and families. The article finishes with a reflection on Social Work practice in England in times of austerity.

Key words: Social Work in England, austerity, transnational Social Work, England.

¹ Doctora en evaluación de políticas sociales. Profesora titular del Departamento de Sociología y Política Social. Universidad de Leeds (Inglaterra). a.manzano@leeds.ac.uk

² Trabajadora social. Jefa de trabajo social de gente mayor y adultos con discapacidades. Harrogate, North Yorkshire (Inglaterra). obazanji@hotmail.com

Introducción. Una mirada al Norte

Hace más de una década que las autoras de este artículo emigraron a Inglaterra. Desde un punto de vista académico, se habían formado en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Barcelona y su experiencia profesional había sido en la red hospitalaria de Barcelona ciudad. Con una década de experiencia se fueron al norte de Inglaterra para trabajar en el ámbito del trabajo social. Una de ellas (AM) decidió pasarse al mundo académico, donde trabaja en la docencia e investigación socio-sanitaria en la Universidad de Leeds. La otra es jefa de trabajo social en los servicios sociales de personas mayores y adultos con discapacidades en Harrogate, North Yorkshire. Este artículo es una reflexión personal sobre el estado de la profesión de trabajo social en este país, utilizando una mirada comparativa con el sistema catalán que a pesar de haber dejado hace años todavía observan y analizan con interés. El artículo ofrece una descripción de las partes más significativas del sistema de servicios sociales inglés y una reflexión sobre las diferencias estructurales y profesionales y cómo esto afecta a la práctica diaria. Los lectores que busquen en nuestras palabras una luz de esperanza quedarán decepcionados. Como dicen los ingleses, “el césped del vecino siempre parece más verde que la nuestra” (*The grass is always greener on the other side of the fence*). Con los años y los viajes hemos aprendido que no hay sistemas mejores que otros, sino que cada sistema tiene sus puntos fuertes y sus puntos débiles. También hemos aprendido que no existen soluciones mágicas para los problemas complejos socio-sanitarios de los usuarios,

incluso cuando los recursos son más abundantes y más eficientes.

Los países suelen mirar hacia el norte para encontrar ejemplos de mejoras. En España se mira a la Europa del Norte (Reino Unido, Alemania, Holanda) e Inglaterra mira aún más arriba (a los países escandinavos o a América del Norte). No es infrecuente que políticos y profesionales ofrezcan visiones idealizadas de iniciativas públicas de otros países como ejemplos a seguir. La sabiduría popular tarde sólo un par de minutos, un par de líneas, a darse cuenta de las diferencias contextuales de cada país: “En Holanda no tienen tanto paro como tenemos aquí, en Alemania las familias son diferentes...” El argumento que escuchamos en España normalmente es económico. Estos países tienen más dinero, hay más recursos. Lo importante de esta tendencia es que la sabiduría popular hace referencia a un factor que las ciencias de investigación sociales ya hace tiempo que tienen claro que afecta a los resultados: el contexto. Para las políticas sociales el contexto lo es todo (Manzano-Santaella, 2010). Parafraseando a Pawson (2013), “Lo que funciona en Pamplona un lunes de lluvia, no funciona en Salou un domingo soleado”. La historia, la cultura, la red institucional, las políticas macro y micro económicas, los tipos de usuarios y de soporte condicionan cómo las políticas sociales se implementan y cómo funcionan. Y por tanto, afectan a los resultados que se obtendrán. Por este motivo, en la siguiente sección ofrecemos una pincelada del contexto inglés y de las principales políticas sociales y de bienestar que afectan a la práctica diaria de los trabajadores sociales, a fin de situar al lector en los temas generales que el artículo desarrolla.

El contexto. Aclaraciones generales sobre el trabajo social en Inglaterra

Lo primero que hay que clarificar es que en el Reino Unido las competencias de sanidad y servicios sociales están transferidas a las naciones de País de Gales, Escocia, Norte de Irlanda e Inglaterra (Exworthy, 2001), así que cuando en este artículo hablamos del sistema inglés nos referimos sólo a Inglaterra. Esta aclaración es muy importante porque por ejemplo en Escocia los servicios sociales personales (ayuda con la higiene personal, comer y beber, los problemas de inmovilidad, la gestión de medicamentos y la seguridad personal) son gratuitos para todos los que tengan estas necesidades sociales (de acuerdo con criterios profesionales) y sin que se tengan en cuenta los ingresos económicos de las personas (Scottish Executive, 2002).

El trabajo social como profesión en Inglaterra hace tiempo que lucha por una identidad que cada vez es más difusa. La llegada del NHS Community Care Act (Department of Health, 1990) donde los trabajadores sociales pasaban a ser “gestores del bienestar” (care managers) fue un punto de inflexión para una profesión que desde los años setenta había debate intensamente si el trabajo social debía profesionalizar (Cypher, 1975) y quién podía ser miembro de la recién creada British Association of Social Workers. La ley de 1990 abrió las puertas a que otros profesionales del mundo socio-sanitario (enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales) también pudieran ejercer de gestores del bienestar en equipos multidisciplinares. Cualquier trabajador social que quiera trabajar en Inglaterra tiene la obligación legal de registrarse con el Colegio

Profesional de Trabajo Social (Care Standards Act, 2000). Este hecho implica la responsabilidad profesional de formación continuada con el objetivo de mantener y mejorar el conocimiento en la práctica del trabajo social. La formación para todo tipo de profesionales a los servicios sociales es fundamental y obligatoria. Por ejemplo, en los servicios sociales de North Yorkshire County Council los trabajadores que no hayan llevado a cabo la formación continuada y obligatoria asignada del año no obtienen el incremento salarial anual y en algunos casos pueden llegar a ser objeto de un recorte de sueldo.

El trabajo social está condicionado por un énfasis abrumador en las evaluaciones de riesgo y de protección de los niños y de los adultos. Con las personas mayores y los adultos con discapacidad, el objetivo siempre es mantener a la persona en su domicilio y proveer los recursos para que esto se pueda lograr sin riesgos innecesarios y con las necesidades básicas cubiertas. Las personas con capacidad para tomar decisiones por sí mismas pueden exponerse a situaciones de riesgo y abuso. Por este motivo, la valoración del riesgo es una herramienta habitual del trabajador social para determinar el nivel de riesgo así como la manera de proteger a las personas más vulnerables.

En parte, esto es el resultado de una mayor concienciación y reconocimiento del peligro de abuso a los niños y los adultos, pero también refleja las políticas defensivas de las instituciones, donde el objetivo preeminente es evitar el escándalo (Stanley y Manthorpe, 2004).

Hay que recordar que la profesión de trabajo social no goza de un buen status entre la población inglesa. La presión mediática

sensacionalista ha demonizado constantemente a los trabajadores sociales, haciéndolos directamente responsables de casos de muerte infantil por maltrato. Nombres, apellidos y fotos de los profesionales que llevan los casos en cuestión aparecen en las portadas de los periódicos, y normalmente se les retrata con el estereotipo del funcionario vago. Por ejemplo, en 2008 el diario sensacionalista *The Sun* publicó más de 80 artículos pidiendo el despido del personal de servicios sociales que consideraba responsable de la muerte de un niño por malos tratos. El diario inició una campaña pidiendo los despidos y recogió 1,6 millones de firmas para su petición, la cual fue entregada al gobierno. Años más tarde el periódico tuvo que indemnizar económicamente a una de las trabajadoras sociales, que emprendió acción legal contra el periódico y publicó una disculpa sin reservas donde se dejaba claro que ni la trabajadora social ni los servicios sociales tuvieron ninguna culpa de los terribles abusos cometidos al menor (Deans, 2011).

En Inglaterra hay una separación drástica entre los servicios de atención a la infancia y los servicios sociales de zona para adultos. Hay los servicios de atención primaria para personas mayores y adultos con discapacidades, y el resto de adultos son atendidos por servicios especializados independientes de los servicios sociales (dependencias, sin techo, etc.). A diferencia de lo que ocurre en Cataluña, los servicios sociales de atención a la infancia y los de adultos prácticamente no mantienen ningún tipo de relación entre ellos. Así se produce una especialización que no garantiza una atención integral. El problema de reclutamiento y retención de trabajadores sociales existe en los dos servicios, pero es más agudo en infancia. Pro-

blemas endémicos de reclutamiento y retención de trabajadores sociales existen en múltiples países (Caring *et al.*, 2008). Hay que explicar que, a pesar de la crisis, en Inglaterra siempre hay una oferta laboral importante para trabajar en el ámbito de los servicios sociales. Esta realidad laboral y el hecho de que los trabajadores sociales sean responsables de una gran cantidad de casos complejos genera una movilidad constante de trabajadores. Esta discontinuidad en la atención y seguimiento de los casos puede originar un servicio de poca calidad para los niños y sus familias (Laming, 2003). Económicamente esto también implica un coste más elevado para las instituciones que recurren a las Empresas de Trabajo Temporal para reclutar trabajadores.

La influencia del *thatcherismo* todavía está muy presente en este país, y los periódicos sensacionalistas de derechas promocionan una visión ridiculizada de los servicios públicos, sus trabajadores y los beneficiarios de ayudas públicas, a los que representan como “parásitos que no quieren trabajar y viven de los impuestos de los demás”. Así pues, la prensa, concentrada en el sensacionalismo y la identificación simplista de culpables (Rawnsley, 2010), ha contribuido a la destrucción de la confianza en los trabajadores sociales (Seldon, 2009). La llegada de los laboristas de izquierdas de Tony Blair al gobierno a finales de los años 90 no significó un cambio radical con el *thatcherismo*, sino que en muchos aspectos fue continuidad en la visión neoliberal de la pobreza y de los servicios públicos (Prideaux, 2005). Los nuevos laboristas (New Labour) consolidaron la “nueva gestión pública”, que significó un incremento de la responsabilidad de los políticos a la ciudadanía en cuestiones

de gestión pública, monitorización, control y auditora de las instituciones públicas. Tanto los servicios sociales como los hospitales, las escuelas y las universidades se supervisan por cómo ofrecen sus servicios y se clasifican en listas según el orden de eficiencia (league tables) basadas en categorías (hospitales de 5 estrellas, escuelas clasificadas como excelentes, satisfactorias o insatisfactorias, etc.). Este sistema sigue la teoría de “nombrar y avergonzar” (Barbero, 2008), que se basa en la idea de que las instituciones posicionadas en las partes inferiores de la lista “avergüenza” de la exposición pública de su ineficiencia y actuarán. La literatura científica (Christopher y Hood, 2006; Bevan, 2009) ha puesto en duda la eficacia de este sistema, que en realidad lleva a los servicios a focalizar la atención en las áreas que se supervisan, con consecuencias inesperadas para otras áreas y frecuentemente para los objetivos generales del servicio.

Trabajar en Inglaterra después de la crisis

Las diferencias contextuales del sistema socio-sanitario inglés se pueden clasificar en cuatro áreas: macropolíticas, institucionales, función del trabajador social, y usuarios y sus familias.

a) Macropolíticas de bienestar social

A nivel económico, Inglaterra ha empezado a salir de una situación de crisis, pero se prevé que el sector público aún continuará en un período de austeridad durante los próximos años. Las políticas sociales actuales incluyen programas que tienen el objetivo de recortar servicios para ahorrar en presupuesto social. La estrategia es reducir

■ **A nivel económico, Inglaterra ha empezado a salir de una situación de crisis, pero se prevé que el sector público aún continuará en un período de austeridad durante los próximos años.**

el gasto social disminuyendo la demanda. Para evitar el acceso de los usuarios a la red pública de servicios sociales, se les orientará y derivará a servicios comunitarios privados o de organizaciones no gubernamentales. Los equipos públicos se están orientando a la atención puntual con objetivos rehabilitadores para evitar la dependencia crónica de los recursos. En cuanto a los centros residenciales, la tendencia se promovió la creación de hogares adaptadas con apoyo domiciliario en vez de centros residenciales asistidos. En estos hogares los usuarios pagan el alquiler y el Ayuntamiento sólo subvenciona los servicios de atención personal que el usuario necesite. La otra línea de actuación es la creación de modelos de trabajo que integren los presupuestos de sanidad y servicios sociales para ofrecer servicios integrados a la población (NHS England, 2013) con el objetivo de promocionar la salud de la población, facilitar el alta hospitalaria a domicilio y por lo tanto reducir los ingresos en centros residenciales.

Actualmente estamos a la espera de los cambios propuestos, que implicarán nuevas responsabilidades para las administraciones locales en la gestión de los recursos sociales (Care Act, 2014). Como hemos comentado previamente, el incremento de los servicios de rehabilitación es el punto de partida para prevenir que las personas requieran una aten-

ción social más compleja y costosa en el futuro. El planteamiento del Gobierno se fundamenta en el trabajo conjunto con la comunidad, intentando identificar asociaciones de voluntariados, entidades sin ánimo de lucro y otras iniciativas locales que puedan ofrecer apoyo a aquellas personas que no puedan acceder a los servicios sociales. Estas políticas están fundamentadas en el que el actual gobierno de coalición conservadora llama la “Gran Sociedad” (*The Big Society*) (Cabinet Office, 2011), y han sido consideradas regresivas (Jones, 2014) ya que se basan en la promoción del desarrollo comunitario mediante el voluntariado, el tercer sector y la privatización como estrategia para reducir el rol del Estado en el bienestar de los ciudadanos.

b) La red institucional de atención social y sanitaria. El ejemplo de North Yorkshire

En la región de North Yorkshire la atención primaria de salud está formada por los centros de salud y por una serie de equipos especializados que ofrecen apoyo social y sanitario a personas que viven en su domicilio y/o centros de convalecencia/residenciales. Los centros de salud proporcionan atención sanitaria a través de los médicos de cabecera y los equipos de enfermería. A diferencia del sistema catalán de los servicios sociales, la figura del trabajador social no está representada en el centro de salud, lo que conlleva una serie de dificultades a nivel de coordinación profesional y retraso en la gestión y seguimiento de los recursos sociales. La falta de la figura del trabajador social impide una valoración conjunta e integral de las necesidades sociales y sanitarias de la persona. Las demandas de trabajo social por

parte del equipo sanitario son derivadas a los servicios sociales de zona. Esta situación crea un proceso más lento, ya que el acceso no es inmediato. De hecho, el trabajador social de zona tiene la obligación legal de realizar su valoración social con un margen de tiempo de 28 días. La distancia física entre el trabajador social y los profesionales de salud también es una distancia profesional, porque es más difícil conocer las funciones y limitaciones de cada profesional cuando no existe un trabajo en equipo diario.

Los servicios sociales de zona trabajan en coordinación con otros profesionales sanitarios con el objetivo de mejorar la salud de las personas y de ofrecer información, asesoramiento y servicios que permitan a la persona vivir de la manera más autónoma e independiente dentro de la comunidad. Los servicios sociales de atención a las personas adultas están destinados a personas mayores de 65 años o menores de 64 que padecen una discapacidad física o psíquica.

Los equipos especializados que están incluidos en la atención primaria de salud son los siguientes:

- Servicio de Salud Mental Comunitaria (Community Mental Health Team), que ofrece un servicio a aquellas personas mayores de 18 años que necesitan el apoyo de un profesional de salud mental. El equipo está formado por diferentes profesionales, como terapeuta ocupacional, psiquiatra, enfermera y cuidadores comunitarios. El equipo ofrece una valoración del estado de salud mental de la persona y orienta, asesora y supervisa a la persona para mejorar su integración en la comunidad. Este equipo no cuenta con la presencia de la trabajadora social, figura

que ha desaparecido recientemente (hace un par de años) debido a una reestructuración de los servicios sociales. Los casos que requieren la intervención del trabajador social son derivados a los servicios sociales de zona o a los trabajadores de salud mental especializados (*approved mental health practitioner*). Este profesional especializado tiene una formación de postgrado en salud mental que le otorga el poder legal de incapacitar a una persona (valoración compartida con el médico de cabecera y el psiquiatra) que requiera un ingreso involuntario en un centro psiquiátrico u hospitalario.

- Equipo De Atención Inmediata a Personas Mayores con Demencia y / o problemas de salud mental (Rapid Response Intermediate Care Service for Older People with Mental Health Problems). Este equipo proporciona atención inmediata en situaciones de urgencia a personas que sufren una demencia o cualquier tipo de problema de salud mental. Los profesionales que forman este servicio son enfermeros, psiquiatras y otros profesionales especializados en salud mental que valoran el estado mental del paciente y ofrecen apoyo en situaciones de crisis a personas que viven en su domicilio y/o en un centro residencial. Este equipo también ofrece apoyo al personal sanitario de las residencias cuando experimentan dificultades respecto a la atención de la persona que padece la enfermedad. Actualmente este equipo no cuenta con la presencia diaria de un trabajador social, pero los servicios sociales de zona están presentes en las

reuniones multidisciplinarias con el objetivo de identificar aquellos casos que requieren la intervención social por parte de los servicios sociales de zona.

- Equipo de Atención Inmediata en Situaciones de Urgencia (Fast Response) es el equipo que ofrece un servicio de rehabilitación física y social a las personas que viven en su domicilio. Los casos se derivan a través del médico de cabecera o proceden de los servicios hospitalarios. El objetivo es la prevención del ingreso o re-ingreso hospitalario y la rehabilitación domiciliaria durante un período máximo de cuatro a seis semanas. Este servicio está destinado a personas que padecen una enfermedad crónica y que por un motivo de salud sufren un deterioro rápido, de modo que la persona requiere un apoyo inmediato al domicilio con el objetivo de prevenir un ingreso hospitalario innecesario. También ofrecen apoyo a las personas que tienen un cuidador principal cuando este cuidador no se encuentra disponible por un problema de salud o un ingreso hospitalario. El equipo también interviene en situaciones de urgencia cuando una persona sufre un accidente (como por ejemplo una caída grave) y necesita ayuda con las actividades de la vida diaria. Este equipo puede ofrecer ayuda con la higiene personal, la preparación de alimentos y la medicación hasta que la persona esté recuperada física y anímicamente. Otra función es la provisión de equipamiento que pueda mejorar la calidad de vida de la persona, tales como la provisión de andadores, adaptaciones para el baño, etc. Este

equipo cuenta con enfermeras, cuidadores, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y trabajador social, y juntos valoran el caso de una manera multidisciplinaria. En aquellas situaciones en las que la persona necesita una ayuda diaria de forma continuada, el caso se deriva a los servicios sociales de zona.

- **Equipo de Rehabilitación Comunitario** (Hospital Community Rehabilitation Team). Es un equipo dirigido a personas que después del alta hospitalaria requieren un período de rehabilitación. El equipo está formado por fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales que ofrecen un programa de rehabilitación a la persona que se encuentra en su domicilio y/o en centros de convalecencia. Este equipo también ofrece valoración y provisión de equipamiento domiciliario siempre que sea necesario. La figura del trabajador social no está presente en este equipo, pero hay una coordinación diaria con el trabajador social de zona y del hospital. Por ejemplo, una persona ingresada en una unidad de convalecencia a consecuencia de una caída requiere una valoración conjunta por parte del equipo rehabilitador y del trabajador social previamente a la vuelta a domicilio. En este caso, ambos profesionales organizan una visita domiciliaria con el paciente para valorar los riesgos y las necesidades de la persona en su domicilio.

c) La función del trabajador social

Posiblemente la diferencia más notable entre servicios sociales en Inglaterra y en Cataluña es la accesibilidad y variedad de recursos sociales y sanitarios. Los recursos

son siempre finitos, pero en Inglaterra hay un amplio abanico de recursos que se pueden gestionar y acceder a ellos de forma inmediata (sin listas de espera), lo que facilita que la persona pueda vivir de manera independiente en el domicilio durante más tiempo. Por ejemplo, los servicios domiciliarios pueden ofrecer una atención integral en casos complejos que pueden llegar a necesitar una trabajadora familiar hasta cuatro veces al día siete días a la semana. La crisis ha hecho que haya menos gente que pueda tener acceso a los servicios subvencionados, debido a la implementación de unos criterios más estrictos de acceso (Henwood y Hudson, 2008), y algunos servicios como los cuidadores nocturnos ya no se subvencionan. Sin embargo, las personas con necesidades que cumplen el requisito legal para acceder a los servicios tienen un acceso inmediato a ellos.

■ **Los servicios sociales de zona son los gestores de servicios y los responsables del seguimiento del caso.**

Los servicios sociales de zona son los gestores de servicios y los responsables del seguimiento del caso. Hay una variedad de recursos al alcance de la persona en función de sus necesidades, como por ejemplo equipos de atención domiciliaria, comida a domicilio, centros de día, alojamiento temporal en residencias para descanso del cuidador, etc. La financiación de estos recursos depende de la situación económica y sanitaria de la persona. Por ejemplo, hay casos en los que la persona es responsable del coste total del recurso si posee una cierta cantidad de ahorros. También hay otros casos en los que la persona no puede pagar el coste del recurso y los servicios sociales colaboran eco-

nómicamente para pagar parte del coste total del servicio. Finalmente, en aquellos casos en los que las personas tienen necesidades sanitarias importantes, el Departamento de Sanidad es el organismo responsable de pagar el coste total o parcial del servicio (Department of Health, 2007a).

Los servicios sociales hospitalarios ofrecen una valoración social de aquellos pacientes que no son usuarios de los servicios sociales de zona. A diferencia del sistema catalán, el trabajador social ubicado en el hospital forma parte del equipo de servicios sociales de la zona y tiene una doble función:

- a) La valoración social de los nuevos casos ingresados en el hospital, así como la gestión, seguimiento y revisión de los recursos. A diferencia del sistema catalán, el trabajador social del hospital valora al paciente en el domicilio previamente al alta hospitalaria, organizando visitas de prueba al domicilio que incluyen al paciente. Por ejemplo, una persona que ha sufrido un accidente vascular y tiene problemas de movilidad es candidata a una visita domiciliaria previamente al alta. Estas visitas domiciliarias son siempre compartidas con otros profesionales como fisioterapeutas o terapeutas ocupacionales con el objetivo de decidir conjuntamente el tipo de apoyo domiciliario y/o equipamientos necesarios para la persona en su domicilio. Posteriormente a la visita domiciliaria, el trabajador social gestiona los servicios que la persona necesita y la visita al domicilio después de un período de dos a cuatro semanas para valorar la evolución del caso.
- b) La segunda función es de vínculo de unión entre los servicios sociales de zona

y el hospital. El trabajador social forma parte de un equipo multidisciplinar que valora al paciente desde una perspectiva biopsicosocial teniendo en cuenta los aspectos sanitarios y sociales que influyen en la situación del paciente. La reunión multidisciplinaria es una reunión estructurada y obligatoria por ley (Community Care (Delayed Discharges, etc.) Act, 2003) con el objetivo de compartir las valoraciones de los diferentes profesionales. Una de las funciones de esta reunión multidisciplinaria es identificar conjuntamente a los pacientes que pueden beneficiarse de la intervención del trabajador social. El hospital tiene la obligación legal de notificar esta información a los servicios sociales para que puedan valorar el caso en un máximo de 72 horas. Posteriormente a las 72 horas, el hospital tiene la obligación de notificar el alta a los servicios sociales con 24 horas de antelación. En caso de que el alta hospitalaria se posponga porque los servicios sociales no han organizado el servicio adecuado para el paciente, los servicios sociales son penalizados en un sistema de multas (100 libras esterlinas por día) (Manzano-Santaella, 2009). La nueva legislación (Care Act 2014) que se hará efectiva este año modificará algunas de estas normativas pero continuará con el mismo espíritu de penalización económica a los servicios sociales.

d) Usuarios y familias

Inglaterra es un país con tradición de acoger a trabajadores sociales formados en otros países, y éste no es un fenómeno ex-

clusivo del trabajo social. Es frecuente encontrar equipos multidisciplinarios con trabajadores originarios de otros países (enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, médicos). Tradicionalmente había recibido trabajadores de habla inglesa provenientes de las colonias y los países de la Commonwealth (Australia, Canadá, Zimbawe, India, etc.). Los “trabajadores sociales transnacionales” (Hussein, 2014) son profesionales formados en un país y que trabajan en otro. La profesión del trabajador social se ha globalizado a raíz tanto de una gran demanda internacional de sus habilidades como de flujos sin precedentes de transnacionalismo profesional (Bartley *et al.*, 2012).

El debate en torno a la movilidad de los trabajadores sociales transnacionales se concentra en el desarrollo de habilidades y la transferencia de una formación nacional en un contexto internacional (Trygged, 2010). A pesar de las diferencias culturales hay habilidades en la profesión que se pueden transferir, pero hay que recordar y recalcar que el dominio avanzado de la lengua inglesa es imprescindible en una profesión donde las palabras son las protagonistas. Hay que escribir informes sociales, leer historias clínicas, entrevistar a usuarios con discapacidades diversas y acentos procedentes de todas partes de Inglaterra, escribir informes al juzgado y tener conversaciones presenciales y telefónicas con las familias y equipos profesionales. La cultura inglesa es tradicionalmente epistolar y es frecuente recibir cartas de los familiares de los usuarios expresando quejas por los servicios ofrecidos. En los últimos años tanto usuarios como de otros servicios utilizan el correo electrónico para comunicarse directamente con los trabajadores sociales.

Culturalmente, las familias inglesas no sólo se encuentran alejadas geográficamente, sino que además culturalmente la familia no se considera una entidad de apoyo a la persona. Desde el punto de vista de los servicios sociales y sanitarios, la valoración y el trabajo de los casos se focaliza en las necesidades de la persona y la familia queda siempre en un segundo plano. Por ejemplo, el genograma no es una herramienta de trabajo que se utiliza en las valoraciones sociales. El usuario se valora de manera individual y no como parte de un núcleo de apoyo. Entre las múltiples políticas sociales implementadas en los últimos años, dos enfoques principales afectan a la práctica diaria de los TS: los pagos directos (Community Care Act, 1996) y presupuestos personales (presupuesto que cada persona tiene asignado para cubrir sus necesidades, este presupuesto varía según el resultado de la valoración social (Department of Health, 2007b)). Esto ha cambiado la relación con los usuarios, antes los trabajadores sociales podían actuar como defensores en nombre de sus clientes. Ahora ellos y sus equipos son los titulares de los presupuestos descentralizados que teóricamente deben permitir la flexibilidad, capacidad de respuesta y la creatividad, pero que en la práctica ha convertido al trabajador en un gestor financiero e incluso en asesor de recursos humanos si los usuarios (personas mayores, con discapacidades) deben contratar servicios directos. Por ejemplo, en vez de subvencionar una plaza de centro de día se ofrece un pago semanal para que un cuidador lleve al usuario a una clase de natación o de manualidades. Los servicios sociales siguen gestionando las finanzas, el acceso y adecuación de los recursos escogidos y así se con-

trola que no se haga un uso fraudulento del dinero y que se gasten de acuerdo con el plan acordado con servicios sociales.

Austeridad y trabajo social

La sociedad inglesa está acostumbrada a una protección social mínima que no es muy alta pero que cubre las necesidades básicas. Una muy buena red de vivienda social y de prestaciones para ayudas al alquiler contribuyen a esta red de seguridad a pesar de una prestación de desempleo muy baja. Pero todas estas prestaciones se han hecho cada vez más condicionales. El condicionalismo del bienestar lo iniciaron los Nuevos Laboristas y la coalición de gobierno actual lo ha incrementado (Deacon and Patrick, 2011). Las prestaciones se condicionan a conductas más allá de atender cursos de formación mientras se cobra la prestación del paro. Las prestaciones quedan canceladas por mala conducta del usuario y la vivienda social puede ser retirada si el usuario o sus descendientes no se comportan bien. Por ejemplo, el absentismo escolar de los adolescentes puede significar la retirada de la prestación de los padres. Durante la crisis, la coalición de gobierno lleva a extremos nunca vistos las penalizaciones, con un incremento de sanciones a los usuarios que pueden suspender temporalmente o definitivamente los subsidios sociales. Así pues, las políticas sociales se convierten en herramientas de control social (Harrison y Sanders, 2014). David Cameron, el actual presidente del gobierno claramente habla sobre su “misión moral” con la población (*The Guardian*, 2014), las prestaciones ya no son un derecho sino que están condicionadas al seguimiento de comportamientos moralmente impuestos por el

gobierno. Tanto ha sido así que por primera vez la Iglesia ha criticado al gobierno por dejar a la gente desamparada mientras ellos deben recoger las piezas y cubrir las necesidades desatendidas (BBC, 2014).

■ **El trabajo social en Inglaterra ha estado expuesto directamente a cambios constantes de agendas políticas. Los servicios sociales y sanitarios son “la patata caliente” de los políticos que durante los años en los que gobiernan hacen y rehacen proyectos y sistemas con el objetivo de hacerlos más rentables y efectivos.**

El trabajo social en Inglaterra ha estado expuesto directamente a cambios constantes de agendas políticas. Los servicios sociales y sanitarios son “la patata caliente” de los políticos que durante los años en los que gobiernan hacen y rehacen proyectos y sistemas con el objetivo de hacerlos más rentables y efectivos. A raíz de la crisis, los servicios sociales incrementaron la contratación de personal “no cualificado”, es decir profesionales que tienen formación secundaria relacionada con el trabajo social y que hacen valoraciones. Esta iniciativa se implementó con el objetivo de ahorrar recursos económicos.

Sin embargo, la austeridad y el recorte de servicios sociales ha hecho que los casos atendidos sean más complejos, y por este motivo se ha tenido que aumentado el número de profesionales diplomados en Trabajo Social. Por un lado esta situación es positiva, ya que se han valorado las habili-

dades y competencias que los profesionales del trabajo social aportan a los equipos, pero también ha impactado negativamente en el rol del trabajador social, que se ha visto coaccionado por las demandas de las políticas sociales que exigen unos servicios cada vez más costo-eficientes. El papel del trabajador social se ha visto devaluado por el hecho de no tener la libertad de valorar y gestionar los recursos según su criterio. El profesional tiene la obligación de completar documentación para demostrar a su jefe, y en muchas ocasiones ante un tribunal, que su valoración social justifica la necesidad de ofrecer un determinado recurso a un usuario. Por lo tanto se ha producido un incremento de la burocracia y una reducción de la autonomía profesional para decidir sobre recursos. Estas decisiones ahora las toman gestores y gerentes que no tienen conocimiento directo de los casos.

Conclusión

Los programas de austeridad del gobierno inglés han recortado el sector público y del bienestar teniendo un impacto regresivo sobre las políticas sociales. A pesar de las diferencias contextuales entre países, son tiempos difíciles para todos. Los trabajadores sociales trabajan con las personas más

vulnerables de las comunidades y se enfrentan a cuestiones sociales de gran complejidad en todas partes. En las actuales circunstancias socioeconómicas es difícil ser optimista sobre el futuro papel del trabajo social (Lymbery, 2012). Sin embargo, está claro que hay muchas áreas en las que los principios del trabajo social son necesarios. Por ejemplo, es evidente que hay que continuar con una evaluación sofisticada y precisa de la necesidad social, particularmente en situaciones de complejidad o en niveles agudos de riesgo.

El trabajo social en Inglaterra se practica con un respeto por la seguridad y la necesidad del usuario que garantiza el acceso inmediato a los recursos. Por otra parte, la gestión del recurso no promueve el trabajo con los usuarios y sus familias, y puede llegar a generar una despersonalización y burocratización del proceso de atención al ciudadano y de la profesión. La función del trabajador social está condicionada y limitada por las políticas de bienestar social impuestas en las sociedades donde se trabaja. Por eso es fundamental una actitud flexible, creativa y resolutive. No debemos olvidar que el trabajador social es también un recurso social, y en tiempo de austeridad es un recurso preciado que hay que defender, aprovechar y revalorizar.

Bibliografia

- BARBER, M. *Instruction to Deliver: Fighting to Transform Britain's Public Services*. Londres: Methuen, 2008. ISBN 978-0413776648.
- BARTLEY, A.; BEDDOE, L.; FOUCHÉ, C. i HARINGTON, P. "Transnational social workers: Making the profession a transnational professional space", en *International Journal of Population Research*, 2012. Pàg. 1-11.
- BBC. "Church of England bishops demand action over hunger", 2014 <http://www.bbc.co.uk/news/uk-politics-26261700> (Consultat el 20-06-14).
- BEVAN, G. "Have targets done more harm than good in the English NHS?", en *British Medical Journal*, 338 (2009).
- BUTLER, I. i DRAKEFORD, M. *Social Work on Trial: The Colwell Inquiry and the State of Welfare*. Bristol: Policy Press, 2011. ISBN-13 978-1847428677.
- CABINET OFFICE. "The Big Society", 2011. www.cabinetoffice.gov.uk/big-society. (Consultat el 19-05-14).
- CARE ACT. *Care Act 2014*. Londres: Stationary Office, 2014. ISBN 978-0105423140.
- CARE STANDARDS ACT. *Care Standards Act 2000*. Londres: The Stationary Office, 2000. ISBN: 978-0105414001.
- CARINGI, J.; STROLINGOLTZMAN, J.; LAWSON, H.; MCCARTHY, M.; BRIARLAWSON, K. i CLAIBORNE, N. "Child welfare design teams: An intervention to improve workforce retention and facilitate organizational development", en *Research on Social Work Practice* 18 (6) (2008). Pàg. 565-574.
- CHRISTOPHER, H. i HOOD, C. "Gaming in targetworld: the targets approach to managing British public services". *Public Administration Review*, 66 (4) (2006). Pàg. 515-521.
- COMMUNITY CARE ACT. *Community Care (Delayed Discharges Etc.) Act 2003: Explanatory Notes*. Londres: Stationary Office, 2003. ISBN-13 978-0105605034.
- COMMUNITY CARE (DIRECT PAYMENTS) ACT. *Community Care (Direct Payments) Act 1996: Accounting and Financial Management Guidelines*. Londres: Chartered Institute of Public Finance and Accountancy. ISBN 978-0852998465.
- CYPHER, J. "Social reform and the social work profession: What hope for a rapprochement?", en H. JONES (ed.). *Towards a New Social Work*. Londres: Routledge and Kegan Paul, 1975. ISBN 978-0710080462.
- DEACON, A. i PATRICK, R. "A new welfare settlement? The Coalition government and welfare-to-work", en BOCHEL, H. *The Conservative Party and Social Policy*. Bristol: Policy Press, 2011. Pàg. 161-180. ISBN 978-1847424327.
- DEANS, J. "The Sun makes payout to social worker over Baby P stories", en *The Guardian* (9 juny 2011). <http://www.theguardian.com/media/2011/jun/09/the-sun-social-worker-baby-p-story> (Consultat el 21-06-14).
- DEPARTMENT OF HEALTH. *The NHS and Community Care Act*. Londres: HSMO, 1990.
- DEPARTMENT OF HEALTH. *Our Health, Our Care, Our Say: A New Direction For Community Services*. Londres: HSMO, 2006.
- DEPARTMENT OF HEALTH. *NHS Continuing Healthcare and NHS Funded Nursing Care: Public Information Booklet*. Londres: Department of Health, 2007a.
- DEPARTMENT OF HEALTH. *Putting People First: A Shared Vision and Commitment to the Transformation of Adult Social Care*. Londres: Department of Health, 2007b.
- EXWORTHY, M. "Primary care in the UK: understanding the dynamics of devolution", en *Health & Social Care in the Community*, 9 (2001). Pàg. 266-278. doi: 10.1046/j.0966-0410.2001.00306.x.
- HARRISON, M. i SANDERS, T. *Social Policies and Social Control. New Perspectives on the 'Not-so-Big-Society'*. Bristol: Policy Press, 2014. ISBN 978-1447310747.
- HENWOOD, M. i HUDSON, B. *Lost to the system?: the impact of fair access to care*. Londres: Commission for Social Care Inspection, 2008.
- HUSSEIN, S. "Hierarchical Challenges to Transnational Social Workers' Mobility: The United Kingdom as a Destination within an Expanding European Union.", en *British Journal of Social Work* (2014): bcu050.
- JONES, R. "The best of times, the worst of times: social work and its moment", en *British Journal of Social Work*, 44 (2014). Pàg. 485-502. doi:10.1093/bjsw/bcs157
- LAMING, L. *The Victoria Climbié Inquiry*. Londres: The Stationary Office, 2003. ISBN 978-0101573023
- LYMBERG, M. "Social work and personalisation: Fracturing

Bibliografía

- the bureau-professional compact?”, en *British Journal of Social Work*, bcs 165, 2012.
- MANZANO SANTAELLA, A. “Multas y mucho más: penalizaciones económicas para Servicios Sociales en los hospitales ingleses.”, en *Trabajo Social y Salud*, 63 (2009). Pàg. 7-24. ISSN 1130-2976.
 - MANZANO SANTAELLA, A. “El análisis del contexto local en un programa multidisciplinario (sanidad y servicios sociales) usando el enfoque de la evaluación realista”. *E-valuation*, 3 (10) (2010). Pàg. 24-27. ISSN 1989-0397.
 - NHS ENGLAND. The Better Care Fund. Support and Resources Pack for Integrated Care, 2013. <http://www.england.nhs.uk/wp-content/uploads/2013/12/bcf-itf-sup-pck.pdf> (Consultat el 22-06-14).
 - PAWSON, R. *The Science of Evaluation: A Realist Manifesto*. Londres: Sage, 2013. ISBN 978-1446252437.
 - PRIDEAUX, S. *Not so New Labour*. Bristol: Policy Press, 2005. ISBN 978-1861344595.
 - RAWNSLEY, A. *The end of the party: The rise and fall of New Labour*. Londres: Penguin, 2010. ISBN 0141046147.
 - SELDON, A. *Trust: How We Lost It and How To Get It Back*. Londres: Biteback, 2009. ISBN 13 978-1849540018.
 - STANLEY, N. i MANTHORPE, J. *The Age of Inquiry: Learning and Blaming in Health and Social Care*. Londres: Routledge, 2014. ISBN-13 978-0415283151.
 - SCOTTISH EXECUTIVE. *Community Care and Health (Scotland) Act 2002*. Edimburg: Stationery Office, 2002. ISBN-13 978-0755907977.
 - THE GUARDIAN. *David Cameron defends 'moral mission' on welfare*, 2014. <http://www.theguardian.com/society/2014/feb/19/david-cameron-moral-mission-welfare-archbishop-westminster> (Consultat el 19-02-2014).
 - TRYGGED, S. “Balancing the global and the local: Some normative reflections on international social work”, en *International Social Work*, 53 (5) (2010). Pàg. 644-655. ISSN 0020-8728.

Trabajo social en Croacia. ¿El estado de la cuestión o la cuestión del estado?

Social work in Croatia. The current status of the issue or a state question?

Ana Miljenović¹

Artículo traducido por Glòria Rubiol y Teresa Massons

Resumen

Actualmente el trabajo social en Croacia refleja su historia turbulenta durante el siglo XX, y también la crisis económica, la globalización y las influencias europeas. Por ello podríamos entender el trabajo social croata actual a través de varios aspectos: dependencia de las decisiones del gobierno, rol de acompañamiento de las ONG, red de apoyo informal y religiosa (como un complemento del sistema gubernamental), modelo médico positivista en el trabajo social (lógica de diagnóstico-intervención), valores socialistas y fiarse de la responsabilidad del gobierno, mecanismos y sistema burocráticos en la organización del trabajo social, turbulencias económicas en los años 70, 90 y después de 2008, enfoque psicosocial individualista postmoderno, influencias occidentales internacionales, falta de autoridad de los trabajadores sociales en la definición del sistema de bienestar social, e inconsistencia entre la formación y la profesión de trabajo social.

Palabras clave: Crisis económica, Croacia, herencia socialista en el trabajo social, formación en trabajo social, trabajo social neoliberal.

Para citar el artículo: MILJENÓVIC, Ana. Trabajo social en Croacia. El estado de la cuestión o la cuestión del estado? *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 59-71. ISSN 0212-7210.

¹ Profesora de la Facultad de Derecho, Departamento de Trabajo Social. Zagreb, Croacia. miljenovic.ana@gmail.com.

Abstract

Social work in Croatia nowadays reflects its turbulent history in the 20th century, the economic crisis, the globalisation and the Europeanization's influence. Thus, we may understand Croatian social work nowadays through several aspects: dependence on governmental decisions, relation with NGOs, religious and informal support network (as an addition to the governmental system), medical positivistic model in social work (logic of diagnosis-intervention), socialist values and reliance on governmental responsibility, bureaucratic mechanisms and system in organizing social work, economic turbulences in the 70's, 90's, and after 2008, individualistic postmodern psychosocial approach, western international influences, lack of social workers' authority in defining social welfare system, inconsistency between education and social work profession.

Key words: Economic crisis; Croatia; socialist heritage in social work; social work education; neo-liberal social work.

Trabajo social en Croacia. ¿El estado de la cuestión o la cuestión del estado?

Para poder comprender las características actuales del trabajo social y de su entorno es necesario revisar brevemente los factores dominantes que han influido en el trabajo social de hoy en Croacia.

El trabajo social en Croacia desde sus inicios ha sido muy cercano al Estado central, y prioritariamente ha sido una actividad organizada por el Estado, y al mismo tiempo la formación ha estado orientada, en consecuencia, hacia un perfil funcional. Sin embargo, antes de las iniciativas oficiales del gobierno para establecer una nueva profesión, en un nivel no formal y semi-profesional, se involucraron muchos actores civiles. Las organizaciones religiosas y otras entidades cívicas que trabajaban sobre una base de voluntariado fueron especialmente signi-

ficativas en la provisión de protección social (Puljiz, 2008). Los inicios del trabajo social están también estrechamente relacionados con la medicina, dado que el primer iniciador de la profesión fue uno de los médicos más prominentes en aquel tiempo. El Dr. Andrija Štampar consideraba la privación social como un factor clave en la salud general, y por ello la actividad social fue asociada al concepto de *medicina social* (Puljiz, 2008). Después de la Segunda Guerra Mundial el trabajo social recibió la influencia de cambios políticos y sociales dramáticos. El gobierno socialista se legitimó enfrentándose a los problemas sociales con la visión de una sociedad sin clases (Puljiz, 2006). En la primera etapa del gobierno socialista (1945-1953) la burocracia estuvo por encima de la práctica profesional, es decir, hubo que integrar la práctica dentro del funcionamiento burocrático. Los primeros proveedores de protección social fueron las

autoridades locales (el Comité del Pueblo), con tareas administrativas y también con ayuda directa.

La sinergia entre el *establishment* político y los inicios del trabajo social fue visible en algunos otros hechos, como por ejemplo que los primeros estudiantes eran parte del régimen comunista y los profesores a menudo estaban involucrados en procesos políticos (Zaviršek, 2008). Sin embargo, la idea de una sociedad sin problemas ni desigualdades sociales se enturbió en los años 70 con la crisis económica y social y cuando los ciudadanos se fueron conscientes de que el Estado no podía proteger sus derechos como decía y se creó una atmósfera de inquietud y descontento (Puljiz, 2008). Sin embargo, la formación en el trabajo social se hizo más ambiciosa y comenzó a distanciarse de la situación real. Algunos ánimos surgieron de la élite intelectual, mayoritariamente extranjera, con aportaciones predominantemente conectadas con perspectivas individualistas. Aunque Yugoslavia era un país socialista, algunos enfoques colectivistas fueron dejados de lado, como por ejemplo la tradición de Jane Adams o el trabajo social radical. El sistema de formación puso un gran énfasis en un enfoque interdisciplinario (incluyendo economía, derecho, medicina, sociología, psicología) (Kljaić, 2002). Estos cambios comenzaron a plantear preguntas sobre la verdadera naturaleza del rol y las características del trabajo social (Martinović, 1987; Halmi, 2000).

Finalmente, a finales de los 90 y al inicio de la década de los 2000 el trabajo social recibió la influencia de la transición económica, la construcción del nuevo sistema legal y, más adelante, la integración a la Unión Europea.

La sociedad croata fue consciente de las consecuencias de la guerra después de 1996: de 4.760.000 residentes, en 1994 había 2 millones que necesitaban alguna forma de asistencia social (Babić, 1998), casi 250.000 ciudadanos que habían tenido que huir de territorios ocupados y 350.000 refugiados de Bosnia y Herzegovina. Los servicios sociales actuaban solamente como primera ayuda, sin desarrollar un trabajo social profesional sistemático. La economía de Croacia también sufría: la capacidad económica se redujo en un 45% de 1991 a 1994; hubo un fuerte impulso hacia la transición a una economía de mercado y hacia la privatización. De hecho, el resultado fue que en 1991 casi el 88% de las empresas estatales pequeñas y medianas fue privatizado (Babić, 1998). Sin embargo, la privatización no se llevó a cabo de una forma transparente sino de una manera sospechosa, con delitos y varias historias “exitosas” de magnates. Más de 300.000 personas perdieron su trabajo y esta situación aún no se ha resuelto.

■ **Croacia se ha confiado en gran parte desde su independencia en la ayuda internacional. La contribución internacional aportó no sólo incentivos financieros y prácticos, sino también ideológicos.**

Croacia se ha confiado en gran parte desde su independencia en la ayuda internacional. La contribución internacional aportó no sólo incentivos financieros y prácticos, sino también ideológicos. Por otra parte, mientras el nacionalismo aumentó durante

la guerra y poco después de la guerra, la influencia internacional contribuyó a una sociedad más liberal, especialmente durante la europeización (Puljiz, 2008). Se reconocieron varios grupos afectados o socialmente excluidos que buscaban protección social (Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, 2006). Los actores internacionales influyeron de forma significativa en el trabajo social y en la política social. Proporcionaron apoyo psicológico y social a los ciudadanos (Agger, Jensen y Jacobs, 1994), y muchas ONG, creadas como resultado directo de las actividades de organizaciones internacionales, adquirieron conocimientos de gestión de proyectos (Bežovan, 2008). Su trabajo está inspirado en el enfoque psicosocial y postmoderno, que todavía es uno de los más populares en la formación en trabajo social en Croacia (Knežević, 1996). También, en la esfera de la política social, se promueve la idea de colección social y el desarrollo de una política de bienestar que incluye el apoyo de las familias, de las comunidades locales, de las ONG, iniciativas del gobierno y del sector privado.

Poco después de la guerra y principalmente a principios del año 2001, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tuvieron un papel importante, debido a los fracasos económicos, en cuanto a proponer reformas en los sistemas de salud, de pensiones y de bienestar, al tiempo que las entidades europeas promovían una mayor descentralización (Puljiz, 2008). En 2001 las ideas sobre reforma prosperaron, incluido el sistema de atención social. Sin embargo, sólo un trabajador social participó en el proceso, que quedó en manos de otros profesionales que no trabajaban en el campo (sociólogo, economista, etc.).

En resumen, podemos concluir que el trabajo social actual en Croacia es el resultado de diferentes herencias históricas:

- Dependencia de las decisiones del Gobierno
- Rol de acompañamiento de las ONG, red de apoyo religiosa e informal (como complemento del sistema gubernamental)
- Modelo médico positivista (lógica de diagnóstico-intervención)
- Valores socialistas y fiarse de la responsabilidad gubernamental
- Mecanismos y sistemas burocráticos en la organización del trabajo social
- Turbulencias económicas en los años 70, 90, y después de 2008.
- Enfoque psicosocial individualista postmoderno
- Influencias internacionales occidentales
- Carencia de autoridad de los trabajadores sociales en la definición del sistema de bienestar social
- Inconsistencia entre la formación y la profesión de trabajo social

Trabajo social en croacia en tiempo de la crisis económica (2008-2014)

Escogemos el período de tiempo entre 2008 y 2014 como un referente, debido al hecho que muchos cambios significativos se produjeron en el sistema de bienestar social con dos gobiernos diferentes.

Dependencia de las decisiones gubernamentales

Dos gobiernos introdujeron tres leyes diferentes sobre atención social, cambios cosméticos en la organización del sistema y

casi ningún cambio en cuanto a los derechos y prestaciones para los usuarios. Este punto demuestra que los dos gobiernos reconocieron la necesidad de dar un fuerte apoyo al sistema de atención social pero no fueron capaces de gestionar su complejidad, sino que más bien contribuyeron a aumentar el desorden existente. Además, los cambios políticos fueron la causa de que las reformas anteriores se pararan, debido a los cambios en las estructuras políticas y por decisiones políticas (Žganec, 2008). Sin embargo, constantemente, debido a los factores enumerados, el Gobierno intentó negar su responsabilidad sobre todo financiera en la organización del sistema de bienestar social. Por otra parte, conscientes de su poder, ambos gobiernos contribuyeron a una estandarización excesiva de los procesos de trabajo social, y esto hizo que el trabajo social se orientara técnicamente a conseguir resultados satisfactorios. Como señala Dominelli (2010), el Estado no necesita ser un “proveedor” de servicios, pero debe estar entre el trabajador social y el usuario del servicio mediante la estandarización normativa del trabajo social. Esto plantea la pregunta sobre quién tiene la legitimidad para definir la profesión de trabajo social: el Gobierno o la propia profesión. Con tres vigilancias previas –inspección, administrativa e interna (Ley de Bienestar Social, 33/2012)– los trabajadores sociales desde 2013 están sujetos a la supervisión del colegio profesional (Ley de Trabajo Social, 124/2011, 120/2012). Aunque podría ser un peligro que el colegio fuera solamente un mecanismo de control, se espera que podría mejorar los estándares profesionales, proteger la posición de la profesión y ayudar a devolverle la autoridad para definir los procedimientos

profesionales. Por ahora, muchos trabajadores sociales actúan de acuerdo con la legislación, pero tienen la sensación de que no son profesionales, sólo administradores.

Paradójicamente el Estado es significativo incluso en los niveles locales (a pesar de la proclamada descentralización). Desde el nivel central se dirigen muchos procesos, por ejemplo, el Ministerio determina la planificación social local y también cómo deben ser los procesos, y da soluciones finales sin ser preparadas ni iniciadas desde abajo. Con este papel gubernamental y sin descentralización fiscal, los niveles locales no tienen suficiente poder para asumir la responsabilidad (Bežovan y Zrinščak, 2001).

Los trabajadores sociales hoy dicen que están cansados y exhaustos debido a los muchos cambios legislativos que no han tenido un impacto significativo en las vidas de los usuarios de los servicios. Por otro lado, podemos darnos cuenta de que, en una situación de crisis económica, más y más personas están afectadas, pero el Estado no tiene recursos suficientes para atender a las familias.

Rol de acompañamiento de las ONG, red de apoyo religioso e informal (como complemento del sistema gubernamental)

Algunos actores internos, pero muchos más internacionales, incorporaron diversos conceptos que dominan en un sentido normativo y en el discurso del trabajo social. Los más importantes son la desinstitucionalización, la descentralización y la desestatización. En cada uno de estos términos se espera un rol más importante de los actores sociales alternativos (Hegyesi, Talyigás y Fekete, 2011; Wallace y Pease, 2011). Sin embargo,

los conceptos permanecen predominantemente sólo a un nivel retórico sin gran visibilidad en la realidad del trabajo social. Se pretende que la influencia estatal se reduzca (Estrategia para el Desarrollo del Sistema de Bienestar Social en la República de Croacia 2011-2016, 2011), que la responsabilidad del Gobierno local y de los actores civiles privados e informales se refuerce (Bežovan y Zrinščak, 2001), y que los colectivos vulnerables salgan de las grandes instituciones. Hasta ahora, los esfuerzos son visibles en el campo de la atención social a la infancia y a las personas mayores, con la participación de familias de acogida, mientras que otros cambios planificados están lejos de haberse conseguido. Al contrario, nos damos cuenta de algunas situaciones absurdas. Los padres que atienden a hijos con dificultades tienen derecho a ir de vacaciones y durante este tiempo el hijo puede ser colocado en una institución (Ley de Bienestar Social, 157/2013). En general, el número de usuarios ha aumentado en todo tipo de residencias de atención social. La única excepción es la atención institucional para personas con enfermedad mental, que ha disminuido en las instituciones estatales pero ha aumentado en las no estatales. La atención institucional para la gente mayor es la única organizada mayoritariamente por los gobiernos regionales y el sector privado.

La descentralización también está lejos de lo que se esperaba, y en tiempos de crisis económica esto es aún más evidente. Los gobiernos locales todavía no son capaces de encargarse de estas tareas, y algunos de ellos se vieron fuertemente perjudicados durante la guerra; muchas infraestructuras se convirtieron en objetivos, o bien se perdieron durante la transición a un sistema capitalista cuando la economía local basada en la indus-

tria o la agricultura se debilitó (Miljenović, 2013). Varias organizaciones de la sociedad civil proporcionan una ayuda adicional, pero tienen problemas graves para mantener sus actividades (Miljenović, 2013). La desestigmatización quizás es la idea más aceptada, legitimada por el abandono de la herencia socialista y por lo tanto deseable en el circuito europeo contemporáneo. Se espera que el mercado privado será incluido en la atención social con una concentración y una selección más grandes en determinados perfiles y necesidades de los usuarios (Bežovan y Zrinščak, 2001). También se espera activar el apoyo informal en la vida comunitaria, por ejemplo mediante las familias, los barrios o los grupos civiles, lo que está en consonancia con el modelo de política de bienestar mixta. Esta tendencia implica recortes presupuestarios para el sistema de bienestar que mencionaremos más adelante.

Turbulencias económicas después de 2008

Las tendencias antes mencionadas están conectadas directamente con la base económica, que fue fuertemente alterada en los años 70, 90 y en los últimos años. Además, algunas crisis no se habían recuperado cuando ya empezaba una nueva.

Nuevas olas de crisis económicas se produjeron en 2008 en Croacia cuando las tendencias económicas desfavorables fueron visibles en toda la región. La tasa de desempleo creció del 9,1% en 2009 al 13,5% en 2011 (Eurostat, 2013). El paro registrado también aumentó un 23,24% en el periodo 2009-2012 (Oficina de Empleo de Croacia, 2013). Simultáneamente, el número de beneficiarios sociales también aumentó desde 2009-2011 en un 12,7% (Ministerio de Política Social y Juventud, 2011).

El Estado de Bienestar es el primer elemento a ser cuestionado, como ocurrió en muchos otros países. Así, a pesar de las tendencias desfavorables, los gastos públicos para el bienestar social decrecieron no sólo en relación al PIB (en 2009 fue sólo el 0,9% del PIB, mientras que en 2011 fue el 0,81%), sino también en cifras absolutas (bajó un 17,21% en 2011 comparado con el 2009) (Ministerio de Política Social y Juventud, 2013).

La reducción de los derechos sociales fue de alguna forma disimulada con diferentes retóricas y perspectivas. Por ejemplo, se ha dicho que el sistema es demasiado caro y que la gente hace un mal uso del mismo. En Croacia estaba el mito de los *beneficiarios de la asistencia social en un Mercedes* como imagen plástica de los abusos. Otro argumento era el paso de la responsabilidad del Estado a los individuos (aunque el propio Estado debía ser provisto a través de impuestos más altos, pero la gente recibía menos en regreso) (Puljiz, 2001). El concepto de *derechos sociales* fue sustituido por el concepto de *servicios sociales* con un nivel más bajo de responsabilidad pública. Se situó en el proceso de *marketización* y de consumismo donde los servicios deben ser diseñados con la participación financiera de los usuarios (Yuen y Ho, 2007, Wallace y Pease, 2011). Estas ideas fueron criticadas con el argumento de que conducirían a una disponibilidad desigual y los servicios serían de calidad inferior (Carey, 2011). Se promueve la misma responsabilidad individual en relación al empleo. Por ejemplo, en un informe del World Bank Grupo Croatia (Grupo Banco Mundial Croacia) (2010) se dice: “El crecimiento del empleo como respuesta al crecimiento económico inicial probablemente se retrasará. Se espera que en las empresas aumente la demanda

de productos pero la compensarán con un aumento de la productividad más que con contratos de nuevos empleados. En este caso, el crecimiento del empleo y la disminución del paro se contemplan sólo después del final de un periodo de tiempo” (página 7). Más adelante, se afirma que hay que “Desarrollar políticas de activación para resituar en el mercado de trabajo los receptores de beneficios de desempleo de larga duración. La activación significa condicionar la recepción de ayuda económica o bien a una búsqueda activa de un puesto de trabajo o en la participación en programas de mercado activo de trabajo (por ejemplo, formación)” (página 13).

Los que no hicieron hincapié en lo individual lo sustituyeron por otros actores sociales, como la sociedad civil, incluyendo las comunidades religiosas, el gobierno local y el sector privado (Hegyesi, Talyigas y Fekete, 2011; Wallace y Pease, 2011). La subsidiariedad es, como lo fue a principios del año 2000, uno de los principios básicos (Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, 2003). Pero estos actores eran en cierta forma dependientes del Estado central. Durante la etapa previa a la entrada en la Unión Europea, los fondos y los proyectos de la UE fueron constantemente mencionados como una receta mágica, despreciando otros aspectos de su utilización (por ejemplo, muchas organizaciones no tenían suficiente dinero para la cofinanciación, las municipalidades se enfrentaban a graves obstáculos legales que sólo podían ser resueltos por la nueva legislación a escala nacional, etc.).

Los recortes financieros tuvieron además el apoyo del enfoque psicosocial individualista postmoderno, muy popular en la profesión, y con la autoridad de las influencias internacionales occidentales.

Enfoque psicosocial individualista postmoderno

La comunidad académica incorporó futuros trabajadores sociales que se inclinaban bastante por un enfoque psicosocial centrado en el individuo. Las cuestiones estructurales eran, y todavía son, completamente distantes, ajenas o incluso utópicas para la mayoría de estudiantes. Se promovió el

- **La comunidad académica incorporó futuros trabajadores sociales que se inclinaban bastante por un enfoque psicosocial centrado en el individuo. Las cuestiones estructurales eran, y todavía son, completamente distantes, ajenas o incluso utópicas para la mayoría de estudiantes.**

empoderamiento en el sentido de desarrollar las fuerzas personales para soportar situaciones (a veces insostenibles) así como la gestión de casos (*case management*) (Ajduković y Urbanc, 2009) como un típico concepto neoliberal. La responsabilidad individual según un enfoque neoliberal fue de algún modo adoptada por los propios trabajadores sociales. Por ejemplo, la Ley de Bienestar Social (157/2013) prescribe que los beneficiarios deberían aceptar realizar una tarea humanitaria como prerrequisito antes de recibir asistencia social. Este enfoque convierte la asistencia social en un préstamo, no en un derecho, porque el usuario debe demostrar que realmente no es “culpable” y que de alguna manera puede devolver su “deuda” a la sociedad.

Desde el momento en el que los trabajadores sociales son conscientes de las numerosas dificultades estructurales que existen en los tiempos contemporáneos, muestran una mayor motivación para aquellos campos del trabajo social donde pueden causar un impacto directo sobre las vidas individuales. Así, el trabajo orientado a una terapia es uno de los más populares (Acker, 2004), aunque no hay muchas oportunidades de realizarlo en la práctica. La relación entre el trabajador social y el usuario del servicio cae bajo el peso de procedimientos formales en forma de planes individuales como constatación del proceso efectivo de cambio que pasa el usuario (Urbanc y Ajduković, 2010). Estos planes tienen la forma de un contrato que se convierte en una responsabilidad individual, aunque los trabajadores sociales y los usuarios son conscientes de las muchas circunstancias externas a las que no pueden hacer frente. Esta situación produce muchas frustraciones en ambos lados.

Influencias internacionales occidentales

Como ocurrió en tiempos históricos, la autoridad occidental era inevitable en el tiempo actual, particularmente mediante la europeización. Además, algunas conexiones se habían establecido durante la guerra (ya que muchos donantes eran de EE.UU., Alemania, Países Bajos y Suecia) y continuaron desarrollándose (Ajduković, 2003). La mayor parte de esta influencia es visible en el sector no gubernamental, pero también es importante mencionar que la reforma del bienestar social croata estaba basada en el ejemplo británico, y expertos británicos actualmente llevan un proyecto de desinstitu-

cionalización y planificación local en asociación con el Ministerio.

Valores socialistas y fiarse de la responsabilidad gubernamental

Sin embargo, a pesar de todas las tendencias descritas, hay todavía un espacio significativo para lo que se conoce como la herencia socialista (a menudo entendida en un sentido peyorativo). El sistema de bienestar social es todavía muy similar al que estaba establecido en la Yugoslavia socialista. Los centros locales de bienestar social, como instituciones clave, todavía están sobrecargados de autoridades públicas. Aproximadamente 12.000 personas están colocadas en 114 entidades públicas de atención social (Ministerio de Salud y de Atención Social, 2010). El Gobierno es todavía el actor principal para los trabajadores sociales, y muchos estudiantes sueñan trabajar en una entidad pública con la idea de un trabajo y una posición seguros en el mercado de trabajo. Algunos países han tenido la experiencia de recortes públicos que han afectado puestos de trabajo del sistema de atención social considerados seguros, y los trabajadores sociales han perdido su trabajo o algunos de sus privilegios. Estas tendencias no son todavía visibles en Croacia en el sistema público, pero en las ONG los puestos de trabajo no son tan seguros.

Muchos trabajadores sociales comenzaron su carrera en el antiguo sistema socialista, y en muchos aspectos en Croacia este sistema todavía existe. Este puede ser el motivo por el que las reformas actuales no son aceptadas como se esperaba. Después de que varios centros de bienestar social participaran en un proyecto piloto, una implementación más amplia de la nueva orga-

nización no tuvo demasiado éxito. Los funcionarios y los gobiernos locales no han desarrollado suficientes capacidades para asumir ciertos roles, y se ha hecho evidente que las nuevas y ambiciosas tareas eran demasiado para las instituciones públicas existentes. Por ejemplo, algunos centros de bienestar social han continuado operando de acuerdo con la organización anterior e ignoran los nuevos conceptos. Otros centros, debido a la falta de espacio y de capacidades personales, actúan de acuerdo con la nueva organización sólo parcialmente.

Además, lo que se considera más socialista por encima de todo es que la población croata cree que es el Gobierno quien debe proporcionar una vida decente. Por otra parte, la historia socialista nos dejó un sistema burocrático complejo, y eso hasta el día de hoy todavía no se ha resuelto. Al contrario, ahora es aún más complejo, aunque el Ministerio trata de establecer un sistema informático universal. Hasta el momento presente el resultado es que los trabajadores sociales deben duplicar sus procedimientos, en los ordenadores y en archivos en papel. En general, el corpus legislativo ha aumentado. Como ya se ha comentado, en los años de crisis, en un periodo corto de tiempo, se aprobaron tres leyes de Bienestar Social, una ley sobre servicios de acogida, diferentes manuales de regulaciones, instrucciones, líneas directrices y otros documentos. La reforma tenía la intención de estandarizar los procedimientos en el sistema de bienestar social, y por ejemplo se aprobaron normas para la calidad de los servicios sociales, pautas de implementación, un plan de desinstitucionalización con orientaciones para el desarrollo en cada institución y documentos para evaluar el impacto social con indicadores

predominantemente numéricos. Todo encaminado a los objetivos anunciados en la estrategia de desarrollo del sistema de bienestar para aumentar su eficiencia y para crear las condiciones para la supervisión y evaluación de los servicios (*Strategy for Development of Social Welfare System in Republic of Croatia 2011-2016*, 2011). La presión por la eficiencia ha creado la necesidad de tener bien claros los objetivos, las estrategias, los planes operativos y el desarrollo de indicadores para medir los resultados (Yuen y Ho, 2007). Otras consecuencias de este enfoque son el desarrollo del trabajo social tecnocrático (centrado en el uso efectivo de técnicas y métodos), sin suficiente inversión en la comprensión de los determinantes, y las características de los problemas sociales y con un aumento de los procedimientos burocráticos, dado un mayor control de los empleados (Wallace y Pease, 2011).

Inconsistencia entre la formación y la profesión de trabajo social

Como ha ido pasando en la historia de la formación para el trabajo social, la comunidad académica se desarrolla en muchos aspectos de una forma separada de la profesión de trabajo social. Las reformas en el sistema de educación superior, así como un aumento de la movilidad de los cuadros académicos en los últimos diez años, han conducido a la introducción de muchos conceptos nuevos, mientras que la profesión todavía tiene que tratar con los problemas sociales del pasado (por ejemplo, la pobreza y el desempleo). Las mejoras más importantes se hicieron visibles cuando en 2000 el trabajo social fue reconocido como un área científica, y en 2002 se inició la formación postgraduada. La base interdisciplinaria se mantiene con los campos del derecho, la economía, la so-

ciología, la psicología, la criminología, etc. Los cursos básicos de trabajo social se han enriquecido, se promocionan muchos campos de trabajo social más allá de los servicios sociales estrictos (por ejemplo, en el sistema penal, en la atención sanitaria, en el trabajo y en la gestión de crisis, en el sistema de educación), se ha profundizado en conceptos contemporáneos (como el trabajo preventivo, los derechos humanos, el desarrollo de la sociedad civil, métodos y técnicas creativas de *rol playing*, la espiritualidad, la resolución de conflictos, el ética, la historia, la perspectiva de los usuarios del trabajo social y de los profesionales). En cuanto a titulaciones, el programa académico se divide en trabajo social y política social, pero desgraciadamente los estudiantes que han terminado el grado de política social aún no encuentran suficientes salidas en el mercado laboral. En los últimos años se ha producido una novedad importante en la formación de postgrado; además del doctorado en trabajo social y política social, se han introducido estudios especializados: enfoque psicosocial en trabajo social, mediación familiar, supervisión, política social y desarrollo social comunitario.

En resumen, el sistema de educación se ha convertido más ambicioso, pero debido a muchos obstáculos en la práctica los profesionales tienen dificultades para seguirlo, para integrar muchas técnicas y conocimientos nuevos y para continuar la formación. El resultado es que los trabajadores sociales están menos presentes en los estudios de postgrado (por ejemplo, entre los estudiantes de doctorado inscritos en 2009 sólo 6 de cada 16 eran trabajadores sociales graduados).

En el plano conceptual, los estudios de trabajo social proporcionan a los estudiantes oportunidades para participar en inves-

tigación, evaluación, supervisión, desarrollo de políticas, planificación de proyectos, internacionalización y para introducir las perspectivas de los usuarios (Čekić Bašić, 2009; Skokandić y Urbanc 2009), etc. Sin embargo, en la práctica actual se olvidan todos estos y muchos otros conceptos contemporáneos con el resultado de malentendidos e incluso frustración de los profesionales jóvenes.

Conclusión

El trabajo social actual es el resultado directo de su historia reciente y lejana. Algunos procesos ocurridos hace más de un siglo son todavía visibles. El trabajo social ha

sido siempre muy importante para el Estado, y por ello la profesión está sobrecargada con una legislación compleja. Los trabajadores sociales en Croacia se enfrentan a retos similares a los de sus colegas de la Unión Europea en relación con la crisis económica y con las políticas de la UE. Sin embargo, su larga historia en varios contextos políticos como también un sistema de formación en continuo desarrollo pueden ser unos recursos significativos para hacer frente a dichos obstáculos.

Al trabajo social croata le hace falta desarrollar una comprensión estructural de su entorno y responder a las condiciones socioeconómicas, así como involucrarse prácticamente en los procesos políticos.

Bibliografía

- ACKER, G. "Role Expectations of Social Work Students", en *The Journal of Baccalaureate Social Work*, 10 (1) (2004). Pàg. 95-104.
- AGGER, I.; JENSEN, S. B. i JACOBS, M. "Under War Conditions: What Defines a Psycho-Social Project? Emergency Needs and Interventions for Victims of War", en *Psycho-Social Projects under War Conditions in Bosnia-Herzegovina and Croatia*. Zagreb: European Community Task Force (ECTF), 1994. Pàg. 13-28. (Consulta 31/10/2014). [https://www.google.es/?gfe_rd=cr&ei=EWIHU-CbAYPA8geb8YDoDQ#q=Psycho-Social+Projects+under+War+Conditions+in+Bosnia-Herzegovina+and+Croatia.+Zagreb+%3A+European+Community+Task+Force+\(ECTF\)%2C+1994.+P%3C%A0g+13-](https://www.google.es/?gfe_rd=cr&ei=EWIHU-CbAYPA8geb8YDoDQ#q=Psycho-Social+Projects+under+War+Conditions+in+Bosnia-Herzegovina+and+Croatia.+Zagreb+%3A+European+Community+Task+Force+(ECTF)%2C+1994.+P%3C%A0g+13-centralisation+in+Social+Policy+and+of+the+New+Role+of+Local+Authorities,+Croatian+Journal+of+Social+Policy,+8+(3-4),+239-258.+ISSN:+1330-2965)
- AJDUKOVIĆ, M. i URBANC, K. "Integrative Social Work Approach as a Context for Understanding the Individual Social Care Plan", en *Annual of Social Work*, 16 (3) (2009). Pàg. 505-535. http://hrcak.srce.hr/index.php?show=clanak&id_clanak_jezik=73720.
- AJDUKOVIĆ, M. "The Education of Social Workers: What Next?", en *Annual of Social Work*, 10 (1) (2003). Pàg. 5-20. ISSN : 1846-5412
- BABIĆ, M. "Privatization and Restructuring in Croatia", en IATRIDIS, D.S. y HOPPS, J. G. (eds.) *Privatization in Central and Eastern Europe: Perspectives and Approaches*. Westport: Praeger Publishers, 1998. Pàg. 144-151. ISBN: 0-275-95132-4.
- BEŽOVAN, G. y ZRINŠČAK, S. (2001). Possibilities of De-
- centralisation in Social Policy and of the New Role of Local Authorities, *Croatian Journal of Social Policy*, 8 (3-4), 239-258. ISSN : 1330-2965
- BEŽOVAN, G. "Civilno društvo i kombinirana socijalna politika", en V. PULJIZ (ed.). *Socijalna politika Hrvatske*. (Croatian Social Policy). Pàg. 391-436. Zagreb: Pravni fakultet Sveučilišta u Zagrebu (Facultat de Dret, Universitat de Zagreb), 2008. ISBN: 978-9539732095
- CAREY, M. "Here today, gone tomorrow? The ambivalent ethics of contingency social work", en *Critical Social Policy*, 31 (4) (2011). Pàg. 540-561. DOI 10.1177/0261018311410528
- ČEKIĆ BAŠIĆ, S. "Service User Involvement in Social Work Practice, Education and Research in Bosnia-Herzegovina"

Bibliografía

- na”, en *Annual of Social Work*, 16 (2) (2009). Pág. 241-257. ISSN: 1845-5412
- DOMINELLI, L. “Globalization, contemporary challenges and social work practice”, en *International Social Work*, 53 (5) (2010). Pág. 599-612. DOI 10.1177/0020872810371201.
 - Eurostat (2013). *Income and living conditions*. Dostupno na mrežnim stranicama Eurostata. http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/data/main_tables (consultat el 23.01.2013).
 - HALMI, A. “Is there Really a Chance for the Establishment of a Practical Theory of Social Work?”, en *Annual of Social Work*, 7 (1) (2000). Pág. 35-56. ISSN: 1846-5412.
 - HEGYESI, G.; TALIYIGÁS, K. i FEKETE, O. “An Attempt to Find New Concepts of Social Work in the Context of Changes in Social Policy in Hungary and in the European Union”, en *Revista de Asistență Socială*, Revista publicada a Romania (N. del T), 10 (3) (2011). Pág. 175-184.
 - Hrvatski zavod za zapošljavanje (2013). *Kretanje registrirane nezaposlenosti po godinama i po županijama*. Dostupno na mrežnim stranicama Hrvatskog zavoda za zapošljavanje. <http://www.hzz.hr/default.aspx?id=4114> (consultat el 24.01.2013).
 - KLJAJIĆ, S. “Međufakultetski (Interfakultetski) studij za socijalni rad Sveučilišta u Zagrebu”, en M. AJDUKOVIĆ (Ed.) *50 godina studija za socijalni rad 1952-2002. (50 Years of the School of Social Work 1952-2002.)*. Pág. 51-76. Zagreb: Pravni fakultet Sveučilišta u Zagrebu (Facultat de Dret, Universitat de Zagreb), 2002.
 - KNEŽEVIĆ, M. “The Concept of “Social” in Social Work”, en *Croatian Journal of Social Policy*, 3 (1) (1996). Pág. 17-24. ISSN: 1330-2965.
 - MARTINOVIĆ, M. *Znanstvene osnove socijalnog rada. (Scientific Basis of Social Work)*. Zagreb: Narodne novine, 1987.
 - MILJENOVIĆ, A. “Economic Crisis as a Potential Driver of The Social Work Profession Transformation”, en *Annual of Social Work*, 20 (1) (2013). Pág. 51-70. ISSN: 1846 :5412.
 - Ministeri de Salut i Atenció Social (2010). *Plan deinstitucionalizacije i transformacije domova socijalne skrbi i drugih pravnih osoba koje obavljaju djelatnost socijalne skrbi u Republici Hrvatskoj 2011-2016 (2018)*. (Plan for Deinstitutionalisation and Transformation of Social Care Homes and other Legal Entities that Provide Social Care in Republic of Croatia 2011-2016 (2018)). Disponible al Ministeri de Política Social i Joventut. http://www.mspm.hr/djelo_krug_aktivnosti/socijalna_skrb/reforma_sustava_socijalne_skrbi.
 - Ministeri de Treball i Benestar Social. “Social Services in the Reformed System of Social Welfare in Croatia”, en *Croatian Journal of Social Policy*, 10 (3-4) (2003). Pág. 335-356. ISSN: 1330-2965.
 - Ministeri de Política Social i Joventut / Ministerstvo socijalne politike i mladih (2013). *Statistička izvješća*. Disponible a: http://www.mspm.hr/djelo_krug_aktivnosti/socijalna_skrb/statisticka_izvjesca.
 - PULJIZ, V. “Social Policy and Social Activities in Croatia in the Period from 1900 until 1960”, en *Annual of Social Work*, 13 (1) (2006). Pág. 7-28. ISSN: 1846-5412 .
 - PULJIZ, V. “Socijalna politika Hrvatske”, en V. PULJIZ (ed.) *Socijalna politika Hrvatske (Croatian Social Policy)*. Pág. 1-72. Zagreb: Pravni fakultet Sveučilišta u Zagrebu (Facultat de Dret, Universitat de Zagreb), 2008. ISBN : 978-9539732095
 - PULJIZ, V. et al. “Directions of the Future Development of Social Assistance and Social Care System of the Republic of Croatia”, en *Croatian Journal of Social Policy*, 8 (3-4) (2001). Pág. 291-299. ISSN: 1330-2965
 - SKOKANDIĆ, S. i URBANC, K. “Participation of Service Users in Social Work Education – Teachers’ Perspective”, en *Annual of Social Work*, 16 (2) (2009). Pág. 327-354. (Consultat 31/10/2014) ISSN : 1846-5412. https://www.google.es/?gfe_rd=cr&ei=EWIHU-CbAYPA8geb8YDQ#q=SKOKANDI%C4%86%2C+S.+i+URBANC%2C+K.+%E2%80%9CParticipation+of+Service+Users+in+Social+Work+.
 - *Social Welfare Act*, Official Gazette, 157/2013.
 - *Social Work Act*, Official Gazette, 124/2011, 120/2012.
 - *Strategy of Development of Social Welfare System in Republic of Croatia 2011.-2016./ Strategija razvoja sustava socijalne skrbi u Republici Hrvatskoj 2011. - 2016.* (2011). Vist el 01.07.2012 a <http://www.mspm.hr/djelo>

Bibliografía

- krug_aktivnosti/socijalna_skrb/reforma_sustava_socijalne_skrbi.
- United Nations Development Program (Programa de Desenvolupament de les Nacions Unides). *Unplugged: Faces of Social Exclusion in Croatia*. Zagreb: United Nations Development Programme (UNDP) in Croatia, 2006. ISSN : 1332-3989
 - URBANC, K. i AJDUKOVIĆ, M. “New Model of Social Care Centres: Challenges and Recommendations”, en *Annual of Social Work*, 17 (3) (2010). Pàg. 353-389. ISSN : 1846-5412
 - WALLACE, J. i PEASE, B. “Neoliberalism and Australian social work: Accommodation or resistance?”, en *Journal of Social Work*, 11 (2) (2011). Pàg. 132-142. DOI 10.1177/1468017310387318 ISSN: 1468-0173.
 - World Bank Group Croatia/ Grupa Svjetska banka Hrvatska (2010). *Socijalni utjecaj krize i jaèanje otpornosti*. A: http://siteresources.worldbank.org/CROATIAEXTN/Resources/3012441277748624120/report_full_croatian.pdf .
 - YUEN, A. W. K. i HO, D. K. L. “Social work education in Hong Kong at the crossroads: Challenges and opportunities amidst marketization and managerialism”, en *Social Work Education*, 26 (6) (2007). Pàg. 546-559. DOI 10.1080/02615470701456194.
 - ZAVIRŠEK, D. “Socialist Social Work and its Legacies in the Countries of former Yugoslavia”, en S. BORNAROVA (Ed.). *Contemporary Developments in Social Protection and Social Work. Professionalization, Deinstitutionalization and Reforms*. Pàg. 73-86. Skopje: Facultad de Filosofía, 2008. ISBN:978-6084508021.
 - ŽGANEC, N. “Social Welfare in Croatia - Trends of the Development and Reforms”, en *Croatian Journal of Social Policy*, 15 (3) (2008). Pàg. 379-439. ISSN: 1330-2965.

Una mirada sobre el trabajo social en Francia

A look on social work in France

Montserrat Feu Closas¹

Resumen

El artículo hace un recorrido sobre el trabajo social en Francia, entendiendo el trabajo social en sentido amplio que engloba las diferentes profesiones que intervienen en la acción social, con una referencia más específica a la profesión de asistente social. Expone los planteamientos actuales de las políticas sociales y su repercusión en el trabajo de los profesionales, así como los nuevos retos que se plantean desde las administraciones públicas y desde el movimiento asociativo, en especial con el proceso denominado de “refundación del trabajo social” que se está llevando a cabo desde los Estados Generales del Trabajo Social de 2014.

Palabras clave: Investigación, renovación, refundación, solidaridad.

Para citar el artículo: FEU CLOSAS, Montserrat. Una mirada sobre el trabajo social en Francia. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 72-85. ISSN 0212-7210.

Abstract

The article explores social work in France, understanding it in a wide sense that comprehends different professions that intervene in social action, and focusing on social work profession. It exposes the current approaches of social policies and its impact on professionals' work, as well as the new challenges raised from public administrations and from the associative movement, especially with the process named 'refoundation of social work' that is being carried out from 'General States of Social Work' since 2014.

Key words: Research, renovation, refoundation, solidarity.

¹ Trabajadora social y licenciada en Historia y en Ciencias Sociales. montserrat.fe@gmail.com

Introducción

En Francia la denominación de trabajo social agrupa a diferentes profesiones que intervienen a nivel social y sanitario. En los últimos quince años se ha dado una multiplicación de formaciones sociales que parece que responde a la necesidad de especialización en las intervenciones sociales. A nivel del

■ A nivel del reconocimiento profesional actualmente hay 14 diplomas de Estado del sector social y médico social inscritos en el Código de la Acción Social y de las Familias.

reconocimiento profesional actualmente hay 14 diplomas de Estado del sector social y médico social inscritos en el Código de la Acción Social y de las Familias. Las profesiones más antiguas como asistente social y educador especializado, que se denominan “profesiones canónicas”, y las otras que aparecen más tarde son más precarias, menos reconocidas y han tenido reformas importantes a nivel de la formación:

- *Assistant de service social DEASS* (asistente social).
- *Assistant familial DEAF* (asistente familiar).
- *Technicien d'intervention sociale et familiale DECESF* (técnico de intervención social y familiar).
- *Educateur spécialisée DEES* (educador especializado).
- *Educateur des jeunes enfants DEEJE* (educador de infancia)
- *Educateur technique spécialisé DEETS* (educador técnico especializado).
- *Moniteur éducateur DEME* (monitor educador).
- *Mediateur familial DEMF* (mediador familiar).
- *Conseiller en économie sociale et familiale DECESF* (consejero en economía social y familiar).
- *Auxiliaire de vie sociale DEAVS* (auxiliar de vida social).
- *Aide medico-psychologique DEAMP* (ayuda medicopsicológica).

Nuevas funciones necesitan de nuevas especialidades muy ligadas a los procesos de evaluación de proyectos y a los temas de calidad de eficacia y eficiencia como:

- *Ingénierie sociale DEIS* (ingeniería social).
- *Cadre directeur d'établissement ou de service CAFERUIS* (cuadro director de establecimiento o de servicio).
- *Directeur d'établissement ou de service CAFDES* (director de establecimiento o de servicio).

Las formaciones sociales se encuentran en la intersección legislativa de diferentes ministerios: *Ministère des Affaires Sociales et de la Famille, de l'Enseignement Supérieur, de l'Éducation Nationale, de la Formation Professionnelle et de la Décentralisation*. Es el único país de Europa que tiene una tan gran diversidad de formaciones que son independientes del sistema universitario. Esta multiplicidad de diplomas muestra la dificultad que puede existir de ponerse en relación a nivel interprofesional, y al mismo tiempo creo que muestra una cierta confusión el hecho de poner al mismo nivel profesiones, ya muy reconocidas, y algunas otras que más que profesiones responden a funciones en el marco profesional. En sí mismo esto es rico, pero se constata que también permite ir de una profesión a otra con menos remunera-

ción, y que si este proceso va a la baja en el futuro puede haber menos diplomados. Hay que mencionar también como una especificidad francesa el sistema denominado “*Validation des acquis*”, validación de conocimientos adquiridos por las personas que teniendo una experiencia profesional pueden obtener un diploma. Este sistema se planteó hace unos años ya que faltaban profesionales titulados y algunas instituciones y/o asociaciones tenían personas muy preparadas que ya estaban trabajando a nivel social pero que no tenían titulación. A partir de la presentación oficial de sus experiencias de trabajo, se valida una parte de la formación junto con una formación complementaria.

En este contexto, el trabajo social puede tener tendencia a diluirse en un gran sector de la intervención social, lo que puede repercutir en las identidades profesionales y por tanto sobre las prácticas del trabajo social. Este es un modelo específicamente francés que no se encuentra en otros países europeos, con el riesgo de convertirse en un catálogo de funciones y de que el trabajo social pierda su dimensión sociopolítica y su visión global, y por tanto su contribución no sólo a la gestión de las problemáticas individuales sino su trabajo para la mejora y el cambio social, uno de sus objetivos prioritarios. ¿Se trata por tanto de un trabajo social centrado en los dispositivos, en la gestión de las prestaciones o bien un trabajo social que produce desarrollo humano y social? Aunque se hable de falta de reconocimiento profesional del trabajo social, el gobierno hace mención de éste de forma continuada.²

1. La formación de los “trabajadores sociales”

La formación es impartida por centros públicos y/o privados con finalidad no lucrativa, con relaciones establecidas con las universidades. Los establecimientos de formación en trabajo social iniciaron en 2007 una reflexión conjunta en torno a su futuro y su posicionamiento en el marco de las formaciones en Francia. Este proceso culminó con la creación en 2009 de la asociación UNAFORIS (*Union Nationale des associations de formation et recherche en intervention sociale*), que agrupa en 2011 a las otras estructuras de grupos existentes el GNI (*Groupement national des Institus régionaux de travail social*) y la AFORTS (*Association française des organismes de formation et de recherche en travail social*). Esta reflexión conjunta se articula en torno a dos grandes ejes: ver la nueva arquitectura de las formaciones sociales y la reorganización del aparato de formación. Son proyectos inscritos en las nuevas orientaciones de las formaciones sociales a partir de 2011-2013, y en el plan plurianual de lucha contra la pobreza y por la inclusión social de principios del año 2013.

Desde UNAFORIS se propone que los establecimientos de formación en trabajo social se agrupen en el futuro para formar *Hautes écoles professionnelles régionales*, escuelas ya existentes en otros países europeos como Alemania, Bélgica, Suiza y Austria. Esta propuesta será discutida en los *États Généraux de Travail Social*, que se harán a finales de 2014. El trabajo social en el contexto de los

² El presidente de la República, en el Congreso de la UNIOPPS (*Union Nationale Interfederale des oeuvres et organismes privés sanitaires et sociaux*) de enero de 2013, manifestó: “Yo transmito a estos trabajadores sociales la gratitud y el reconocimiento que la República les debe”.

nuevos cambios sociales se encuentra pues confrontado a nuevos retos y a renovar su misión. Es lo que denominan la necesidad de “refundar el trabajo social”.

2. La profesión de asistente social

La profesión de asistente social deviene muy compleja y está cambiando en el contexto de las reducciones presupuestarias y de la masificación de los problemas actuales. A nivel de la formación se producen tensiones pero a la vez se abren nuevas perspectivas. En el marco del proceso de implantación de la reforma de Bolonia, la formación inicial se ha organizado en 180 créditos ECTS, 3.530 horas (1.740 horas de teoría + 1.680 horas de prácticas + 110 horas de coordinación), siguiendo las exigencias europeas sobre licenciaturas. Son estudios de tres años más el Diploma de Estado con un examen que se pasa al final de los estudios. Con la creación del Diploma de Estado de Ingeniería Social en el año 2006 se reafirmó el lugar de la investigación en el sector médico-social, y la creación de los Diplomas para dirección como CAFERUIS (*Certificat d'aptitude aux fonctions d'encadrement et de responsabilité d'unité d'intervention sociale*) y CAFDES (*Certificat d'aptitude aux fonctions de directeur d'établissements ou de service d'intervention sociale*) han abierto también nuevas vías en este sentido.

Referente al proceso hacia un doctorado específico en trabajo social, hay que decir que en Francia llevan un retraso considerable debido a una serie de factores, entre los cuales el hecho de que las formaciones no estén encuadradas dentro de las estructuras universitarias, ya sea por divisiones internas en el sector profesional en torno al lugar que

debe ocupar la investigación en el campo de la intervención social, así como también sobre la oportunidad de crear un doctorado específico.

El contexto se modifica con la creación en 2001 de la Cátedra de Trabajo Social en el CNAM (*Centre National des Arts et Métiers*), iniciativa que tuvo el apoyo de la Dirección General de la Acción Social, de algunas universidades y del sector profesional, a fin de valorizar la experiencia y las capacidades de investigación de los trabajadores sociales. La primera titular fue la profesora Brigitte Bouquet. Esta Cátedra ha contribuido a superar la distancia que había entre la investigación académica y el saber de los profesionales. Se ha dado un primer paso en el doctorado específico en Trabajo Social con la apertura de dos doctorados en el año 2013: Sociología y Ciencias de la Educación, con especialidad en Trabajo Social reafirmando el lugar de la investigación en trabajo social, sobre todo a partir de la conferencia organizada por el CNAM en 2012.

3. La investigación en trabajo social: la relación teoría-práctica

En lo referente al trabajo de terreno continúa el debate de los profesionales. La puesta en marcha de los polos regionales de investigación y de estudios para la formación por la acción social, PREFAS (*Pole Ressources Formations en Action Sociale*), ha movilizado a los centros de formación, los investigadores y las instituciones del sector. Los profesionales se pueden nutrir de los resultados de las investigaciones para orientar sus prácticas. Veamos cuáles son, pues, los retos que se plantean actualmente desde este ámbito de la investigación en trabajo social:

- ¿Qué espacio tiene el trabajador social en los procesos de investigación para que sea una investigación aplicada y relacionada con su práctica?
- ¿El trabajo social es una disciplina? ¿Cómo lo definiríamos?
- ¿Cuáles son los impactos de la investigación en las prácticas profesionales?
- ¿Cuál será el nuevo perfil profesional en construcción?
- ¿Cómo pueden los profesionales contribuir a estas transformaciones sin que les sean impuestas?

Todas estas cuestiones se debatirán especialmente en los Estados Generales del Trabajo Social que se preparan para finales del año 2014.³

4. La red de servicios sociales y los equipos de profesionales

Según un estudio del Ministerio del Empleo y de la Salud, en 2002 se contaba con 600 mil trabajadores sociales y con 36 mil establecimientos sociales y médico-sociales. Un 80% de los trabajadores sociales eran mujeres y la mitad asistentes maternas. En los últimos diez años el número de trabajadores sociales ha ido aumentando a un ritmo de un 6% anual. Está el estatuto de la función pública y dos grandes convenciones colectivas que fijan las condiciones de los diplomas para entrar a un puesto de trabajo. Un 40% de los asistentes sociales trabaja en la función pública, a nivel territorial en los Consejos Generales, en los servicios de la polivalencia de sector, y muy pocos profesionales trabajan directamente empleados por

los municipios. En los últimos treinta años en Francia se han ido multiplicando las personas que intervienen a nivel social desde las administraciones públicas, desde las instituciones sociales y desde el sector asociativo, y que trabajan junto con los trabajadores sociales, en los ámbitos de la economía social, el desarrollo social, la animación social, el sector médico-social, etc. Y que también se consideran como trabajadores sociales. A menudo son profesionales con titulaciones de licenciatura o máster que proceden de formaciones universitarias en ciencias humanas y sociales.

4.1. Servicios sociales polivalentes / servicios sociales especializados

Los servicios sociales polivalentes están formados por asistentes sociales, algunos con consejeras en economía social y familiar, y secretarías médico-sociales. Los servicios sociales y médico-sociales públicos especializados más destacados son: *Aide Sociale a l'Enfance*; *PMI Protection Materno-Infantile*; *Protection Judiciaire de la Jeunesse*; *Santé*; *Éducation Nationale*.

El sector asociativo asegura el acompañamiento y acogida con subvenciones del sector público. Los grandes ámbitos son: Disminución - Protección a la infancia y adolescencia en riesgo - Mayores - Inserción social y profesional - Alojamiento de personas en dificultad: mujeres víctimas de violencia, personas sin domicilio fijo, etc. Un 40% de asistentes sociales son empleados a los servicios sociales polivalentes, denominados «polivalencia de sector». Este modelo de intervención tiene su origen en los años 1920, a partir de una propuesta del Frente

³ Direction Générale de la Cohésion Sociale. “Présentation des Etats généraux du travail social 2014”, en Revistaue *LIEN SOCIAL* (mayo 2014).

Popular, con la idea de establecer un trabajo coordinado entre las enfermeras visitadoras y asistentes sociales, que se ubicase cerca de la población y para establecer comités departamentales de coordinación de los servicios sociales en el territorio. El modelo se va consolidando sobre todo a partir de los años 1960, con la siguiente definición: “se pone a disposición de los usuarios, asistentes sociales capaces de tener una visión de conjunto de sus problemas sanitarios y sociales, económicos, psicológicos y de ayudarlos a poner en marcha los medios necesarios con la colaboración de los servicios especializados”.

En 1964 el Estado inicia el proceso de descentralización de sus servicios, propios muy importante para los servicios sociales. Se crea la DDAS (*Direction Departamentale de l'Action Sociale*), bajo la autoridad de los *Préfets*, se crea un servicio social único en cada Departamento. Se trata de agrupar a los profesionales que trabajan con las mismas familias: asistentes sociales, trabajadores familiares, puericultoras, educadoras, etc. para un trabajo en equipos pluridisciplinarios, con una perspectiva de prevención sanitaria y social. Se reagrupan los sectores en torno a 3.500 a 5.000 habitantes. En 1984 un 90% de los trabajadores sociales de las antiguas DDASS se traspa a los departamentos, y un 10% permanece en los servicios sociales del Estado. Con el proceso de descentralización que se ha llevado a cabo en los últimos años, los Consejos Generales son los responsables de la acción social y de sus dispositivos, y por tanto de aplicar en los territorios las políticas sociales del Estado, así como también de definir sus propias políticas a nivel comarcal y municipal.

Los servicios sociales de la polivalencia tienen también límites, el campo de actua-

ción es muy vasto y están confrontados cotidianamente a múltiples demandas, muy complejas y muy diversificadas, no disponen por tanto de conocimientos sobre todos los ámbitos en los que intervienen y la presión de la demanda es siempre muy fuerte. A partir de los años 90 el perfil de los usuarios ha cambiado, con nuevas situaciones de pobreza y de exclusión social como consecuencia de la crisis económica y del aumento del paro. Los servicios sociales polivalentes deben gestionar esta nueva realidad y las nuevas dependencias de los usuarios frente a los servicios sociales y los trabajadores sociales. A la vez con la aplicación de las nuevas organizaciones del trabajo –venidas del mundo de la empresa– en las que se les piden resultados. Esta gestión «tecnocrática» de la pobreza y de la exclusión social provoca mucha insatisfacción en los trabajadores sociales. Parece que el enfoque de la polivalencia se pone en cuestionamiento y por otro lado se habla de retorno al trabajo colectivo, el trabajo en red, a un trabajo comunitario con la población. En el momento actual los profesionales se encuentran entre las demandas de la población y la aplicación de las políticas sociales, a menudo en situaciones de fuerte tensión, con mucha carga de trabajo, con situaciones de urgencia social, etc., que les hace difícil llevar a cabo una práctica social que pueda ser innovadora.

4.2. La intervención: trabajo individual / trabajo comunitario

Sobre la intervención de los asistentes sociales, podemos afirmar que la intervención colectiva, una de las metodologías de intervención en trabajo social que estaba presente en los inicios del trabajo social, en Francia ha sido abandonada para priorizar,

durante muchos años, el trabajo de casos, el *casework*. Algunas organizaciones han continuado con la promoción del trabajo colectivo, como las CAF (*Caisses d'Allocation Familiales*) o bien la ANTSG (*Association Nationale des travailleurs sociaux pour le développement du travail social avec les groupes*). La denominación *Intervention d'intérêt collectif* (ISIC) es específicamente francesa, no existe en otros países de Europa ni de América Llatina. Bajo esta denominación se agrupan varias formas de intervención, que a nivel de conocimientos se ha convertido en obligatoria en la reforma del Diploma de Estado de asistente social de 2004. Es una metodología que se denomina de forma diferente según los diferentes diplomas de trabajo social existentes. Se plantean dos modalidades de formación: la intervención social de interés colectivo, ISIC (*Intervention sociale d'intérêt collectif*), y la intervención social de ayuda a la persona, ISAP (*Intervention sociale d'aide à la personne*). (2004) *Diplome d'État d'Assistants de Service Social*.

Se puede decir que en Francia hay una gran confusión entre el desarrollo social y el trabajo comunitario; hay una toma de conciencia de que el trabajo individualizado tiene sus límites y la necesidad de trabajar más con las personas para realizar acciones colectivas. Esta idea se ha incorporado en el nuevo referencial de competencias de los asistentes sociales. Pero habría que ver, después de nueve años de la reforma del sistema de formación, dónde se está en este tema, cómo lo han incorporado los profesionales, si la práctica de los profesionales que se han graduado a partir de 2007 es diferente. ¿Es que hay un incremento del trabajo colectivo sobre el terreno? ¿Es que los empleadores apoyan este tipo de intervenciones?

5. Las políticas sociales: situación actual y perspectivas

La Constitución determina cuáles son los derechos fundamentales de los individuos y le corresponde al Estado proteger las discriminaciones, aunque las políticas sociales pueden variar mucho según el tipo de gobierno. La acción social es el tercer pilar del sistema de protección social, después de las jubilaciones y la salud, este ámbito emplea a más de un millón de asalariados. Es un campo muy amplio de políticas públicas con el objetivo general de contribuir a la vez a la autonomía personal de las personas, la mejora de los vínculos sociales y la cohesión social. Pero su desarrollo va muy ligado a los grandes ámbitos que facilitan la verdadera integración de las personas: el trabajo, la escuela, la vivienda y la ciudad. Es un modelo en desarrollo desde hace más de treinta años y actualmente hay que ver hasta dónde se puede llegar y la necesidad de su transformación. Ante este hecho hay posturas diversas: desde los nostálgicos de los viejos tiempos en los que defienden unas soluciones más neoliberales. Entre las diferentes posiciones se diseña, de forma mayoritaria, hacer una relectura de la solidaridad, el poder hacer una refundación de la acción social perseverando sus fundamentos.

En la Conferencia nacional contra la pobreza y por la inclusión social de 2012, el primer ministro habló ya de un enfoque que combine políticas sociales fuertes y simplificadas, revivir la solidaridad nacional y la competitividad de la economía. Más adelante una treintena de directores generales de servicios públicos de los departamentos, principales colaboradores de los presidentes de los consejos generales, hicieron una relectura

de la noción de «solidaridad», con la conclusión de que el desarrollo actual de la acción social no es sostenible, y que por tanto el debate no se puede reducir solo a una cuestión de presupuestos sino que hay que ir al fondo, al sentido que tiene la acción social. Proponen una relectura de lo que se puede denominar una política de solidaridad en tres niveles:

- Consolidar los derechos garantizados y financiados en la solidaridad nacional.
- Movilizar la capacidad de los usuarios y reforzar las solidaridades de proximidad.
- Favorecer las lógicas de desarrollo social, incluyendo también el desarrollo económico.

Por lo tanto vemos una preocupación por conciliar las lógicas puramente económicas con las lógicas profesionales, lo que se puede decir que es nuevo es el hecho de poner en el centro del espacio público las solidaridades. Esta cuestión va muy ligada al trabajo social de los profesionales ya que conlleva una mirada de cómo funcionan las redes formales e informales de la comunidad, de las relaciones sociales, de cómo viven las personas y especialmente las que tienen grandes dificultades, de la necesidad de reconocer la capacidad de las personas para hacer frente a sus situaciones, de darles el lugar que les corresponde como ciudadanos. Desde estos planteamientos el gobierno manifiesta la voluntad de insertar las problemáticas sociales en el corazón del funcionamiento de la sociedad. Todo esto implica un reposicionamiento de los poderes públicos, de los actores de la acción social, tanto de los ges-

■ Desde estos planteamientos el gobierno manifiesta la voluntad de insertar las problemáticas sociales en el corazón del funcionamiento de la sociedad.

tores como de los profesionales, de la sociedad civil y de los ciudadanos. En ocasión de la *Conférence Nationale contre la pauvreté et pour l'inclusion sociale* de 2013 el gobierno centra las nuevas respuestas en tres niveles:

- Una lógica de proyecto global, en el que su objetivo cruza las políticas públicas y no solamente las políticas sociales.
- Un enfoque territorial, en el espacio de detección de las necesidades, el espacio donde convergen las competencias de las diferentes administraciones públicas, en convergencia con los ciudadanos y los actores de la solidaridad.
- Una dinámica de participación en la que todo el mundo, organismos públicos y privados, tomen parte en la creación y consolidación de las relaciones sociales.

Estos planteamientos necesitan de rupturas en el lugar que ocupa la acción social y su posicionamiento estratégico. Tienen que ver con las grandes funciones integrativas, en especial con: el empleo, la vivienda, la escuela, el transporte, el urbanismo...; con los actores de la acción social. Hay una apertura de miras, de cooperación con otros sectores, de ampliar el partenariado, la transversalidad y sobre todo la apertura a la sociedad civil.⁴

⁴ *Manifeste pour une responsabilité sociale et citoyenne*, dirigido al presidente de la República en *OASIS – Le Portail du Travail Social* (marzo 2014).

5.1. Principales actores de las políticas sociales

- La política de ocupación: que todo el mundo tenga acceso al sistema productivo y permitir a las personas tener cubiertas sus necesidades básicas.
- La política de la “ville”: es una tentativa de respuesta a los errores de las políticas territoriales de los años 60 y 70. En estos años muchos municipios obreros construyeron zonas residenciales con varios millones de viviendas, por una parte para acoger a la mano de obra francesa o extranjera que la industria en pleno desarrollo necesitaba y por otra para dar un mínimo confort a los hogares que estaban mal alojados. Son zonas en las que se concentraron poblaciones con muchas dificultades, con pocos recursos, población recién llegada de zonas rurales, familias numerosas, etc. Son zonas que estaban infraequipadas en servicios públicos, comercios, medios de transporte, etc. Se trata de una serie de “dispositivos” destinados a reintegrar a los habitantes de los barrios y/o de las zonas urbanas, sobre todo a nivel de trabajo y de éxito escolar.

El Estado representado por los servicios regionales, la región que tiene competencia en materia de desarrollo económico, los municipios y los “bailleurs” (los arrendadores) sociales ponen en común sus medios para financiar la rehabilitación de inmuebles, los equipamientos de servicios suplementarios de estos barrios, y también ayudas a la creación de puestos de trabajo. Cabe destacar las políticas específicas de prevención de

la exclusión con una serie de leyes contra las exclusiones y por la cohesión social.⁵ Los departamentos, a partir del proceso de descentralización, tienen a su cargo la acción social general, según la libertad y autoridad de las autoridades locales correspondientes –departamentos y ayuntamientos–; y las instituciones como las CAF (*Caisses d’Allocations Familiales*), CPAM (*Caisses Primaires d’Assurance Maladie*), cajas de jubilación, comités de empresa de las grandes empresas, el sector asociativo de la economía social, el mundo asociativo, etc., que conducen la acción social especializada.

Los departamentos asumen la competencia en la reinserción a partir del año 1988, con la gestión y la financiación de la Renta Mínima de Inserción (REMI), actualmente denominada RSA (*Revenu de Solidarité Active*). Esta tiene como objetivo asegurar a los beneficiarios los medios suficientes de subsistencia, promover la actividad profesional y luchar contra la pobreza. Se plantea como una renta diferencial y subsidiaria, o sea complementaria a otros ingresos, fijando según cada situación una renta mínima garantizada por ley, con unas contrapartidas establecidas que favorezcan la mejora de la reinserción profesional y social.

En la modificación de la ley se ha dado también el acceso a los jóvenes de menos de 25 años que ya han trabajado en los últimos años. La prestación conlleva un acompañamiento social y profesional a nivel individual y/o familiar para favorecer las perspectivas de inserción. Las ayudas se encuadran en una legislación a nivel nacional, en este caso los departamentos y los ayuntamientos son subsidiarios de la Administración central. Esta prestación se complementa con otras medi-

⁵ *Le Plan quinquennal 2013-2017 de lutte contre la pauvreté et pour l’inclusion sociale.*

das para la inserción como ayuda al transporte, ayudas psicosociales, etc., que son llevadas a cabo por las asociaciones y organizaciones sociales con objetivo no lucrativo y con convenios con los departamentos. Las políticas de integración se centran especialmente en los barrios donde se concentra la población inmigrada o procedente de la inmigración.

6. Los nuevos retos que se plantean para la acción social. Las repercusiones en los trabajadores sociales

La crisis económica ha comportado algunos recortes de presupuestos, aunque no demasiado significativas en comparación con otros países europeos y que afectan en particular a la población en situación de precariedad y fragilidad; paralelamente se constata que se diluyen las solidaridades. A la vez aparece el debate sobre nuevas formas y de evaluación de las políticas públicas e institucionales, con el interrogante entre los medios que se tienen y los resultados obtenidos. Asistimos también a nuevas formas de gestión de las instituciones, con unos procesos de evaluación de los medios y de los resultados con el fin de que las intervenciones se hagan con rigor, se le pide al trabajo social que participe en las evaluaciones. Hay una ley que obliga a realizar una evaluación a las instituciones y/o asociaciones. Hay una tendencia general a evaluar sólo los resultados en una sociedad donde los medios faltan cada vez más. Cuando solo se evalúa el coste de las intervenciones el trabajo social se encuentra puesto en cuestión, se pone en duda incluso su utilidad. Por lo tanto, podemos decir que el trabajo social se encuentra

cuestionado en sus principios, con el riesgo de ser instrumentalizado por la sociedad en provecho de intereses diversos, contrarios muchas veces a los objetivos pretendidos, que son: un mejor vivir juntos, la lucha contra la exclusión social, el refuerzo de la cohesión social y la defensa de la justicia social. Este fenómeno muy mediatizado por los medios de comunicación en los que se tiene muy poca presencia.

Cabe recordar que el trabajo social se sitúa siempre a de intersección entre el individuo y la colectividad, entre lo privado y lo público. La parte visible del trabajo es sólo una punta de iceberg, la parte emergente: experiencia social, acciones para el acompañamiento de las personas, coordinación, formación, análisis y creación de nuevas respuestas a nuevas problemáticas, etc., pero hay que salir de este impasse, ya que se trata de una amputación de las partes visibles, hay que hacer, pues, visible lo invisible. Se dan algunas diversificaciones al respecto: invitación de los políticos electos a las evaluaciones de las intervenciones colectivas, realización de filmes con los beneficiarios del RSA, emisiones de radio hechas por jóvenes de la protección judicial de la juventud, apertura de tiendas sociales, talleres de escritura, escritura de libros, obras de teatro, etc. Los profesionales demuestran cómo la creatividad ha formado parte siempre de sus valores fundacionales. De cara a las perspectivas de futuro, tanto la Conferencia nacional de lucha contra la pobreza de 2012, como el Plan contra la pobreza y por la inclusión social de 2013, hacen referencia al malestar de sector social y de los trabajadores sociales, fijándose unos objetivos a cinco años de “refundación del trabajo social”⁶.

⁶ Journées de la FNARS (*Federation Nationale des associations d'accueil et de reinsertion sociale*). “*Evolution des précarités, révolution du travail social*”. Valence, 2013.

7. El asociacionismo: la ANAS

Desde su inicio la ANAS (*Association Nationale des Assistants Sociales*) ha tenido un papel importante para la constitución de una identidad profesional y para tener una reglamentación de la profesión de asistente social. La ley de 8 de abril de 1946 dio el estatus de servicio público a la profesión. El primer código de Deontología se adopta en 1949, y en 1950 se crea el Consejo Superior de Servicio Social, que después se convierte en el Consejo Superior de Trabajo Social. El Consejo es presidido por el ministro encargado de la Acción Social, tiene un rol consultivo, para los estudios y de representación de las profesiones sociales, y organiza grupos de reflexión para debatir sobre cuestiones profesionales, con una vigilancia permanente sobre el tema de los Derechos del Hombre. Establece los postulados que sirven de referencia a todo asistente social diplomado de Estado sobre:

- La definición y los objetivos del “corpus profesional”.
- Los principios que están en la base de la actividad profesional.
- Poner a disposición de los profesionales un lugar donde puedan obtener informaciones, consejos y una asistencia jurídica; que permita la discusión sobre sus prácticas profesionales fuera de las instituciones y también el encuentro con otros colegas.
- Para que los intereses de los profesionales y de las personas que acompañan sean defendidos, participan en varios grupos y comisiones de trabajo, también a nivel ministerial, desde el nivel local al nivel nacional.
- Por otra parte se asocian a los movimientos sociales cuando lo creen

conveniente y a todas las acciones que contribuyen a promover a la persona humana y la defensa de sus derechos.

La primera presidenta de la ANAS, Ruth Liberman, ya en 1973 ponía a la profesión en guardia con esta definición:

“Uno de los peligros de la técnica es la fragmentación, la especialización a ultranza que llevada al extremo llevaría a la negación de lo que es específico de los servicios sociales, la mirada global sobre el hombre. Los servicios sociales y el trabajo social están al servicio del hombre, y cualquiera que sea su función particular, es siempre una mirada sobre el conjunto de los condicionamientos (económicos, sociales, psicológicos, financieros, etc.) que pesan sobre el hombre y que por tanto obligan a plantear la inserción del hombre en todos los contextos”.

8. El movimiento de “refundación del trabajo social”. *Les États Généraux du Travail Social.*

La Dirección General de la Cohesión Social lanzó la convocatoria de los Estados Generales del Trabajo Social para el 2014; en el marco de la lucha contra la pobreza y por la inclusión social se define un ámbito que se denomina de “refundación del trabajo social”. Según el gobierno, al hablar de “refundación del trabajo social” manifiesta “que la evolución de las políticas sociales en los últimos 15 años pone en discusión las prácticas tradicionales de la intervención social”. Manifiesta que “la demanda de trabajo social evoluciona, la postura tradicional de los profesionales es puesta en cuestión”, “se les pide ser a la vez expertos de los dispositivos, capaces de respuestas individualizadas, eficaces en el tratamiento de las demandas y capaces de inscribir a las

acciones colectivas de desarrollo territorial local”. Eso sin contar que “estas acciones, asociadas a las organizaciones del trabajo y a las prácticas de *management* pueden contribuir a aislar a los trabajadores sociales, pueden ser una fuente de repliegue y de usura profesional”, además de “fuente de malentendidos sobre la responsabilidad de los trabajadores sociales en la puesta en marcha de diferentes políticas sociales”.

Este enfoque se define como reconocer y apoyar el trabajo social poniendo a los trabajadores sociales como actores de las políticas públicas de cohesión social, volviendo a dar sentido a sus acciones y adecuando las necesidades de los usuarios y las respuestas a las problemáticas sociales actuales. Hacer evolucionar la mirada sobre el trabajo social para la sociedad y para los usuarios, y la mirada de los trabajadores sociales sobre los usuarios. Los Estados Generales se plantean como objetivos:

- Analizar la adecuación entre las prácticas del trabajo social, las expectativas de los usuarios y las problemáticas sociales actuales.
- Identificar y priorizar las acciones bajo la forma de propuestas concretas.
- Valorizar y mejorar el reconocimiento de la aportación del trabajo social a la puesta en marcha de las políticas sociales.
- Construir un plan de acciones para reinventar el trabajo social del futuro.

Para poder alcanzar estos objetivos se prevé un año de trabajo, con la organización de encuentros de trabajo piloto a nivel territorial. Cada territorio, con la participación de los diferentes actores de lo social, se encarga de trabajar una temática transversal desde la óptica de una política pública parti-

cular y producir a la vez diagnósticos, buenas prácticas y propuestas. Las temáticas transversales que se trabajan son: el lugar que ocupan los usuarios; el lugar de los trabajadores sociales en relación a los otros que intervienen en lo social; el *management*; la organización del trabajo y los riesgos psicosociales; la organización y la coordinación interinstitucional; la formación inicial y la formación continua; el desarrollo social local y la intervención colectiva en trabajo social. En principio, el enfoque de los Estados Generales de este año participa en el necesario reconocimiento de los trabajadores sociales en cuanto a su función social y su valor profesional. ¿Pero serán escuchados en sus preocupaciones? ¿Serán valorizados, más allá de los discursos y de las buenas intenciones, para asumir realmente su calificación, el acceso al nivel de licenciatura y la valorización de su status dentro de la función pública? El *Comité de Pilotage* a nivel nacional está formado por el Estado, las regiones, los consejos generales, las ciudades, la UNCCAS (*Union Nationale des Centres Communaux d'Action Sociale*), representantes del movimiento asociativo, los partenaires sociales, las asociaciones profesionales y de cuadros de la acción social, con la colaboración específica del CSTS (*Conseil Supérieur du Travail Social*).

La ANAS en un comunicado de 18 de febrero de 2014 manifiesta que han observado una tendencia a hacer entrar en los Estados Generales las políticas sociales y no el trabajo social. No se puede reducir el trabajo social a los dispositivos puestos por las políticas sociales, los trabajadores sociales se adaptan ante las reglas administrativas, que cada vez están más desconectadas de la población. El ANAS cree importante constata-

tar que esto toca uno de los problemas centrales del trabajo social, su identidad. Desde esta perspectiva plantean dos aspectos básicos en la “refundación del trabajo social”: el reconocimiento de la competencia y de las especificidades de los profesionales del trabajo social y la evolución de las relaciones entre los servicios sociales y la población. Piden recentrar los Estados Generales del Trabajo Social sobre el trabajo social en el contexto actual, caracterizado por paradojas importantes y de fuertes tensiones en las que los profesionales actúan, así como sobre los medios y orientaciones hacia el trabajo social del futuro y una revisión del calendario que permita una consulta real a los actores y una reflexión colectiva tanto a nivel de los territorios como a nivel nacional. Una voluntad de “refundación del trabajo social” necesita medios y tiempo.

■ Los Estados Generales deberían ser el lugar para proponer una vía para la definición de un reconocimiento del trabajo social con sus especificidades y complementariedades.

Los Estados Generales deberían ser el lugar para proponer una vía para la definición de un reconocimiento del trabajo social con sus especificidades y complementariedades, en los que la multiplicación de profesiones y de actores permita un desarrollo pertinente del trabajo social en beneficio de la población. El Ministerio de la Solidaridad fijaba a finales del siglo XX la voluntad de «refundación de una nueva ciudadanía» a través de la acción social, de dar seguridad a los

sectores profesionales clarificando sus misiones y de garantizar el pluralismo institucional, con el articulación de los sectores social y sanitario, de lo público y de lo privado. ¿Dónde estamos hoy de estos planteamientos? Trabajadores sociales y beneficiarios son ante todo ciudadanos, desarrollando unos y otros a partir de su especificidad y de su posición su capacidad de intervenir para la mejora y el cambio social.

Algunas conclusiones

- A nivel de la formación, el hecho de tener una multiplicidad de titulaciones puede diluirse en un gran sector de la intervención social y puede ser un impedimento para el trabajo en red, para un trabajo con más implicación con la población. Se constata la necesidad de la participación de los trabajadores sociales en la investigación aplicada a su práctica.
- Los servicios sociales polivalentes actualmente se encuentran confrontados entre las demandas de la población, muy complejas y diversificadas, y los planteamientos de las políticas sociales. Asimismo hay una toma de conciencia de los límites del trabajo social individualizado y la necesidad de trabajar más a nivel comunitario.
- Sobre las prestaciones cabe destacar la evolución de la Renta Mínima de Inserción, actualmente RSA, como una renta complementaria a otros ingresos y recursos de reinserción social. La crisis económica ha comportado algunos recortes en las prestaciones, pero mucho menos significativas que las que se llevan a cabo en los países

del sur de Europa, como España, Portugal y Grecia.

- Sobre los espacios de debate y reflexión de los profesionales, cabe destacar la

importancia de los Estados Generales de Trabajo Social convocados para el 2014.

Bibliografía

- CATAL, Anne. “Plus d’une sur trois y travaille: quel avenir pour la polyvalence de secteur”, en *LIEN SOCIAL*, núm. 708 (maig 2004). Pág. 4-11. ISSN 1703-9665.
- GACETTE SANTÉ SOCIAL. *L’année de l’Action Sociale. Les politiques sociales à la croisée des chemins 2014*. Paris: Dunod, 2013. ISSN 1769-0552.
- GAUTHIER, Pierre. “La réussite des «états généraux du travail sociaux est indispensable”, en *ACTUALITÉS SOCIALES HEBDOMADAIRES*, núm. 2856 (18 abril 2014). Pág. 36-37. ISSN 1145-8690.
- JANVIER, Roland. “Inventer de nouveaux modèles d’organisation en action sociale”, en *Revue Française de Service Social*, núm. 251 (deseembre 2013). París. Pág. 8-14. ISSN 0297-0376.
- REVUE FRANÇAISE DE SERVICE SOCIAL. París: ANAS. Núm. monogràfics:
 - *L’intervention sociale d’intérêt collectif. Reflexions sur une dynamique de formation et de pratique*. Núm. 248 (març 2013).
 - *Visible et invisible: le travail social à l’épreuve de son utilité et de son efficacité: les actes des journées nationales 2012*. Núm. 249 (juny 2013).
 - *La crise et ses répercussions sur le travail social*. Núm. 250 (septembre 2013).
 - *De la formation à la recherche en travail social: défis et perspectives*. Núm. 252 (abril 2014). ISSN 0297-0376.
- RUPPR, M.H. *Brève histoire du service social en France 1896-1976*. Toulouse: Privat, 1978. ISBN 9782708913271.

Los asistentes sociales en Italia: importancia del cargo y nudos problemáticos

Social workers in Italy: importance of the position and problematic knots

Carla Facchini¹

Artículo traducido del italiano al castellano por **Ruth Gómez Díez**

Resumen

El artículo analiza las principales características del puesto de trabajo de los trabajadores sociales en Italia: áreas de trabajo, principales categorías de usuarios, roles y actividades llevadas a cabo. También basado en una encuesta nacional realizada en 2008 a 1000 trabajadores sociales, el artículo muestra, por un lado, la pluralidad de puestos de trabajo y de roles profesionales, y en segundo lugar, una homogeneidad sustancial con respecto a patrones de identidad.

El artículo también destaca los cambios actuales más significativos en servicios sociales, tanto en la demanda social como en la organización de servicios sociales, y en el impacto que estos cambios producen en la situación laboral y en las habilidades requeridas.

Palabras clave: Trabajador social, servicios sociales, habilidades.

Para citar el artículo: FACCHINI, Carla. Los asistentes sociales en Italia: importancia del cargo y nudos problemáticos. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 86-98. ISSN 0212-7210.

¹ Profesora de Sociología de la familia y Decana del Departamento de Sociología e Investigación Social de la Universidad de Milano-Bicocca. Ha coordinado (2001-2012) la Licenciatura en Trabajo Social y es presidenta del Observatorio Nacional de Estudiantes y Licenciados en Trabajo Social. Es editora de la serie de libros 'Transizioni i Politiche Pubbliche' (Transiciones y Políticas Públicas), editora FrancoAngeli y miembro del Comité Científico de la revista 'Politiche sociali e autonomie locali' (Políticas sociales y autonomía local) and 'Sociologia e politiche sociali' (Sociología y políticas sociales). carla.facchini@unimib.it

Abstract

The paper analyzes the main characteristics of social workers' job placements in Italy: areas of work, main categories of users, roles and activities carried out. It is also based on a national survey conducted in 2008 over 1000 Social Workers and aims to show the plurality of job placements and professional roles as well as the substantial homogeneity of identity patterns.

The paper also highlights the major current changes in social services, both in social demand and in the organization of social services, as well as the impact that these changes have on the employment status and also on the required skills.

Key words: Social worker, social services, skills.

1. Introducción

En Italia, el servicio social ha vivido una difusión cada vez mayor a partir de los años 50. En la base de este proceso encontramos tanto la necesidad de constituir ámbitos específicos de intervención en respuesta a las diversas problemáticas de necesidad social, como la exigencia de sostener de manera apropiada servicios o instituciones cuyos ámbitos de intervención tienen también un componente relevante de carácter social como las estructuras residenciales para ancianos y los servicios dirigidos a los que sufren patologías psiquiátricas o están sujetos a dependencias.

Esta articulación de los servicios, estrechamente ligada a temas de inclusión social y de derechos de ciudadanía (Lorenz, 2006; Colby, 2008), se ha traducido en una legislación que poco a poco ha reglamentado la presencia del servicio social, otorgándole tareas tanto de *front office* con respecto a las peticiones de apoyo procedentes de sujetos en situaciones de necesidad socioeconómica, como de hacerse cargo de determinadas

franjas de población con dificultades específicas, y de gestión y control de una serie de intervenciones y de servicios de carácter socio asistencial.

Ya desde finales de los años 70, el servicio social está muy presente, además de en los ayuntamientos, en los ambulatorios, en los servicios psiquiátricos y en los dirigidos a las dependencias, en ámbitos importantes como el sanitario o el penitenciario, precisamente por la concienciación de la necesidad de acercar una intervención de tipo social a una de tipo curativo o reeducativo específico (Campanini, Fortunato, 2008). Como indicador de este crecimiento, basta con citar que los asistentes sociales han aumentado desde principios de los años 60 a la actualidad de aproximadamente 3.500 a unos 40.000.

Frente a este incremento cuantitativo se evidencia, además, una consolidación desde un punto de vista formativo e institucional. Por un lado, en las últimas décadas, se ha asistido al paso de la formación de los asistentes sociales desde un ámbito no estatal (a menudo escuelas privadas, de distinto nivel) al sistema universitario público. Este proce-

so se completó en el año 2000 con la constitución de la titulación universitaria de tres años y la titulación de máster en Servicio Social (Facchini e Tonon Giraldo, 2012). Por otro lado, en el año 1993 se creó el Colegio de Asistentes Sociales (Ordine degli Assistenti Sociali - OAS), al que se accede con una oposición específica y cuya inscripción es indispensable para el desarrollo de la profesión. Además, el cargo de los asistentes sociales está explícitamente reconocido por la Ley 328/2000, que hace regresar al servicio social profesional a los niveles esenciales de la asistencia, estableciendo que el asistente social sea una figura indispensable para los servicios sociales.

La trama de estos aspectos (pluralidad de ámbitos de intervención, franjas de usuarios, problemas afrontados, funciones desarrolladas y rol 'institucional') identifica por una parte a los asistentes sociales como una articulación crucial del sistema del bienestar; por otra parte, comporta que analizar el cargo y la presencia de estos trabajadores en los diversos ámbitos territoriales de intervención, o la estructuración de su trabajo, constituye una manera muy interesante de reconstruir la ordenación concreta y el funcionamiento de los servicios sociales en los diferentes contextos territoriales y períodos históricos (Facchini, 2010).

2. El puesto de trabajo

Para delinear los ámbitos de intervención de los asistentes sociales utilizaremos los datos de una investigación nacional (Facchini, 2010), efectuada en una muestra nacional de 1.000 asistentes sociales.²

Los datos evidencian, ante todo, que el puesto de trabajo más frecuente es en los ayuntamientos o en los consorcios (en los que se incluyen el 45% de los entrevistados), seguido del de las empresas sanitarias locales (ASL - Azienda Sanitaria Locale), que son diferentes organismos que gestionan los servicios socio sanitarios (24,4%). Es menor la inserción en otros contextos, como en el Ministerio de Justicia, el sector social privado o las empresas hospitalarias; es todavía menos frecuente en las provincias y en las regiones, en las asociaciones o en las estructuras residenciales para ancianos. El puesto de trabajo prevalente está fuertemente establecido en el sector público, similar al dato registrado por la investigación dirigida en 1998 por el Colegio de Asistentes Sociales y por el CENSIS (Istituto di Ricerca Socioeconomica Italiana - Instituto de Investigación Socioeconómica Italiana), pero con dos aspectos importantes: ha aumentado la presencia en los ayuntamientos (del 35,4% al 45,5%) y en el sector social privado (del 5% al 11,8%), y se ha reducido en la Empresa Sanitaria Local (del 30% al 24,4%).

²La investigación estuvo financiada por el Ministerio de Universidades y se efectuó a través de la metodología CATI (Computer Assisted Telephone Interview), considerada particularmente adecuada puesto que se pusieron a disposición, desde el Colegio de Asistentes Sociales, además de los nombres extraídos de manera aleatoria para la encuesta, los respectivos números de teléfono. El Colegio de Asistentes Sociales insertó además en la web y en el boletín que se envía mensualmente a los inscritos la información relativa a la investigación, evidenciando las áreas temáticas tratadas. El resultado fue un número muy reducido de negativas a ser entrevistados y un número todavía menor de entrevistas sin concluir (entre las personas contactadas, las entrevistas realizadas fueron de casi el 90% y las entrevistas completadas fueron de más del 98% respecto a las iniciadas). La encuesta resulta extremadamente representativa no solo en la realidad nacional, sino también en las diferentes realidades territoriales.

Estas mutaciones son importantes porque son también un indicador eficaz tanto de la ordenación general de los servicios sociales en Italia como de los cambios que se han verificado al respecto en esta década. Por una parte hacen referencia a la potenciación, también propuesta por la ley 328/2000, del servicio social en los ayuntamientos, y a la reestructuración de las funciones sociales de las empresas sanitarias locales; por otra parte, hacen referencia a la difusión del sector social privado seguido por un proceso de externalización en el sector de los servicios y de la creciente insistencia, especialmente en algunas regiones, en el tercer sector y el asociacionismo (Kazepov, 2010).

Confirman esta lectura los datos que evidencian como la antigüedad en el ámbito actual de trabajo sea medianamente más elevada en las empresas sanitarias locales y en los ministerios, menor en las entidades locales y, sobre todo, en las organizaciones sin ánimo de lucro.

Remite en cambio a la ordenación de las competencias entre las diversas entidades y a la diversificación regional de las políticas sociales, la diferente repercusión de los ámbitos laborales según la dimensión del registro civil de los ayuntamientos y del área territorial en la que se trabaja. Los datos demuestran, sobre todo, una mayor presencia de asistentes sociales (por número de habitantes) en las regiones del centro-norte respecto

a las del sur; en segundo lugar, mientras que en las localidades de pequeñas dimensiones y en las regiones septentrionales aumenta la ocupación en los ayuntamientos y en sus consorcios, en las grandes ciudades y en las regiones del centro-sur aumenta el de las empresas sanitarias locales y la de los ministerios.

La mayor incidencia de asistentes sociales en las regiones septentrionales remite a una mayor presencia en estas regiones de políticas y servicios sociales.³ La mayor presencia de empleados en la entidad local en localidades de pequeñas dimensiones es en cambio debida a que en esos contextos están difícilmente presentes no solo sedes de empresas sanitarias locales o de ministerios, sino también servicios específicos presentes en los centros de mayores dimensiones. El mayor peso de la entidad local en las regiones septentrionales, y del sector social privado en las meridionales, remite a la problemática presupuestaria en la que se hallan muchos ayuntamientos de estas regiones y a la consiguiente dificultad para asumir personal en plantilla, con el consiguiente recurso a colaboraciones externas, a menudo a organizaciones sin ánimo de lucro, que de hecho gestionan los servicios.

Esta pluralidad de empleo en los diferentes ámbitos repercute en los roles y en las funciones desarrolladas. En los ayuntamientos, especialmente en los de pequeño y mediano tamaño, o en las estructuras socio sanitarias, los roles y las funciones de los

³Basta citar que el gasto medio anual per cápita para intervenciones y servicios sociales en las regiones del centro-norte es casi el triple que el de las regiones del sur. Al mismo tiempo, se puede considerar que los procesos de descentralización que se han verificado en Italia en los últimos diez años hayan ampliado ulteriormente la 'tradicional' divergencia entre las diversas regiones italianas, puesto que han atribuido a los ayuntamientos y a las regiones el rol más consistente no sólo respecto al destino del gasto, sino también respecto al hallazgo de los recursos financieros necesarios para sostener estos gastos, redimensionando, por lo tanto, el rol de la intervención del Estado, que, precedentemente, funcionaba como elemento de "atenuación" de las diferencias locales.

asistentes sociales son sobre todo las de afrontar las múltiples demandas de los que solicitan intervenciones o apoyos de tipo socio asistencial, proponiendo y gestionando las respuestas más adecuadas. En los servicios para menores, de salud mental, para toxicomanías o del ámbito penitenciario, se trata en cambio de determinar y monitorizar las estrategias dirigidas a la prevención y a la reinserción social de los sujetos. En otros casos, como en las estructuras de coordinación, las funciones son sobre todo las de gestionar, a través de un trabajo de red, intervenciones de amplio alcance para sostener a las clases sociales más débiles; o bien, como en las empresas sanitarias locales, las de acreditar a las organizaciones (a menudo organizaciones sin ánimo de lucro) que erogan las prestaciones específicas, y verificar, sucesivamente, la congruidad.

Sobre todo, la pluralidad en el puesto de trabajo tiene repercusiones importantes en la tipología de los usuarios con los que los asistentes sociales se relacionan: en los servicios básicos el usuario es, por norma, variado por edad y problemática social; en otros ámbitos se caracteriza por edad y áreas problemáticas específicas (por ejemplo, más conectado a las diferentes dependencias en las entidades que gestionan los servicios sanitarios, o estrechamente conectado a lo penal en el Ministerio de Justicia). De todas maneras, puesto que la mayor parte de los asistentes sociales trabaja en los ayuntamientos, los tipos de usuarios con los que se relacionan más frecuentemente son los que remiten a familia, infancia (26,6%) y ancianos (19,3%), mientras que están menos difundidas las situaciones en las que se confrontan con un usuario heterogéneo (15,2%), con las dependencias y la enfermedad mental (11,4%), con la

discapacidad (9,2%) y con personas sujetas a disposición judicial (6,7%). Son poquísimos los casos en los que no se relacionan directamente con ningún usuario (3,6%).

Son evidentes las diferencias territoriales entre las grandes macrozonas: el usuario heterogéneo, el penal y las dependencias se acentúan en las regiones del sur; familia, infancia, adultos, inmigrantes y ancianos en el centro norte. Estos movimientos remiten al hecho que en las regiones del centro norte están más presentes los servicios específicos dirigidos a determinados tipos de usuarios que aúnan los servicios básicos indiferenciados, reestructurando el rol.

■ **De la misma manera, son relevantes las diferencias según la dimensión demográfica de los municipios: en los centros pequeños prevalece el usuario heterogéneo al usuario anciano, mientras en los centros de mayor dimensión son más relevantes usuarios tales como adultos con dificultades, inmigrantes, discapacitados, personas sujetas a dependencias y a disposición judicial.**

De la misma manera, son relevantes las diferencias según la dimensión demográfica de los municipios: en los centros pequeños prevalece el usuario heterogéneo al usuario anciano, mientras en los centros de mayor dimensión son más relevantes usuarios tales como adultos con dificultades, inmigrantes, discapacitados, personas sujetas a dependencias y a disposición judicial. Este dato se puede atribuir al hecho que en los grandes centros urbanos están mayormente presentes no solo situaciones de gran marginalidad

social sino, como ya hemos mencionado, estructuras y agencias específicas: la entidad local, en su importancia, se convierte en 'uno' de los servicios presentes en el territorio y no el único, como lo es por norma en las localidades de pequeñas dimensiones. Además, en las ciudades, el alto número de asistentes sociales hace posible, también en los servicios básicos, una especialización por clases de usuarios y áreas problemáticas, mientras que en los municipios más pequeños un único trabajador debe afrontar por norma las diferentes demandas del servicio. Se deriva que mientras los asistentes sociales que intervienen en los centros de mayores dimensiones se encuentran a menudo sectorizados en usuarios específicos, los que intervienen en pequeños centros están confrontados más a menudo con aspectos más variados de la problemática social y de las intervenciones necesarias (Facchini, 2010b).

Las consideraciones que sugieren los datos son diversas.

Ante todo, el hecho que la relación directa con el usuario esté presente en la mayor parte de los casos remarca cómo éste sigue constituyendo el componente de unión del trabajo de asistente social (Fargion, 2009). En segundo lugar, se evidencia que estos trabajadores se confrontan, por norma, con situaciones en las que se entrelazan diversas dimensiones de problemáticas: la socioeconómica, la de valor sanitario y la que remite a dificultades en las relaciones familiares y a una inserción reducida en las redes sociales: situaciones, por lo tanto, que requieren intervenciones complejas y modalidades

relacionales marcadas con una fuerte atención hacia los sujetos y a su contexto de referencia y que implican una elevada profesionalidad (Campanini, 2008).

3. La importancia del trabajo con los usuarios

Consideremos ahora las funciones efectivas, utilizando como indicadores tanto el rol formal como la articulación del horario de trabajo entre las diferentes actividades desarrolladas.

En lo que concierne al primer aspecto, se evidencia que la mayor parte de los asistentes sociales trabaja con funciones básicas, pero hay también una parte importante que tiene roles de coordinación (25%) y, en menor medida, directivas (5%).

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas,⁴ la más laboriosa, al menos en términos de horas dedicadas, está constituida por el trabajo directo con y para los usuarios, que absorbe, de media, cerca del 40% del horario semanal; muy alejado, con unos valores medios alrededor del 15-20% del horario semanal, está el tiempo utilizado para actividades propias de la secretaría social; todavía menor es el tiempo empleado en actividades de coordinación y de programación y, sobre todo, el dedicado a la investigación y a la formación. Este último dato se presenta particularmente problemático puesto que deja entrever una posibilidad muy reducida para desarrollar la reflexividad y la elaboración sistemática de las experiencias profesionales, que son fundamentales para

⁴Destacamos las que se refieren a las funciones de secretaría social, al trabajo directo con y para los usuarios, al administrativo y de documentación, al de red y al comunitario, las actividades de coordinación y programación, la investigación y la formación.

este ámbito laboral (Kessl, 2009), considerando especialmente las fuertes mutaciones tanto en la normativa como en la configuración de la demanda social.

Es considerable el peso ejercido por el papel desempeñado en el contexto organizativo: los ‘organizadores’ son sobre todo los directivos, centrados no solo en las actividades de coordinación y programación, sino también en aquellas de formación e investigación, mientras el trabajo de los asistentes sociales básicos está constituido prevalentemente por actividades ligadas a la relación directa con los usuarios.

En todo caso, si dicha estructura temporal responde a las motivaciones fundamentales del servicio social y, presumiblemente, también a las mismas motivaciones subyacentes la elección de este recorrido formativo (Redmond, 2008; Facchini, Tonon Giraldo, 2012; Campanini, Facchini, 2014), no se pueden subestimar los riesgos que por un lado dicha situación puede comportar en lo que se refiere a las actividades de coordinación y el trabajo de red, en términos de dificultad para activar intervenciones preventivas y de amplio alcance: por otro lado, en lo que se refiere al poco tiempo dedicado a la formación, en términos de posibilidades reducidas de desarrollar la reflexividad y aquella elaboración sistemática de las experiencias profesionales que son en cambio fundamentales en este trabajo, considerando especialmente las fuertes mutaciones tanto frente a la demanda social como en la ordenación de los servicios (Dominelli, 2004; Gal e Gal, 2014).

La importancia de la dimensión asumida por la relación con los usuarios emerge también de los datos relativos al interés medio atribuido, sobre una escala de 1 a 10, a las

diferentes actividades que componen el trabajo. En efecto, estos datos diseñan un cuadro en el que el interés es particularmente elevado por el trabajo directo con el usuario (con una puntuación media alrededor de 8,5), por la formación y la investigación, por el trabajo en red, por la programación y la coordinación (todas alrededor de 8). Indudablemente es menor el interés por las actividades de secretaría social (6,2) y por las administrativas y de documentación (5,6).

En conjunto, los datos evidencian, por lo tanto, como la relación con el usuario asume una importancia no solo operativa, sino también de identidad, constituyendo tanto a nivel objetivo como subjetivo el núcleo central de la profesión (Facchini e Lorenz, 2013). A esta importancia, de rasgo histórico y tradicional (Evans, 2010), se une un marcado interés no solo por la formación y la investigación, sino también por las actividades de programación y de coordinación, o por el trabajo en red y de comunidad, que se muestran más innovadoras al rol del asistente social y que están ligadas a las mutaciones en el aspecto normativo y organizativo y a las nuevas funciones asignadas a las entidades locales como activadores de redes sociales.

En el párrafo anterior se destacaba que el rol desempeñado en la organización juega un papel importante en la articulación ‘objetiva’ de las actividades desarrolladas; aquí se puede destacar, en cambio, que el papel desempeñado en el marco subjetivo es modesto: la distribución de datos de directivos, coordinadores y asistentes sociales básicos muestra en efecto una diferencia de pocos puntos porcentuales. Es decir, que mientras el rol desempeñado incide de manera consistente en los aspectos estructurales del trabajo, incide mucho menos sobre los comportamien-

tos subyacentes, impregnados de expectativas y modelos culturales comunes: importancia de la relación con el usuario, interés por el trabajo en red, Importancia reducida subjetiva ya sea respecto a la secretaría social como a la documentación y a los componentes más administrativos del mismo trabajo.

Esta importancia de la dimensión relacional se refleja no solo en el interés hacia las diferentes actividades realizadas, sino también en las competencias y en las capacidades consideradas necesarias para el propio trabajo (Lymbery, 2003). De hecho, quedan remarcadas sobre todo las competencias y las capacidades de carácter relacional, mientras elementos como una buena cultura básica o el mismo conocimiento de los métodos propios del servicio social son considerados menos relevantes. La profesión tiende así a asumir una dimensión marcadamente relacional, respondiendo presumiblemente a las mismas expectativas de quien emprende el recorrido formativo pero dejando en la sombra otros aspectos a los que también la literatura de servicio social internacional, y también italiana, atribuye un fuerte valor. Nos referimos a temas innovadores de la organización, de la *governance*, de la investigación y de la valoración del impacto global de las mismas intervenciones, de la reflexión y de la profundización teórica.

4. Entre pluralidad y homogeneidad

Los datos delinean en conjunto una situación caracterizada por una amplia pluralidad de ámbitos de trabajo, que se entrelaza con una creciente pluralidad de relaciones contractuales.

Al mismo tiempo, estos confirman el rol ejercitado en los ámbitos de inserción desde el contexto territorial y de la generación de

la que forman parte. Por un lado emerge una elevada diferenciación en los contextos caracterizados por una elevada articulación de los servicios y por una focalización en problemáticas específicas (regiones septentrionales y ciudades); una sustancial compactación en los servicios básicos en los contextos en los que las intervenciones de política social, además de menos presentes, están dirigidas sobre todo a un usuario más 'tradicional', connotadas prevalentemente por la necesidad económica. Por otro lado, las diferencias generacionales reflejan la evolución del servicio social en Italia: una presencia histórica en los municipios, una inserción específica en las empresas sanitarias locales a consecuencia de las funciones sociales atribuidas a esta por la Ley 328/2000 y en el tercer sector, por la tendencia a externalizar las prestaciones sociales. Esta periodización comporta que mientras la gran mayoría de los menos jóvenes trabaja en el sector público, entre los más jóvenes toma consistencia el porcentual de quien trabaja en el sector privado, en ciertos aspectos más dinámico, pero también cada vez más expuesto a la precariedad ocupacional.

Pero los datos muestran también que, frente a la pluralidad de puestos de trabajo y trayectorias laborales, se sigue delineando una sustancial homogeneidad por lo que concierne a los modelos valorados y de identidad profesional, perceptible tanto por las motivaciones en base a la elección de esta profesión, como por el interés atribuido subjetivamente a los diversos componentes del mismo trabajo, y por las competencias y capacidades que se consideran fundamentales. Una homogeneidad que por un lado configura la profesión centrada en hacerse cargo de los usuarios y en la acentuación de las

capacidades relacionales más que en la importancia concedida a las metodologías y a los conocimientos específicos; por otro lado, está más connotada a la abnegación que al enfoque corporativo. Tales elementos, a grandes rasgos comunes a las otras *helping professions*, aparecen conectados, además de a la elevada feminización que caracteriza a esta profesión (Benvenuti e Segatori 2006),⁵ a las modalidades concretas con las que, especialmente en Italia, se ha desarrollado históricamente. Pero no es nuestra intención extendernos en estos aspectos, por lo demás ampliamente notorios (Dominelli 2004). En cambio nos parece importante subrayar que estos, por un lado, han contribuido tal vez a frenar la configuración de las actividades de asistente social como profesión en el sentido weberiano de la palabra; por otro lado, han influido mucho en los modos en los que el servicio social ha sido históricamente connotado, al menos en Italia: modos también como los de los términos utilizados: ‘asistencia/asistente’ social, en vez de, como en el contexto anglosajón o español, el de ‘trabajo/trabajador’ social resulta un importante indicador.

5. ¿Hacia una pluralidad de modelos profesionales y de competencias?

En referencia a este contexto, es necesario preguntarse respecto a las mutaciones en los servicios sociales, tanto frente a la demanda como a su organización.

Antes que nada, en lo que se refiere a la demanda social, es necesario remarcar en pri-

mer lugar que actualmente están expuestos a riesgo de problemática social, económica, y todavía más relacional, no solo franjas de población tradicionalmente ‘usuarias’ de las políticas y de los servicios sociales, sino también adultos y ancianos de clase media, o sea pertenecientes a franjas de población que, hasta hace poco, estaban poco expuestas a los riesgos de problemática social y de necesidad de soporte público. Se desprende que, a las problemáticas más fácilmente reconocibles por los trabajadores se acercan otras menos previstas y no siempre detectables claramente como tales (Facchini e Mingione, 2011).

En segundo lugar, los fuertes flujos migratorios provenientes de países caracterizados por modelos culturales a menudo bastante diferentes, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre género y generaciones y la relación entre individuo, comunidad e instituciones, que han surgido en las últimas décadas en nuestro país, pueden comportar también que las modalidades con las que los sujetos migrantes se comunican con los servicios y con quien trabaja (especialmente si es mujer) pueden divergir notablemente de las de los usuarios ‘tradicionales’.

Es decir, actualmente los ‘usuarios’ de los servicios sociales ya no pertenecen solo a las franjas más débiles de población, tradicionalmente portadoras de peticiones de apoyo fácilmente ‘detectables’ por los trabajadores, sino que pueden presentar características y necesidades del todo nuevas respecto a las cuales los trabajadores pueden no estar preparados sustancialmente.

Al mismo tiempo, estas nuevas declinaciones de la demanda social comportan que

⁵En este contexto, la sustancial homogeneidad de valores y de modelos de identidad de los pocos asistentes sociales hombres se configura como un ulterior indicador de esta identidad profesional específica (Fiore, Facchini, 2013).

■ **Actualmente los ‘usuarios’ de los servicios sociales ya no pertenecen solo a las franjas más débiles de población, tradicionalmente portadoras de peticiones de apoyo fácilmente ‘detectables’ por los trabajadores, sino que pueden presentar características y necesidades del todo nuevas respecto a las cuales los trabajadores pueden no estar preparados sustancialmente.**

las intervenciones de apoyo ya no puedan ser connotadas solo por praxis o por modelos tradicionales marcados por lógicas reparatorias, de carácter sustancialmente económico, sino que a estas intervenciones se les tienen que aunar otras que tengan en cuenta las nuevas problemáticas y que adopten prácticas y modelos de intervención innovadores y cada vez más de carácter sistémico y pluridimensional (Fargion, 2008; Simpson e Connor, 2011; Ruggieri, 2013).

El impacto de estas mutaciones es particularmente fuerte en los trabajadores sociales intermedios y apicales, como son precisamente los asistentes sociales, que tienen que ser capaces de interpretar tanto las transformaciones socioeconómicas como las de los modelos de identidad y familiares. La complejidad de las mutaciones comporta, por lo tanto, una acentuación del rol desarrollado por la capacidad de conocer y utilizar de la mejor manera las fuentes ‘institucionales’ disponibles (datos del registro civil, censales, etc.), y de efectuar, o al menos de ser capaces de utilizar, las investigaciones eventualmente efectuadas en el territorio y/o en los ámbitos en los que se trabaja. Pero estas capacidades, a su vez, requieren otras: por

un lado la de compararse con los paradigmas teóricos subyacentes a tales investigaciones; por otro lado, la de ser capaz de reconocer los indicadores con mayor capacidad para captar las mutaciones en su devenir, de manera que se puedan prever, en cierta medida, las necesidades de apoyo que pueden derivar, tanto de reconocer y activar, en una lógica de *empowerment*, los recursos presentes a nivel familiar y territorial a los que pueden hacer frente (Facchini, 2013).

Es igualmente importante el impacto que en las competencias de los trabajadores tienen las mutaciones en la ordenación de los servicios. En primer lugar, el papel cada vez mayor atribuido no solo por la normativa, sino también por la difusión de los modelos culturales y de intervención social marcados por la subvención a actores como el tercer sector, el asociacionismo o el voluntariado (Ascoli, 2011) comporta una disminución, al menos relativa, de la inserción laboral en el sector público y un incremento en el sector privado: tercer sector en primer lugar, pero también privado for profit (Fazzi, 2001; Burgalassi, 2012), que presentan, por norma, retribuciones menores y, sobre todo, tutelas contractuales menores.

Al mismo tiempo, la nueva articulación del sector laboral tiende a traducirse en una diferenciación de las funciones desarrolladas. Para los que están/estarán integrados en el sector público, estas funciones serán, probablemente, cada vez más connotadas en términos de gestión, de verificación y de control de las intervenciones ‘externalizadas’, desarrolladas por las entidades acreditadas a las que se les solicita la tarea de la erogación concreta de los servicios (Coffey y otros, 2009): es decir, estarán acentuadas las funciones de programación, proyección, valo-

ración y control del trabajador en las entidades gestoras. Para los que en cambio están/estarán integrados en el sector social privado o en las entidades asociadas, por un lado les queda/quedará el hacerse cargo del usuario individual, como uso de la acreditación; por otro lado, se plantearán otras tareas (ya se están planteando), como por ejemplo proponer intervenciones competitivas, en términos de 'innovación' y de costes en el mercado de los servicios sociales o en el de identificar los indicadores capaces de mostrar a las entidades contratantes, la positividad del trabajo en términos de eficacia y eficiencia.

Es decir, que los primeros tendrán que desarrollar toda una serie de competencias organizativas y de gestión que van desde ser capaces de efectuar, preliminarmente, análisis de apoyo a la programación de las intervenciones, a aquellas que comportan la capacidad de valorar tanto las peticiones de acreditación como las propuestas operativas procedentes de las entidades gestoras titulares para la erogación directa de las prestaciones, y a las inherentes a poder valorar de manera adecuada la eficacia de las prestaciones y de las intervenciones efectuadas por las entidades asociadas, distinguiendo los identificadores más adecuados para captar la validez y/o los elementos de criticidad de esas prestaciones y de esas intervenciones. Los segundos en cambio, tendrán que ser cada vez más capaces no solo de comunicarse adecuadamente con las necesidades de las franjas específicas de usuarios, sino también de formular e implementar intervenciones y proyectos. Por lo tanto se les requerirá que adquieran aquellas competencias de las que sean capaces, tanto de proponer proyectos e intervenciones innovadoras

y de interceptar y responder también a las nuevas necesidades sociales, como de identificar las modalidades organizativas más adecuadas para proponerlas a bajo coste, o al menos competitivas respecto a las de otros competidores.

Frente a estos procesos que tenderán a comportar una creciente diferenciación de las funciones, de las competencias y presumiblemente también del sentido de pertenencia entre los trabajadores que trabajan en los diferentes ámbitos, será común y creciente, en cambio, la importancia asumida por las competencias relacionales, tanto por lo que respecta a la interacción con los usuarios, como por las relaciones con los compañeros y/o con otras figuras profesionales.

En lo que respecta a los usuarios, la acentuación del rol de estas competencias viene dada ante todo por las mutaciones de las que hemos hablado en párrafos anteriores: condiciones de necesidad y problemática social presentes entre sujetos que, por sus características socioeconómicas, no están acostumbrados (¿socializados?) a comunicarse con los servicios de apoyo y de asistencia social; inmigrantes con modelos culturales y de modalidades comunicativas específicas, etc. Pero también viene dada por la afirmación de modelos de intervención en los que el trabajador social no se presenta como mero suministrador de prestaciones sino como promotor de activación y de cambio por parte de los mismos usuarios.

Son sustancialmente análogas las consideraciones que se pueden hacer en lo que se refiere a las relaciones con las otras figuras profesionales: son en efecto mutaciones tanto en la demanda social como en la organización de los servicios, las que comportan por un lado la necesidad de intervenciones

multidimensionales que ponen en contacto a los diferentes trabajadores que intervienen en un caso concreto; por otro lado, la necesidad de comunicarse con quien trabaja con los servicios/sectores con los que se colabora en una lógica de red, que tenga el mismo perfil profesional y las mismas competencias disciplinares, o que tenga, en cambio, otro perfil y otras competencias. La atención creciente a la implementación de los sistemas integrados entre los diferentes

sujetos (públicos o privados) que determinan, en una red de subvenciones, su manera de actuar, no puede traducirse de otra manera que en una acentuación del rol tanto en las capacidades de colaboración y de concertación entre todos los sujetos implicados en el sistema de servicios, como en una capacidad de negociar y de contratar, de manera constructiva, los respectivos roles y las funciones específicas que derivan (Wilkins y Boahen, 2013).

Bibliografía

- ASCOLI, Ugo (editor). *Il welfare in Italia*. Bologna: Il Mulino, 2011. ISBN 978-88-15-23249-6.
- BENVENUTI, Pierangela i SEGATORI, Roberto. *Professione e genere nel lavoro sociale*. Milà: FrancoAngeli, 2006. ISBN 9788846421159.
- BURGALASSI, Marco. *Promuovere il benessere in tempi di crisi. Una ricerca sugli assistenti sociali in Lazio*. Roma: Carocci, 2012. ISBN 9788843065523.
- CAMPANINI, Annamaria i FORTUNATO, Vincenzo. "The role of the social work in the light of the Italian Welfare Reform", en FORTUNATO, Vincenzo; FRISENHAHN, Gunther i KANTOWICZ Ewa, (a cura de). *Social Work in Restructured European Welfare Systems*. Roma: Carocci, 2008. Pàg. 27-40. ISBN 9788843045594.
- COFFEY, Margaret; DUGDILL, Lindesey i TATTERSALL Andy. "Working in the Public Sector. A case Study of Social Services", en *Journal of Social Work*, núm. 9 (4) (2009). Pàg. 420-442. ISSN 1468-0173.
- COLBY, Ira C. "Social welfare policy as a form of social justice", en SOWERS Katherine i DULMUS Karen (editor). *Comprehensive Handbook of Social Work and Social Welfare*. Wiley: Hoboken, 2008. ISBN 9780470373705.
- CHRISTIE, Alastair "Negotiating the uncomfortable intersections between gender and professional identities in social work", en *Critical Social Policy*, núm. 26 (2) (2006). Pàg. 390-411. ISSN 0261-0183.
- DOMINELLI, Lena. *Social work - Theory and practice for a changing profession*. Oxford Policy Press, 2004. ISSN 0745623832.
- EVANS, Tony. *Professional Discretion in Welfare Services: Beyond Street-Level Bureaucracy*. Farnham: Ashgate, 2010. ISBN 978-0-7546-7491-7.
- FACCHINI, Carla. *Introduzione. Gli assistenti sociali come punto nodale del sistema di welfare. Motivi e metodologia della ricerca*, en FACCHINI Carla (editor). Pàg. 7-27. ISBN 978-88-15-13716-6.
- FACCHINI, Carla. "L'attività lavorativa: ruolo dell'organizzazione e centralità dell'utenza", en FACCHINI, Carla (editor). *Tra impegno e professione. Gli assistenti sociali come soggetti del welfare*. Bologna: Il Mulino, 2010b. ISBN 978-88-15-13716-6.
- FACCHINI, Carla i MINGIONE Enzo. "Il cambiamento della morfologia sociale come matrice di nuovi rischi", en CARABELLI Giuliana i FACCHINI Carla (editor). *Il modello lombardo di Welfare. Continuità, riassetamenti, prospettive*. Milà: FrancoAngeli, 2011. Pàg. 17-38. ISBN 9788856834055.
- FACCHINI, Carla. "Mutamento sociale, mutamento nei servizi competenze degli operatori e nuove sfide per l'università", en *Rivista trimestrale di Scienze dell'Amministrazione*, núm. 2. Pàg. 123-139. ISSN 0391-190X.

Bibliografia

- FACCHINI, Carla i TONON GIRALDO, Silvana. "The University Training of Social Workers: Elements of Innovation, Positive and Critical Aspects in the Case of Italy", en *British Journal of Social Work* (febrer 2012). ISSN 1468-263X. DOI 10.1093/bjsw/bcs002.
- FACCHINI, Carla i LORENZ, Walter, "Between differences and common features: The work of social workers in Italy", en *International Social Work*, vol. 56, núm. 4 (juliol 2013). Pàg. 437-452. ISSN 1461-7234.
- FARGION, Silvia, (2009), *Il servizio sociale. Storia, temi e dibattiti*. Roma-Bari: Laterza, 2009. ISBN 9788842089261.
- FAZZI, Luca. "Social work in the public and non-profit sectors in Italy: what are the differences?", en *European Journal of Social Work*, núm. 19 (setembre 2011). ISSN: 1468-2664. DOI 10.1080/13691457.2011.557180.
- FIORE, Brunella i FACCHINI, Carla (2013), "Social Work a Gendered Issue from a Generational point of View", en *International Review of Sociology - Revue internationale de Sociologie*, núm. 23: 2 (2013). Pàg. 310-325. ISSN 1469-9273. DOI 10.1080/03906701.2013.804294.
- GAL, John i WEISS-GAL Idit. *Social workers affecting social policy. An international perspective*. Bristol: University of Bristol, Policy Press, 2014. ISBN 978 1 84742 974 2.
- KAZAPOV, Juri. *Rescaling Social Policies towards Multilevel Governance in Europe. Public Policy and Social Welfare*. Burlington: Ashgate, 2010. ISBN 978-1-4094-1021-8.
- KESSL, Fabian. "Critical Reflexivity, Social Work and the emerging European Post-welfare State", en *European Journal of Social Work*, vol 12, núm. 3 (2009). Pàg. 305-318. ISSN 1369-1457.
- LYMBERY, Mark M. (2003), "Negotiating the Contradictions between Competence and Creativity in Social Work Education", en *Journal of Social Work*, núm. 3 (1) (2003). Pàg. 99-117. ISSN 1741-296X.
- LORENZ, Walter. *Perspectives on European Social Work - From the Birth of the Nation State to the Impact of Globalisation*. Leverkusen/Opladen: Barbara Budrich, 2006. ISBN 3866490089.
- MORO, Giuseppe i BERTIN Giovanni. "I sistemi regionali di welfare in Italia", en COLOZZI, Ivo (editor). *Dal vecchio al nuovo welfare. Percorsi di una morfogenesi*, Milà: FrancoAngeli, 2012. Pàg. 37-55. ISBN 9788 856848137.
- REDMOND, Barbre; GUE-RIN, Susanne i DEVITT, Catherine (2008), "Attitudes, Perceptions and Concerns of Student Social Workers: First Two Years of a Longitudinal Study", en *Social Work Education, The international Journal*, vol. 27, núm. 8 (2008). Pàg. 866-882. ISSN 0261-5479.
- RUGGERI, Fedele (editor). *Stato sociale, assistenza, cittadinanza. Sulla centralità del servizio sociale*. Milà: FrancoAngeli, 2013. ISBN 9788820446833.
- SIMPSON, Graeme i CONNOR, Stuart. *Social Policy for Social Welfare Professionals: Tools for Understanding, Analysis and Engagement*. Bristol: The Policy Press, 2011. ISBN 97818474 2265 1.
- WILKINS, David i BOAHEN, Godfred. *Critical Analysis Skills for Social Workers*. Berkshire (Anglaterra): Mc Graw-Hill, Open University Press, 2013. ISBN 9780335246496.

La política social en Senegal: las estrategias y acciones del Estado para un sistema de protección social

Social policy in Senegal: state strategies and actions towards a social protection model

Abdou Mawa N'diaye¹

Resumen

La República de Senegal, como la gran parte de los países del continente africano, fundamenta su política social sobre dos ejes de gestión: una gestión formal y oficial de la protección social a través de las instituciones del Estado, destinada principalmente a las personas trabajadoras del sector formal y los miembros de su familia, y una política de acción social basada en las medidas de ayudas puntuales a las poblaciones vulnerables y en el reforzamiento de las solidaridades tradicionales, a través de las organizaciones y las comunidades de base.

Esta política es una continuación de la instituida durante la colonización y no permite hacerse cargo de la demanda social inmensa, limitándose el acceso a los servicios sociales básicos como la salud, la educación y la lucha contra la pobreza extrema. Esto hace que las ayudas exteriores sean imprescindibles para el mantenimiento de la paz social.

Palabras clave: Política social, instituciones sociales, solidaridades tradicionales, trabajo social comunitario

Para citar el artículo: MAWA N'DIAYE, Abdou. La política social en Senegal: las estrategias y acciones del Estado para un sistema de protección social. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 99-111. ISSN 0212-7210.

¹Trabajador social especializado en Organización comunitaria. abdoumawa@gmail.com.

Abstract

As in most countries of the African continent, the Republic of Senegal bases its social policy on two axes: an official and formal management of the social protection carried out by the State institutions and focused on the formal sector workers and their families, on the one hand, and a social policy based on sporadic measures of assistance to vulnerable populations and on the strengthening of traditional solidarities, driven by Organizations and grassroots communities, on the other hand.

This policy derives basically from the very lines established during the colonization and does not aim to take in charge all the vast social demand, limiting its action on facing basic social services such as health, education and the fight against extreme poverty. That makes external aid essential to maintain social peace.

Key words: Social policy, social institutions, traditional solidarities, community social work.

La política social en Senegal

El gran reto del Estado senegalés es garantizar el bienestar social de su población y trabajar en el desarrollo de sus servicios sociales (salud, educación, empleo, viviendas, etc.), en un contexto particularmente difícil. La demanda en servicios sociales de base es muy fuerte, y su crecimiento es cada vez más marcado por el hecho de la pobreza persistente de casi la mitad de la población, y también por el hecho del crecimiento demográfico que es de 3% al año, y sobre todo la juventud de esta población. El Estado está sometido a una falta de recursos de diferentes órdenes, y las estrategias alternativas de solidaridades impulsadas por las familias, las comunidades de base, ya han alcanzado sus límites objetivos, por lo que hoy el mercantilismo ha penetrado de manera remarcada en la prestación de los servicios sociales.

Las oportunidades de mejorar las condiciones de vida de la población existen, pero

antes hay que considerar a las personas más vulnerables como las personas que viven en las zonas rurales, los alrededores de las grandes ciudades, mujeres y jóvenes, no como beneficiarios de una asistencia sino como actores del desarrollo tanto para ellas como para el país.

La política social en Senegal, definida como un conjunto de sectores de intervención pública y múltiple, no se puede analizar a través de un único prisma sino que hay que abordarla desde perspectivas de diferentes sectores como la educación, la salud, la formación y el empleo, el medio ambiente, la vivienda, las mujeres y la acción social. Hablar de política social, pues, es hacer un gran esfuerzo de reagrupar diferentes acciones políticas de los gobiernos para hacerse cargo de las demandas sociales de la población senegalesa; podemos hacer referencia al documento de Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social (SNDS en francés) como documento de base de la política social del país.

En 2011 la República de Senegal formuló un Documento de Política Económica y Social (DPES) como marco de referencia de la acción del Estado y de sus partners al desarrollo para el periodo 2011-2015. Las mutaciones actuales de la sociedad senegalesa han hecho surgir nuevos retos políticos, institucionales, económicos y sociales. Hoy es imprescindible hacer ajustes en los planteamientos de la solidaridad para adaptarla a las nuevas demandas y adaptar la estrategia de lucha contra la pobreza.

■ **Hoy es imprescindible hacer ajustes en los planteamientos de la solidaridad para adaptarla a las nuevas demandas y adaptar la estrategia de lucha contra la pobreza.**

Contexto social de Senegal

En este diagnóstico nos limitaremos a la dimensión demográfica del país, que nos da más informaciones sobre el alcance de las necesidades de servicios sociales, y a la dimensión de la legislación actual, que se refiere a la cobertura social de la población.

1. Tendencias demográficas

En el momento de acceder a la independencia en 1960, la población de Senegal se cifraba en 3 millones de habitantes; en el año 2010 las estadísticas la evalúa en 12,5 millones, el crecimiento demográfico es de (260.000 personas al año = 2,6%). En el año 2013 la población es de 12.873.601 ha-

bitantes,² con una edad media de 18,5 años, el 43% de la población tiene menos de 15 años (52% menos de 2 años) y sólo el 2,9% tiene más de 64 años. En el país se cuenta 1.526.794 hogares, de los cuales 10.594 son considerados hogares colectivos, es decir, muchos hogares que se agrupan en un mismo espacio casa y comparten manutención y normas como en las familias tradicionales extensas. La población senegalesa es muy joven, con una distribución igual entre las zonas urbanas y las zonas rurales, aunque el 52% de la población trabaja en las actividades agrícolas, lo que se denota en el momento de ver las cifras relacionadas con el empleo. El paro se sitúa en el 10,3% de la población activa, pero en la realidad sólo 1 de cada 5 personas trabaja en tiempo completo, y esto hace que haya una gran dependencia de las familias a las pocas personas que trabajan, lo que conduce ineluctablemente a una pobreza monetaria. La tasa de la población que vive por debajo del nivel de pobreza es del 49%. En realidad un 32% de las personas trabajadoras ocupa un trabajo considerado un sub-empleo debido a su precariedad o simplemente a su débil remuneración.

La población activa está muy feminizada y representa el 52% del total, y la mayoría de las mujeres ocupa trabajos no remunerados, aunque no se consideren personas paradas. Una gran parte de las personas jóvenes, el 65% de la población activa, proviene en gran parte del mundo rural, migra hacia las ciudades y se dedica básicamente a actividades informales del comercio ambulante y/o de trabajos precarios. El gran problema del sector de trabajo es la inadecuación

² RGPHAE 2013 de la Agencia Nacional de Estadísticas y de la Demografía ANSD de Senegal

entre formación y empleo y una gran tasa de analfabetismo, 49% de la población adulta. Esta situación hace que los sectores formales de la economía tengan muchas dificultades para encontrar gente cualificada para hacer crecer sus actividades, a pesar de las condiciones legislativas favorables. Las ofertas de formación profesional están muy concentradas en la capital y el 79% de las instituciones son privadas.

En un contexto de crecimiento demográfico, a pesar de las mejoras de los últimos años no se ven reflejadas en un acceso a los servicios sociales básicos de la población que se encuentra recogido en los objetivos del milenio en el Desarrollo de las Naciones Unidas (OMD).

- **Educación:** la tasa de escolarización en el año 2011 es del 59,6% de la población en edad de entrar en la escuela, una situación que afecta más a las zonas rurales. Los resultados obtenidos al finalizar el ciclo de la escuela primaria indica que sólo un 66,9% lo han logrado, esto quiere decir que un tercio de los alumnos abandona los estudios sin alcanzar el nivel mínimo de competencias en lectura y escritura. El elevado nivel de abandono escolar sigue igual en los ciclos superiores, tanto en el secundario como en el universitario. La falta de infraestructuras y de profesionales de la educación para todo el mundo sería una quimera para el horizonte 2015 tal y como marcan las OMD. Esta situación se acompaña por una débil eficacia interna que se traduce en la calidad de la enseñanza.

- **Salud:** Las normas preconizadas por la Organización Mundial de la Salud no serán alcanzadas por el país en el

caso de las infraestructuras como en la dotación de personal cualificado. Se limitan los indicadores determinantes del marco referencia en materia de salud como la mortalidad infanto-juvenil, que todavía es muy elevada: 47/1000 nacimiento vivos en el año 2011 (72/1000 en el año 2011, una bajada que se explica por una buena cobertura en vacunas), y el 26% de personas nacidas no cumplirán los 5 años. Cifras muy alejadas de las de OMD. En cuanto a la mortalidad materna, constatamos que 392 mujeres mueren por 10.000 partos; esta cifra esconde una diferencia muy grande entre las regiones, ya que en algunas la mortalidad es de más 1.000 muertes en el momento del parto por cada 10.000. Las principales causas de esta mortalidad son patologías obstétricas directas como las hemorragias, hipertensión arterial, e indirectas como la anemia y la malaria. La gran carencia radica en la falta de profesionales y en la ausencia de una buena cobertura en salud sexual reproductiva en todo el país. La otra causa de la mortalidad infanto-juvenil es debida al acceso al agua potable, ya que a pesar de los progresos que hacen que para el 98% de la población urbana esté resuelto, esta tasa en zonas rurales es del 80% con las dificultades añadidas que requieren un mantenimiento costoso y permanente.

Los mecanismos de cobertura social oficial corresponden a un modelo impuesto por las potencias coloniales, en este caso por Francia, que responden a un modelo de política social occidental que comporta una orientación sobre el modelo residual que se

sostiene sobre los mecanismos tradicionales de solidaridad, y el modelo institucional que depende del Estado a través de la política social. La cobertura social en la legislación y la parte dicha oficial se basa en modelo jerarquizado y destinado a la población trabajadora del sector formal y oficial.

El sistema de cobertura social oficial

El sistema de seguridad social formal cubre exclusivamente a las personas trabajadoras asalariadas, que de hecho constituye una parte poco significativa de la población activa del país. Hay dos líneas que son prácticamente distintas y autónomas; una se ocupa del sector privado y de las personas trabajadoras del sector público no funcionarizadas, y la otra del personal del sector público funcionarizado.

En la primera línea, la seguridad social está gestionada por tres organismos: la Caja de Seguridad Social (CSS), las Instituciones de Prevención de la Enfermedad (IPM en francés) y el Instituto de Prevención de la Jubilación en Senegal (IPRES en francés).³ La CSS tiene el derecho de monopolio de la gestión de las ramas de prestación familiar, los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. El IPRES se ocupa de

la gestión de la pensión de jubilación de las personas trabajadoras no funcionarias; el riesgo de enfermedad o la cobertura sanitaria ya está en manos de otras instituciones y de los IPM, que de una cierta manera sirven de mutua de los trabajadores y de las trabajadoras del sector formal privado o no funcionarizado. En la segunda línea, el personal funcionario es totalmente independiente del personal del sector privado en cuanto a la gestión de los recursos.

La seguridad social del personal del sector privado y de los no funcionarios del sector privado se resume en:

Las prestaciones familiares son fijadas por la ley 73/37, del 31 de julio 1973, en que se refiere al Código de Seguridad Social en su capítulo 1 y en el artículo 4. Estas prestaciones son para las personas trabajadoras que tienen uno o más hijos e hijas a su cargo, y se benefician de una atribución de una cantidad fija de dinero y del acceso a bienes y servicios acordados en el interés de la familia. De esta prima sólo se puede beneficiar el cabeza de familia para compensar los gastos resultantes del nacimiento de un hijo. Hay cuatro ámbitos de prestaciones familiares.

- las indemnizaciones pre-nacimiento
- las indemnizaciones diarias de la maternidad atribuidas durante el embarazo

³ - Caja de Seguridad Social: Es la institución pública social que se encarga de pagar los subsidios de prestaciones familiares e indemnizaciones de las personas trabajadoras (pago por hijos, baja maternidad...) y de los accidentes de trabajo. Recoge las cuotas y pago de las empresas y personas trabajadoras de la seguridad social. (Seguro público)

- IPRES. Es la institución que se encarga de las prestaciones de pensiones de jubilación de las personas del sector privado y públicas no funcionarias. Paga las pensiones y la cobertura sanitaria de las personas jubiladas y recoge las cuotas y pago de las empresas y personas.

- IPM: es la institución que funciona como una mutua de salud para las empresas de una plantilla de más de 100 personas, es el seguro de salud para las personas trabajadoras en activo de las empresas privadas y del sector público no funcionario.

- las indemnizaciones de maternidad atribuidas después del embarazo
- las indemnizaciones familiares

Las prestaciones familiares están fijadas en 1.000 fr (1,5 €) por niño hasta el sexto y 750 fr (1,14 €) a partir del séptimo. Tres condiciones son requeridas para beneficiarse de las prestaciones: ser trabajador asalariado, tener hijos e hijas a cargo y residir en Senegal. El régimen de prestaciones familiares está financiado por las cuotas pagadas por los empleadores a una tasa del 7% de los sueldos limitados a 60.000 fr cfa (92 €/mes).

Hay cuatro formas de prestaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Las indemnizaciones diarias por incapacidad; el reembolso de los gastos farmacéuticos y de hospitalización; pago de los gastos funerarios; la obtención de una renta en los casos específicos. La tasa de cotización por accidentes de trabajo depende de los sectores de trabajo y del 1 al 5% en función de los riesgos por un sueldo limitado a 60.000 fr cfa/mes (91,47 €).

Las IPM son obligatorias para todas las empresas de más de 100 empleados y son mutuas que se encargan de todos los gastos generados por la enfermedad de sus miembros beneficiarios. Este sistema, que existe desde hace casi 40 años, se financia por una tasa maximal de cotización de 6% de los sueldos limitados a 60.000 fr cfa/mes (91,47 €) que se paga de manera repartida entre la empresa y la persona trabajadora. Los beneficiarios son las personas trabajadoras permanentes de la empresa o la asociación de empresas que participan en la mutua, también los miembros de su familia (esposas e hijos) a condición de que ellos mismos no sean beneficiarios de un régimen IPM similar.

El IPRES organiza y gestiona la parte del

régimen general de las pensiones de jubilación para todas las personas trabajadoras que están bajo la legislación del código de trabajo, y el régimen complementario de los ejecutivos del privado. El régimen general se basa en dos prestaciones contributivas: la prestación de jubilación y la prestación de reversión en función de las cotizaciones pagadas y de los puntos adquiridos; también dos prestaciones no contributivas (subsidio de solidaridad y del fondo de auxilio social) que hacen referencia a las cuotas pagadas y los años de servicios beneficiarios.

La prestación de jubilación es una prestación esencial del régimen de base. Su liquidación no puede ser efectuada en la demanda expresada por el beneficiario, acceder a una pensión de jubilación debe ser probado por una justificación de cesación de actividades y un compromiso de no volver a la actividad asalariada sin informar al IPRES.

La gestión de las instituciones como la CSS, las IPM y el IPRES depende de órganos paritarios entre las organizaciones patronales y las de las personas trabajadoras.

La seguridad social de los funcionarios del sector público está definida por la ley 61-33, de 15 de junio de 1961, y está destinada a los agentes del Estado de los diferentes cuerpos. Esta seguridad social tiene tres prestaciones familiares que cubren las relacionadas con la maternidad y los suplementos de los cargos familiares. La mujer funcionaria se beneficia de una baja de maternidad de 14 semanas y percibe su nómina. Los suplementos de cargos de la familia son las prestaciones familiares para las personas funcionarias son:

- un primer subsidio familiar que se paga de manera anual en los dos primeros años del primer matrimonio del fun-

cionario. Esta prestación está destinada a los hombres trabajadores casados, para las familias polígamas sólo se beneficia en el primer matrimonio.

- Un segundo subsidio familiar pagado a partir del segundo hijo a cargo siguiendo condiciones determinadas.
- Las primas de las primeras edades pagadas durante los primeros años de los hijos, una en el primer año, una en el segundo.
- Un subsidio del sueldo único atribuido a las familias, hogar o funcionarios donde sólo una persona recibe un sueldo profesional. Todos los funcionarios, aunque sean solteros, viudos o en pareja tienen derecho a este subsidio. Esta prestación beneficia sólo a las personas trabajadoras cuyos sueldos constituyan la única fuente de ingresos del hogar.

La enfermedad está totalmente cubierta en la consulta y parcialmente (80%) en el caso de hospitalización.

El régimen de pensiones de las personas funcionarias corresponde al código de las pensiones civiles y militares de 1981, organizando el retiro del personal militar y civil de la Administración.

La cobertura social en este sistema sólo cubre menos de 10% de la población activa, que son asalariados en sistema formal con un contrato de trabajo indefinido. A pesar de su generosidad deja una gran parte de la población trabajadora fuera de un sistema de garantías sociales y de cobertura sanitaria, esto tanto a nivel de la administración como de la sociedad civil. Se busca obligar a tener otros mecanismos de gestión de los problemas sociales y de la solidaridad.

La política de la acción social

La política de la acción social constituye el dispositivo que permitirá al Estado realizar el desarrollo social del país. Las prioridades en la materia consisten en asistir a las poblaciones vulnerables, favorecer la inserción social de las personas minusválidas; estudiar las vías y los medios para una profilaxis social eficaz con la elaboración y programas de información, de educación y de comunicación; promover las asociaciones de base, y crear centros de acogida a los niños en situación vulnerable; tratar la inserción de las personas de la tercera edad apoyando las iniciativas y coordinando el conjunto de las actividades sociales.

Las políticas de la acción social son atribuidas a los ministerios de la salud y acción social y al ministerio de la familia y del niño, y todas las voluntades de generar la cohesión social a través estas intervenciones del Estado y los recursos financieros destinados son relativamente limitados. Prácticamente a la excepción de los fondos destinados al funcionamiento de los servicios, las partidas que el presupuesto del gobierno destina a la política de la acción social son muy poco dotadas. Estas partidas se limitan:

- A auxilios y ayudas a víctimas de siniestros o catástrofes naturales, como apoyo a los pupilos y pupilas del Estado.
- Subvenciones a las instituciones de educación no convencionales como las daaras⁴ (escuelas religiosas tradicionales).
- Ayudas a aparatos mecanizados para las personas minusválidas.

Los recursos humanos destinados a los servicios sociales, a pesar de disponer de

⁴ Daara: Escuela tradicional donde se enseña el Corán y los preceptos de la religión; son también lugar de formación para los niños en materia de agricultura y otros oficios tradicionales.

■ **Los recursos humanos destinados a los servicios sociales, a pesar de disponer de equipo pluridisciplinar, son de efectivos muy reducidos y muy limitados en sus intervenciones.**

equipo pluridisciplinar, son de efectivos muy reducidos y muy limitados en sus intervenciones.

Estas limitaciones obligan al Estado a abrir los mecanismos de solidaridades tradicionales y las organizaciones de base para conseguir los objetivos de inserción de las personas vulnerables y construir la cohesión social, por lo que el trabajo social comunitario ha tomado una gran dimensión.

Trabajo social comunitario en Senegal

El trabajo comunitario está muy ligado a la evolución política del país. En efecto las políticas sociales han sido el calco de las metrópolis colonizadoras, en efecto hasta ahora las políticas sociales institucionales son las mismas, implementadas en Francia, con una adaptación que permite una segregación entre las personas ciudadanas francesas y los sujetos colonizados o “indígenas”. En el curso de las luchas por la emancipación y la independencia iniciadas sobre todo por el movimiento comunitario de los grupos de izquierda, la lucha contra las potencias occidentales obliga a impulsar alternativas al sistema instaurado. Con el Movimiento de izquierda tuvo un desarrollo de corrientes de pensamiento intelectual, de actuación en las organizaciones comunitarias, que tienen como referencia las culturas y los usos tra-

dicionales del territorio. Las ideas que salen de allí algunas veces son transformadas en proyectos políticos para permitir a las poblaciones ser autónomas y maestras de su destino, así muchos programas sirven de base para impulsar estos cambios.

Programas de alfabetización

La alfabetización de los pueblos en las lenguas nacionales africanas constituye un medio importante para la emancipación, así pues los intelectuales de izquierda organizan durante sus vacaciones cursos para las personas del mundo rural o de los barrios periféricos de las grandes ciudades, o hasta estas acciones son el sacerdocio o su misión en la vida. Los agricultores y los sindicatos u organizaciones corporativistas serán las vías indicadas para fomentar clases de alfabetización funcional como las descritas por Paulo Freire. Estas actuaciones que supuestamente buscan una revolución y una concientización para la lucha por la independencia mediante una de reapropiación cultural generan un choque con los principios de la organización tradicional, que acepta una jerarquización tan rígida que se asimila en las teorías sociales como régimen de clases incompatibles con la revolución.

Entonces los programas diseñados no acaban de enganchar con las poblaciones, ya que para ellas no son ni más ni menos que una continuación de las luchas entre blancos europeos y asimilados africanos para controlar el poder. Los raros éxitos que se pueden encontrar en la historia son el hecho de algunos sindicatos y partidos políticos, que en el momento dado no han puesto la destrucción de la organización tradicional como obstáculo a la independencia y a la construcción nacional.

La alfabetización funcional de una cierta manera ha permitido el reconocimiento de las lenguas africanas, y sobre todo crear una conciencia popular en el ámbito de la agricultura y la mejora de los productos de base de la economía. Los resultados más visibles son la formación, la facilidad de formación de cooperativas rurales y sindicatos de productores, que han sido determinantes a la hora de emanciparse del Estado providencia.

Los programas de alfabetización han contribuido directamente a la mejora de la formación de los agricultores y las mujeres de la zona urbana, que salían de los circuitos formales de educación. También la idea de la escuela de adultos entra en las costumbres de los pueblos africanos.

Modelos de políticas sociales y el trabajo comunitario

Los modelos de políticas sociales en África no responden ni de los residuales (basado en las tradiciones de los pueblos) ni de los institucionales (establecidos por el Estado), son las copias de las políticas establecidas por los gobiernos colonialistas y puestos en continuación por los gobiernos post independencia. Este hecho releva los límites de la eficacia de las copias, que son las siguientes:

- La base de las políticas no viene de un estudio de las realidades sociológicas.
- La dificultad de cubrir los problemas sociales del continente según este modelo.
- El axioma de partida y su referencia en la relación salarial.

Por lo tanto el trabajo comunitario se encuentra muy involucrado en los espacios de relaciones formales similares a los que existen en los países europeos. El puesto de trabajo y los modelos de organización loca-

les oficiales (asociación de padres, alumnos, consejo de barrio de la juventud, mujeres, políticos, comités de partido y de profesiones liberales...) y las empresas. El objetivo principal es garantizar la participación de las poblaciones en las tareas del gobierno, en la práctica han seguido instrumentos de control de los partidos en el poder.

Organizaciones oficiales de la red comunitaria

Los trabajadores

La ausencia de cobertura social universal obliga a las empresas de crear mutuas y/o comités de los trabajadores, gestionadas tanto por los empresarios como por los trabajadores. Aquí el trabajo comunitario consiste en organizar la red de solidaridad entre los trabajadores que sale de las Redes sindicales de reivindicación. La función de las mutuas empresariales es:

- Garantizar la cobertura social y sanitaria de los socios y sus familias.
- Promover obras socioculturales de la empresa (arbol de Navidad, gala, excursiones, colonias de vacaciones, viajes de peregrinación a los lugares santos).
- Fomentar cooperativas de viviendas.
- Garantizar la formación continua de los socios.

Comités de barrios

La función de los comités normalmente es el desarrollo del barrio tanto a nivel económico y social, con la ayuda de las estructuras del Estado, pero la fuerte politización de los cargos (nominación no según competencias sino pertenencia a un partido político) y de las realizaciones no acaban de convencer a las poblaciones, más bien han

sido herramientas de promoción individual y de control del partido político.

Las cooperativas rurales

La función de las cooperativas es gestionar la producción agrícola, haciéndose responsables de la mejora de los materiales y productos. Sobre todo servir de relevo entre las instituciones financieras del Estado y los agricultores.

El modelo de cooperativas establecido chocó según las orientaciones ideológicas del régimen con las organizaciones tradicionales, sobre todo en la gestión de las tierras.

■ El modelo de cooperativas establecido chocó según las orientaciones ideológicas del régimen con las organizaciones tradicionales, sobre todo en la gestión de las tierras.

El trabajo comunitario y las organizaciones no se pueden plantear fuera de las líneas trazadas por el Estado, el miedo de influencias democráticas y/o de emancipación de los pueblos del “Estado providencia” impide toda veleidad de trabajo comunitario de las organizaciones privadas, sólo se toleran las que no tienen ninguna intención política afirmada, es decir, las instituciones religiosas y las de las Naciones Unidas, o colaboradoras neutrales como Cruz Roja Internacional. Pero el instinto de conservación ayuda, las poblaciones desarrollan alternativas capaces de garantizar una cobertura integral de los problemas sociales, las redes de solidaridades tradicionales son cada vez más visibles y fuertes. Y, aprovechando las nuevas obligaciones por las instituciones según los acuerdos de Bretton Woods, empiezan a tomar un

papel oficial y reconocido por el Estado. Los Estados están obligados a conceder los poderes de trabajo comunitario a los organismos privados, ceder una larga autonomía a las iniciativas populares. Esto quiere introducir una gran dosis de libertad y democracia en las relaciones públicas.

Perspectivas pluralistas del trabajo comunitario

Las realidades políticas obligan a introducir innovaciones y re-actualizaciones de prácticas antiguas que puedan participar en una experimentación social que considera al hombre en el centro de las preocupaciones. El objetivo principal de la nueva orientación del desarrollo comunitario es permitir a las colectividades convertirse en autónomas y responsables de su propio desarrollo.

Así pues, las organizaciones tienen una base popular de solidaridad tradicional que hasta ahora ha mantenido un cierto equilibrio social en muchos países africanos.

Las solidaridades tradicionales

La política social occidental se aplica a los individuos con el objetivo que les permite la solidaridad nacional obligatoria de satisfacer sus necesidades, su institución procede de un universalismo de leyes económicas clásicas que no tienen ninguna relación con las sociedades africanas. En efecto el bienestar económico no aparece para nada en los factores de producción y no tienen ningún valor mercantil. Tradicionalmente las propiedades del clan son colectivas y gestionadas por el jefe. Este tiene la responsabilidad de hacerse cargo del bienestar de todos los miembros. Los bienes

adquiridos por cualquiera de los miembros serían redistribuidos de cierta forma a todos los demás, a fin de mantener un equilibrio social. Este no se identifica como una ayuda sino como un acto basado en las normas y costumbres que la comunidad transmite a sus miembros.

En la modernidad, las redes solidarias tradicionales se han mudado en acción de entreyuda, basada en una reciprocidad posible por el hecho de una relativa autonomía, que le permite asegurar una cobertura integral de los problemas sociales.

Sistema de financiación a través de organización de autofinanciación como tontine: Funciona como una cooperativa de crédito que ha permitido financiar un proyecto de un miembro sobre base de una cuota periódica que deja cada miembro. La beneficencia es rotativa y sólo en una única vez por inscripción. Este sistema, muy usado en los mercados africanos, constituye la alternativa de crédito que los bancos no dejan, y seguramente los recursos principales de la economía sumergida. Las organizaciones de las tontinas no corresponden a ninguna reglamentación pública, así permite un funcionamiento suave de las estructuras y la base principal es la confianza mutua.

Las agrupaciones NAAM

Son asociaciones tradicionales de etnias, su función esencial es trabajar en la defensa de la lengua y del arraigo de los miembros a la cultura.

Son las instituciones que negocian el plan de desarrollo de los territorios de la etnia, si existen, la transformación de éstas en asociaciones oficiales de base parentela, o de originarios.

Este tipo de asociación sigue vigente en

las grandes aglomeraciones urbanas como motor de presión a los gobiernos e instalación de sus socios viniendo de los pueblos.

Agrupación de interés económico

Son cooperativas de trabajo que permiten la reunión de personas sin necesidad de tener la misma profesión o ser de la misma zona geográfica. El objetivo de esta forma es transformar paulatinamente la economía sumergida en una economía formal orientada en el desarrollo local y resolver el paro. Estas empresas se benefician de líneas de créditos y de subvenciones tanto públicas como privadas.

Agrupaciones de mujeres

Las asociaciones de mujeres son de cierta forma las más dinámicas en la búsqueda de soluciones a la pobreza y el éxodo rural. En efecto, todos los programas de desarrollo comunitario de alcance subregional recomiendan la participación y la implicación de los movimientos de mujeres desde la concepción y la realización. Los resultados generales deben permitir una buena inversión y desarrollo local y sobre todo contribuir a la formación en el liderazgo de las mujeres, el acceso a las tierras y los créditos.

■ **Las asociaciones de mujeres son de cierta forma las más dinámicas en la búsqueda de soluciones a la pobreza y el éxodo rural.**

Con una iniciativa de la comisión de las naciones sobre desarrollo social, una red de agrupamiento de mujeres se monta a nivel nacional (federaciones) y subregional, así pues se ahorran todas las tramitaciones burocráticas para acceder a los recursos

públicos y privados. Los resultados más destacados de este tipo de organizaciones son las empresas comunitarias montadas, que permiten la reducción de la dependencia alimentaria y la reducción del nivel de analfabetismo.

Comité local de desarrollo integral

Los comités locales de desarrollo son estructuras que favorecen la integración de todos los programas que se desarrollan en la misma zona, aunque sean de ámbitos diferentes. Todas las organizaciones públicas y privadas han de colaborar en una búsqueda de sinergia por la vía de un desarrollo duradero del territorio.

Las ONG locales son la continuación de las asociaciones. Así pues, pueden ser representantes de las grandes organizaciones internacionales, y así poder acceder a las financiaciones internacionales.

Asociación Cultural y deportiva ASC

Las ASC son asociaciones vinculadas a los barrios que organizan actividades deportivas y culturales. Estas entidades representan el barrio tan como asociaciones de vecinos como asamblea del barrio. Son las entidades que forman el eje central del comité local de desarrollo. A nivel nacional una red de las ASC permite la gestión y la organización de actividades de vacaciones para los jóvenes compartiendo educación de ocio y desarrollo social.

Comité local de salud

Vienen de las iniciativas de la OMS que fomentan la gestión de la salud desde las poblaciones de base, así los CLS promueven el uso de los fármacos genéricos, el montaje de mutuas de salud y la gestión y la

administración de los centros de atención primaria.

El desarrollo comunitario en África parece ahora el primer paso para la constitución de bloques comunitarios que rediseñarán las fronteras para que se adapten más a las realidades sociológicas y culturales de las regiones. Las iniciativas de base empiezan a ser subregionales bajo el impulso tanto de los políticos como de las organizaciones locales.

La formación y el puesto de trabajo de los trabajadores sociales en Senegal

La profesión de trabajador social con este vocablo aparece durante el año 1994 con la reorganización de la escuela de formación, de donde salían las personas funcionariales Gestoras de los servicios sociales del Estado. Las dificultades de absorber a todas las personas diplomadas en los Servicios Públicos y el Crecimiento de las Organizaciones privadas que reclaman profesionales para sus acciones de apoyo a la política de acción social del Estado lleva al Estado a abrir y reestructurar la formación de los gestores sociales. Así la antigua Escuela Nacional de Educadoras y Asistentes Sociales cede para la formación dos estructuras:

- La Escuela Nacional de Desarrollo Sanitario y Social (ENDSS): De donde salieron todos los profesionales de trabajo ligado en las estructuras sanitarias o de gestión de los trabajadores en el marco de la legislación de la cobertura social. En esta formación salen los profesionales de asistencia social donde sus principales actividades son en los establecimientos sociales del Esta-

do que gestionan las diferentes ayudas y apoyo a las personas vulnerables de los municipios. También en las empresas asistentes sociales son reclutadas en la gestión de las Instituciones de Prevención de las Enfermedades (IPM) y el servicio social del personal.

- La Escuela Nacional de Trabajadores Sociales Especializados (ENTSS) forma a los trabajadores sociales en dos especializaciones: (organización comunitaria y Reinserción de las personas minusválidas) y los educadores sociales. En las diferentes modalidades las personas formadas son principalmente destinadas a las organizaciones sociales y los municipios para dirigir

■ **La Escuela Nacional de Trabajadores Sociales Especializados (ENTSS) forma a los trabajadores sociales en dos especializaciones: (organización comunitaria y Reinserción de las personas minusválidas).**

programas de intervenciones que no dependan para su ejecución exclusivamente del presupuesto del gobierno. Estos profesionales están presentes en las entidades de la sociedad civil como las ONG y las instituciones de cooperación como los programas de las agencias de las Naciones Unidas.

Bibliografía

- *Code de la Sécurité du Sénégal*, llei núm. 73 -37 de 31 de juliol de 1973. Data de consulta 5-9-2014. <http://www.droitafrique.com/images/textes/Senegal/Senegal%20%20Recueil%20textes%20securite%20sociale.pdf>.
- Document SNDES 2013-2017: *Stratégie Nationale de Développement Économique et Social*, novembre 2012. Data de consulta 5-9-2014. http://dspace.africaportal.org/jspui/bitstream/123456789/34387/1/SNDES_2013-2017_-_consolidation_version_24_oct_2012.pdf?1
- MOMAR-COUMBA DIOP. “Les politiques sociales en Afrique de l’Ouest: Quels changements depuis, le Sommet de Copenhague? Synthèse des études de cas (Bénin, Burkina Faso, Côte d’Ivoire, Mali, Sénégal)”, en *Politique sociale et Développement Document du programme*, núm. 5 (abril 2001). Institut de recherche des Nations Unies pour le développement social. Data de consulta 5-9-2014. [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/0760D98843FC812080256B5E003E3367/\\$file/diop.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/0760D98843FC812080256B5E003E3367/$file/diop.pdf).

Profesionalización y formación de trabajo social en Túnez: perspectiva histórica y situación actual

Professionalization and training in social work in Tunisia: historical perspective and current situation

Paula Durán Monfort¹

Resumen

El presente artículo pretende abordar el nacimiento del trabajo social en Túnez, teniendo en cuenta las transformaciones que ha vivido el país a nivel político, económico y social desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Un pasado y un presente que ha estado fuertemente marcado por la experiencia colonial, donde el sistema económico ha sido impulsado por una agenda internacional que ha determinado en cada momento la dinámica social y la política llevada a cabo por el Estado para hacer frente a los problemas que planteaba la sociedad. Un devenir que también ha influido de manera importante en la profesionalización del trabajo social y en la institucionalización de su formación.

Palabras clave: Túnez, contexto histórico-político, trabajo social, Política social, formación.

Para citar el artículo: DURÁN MONFORT, Paula. Profesionalización y formación de trabajo social en Túnez: perspectiva histórica y situación actual. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 112-125. ISSN 0212-7210.

¹Trabajadora social y antropóloga. Doctora por la Universitat Rovira i Virgili. Profesora del Departament de Treball Social i Serveis Socials de la Universitat de Barcelona. Miembro investigador del GRITS (Grup de Recerca i Innovació en Treball Social). paula.duran@ub.edu.

Abstract

This article intends to explore the birth of Social Work in Tunisia, taking into account the changes that the country has experienced, politically, economically and socially, from the nineteenth century until today.

A past and a present that have been strongly influenced by the colonial experience, where the economic system has been driven by an international agenda that has determined at each moment the social dynamics and policies promoted by the State to tackle the problems posed by the society; a process that has significantly influenced the professionalization of Social Work and the institutionalization of the academic training.

Key words: Tunisia, historical and political context, Social Work, social policy, education.

Introducción

Este artículo se centra en el proceso de constitución del trabajo social en Túnez, teniendo en cuenta el contexto político y socioeconómico del país desde una perspectiva diacrónica.

La vinculación con Europa y Occidente, principalmente con Francia como antigua potencia colonial, ha sido una constante desde el siglo XIX. Una relación jerárquica que ha determinado el panorama político y que ha influido en la situación económica, principalmente a partir de la puesta en marcha en los años 80 del Plan de Ajuste Estructural liderado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Dos dimensiones que afectan no sólo a la dinámica social, sino también a la orientación que presentan las

directrices normativas establecidas por el Estado para hacer frente a las necesidades de la población. El recorrido evolutivo planteado permite observar como esta política social no puede dissociarse de la práctica profesional o del sistema formativo establecido.

La asistencia social durante el periodo colonial (1881-1956)

En 1881 Túnez se convierte en protectorado francés² (Eickelman, 2003: 65). Esta nueva situación política influye de manera directa en el sistema de protección existente y en la asistencia social que se realizaba, fuertemente marcada por los valores de la religión musulmana y por una tradición cultural que se encuentra respaldada por diferentes instituciones públicas y organismos comuni-

² En Túnez se desarrolla la estrategia del protectorado, lo que equivale al mantenimiento de las instituciones autóctonas y la imposición de una administración francesa paralela destinada a hacerse cargo de los intereses de la colonización.

tarios. Así, la constitución de bienes *Habous*,³ con anterioridad a este periodo, permitió financiar, a través de obras de caridad y beneficencia, la creación de una infraestructura social y sanitaria como la *Dimna*⁴ o la *Tkia*⁵, entidades que asumieron la función de protección de los individuos y familias con dificultades y jugaron un rol muy importante en la lucha contra la pobreza.

La ocupación colonial implicó entonces la transformación progresiva de estas estructuras tradicionales de solidaridad, de acuerdo con los valores de la metrópoli. Las reformas establecidas tenían como objetivo la laicización del sistema y, por tanto, favorecieron la desaparición de estas instituciones religiosas, mientras potenciaban la proliferación de organizaciones de beneficencia francesas en la esfera social del país (Labidi, 2003: 494).

El surgimiento de diferentes instituciones o servicios sociales durante este periodo responde, por tanto, a los intereses de la administración francesa, que centra sus preocupaciones en el ámbito de la salud pública, mientras relega la asistencia social a un papel secundario (Jaidi, 2011: 165-166). En este contexto, las autoridades coloniales promueven la creación de un cuerpo de profesionales de la intervención social, formado inicialmente por asistentes sociales france-

ses, que desarrollan su trabajo en el ámbito médico-social, atendiendo a pacientes ingresados en diferentes hospitales del país, así como a sus familias. La incorporación de personal local, principalmente femenino, se producirá con posterioridad, ante las dificultades que encuentran los médicos y enfermeras extranjeros para acceder o comunicarse con la población. Desempeñarán, por tanto, un importante papel de mediación social, como auxiliares o adjuntas a este personal sanitario. Labidi señala como esto constituye el germen o el inicio de lo que en la actualidad constituye el trabajo social en el país (2003: 495).

Desde entonces, la profesionalización se ha desarrollado de manera paralela a la institucionalización de la formación, muy influida, como hemos visto, en este periodo por los intereses del poder colonial. Así, la formación teórico-práctica, dirigida al recién estrenado cuerpo de auxiliares sociales, reproduce la orientación médico-social establecida por la administración francesa.

El trabajo social tras la independencia.⁶ Desarrollo planificado, orientación comunitaria y liberalismo económico (1956-1986)

Durante el periodo colonial la lucha na-

³ Los *Habous* son fundaciones piadosas musulmanas, administradas por una comisión nombrada por decreto del Bey, llamada *Djemma*. Poseen locales de alquiler y tierras cultivadas, de los que obtienen ganancias que distribuyen no sólo entre los ancianos o personas sin hogar, sino también entre el personal de la mezquita o los hospitales musulmanes (Gaumer, 2006: 228).

⁴ La *Dimna* es una institución sanitaria que fue creada en el siglo XV (Labidi, 2003: 492).

⁵ Los responsables de los *Habous* comienzan a constatar como las *Dimnas* no pueden servir de asilo a las personas que lo necesitan. Es por ello, que se crea la *Tkia* en el Siglo XVIII, que plantea cubrir las necesidades de los individuos atendidos en cuanto a ropa, alojamiento y comida (Labidi, 2003: 492).

⁶ La independencia del país se produce en 1956. Habib Bourguiba, con su partido Neo-Destour, se convierte en el primer presidente de la República Tunecina independiente hasta 1987, cuando será depuesto por su ministro de Defensa, Zine El Abidine Ben Ali, que se convertirá en el segundo presidente del país.

cionalista se convierte en el “despertar” hacia la renovación, que sólo puede conseguirse a través de la independencia, y por la vía del desarrollo. En el proceso de construcción nacional el objetivo político se centraba en la consecución de la modernidad. Por tanto, “desarrollarse” se convirtió, para las élites políticas de los nuevos estados-nación, como es el caso de Túnez, en un problema fundamental. Lo deja claro Bourguiba en su discurso: *“Nous voulons inculquer à tous les citoyens la volonté de vaincre la misère, venir à bout de la résignation et des mauvaises habitudes, déraciner la croyance en un déterminisme aveugle et un ordre préétabli. Nous ne voulons pas que l’homme abandonne son aspiration vers le mieux être et le progrès [...]. Il faut qu’il lutte et qu’il avance [...]. Il en va de même quand il s’agit de vaincre le sous-développement. Le grand problème c’est d’engager le peuple dans la lutte”*⁷ (Discurso del presidente Habib Bourguiba - 05/02/1960, Secrétariat d’État à l’Information, 1960: 1).

Una lucha por la libertad que se erige en nombre de la dignidad humana y se establece, por tanto, contra un enemigo común como es el subdesarrollo, caracterizado por unas condiciones de vida difíciles, donde el 73% de la población vive en una situación de pobreza (Skouri, 1995: 297); dos tunecinos en edad activa sobre cinco se encuentran en situación de desempleo (Ennaceur, 1990: 340); existe un elevado porcentaje de analfabetismo entre la población, con tan sólo el 12% de los niños de entre 5 a 14 años

escolarizados, según datos del año 1949 (Sraieb, 1993: 249). Es un periodo en el que la mortalidad infantil, las enfermedades contagiosas, la subalimentación y las malas condiciones de higiene afectan a un porcentaje importante de la población (Labidi, 2011: 69).

El desarrollo se convierte, así, en la herramienta que permite la transformación de esta realidad e implica la consecución de una política social⁸ que plantea como objetivos la mejora de las condiciones de vida de la población, principalmente aquella que reside en el medio rural y en los barrios semiurbanos (Ennaceur, 1990: 342-343). Una concepción que va a otorgar un papel determinante al Estado, que se convierte en iniciador, guía y operador de la transformación, personalizando el poder a través de la figura del presidente.

En este contexto, el trabajador social aparece como un agente de cambio y de desarrollo social que contribuirá a la mejora de las condiciones de vida de individuos, familias y comunidades (Labidi, 2005: 38).

El trabajo social durante el periodo de desarrollo planificado (1956-1965)

El “*décennie soixante*” (Dimassi y Zaiem, 1987: 162) marcará la entrada de Túnez en el periodo de desarrollo planificado (Ennaceur, 1990: 354). Este concepto de planificación encarna la creencia de que el

⁷ “Queremos inculcar a todos los ciudadanos la voluntad de superar la pobreza, superar la resignación y los malos hábitos, desarraigar la creencia en un determinismo ciego y un orden preestablecido. No queremos que el hombre abandone su aspiración a ser mejor y adquirir el progreso [...]. Debe luchar y avanzar [...]. Es lo mismo cuando se trata de superar el subdesarrollo. El gran problema es comprometer a la gente en la lucha”. La traducción del texto ha sido realizada por la autora.

⁸ Labidi señala como el modelo de política social adoptado desde la independencia hasta principios de los años 70 es el del bienestar colectivo y el desarrollo del capital humano (2005: 38).

cambio social de la población tunecina puede ser dirigido. Ahmed Ben Salah, secretario de Estado de Plan y de Finanzas, elaborará el documento que presenta la política del Estado en esta materia, las *Perspectivas decenales de desarrollo (1962-1971)*,⁹ que orientará el desarrollo económico y social del país. Éste pretende articularse a partir de la descolonización económica, la consecución de la autosuficiencia alimentaria, la reducción de la dependencia del exterior, la creación del mercado nacional..., así como la reforma de la agricultura, como prioridades para la creación del Estado y el crecimiento industrial (Di Tommaso, Lanzoni y Rubini, 2009: 5).

■ La política social establecida durante este periodo se concreta en distintos programas sociales, orientados principalmente a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Pero en el objetivo de los planificadores estaba también la concepción del desarrollo desde la perspectiva de la promoción del hombre y de la satisfacción de sus necesidades fundamentales. La política social establecida durante este periodo se concreta en distintos programas sociales, orientados principalmente a la mejora de las condiciones de vida de la población. El gobierno apostará, dentro de este planteamiento, por la prevención sanitaria y el equipamiento hospitalario,

la mejora de la vivienda, la lucha contra el paro y la educación (Ennaceur, 1990: 355-357).

Una realidad que, por tanto, demanda un cuerpo profesional que pueda dar respuesta a la situación que vive la población. La independencia de Túnez implicará la partida de un número importante de asistentes sociales franceses, que deberán ser reemplazados por personal nacional. En este contexto el sistema de formación plantea la emergencia de un perfil profesional específico como es el del trabajador social, desempeñado por personal cualificado que sea capaz de tener un rol importante en el desarrollo del país (Labidi, 2011: 71).

La orientación médico-social adoptada tras la independencia refleja el continuismo de la época colonial, a la vez que testimonia los problemas de salud que padece la sociedad. Es por ello que las primeras intervenciones que se realizan con individuos y familias se dirigen principalmente hacia la mejora de las condiciones de higiene, salud y nutrición de la población. Las primeras asistentes sociales, ya que hablamos de una profesión fuertemente feminizada en sus comienzos, tenían la consideración de agentes de salud. Por tanto, inicialmente realizarán, como en el periodo anterior, una labor auxiliar y mediadora que favorezca el acceso de los médicos y enfermeras extranjeros a las familias. No obstante, desempeñan también un rol importante en las actividades de prevención, sensibilización y educación sanitaria, y tendrán un papel muy activo en las campañas de planificación familiar, vacuna-

⁹ Las *Perspectivas decenales de desarrollo (1962-1971)* aglutinarán un primer *Plan trienal de desarrollo (1962-1964)* y dos planes sucesivos de cuatro años (1965-68 y 1969-72) (Di Tommaso, Lanzoni y Rubini, 2009: 5). A partir de este primer decenio de desarrollo, se suceden planes cada cuatro años que articulan la política estatal en esta materia.

ción o lucha contra las enfermedades contagiosas, tanto en el entorno urbano como en el medio rural. Su trabajo responde, entonces, a los intereses de las autoridades, que plantean, como se ha apuntado, un cambio planificado de la sociedad para la consecución del desarrollo económico y social. Realizarán, en este sentido, una labor importante de movilización y adecuación de la sociedad a los parámetros establecidos por las élites políticas (Labidi, 2003: 498).

El trabajo social de orientación comunitaria (1965-1969)

La adopción de una economía inspirada en el modelo socialista cooperativo va a influir de manera determinante en la nueva orientación que va a tomar el trabajo social en este segundo periodo, tal y como queda establecido en el segundo Plan cuadrianual (1965-1968). La nueva perspectiva adoptada se traducirá en programas sociales de dimensión comunitaria, más diversificados, que tendrán como objetivo general la promoción de la salud, la mejora de las condiciones de vida de la población y la lucha contra la pobreza.

Con la instauración de un nuevo órgano administrativo como es la Secretaría de Estado de Juventud, Deporte y Asuntos Sociales se crea una institución de formación especializada en trabajo social: la Escuela de Trabajo social, que ya no depende del Ministerio de Salud Pública, sino de la División de Protección Social. Con la apertura de esta escuela, el trabajo social deja de ser una profesión exclusivamente femenina, como lo venía siendo hasta el momento, y comienza también a masculinizarse. Las materias impartidas reflejan la orientación

general del país e impulsan el desarrollo comunitario como eje central del trabajo social, potenciando la formación de especialistas que puedan movilizar a la población y que promuevan la participación activa en acciones colectivas, tanto en el medio rural como en el espacio urbano. Su campo de intervención continúa centrándose en el desarrollo de acciones de animación y educación en el marco de los antiguos programas médico-sociales de prevención y lucha contra las epidemias, teniendo también en cuenta la infancia en situación de dificultad (Labidi, 2003: 499-500).

Pero la realización parcial de los objetivos planteados, sobre todo en lo que se refiere al crecimiento económico y a la reducción de las desigualdades entre la población, principalmente entre espacio urbano y medio rural, demandará una nueva estrategia de desarrollo a partir de la crisis de 1969.

El trabajo social en el contexto de liberalismo económico (1969-1986)

En los años 70 la economía girará hacia una vertiente más liberalista, amparada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, sobre todo tras el fracaso que ha supuesto el modelo dirigido. Será durante el segundo decenio del desarrollo (1972-1982) cuando el país conozca una mayor prosperidad económica, principalmente producida por el aumento de los recursos gracias al petróleo, al excedente agrícola y al desarrollo del sector turístico. Por tanto, asistimos a una mayor apertura económica al exterior y a un alejamiento de la política proteccionista del Estado, que deja un mayor protagonismo a la iniciativa privada. Del mismo modo, se plantea un menor intervencio-

nismo estatal en lo que se refiere a la política social (Ben Amor, 1995: 283).

La nueva estrategia de desarrollo instaurada durante estos años se inserta dentro de la concepción del “desarrollo concertado” (Ennaceur, 1990: 364), que plantea además mantener el objetivo de mejora de la calidad de vida de la población, ya determinado en el decenio anterior, pero esta vez establecido a través de nuevos programas sociales, articulados de forma sectorizada. Se dirigen a grupos concretos de población, como los jóvenes, o privilegian la acción en distintos entornos, como el espacio rural. El “Programa de Apoyo al Empleo de los Jóvenes”, el “Fondo Nacional de Promoción del Artesanado y de los Pequeños Oficios”, el “Programa de Desarrollo Rural” o el “Programa de Desarrollo Rural Integrado” son una buena muestra de ello.

Aunque durante los años 1973-1974 el Estado sigue teniendo en cuenta los programas asistenciales, las acciones se dirigen principalmente al desarrollo de zonas regionales prioritarias,¹⁰ teniendo en cuenta que la región es un elemento determinante en el diagnóstico de la pobreza (Elloumi, Sghaier, Dhehibi y Kadhkadi, 2007: 3-4).

En este periodo el desarrollo rural se sitúa entre los objetivos de la política del desarrollo, desde una concepción más amplia y abarcando acciones que se centraban no sólo en la agricultura sino también en la investigación y mejora de las infraestructuras, como es el caso de los “Programas de Desarrollo Rural” (PDR). Este cambio de orientación se produjo con la comprensión cada vez más sólida de que el objetivo no era el

incremento de la producción agrícola sino la seguridad alimentaria. Así, el acceso a los recursos se convirtió en la preocupación principal. Por tanto, se incidió en estrategias que pudieran generar una mejora de la situación económica de la población rural. Las iniciativas realizadas pretendían intervenir en diferentes ámbitos de la vida de los habitantes de las regiones, como la formación profesional de los jóvenes del medio rural, la creación y consolidación del empleo y la lucha contra el paro, la mejora de las condiciones de vida a través de una mejora en infraestructuras como la electrificación, el mejor acceso al agua potable y la constitución de reservas de agua para la actividad agrícola, la accesibilidad al entorno y los circuitos comerciales, la implantación de equipamiento socio-colectivo como los centros de base, escuelas, centros culturales... (Khaldi y Naïli, 1995: 99-100).

Sin embargo, este planteamiento institucional que pretendía desarrollar el medio rural tuvo una aplicación práctica que no consiguió los objetivos articulados en la elaboración del programa. Esta situación, agravada por un mayor desequilibrio entre las regiones, invitó al gobierno a la realización de un nuevo plan que contemplara el desarrollo rural de manera más integral. A medida que los pequeños agricultores asumían una función cada vez más destacada, las necesidades básicas de las poblaciones fueron reconociéndose como importantes elementos del desarrollo y se acentuó la necesidad de adoptar enfoques integrados que abarcaran cuestiones intersectoriales, como el desarrollo rural integrado (FAO,

¹⁰Priorizan las zonas más desfavorecidas como los lugares fronterizos, el Noroeste de Túnez, el Centro-Oeste y el Sur-Oeste del país (Skouri, 1995: 304).

2004: 17). Asistimos, por tanto, a un fortalecimiento de estas acciones, que van a llevarse a cabo en zonas bien localizadas y que van a intervenir en los aspectos económicos, sociales y culturales en el contexto del *VI Plan* (Skouri, 1995: 304).

Así, en 1984 se inician los “Programas de Desarrollo Rural Integrado” (PDRI) (Hassainya, 2008: 24). Intervienen en los mismos dominios que el PDR, con excepción del área de formación profesional, y plantean la eliminación de bolsas de pobreza, la reducción del desequilibrio regional y la mejora de las condiciones de vida de la población rural; a través del fortalecimiento de la producción agrícola, la creación de empleo, la prevención del éxodo rural y el incremento de los ingresos de los agricultores, aunque de una manera más coordinada e integrada que el anterior programa. La participación de los beneficiarios en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos constituye una innovación de esta primera generación de PDRI (Elloumi, Sghaier, Dhehibi y Kadhkadhi, 2007: 4). No obstante, la realidad revela cómo dicha participación fue limitada, ya que no se había logrado la implicación de los interesados en la evaluación de las necesidades y en la adopción de decisiones (FAO, 2004: 18). No será hasta la segunda generación cuando la cooperación con los habitantes del medio rural adquiera una mayor relevancia.

Otro tipo de programas desarrollados durante este periodo son los denominados “Programas de Promoción de Actividades Productivas Generadoras de Ingresos”, que

surgen durante los años 80 y comprenden el “Programa de la Familia Productiva” (1981) o el “Proyecto de Huertos Familiares” (1985) (Khaldi y Naili, 1995: 99). Plantean el tratamiento de la pobreza desde una óptica dinámica, teniendo en cuenta las capacidades productivas de la población beneficiaria. Se dirigen principalmente a familias con escasos recursos económicos y se orientan hacia la creación de diferentes acciones productivas generadoras de ingresos,¹¹ a través de la concesión por parte del Estado de un capital inicial y de los medios de producción indispensables para la consecución de un programa que permita, por ejemplo, la creación de un huerto familiar que no sólo produzca alimentos para el autoconsumo sino que además posibilite la comercialización del excedente alimentario.

Los trabajadores sociales, en este contexto, tienen la responsabilidad de poner en marcha los diferentes programas mencionados. Su intervención pretende reducir la injusticia social y mejorar las condiciones de vida de la población y de las familias con dificultades económicas a través del desarrollo de estas iniciativas (Labidi, 2005: 39).

El contexto político-económico, que influye de manera determinante en la acción social desarrollada, interviene también en la formación impartida a los futuros trabajadores sociales. Los planes de estudio plantean una orientación más polivalente basada en los tres métodos de intervención (Labidi, 2003: 501). A nivel institucional, se produce la conversión de la antigua escuela de formación en un centro denominado Instituto

¹¹ En un principio estas acciones se desarrollaron con la intermediación del Comité Nacional de Solidaridad Social (CNSS), para convertirse en 1986 en el “Programa Nacional de Ayuda a las Familias Necesitadas”, concebido como una medida de acompañamiento al programa de subvención de precios a los productos de primera necesidad.

■ El contexto político-económico, que influye de manera determinante en la acción social desarrollada, interviene también en la formación impartida a los futuros trabajadores sociales.

de Trabajo y de Servicios Sociales, que centra su formación en trabajo social, imparte estudios de administración social, principalmente destinados al perfil de gestores de servicios sociales, y aborda también el dominio del trabajo y las relaciones profesionales para la capacitación de los inspectores de trabajo. En 1982 se produce la escisión de este instituto en dos establecimientos, como son el Instituto Nacional de Trabajo, una institución dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, y la Escuela Nacional de Trabajo Social, situada en la región de Siliana (en el noroeste del país). Ambos establecimientos funcionaron como centros de formación profesional, dirigidos principalmente a la formación de los futur@s profesionales del Ministerio de Asuntos Sociales (Labidi, 2005: 36).

El trabajo social en un contexto de ajuste estructural (1986) y cambio de gobierno (1987)

Los años 80 plantean un panorama de fuerte crisis económica en Túnez. Esta situación genera una disminución en la producción del petróleo y del precio del barril, lo que implica dificultades económicas para el Estado y produce el endeudamiento del país.

En este contexto, los problemas económicos constituyen asuntos no sólo nacionales sino también internacionales. Instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional se convierten en los agentes “adecuados” para revertir la situación de ausencia de riqueza (Gimeno y Monreal, 1998: 10). Las buenas relaciones vividas con ambos organismos durante la década de oro de la economía sufren una profunda mutación en esta época. Así, un año antes de la subida al poder de Ben Ali los países occidentales deciden “ayudar” a los países del denominado “Tercer Mundo” para la gestión de sus deudas y la mejora de su situación financiera. Esto se produce a través de un Plan de Ajuste Estructural, un plan de reestructuración económica dirigido a restablecer los equilibrios financieros.

La puesta en marcha de este plan configura un contexto político-económico que influye de manera determinante en la sociedad, con la aparición de nuevas formas de pobreza, y que tiene también efectos muy importantes en la política social y en la práctica del trabajo social. Una política social que va a caracterizarse por una lógica de racionalización del gasto social (Ben Amor, 1995: 283), donde la intervención del Estado no plantea cubrir las necesidades sociales de toda la población, sino la de aquellos individuos o grupos más desfavorecidos (Labidi, 2005: 35). Guelmami lo denominará “modelo de optimización y de racionalización de la distribución” (1996).

Se promueven, por tanto, programas¹² que tienen como objetivo anticipar y reducir el impacto de la repercusión social que

¹² Cabe destacar también otras iniciativas desarrolladas, como el programa de intervención social en el medio escolar o los programas dirigidos a personas mayores o a personas con discapacidad.

esta nueva política económica puede tener en la población. La intervención se concentra en la familia, tal y como establece el *VII Plan de desarrollo económico y social (1987-1991)*, incidiendo en la influencia que el Plan de Ajuste Estructural puede tener en la situación económica de las mismas y en el agravamiento de su situación. Cabe hacer referencia al “Programa Nacional de Ayuda a las Familias Necesitadas”, citado con anterioridad. Es un programa de asistencia material mensual que plantea la dotación económica periódica y pretende beneficiar a las familias que se encuentran en una situación de precariedad económica (Mouelhi, 1995: 291). Estas medidas de anticipación se acompañan de un retiro progresivo del apoyo que el Estado da a la *Caja General de Compensación*¹³ (Ben Amor, 1995: 293).

En ese contexto, el trabajador social, cuyo rol principal es el de seleccionar a los beneficiarios de los distintos programas, incide más en el proceso de regulación socioeconómica que en la intervención social (Labidi, 2003: 504). Las características dinamizadoras que definían a este perfil profesional en los decenios anteriores en este periodo prácticamente han desaparecido.

En lo que respecta a la formación, se han producido de nuevo modificaciones a nivel institucional y en la estructura de los programas académicos impartidos, para adaptarse a las nuevas realidades socioeconómicas y poder responder también a la situación de desempleo que viven los jóvenes diplomados universitarios. Es por ello que el

programa de formación de gestores de servicios sociales ha sido progresivamente reemplazado por una formación general que se centra en la gestión económica y social, lo que permite a los futuros profesionales responder al perfil que se demanda para la puesta en marcha de los diferentes programas sociales, anteriormente mencionados. Así, el Trabajo social, en tanto que disciplina, ocupa un lugar muy limitado (Labidi, 2011: 78-79). En 1988 la Escuela de Servicios Sociales de Siliana fue otra vez fusionada con el Instituto Nacional de Trabajo de Túnez para dar lugar a una nueva institución de educación superior, el Instituto Nacional de Trabajo y Estudios Sociales (INTES), actual establecimiento de educación superior encargado de la formación en trabajo social, que funciona bajo la doble tutela del Ministerio de Asuntos Sociales y del Ministerio de Educación Superior.

El trabajo social en la actualidad

Labidi retrata una actualidad fuertemente marcada por el aumento de los problemas sociales y la aparición de nuevas formas de pobreza (2003: 507-508).

Durante este periodo se plantea una continuidad con respecto a los programas comenzados en etapas anteriores, como el “Programa Nacional de Ayuda a las Familias Necesitadas”, el “Programa de Acción Social en el Medio Escolar” o el “Programa de Inserción de Personas con Discapacidad en el Medio Escolar”, entre otros. Desde el

¹³ La *Caja General de Compensación* pretende preservar el poder de compra de los ciudadanos de los efectos de la fluctuación de los precios del mercado, por ello subvenciona los productos alimentarios de base para garantizar su acceso al consumidor (Mouelhi, 1995: 291). Skouri señala como ésta constituye un instrumento fundamental de la política social del Estado en los últimos veinte años (1995: 301).

Ministerio de Asuntos Sociales se prioriza, por tanto, a aquellos colectivos que poseen mayores dificultades.

En este contexto se inician también los “Programas de Desarrollo Rural Integrado de segunda generación” (1992-2002), que plantean objetivos anteriormente marcados en los programas de primera generación como la productividad, la competitividad y la renta, pero añaden elementos como la promoción de la mujer rural. En todo caso, el elemento determinante reside en la implicación y participación de los beneficiarios.

En 1993 se crea el “Fondo Nacional de Solidaridad”, conocido como el “Fondo 26-26”, que pretende reimpulsar el espíritu de solidaridad tradicional y favorecer el surgimiento de asociaciones de desarrollo y de protección social. Se centra en la mejora del equipamiento o de las infraestructuras de las zonas rurales, incidiendo principalmente en la mejora de las comunicaciones, la electrificación, el acceso al agua potable..., aunque también favorece la creación de ingresos en las familias, a partir de la concesión de créditos (Ben Amor, 1995: 296-299).

Se produce, por tanto, un impulso de la dimensión comunitaria. Desde el Estado se plantea la promoción de la autodeterminación y la responsabilidad individual y social, tanto en el ámbito urbano como en el medio rural. Sin embargo, la presencia de l@s trabajado-res/as sociales en este contexto es muy reducida, lo que contrasta de manera determinante con el rol activo que desempeñaron en los años 60. No obstante, la revolución tune-

cina¹⁴ ha puesto de manifiesto, como señala Boudhina, la importancia que tiene el potenciar el trabajo social comunitario como un elemento necesario para la reducción o eliminación de las desigualdades regionales y para la construcción de un nuevo país (2013: 4), devolviendo al/a la trabajador/a social el papel que tuvo en decenios anteriores.

Durante el curso académico 1997-1998 se inicia un nuevo ciclo de formación de técnicos superiores en servicios sociales, donde los estudiantes reciben una formación teórica y práctica centrada principalmente en las categorías poblacionales beneficiarias de los programas sociales que han acompañado la puesta en marcha del Plan de Ajuste Estructural. Por tanto, se incide en los diferentes campos de intervención social, como discapacidad, vejez, infancia con necesidades específicas... Es un programa formativo que refleja la política social racional que focaliza la atención en los colectivos más desfavorecidos (Labidi, 2005: 37) y que pretende la capacitación de profesionales para la puesta en marcha de los programas sociales gestionados por el Ministerio de Asuntos Sociales (Labidi, 2011: 80).

A partir del curso 2006-2007 el sistema universitario tunecino se orienta hacia la adopción de un sistema de formación universitaria conocido como LMD,¹⁵ de cuatro años de duración, para la formación de técnicos superiores en los centros universitarios. Una reforma educativa que ensalza la educación práctica y que plantea cambios, sobre todo en lo que se refiere a la especia-

¹⁴ Ben Ali, que ocupó la presidencia del país durante 23 años, la abandona el 14 de enero de 2011 a raíz de las protestas de la población. Su marcha provocó el inicio del proceso de construcción democrática en el país y el comienzo de una nueva etapa política que hasta el momento está liderada por el partido islamista En-Nahda.

¹⁵ La reforma LMD plantea una formación en tres grados: licenciatura, máster y doctorado.

lización del segundo ciclo y a la creación de másteres especializados y profesionalizados. Este cambio se ha traducido en el abandono del ciclo de formación de técnicos superiores en servicios sociales y la adopción de nuevos programas de formación conforme a dicho sistema. Es por ello que el INTES crea dos licenciaturas destinadas a la formación en trabajo social: la primera, denominada *Licenciatura aplicada en intervención social*, se trata de una formación de tipo profesional orientada principalmente hacia la práctica. Una *Licenciatura fundamental en trabajo social*, basada en la adquisición de conocimientos teóricos y que posibilita a los diplomados el continuar sus estudios y desarrollar su faceta investigadora (Labidi, 2011: 85). Las materias impartidas se centran en el trabajo social individual, grupal y comunitario e inciden en los ámbitos de actuación anteriormente señalados como infancia, juventud, vejez o discapacidad, sin obviar la importancia que tiene el desarrollo local.

Conclusiones

El sistema de protección social existente con anterioridad a la colonización francesa, fuertemente influido por los valores religiosos y por la tradición cultural, en este periodo de dominación progresivamente va debilitándose y se orienta hacia una laicización de las estructuras de solidaridad nacional, en función de los intereses coloniales. En este contexto, la profesionalización de la disciplina, impulsada por la administración francesa y protagonizada principalmente por personal extranjero, plantea una orientación médico-social que continuará tras la independencia del país, en una etapa marcada por el proceso de construcción nacional y por la lucha

contra el subdesarrollo. Las acciones de prevención o sensibilización que realizará el personal local, convertido en auxiliares sociales, continúan centrándose en el ámbito de la salud, durante el primer decenio del desarrollo, para diversificarse después en otras acciones que plantean la mejora de las condiciones de vida de la población y la lucha contra la pobreza o el paro, a través de distintos programas sociales que adoptan una dimensión comunitaria en el nuevo escenario político-económico que dibuja el modelo socialista cooperativo adoptado.

La etapa de liberalismo económico reduce el protagonismo del Estado en lo que se refiere a la política social, y en el nuevo escenario aparecen actores como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. El contexto internacional marcará la agenda nacional en la lucha contra la pobreza. Desde esta perspectiva se impulsan nuevos programas sociales articulados de forma sectorizada, que privilegian el desarrollo de la región. Un intervencionismo que continuará en los años 80 y también en los 90 con la puesta en marcha y posterior desarrollo del Plan de Ajuste Estructural, que impulsará una política social racional que pretende reducir el gasto social centrandolo en aquellos individuos o grupos sociales más desfavorecidos.

El rol dinámico que desempeña el trabajador social en los años 60 y 70, como agente de cambio y desarrollo social, en este último periodo se reduce a su dimensión más economicista. La reivindicación de un rol más activo continúa en la actualidad ante un contexto social excepcional como el que vive la sociedad tunecina desde 2011, que constituye sin duda un desafío para la disciplina, la profesión y la formación de l@s futur@s trabajadores/as sociales.

Bibliografía

- AMRI, Laroussi (dir.). *Les changements sociaux en Tunisie 1950-2000*. París: l'Harmattan, 2007. ISBN 978-2-296-04310-7
- BEN AMOR, Ridha. "Politique Sociale, ajustement structurel et pauvreté en Tunisie", en *Cahier du CERES. Série Sociologique*, núm. 24: *Ruralité, urbanité et exclusion sociale au Maghreb*. Tunis: Édition CERES, 1995. Pàg. 265-328.
- BESSIS, Sophie. "Banque mondiale et FMI en Tunisie: une évolution sur trente ans", en CAMAU, Michel i MICHEL, Hubert (resp.). *Annuaire de l'Afrique du Nord*, vol. 26. CNRS - IRE-MAM. París: Editions du CNRS, 1989. Pàg. 135-148. ISSN 0242-7540.
- BOUDHINA, Saida. "Le formateur régional en travail social: L'expérience professionnelle et son apport à la formation professionnelle des travailleurs sociaux en Tunisie", en *Travail et Développement. Revue tunisienne des sciences du travail*, núm. 29. Tunis: Édition de l'INTES, 2013. Pàg. 223-243.
- BOUDHINA, Saida. "La révolution tunisienne et la nécessité de transmettre les savoirs professionnels de la pratique du service social communautaire en faveur des étudiants", en *5^{ème} Congrès AIFRIS Construction, transformation et transmission des savoirs: les enjeux pour l'intervention sociale*. Lille, 2-5 juillet 2013. Pàg. 1-22. Consultable en línia: http://aifris.eu/06manifestations/aifris_2013_lille/index_01.php.
- DI TOMMASO, Marco R.; LANZONI, Elena i RUBINI, Lauretta. *Soutien aux PME dans le pays arabes. Le cas de la Tunisie*. Projet coordonné par GIOVANELLI, Stefano. United Nations Industrial Development Organization, 2009.
- DIMASSI, Hassine i ZAIEM, Hédi. "L'industrie: mythe et stratégies", en CAMAU, Michel (dir.) *Tunisie au présent. Une modernité au-dessus de tout soupçon?* París: Éditions du CNRS, 1987. Pàg. 161-179. ISBN 9782222040538.
- EICKELMAN, Dale F. *Antropología del mundo islámico*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2003. ISBN 84-7290-202-1.
- ELLOUMI, Mohamed. "Les politiques de développement rural en Tunisie: Acquis et perspectives", en *Options Méditerranéennes, Série A*, núm. 71. Montpellier: CIHEAM-IAMM, 2006. Pàg. 55-65. ISBN 2-85352-351-9.
- ELLOUMI, Mohamed; SGHAIER, Mongi; DHEHIBI, Boubaker i KADHKADHI, Kaouthar. "Changement institutionnel et développement durable: Vers une nouvelle gouvernance du développement locale et de la gestion des ressources naturelles", en *Projet JEFF-OR de coopération entre l'INRAT et l'IRD*, 2007.
- ENNACEUR, Mohamed. "La politique sociale de la Tunisie depuis l'indépendance et sa place dans le développement", en *Le Développement en question. Dimension - Bilan - Perspectives. Actes du Colloque*: 24-29 novembre 1986. Série Études Sociologiques, núm. 16. Tunis: Université de Tunis - CERES, 1990. Pàg. 335-392.
- FAO. *Aplicación de estrategias de desarrollo enfocadas hacia las personas en el ámbito*. Document de Treball 15 realitzat per Pari Baumann, Marta Bruno, Dervla Cleary, Olivier Dubois i Ximena Flores amb aportacions de Patrizio Warren, Teresa Maffei i Jan Jonson. FAO: Programa de Apoyo a los Modos de Vida Sostenibles (LSP), 2004. Consultable en línia: www.fao.org/docrep/007/j3137s/j3137s00.htm.
- GAUMER, Benoît. *L'organisation sanitaire en Tunisie sous le Protectorat français (1881-1956)*. Québec: Presses de l'Université Laval, 2006. ISBN 978-2-7637-8474-8.
- GIMENO MARTÍN, Juan Carlos i MONREAL, Pilar (eds.). *La controversia del desarrollo*. Madrid: Ediciones La Catarata-Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 1999. ISBN 84-8319-043-5.
- GUELMAMI, Abdelmajid. *La politique sociale en Tunisie de 1881 à nos jours*. París: l'Harmattan, 1996. ISBN 2-7384-4080-0.
- HASSAINYA, M. Jemaiel. *Suivi de la stratégie méditerranéenne pour le développement durable. Développement agricole et rural. Étude nationale Tunisie*, volume 1. Plan Bleu-Ciheam. Tunis: Institut National d'Agronomie de Tunisie, CIHEAM i Ministère de l'Agriculture et de la Pêche - République Française, 2008. ISSN 1016-1228
- JAIDI, Ali. "Services sociaux et pauvreté de la Tunisie précoloniale et coloniale", en *Travail et Développement. Revue tunisienne des sciences du travail*, núm. 28. Tunis: Édition de l'INTES, 2011. Pàg. 173-188.
- KASSAB, Ahmed. *Histoire de la Tunisie. L'époque contemporaine*. Tunis: Société Tunisienne de Diffusion, 1976.

Bibliografía

- KHALDI, Raoudha i NAÏLI, Abderraouf. “Analyse des politiques de la sécurité alimentaire en Tunisie”, en PADILLA, Martine i LE BIHAN, Geneviève (ed.) *La sécurité alimentaire en Méditerranée*. Options Méditerranéennes: Série A. Séminaires Méditerranéens, núm. 26. Séminaire sur la Sécurité Alimentaire en Méditerranée, 1994/09/14-16. Còrdova: CIHEAM-IAMM, 1995. Pàg. 91-110. ISBN 2-85352-148-6.
- LABIDI, Lassad. “De l’assistance traditionnelle au service social: L’historique sur l’intervention sociale publique en Tunisie”, en *Revue d’Histoire Maghrébine*, núm. 112, 2003. Pàg. 483-512. ISSN 0330-8987
- LABIDI Lassaad. “Impact de l’État sur le travail social en Tunisie”, en *Les politiques sociales: La gestion du social*, núm. 3 i 4, 2005. Pàg. 32-41.
- LABIDI Lassaad. “Changements socioéconomiques et évolution de la formation des travailleurs sociaux tunisiens”, en *Travail et Développement. Revue tunisienne des sciences du travail*, núm. 28. Tunis: Édition de l’INTES, 2011. Pàg. 67-90.
- MOUELHI, Mohamed Ali. “Évolution de la pauvreté en Tunisie. Analyse des facteurs explicatifs”, en PADILLA, Martine; DELPEUCH, Francis; LE BIHAN, Geneviève i MAIRE, Bernard. *Les politiques alimentaires en Afrique du Nord*. Paris: Éditions Karthala, 1995. Pàg. 263-295. ISBN 2-7384-4080-0
- SECRETARIAT D’ÉTAT A L’INFORMATION TUNISIENNE, RÉPUBLIQUE TUNISIENNE. *Allocution Hebdomadaire du Président Habib Bourguiba* (versió francesa). Tunis, 5 Février 1960.
- SECRETARIAT D’ÉTAT AU PLAN ET AUX FINANCES, RÉPUBLIQUE TUNISIENNE. *Perspectives décennales de développement: 1962-1971*. Tunis, 1961.
- SKOURI, Mohamed B. Hedi. “Les programmes ciblés d’aide et réinsertion sociale en Tunisie”, en PADILLA, Martine; DELPEUCH, Francis; LE BIHAN, Geneviève i MAIRE, Bernard. *Les politiques alimentaires en Afrique du Nord*. Paris: Éditions Karthala, 1995. Pàg. 297-314. ISBN 2-7384-4080-0
- SRAÏEB, Nouredine. “L’idéologie de l’école en Tunisie coloniale (1881-1945)”, en *Revue du monde musulman et de la Méditerranée*, núm. 68-69. Aix-en-Provence: IREMAM, 1993. Pàg. 239-254. ISBN 2-85744-674-8 - ISSN 0997-1327.
- TRABELSI, Mohsen. “Développement régional et structuration de l’espace”, en *Le Développement en question. Dimension - Bilan- Perspectives*. Actes du Colloque: 24-29 novembre 1986. Série Études Sociologiques, núm. 16. Tunis: Université de Tunis – CERES, 1990. Pàg. 279-313.

Políticas sociales y trabajo social en el postneoliberalismo en Argentina

Social policies and social work in the postneoliberal Argentina

Raquel Castronovo¹

Resumen

Como resultado de la grave crisis social, económica y política ocurrida en 2001 en Argentina se produce un movimiento político de recuperación de la centralidad del Estado en las relaciones sociales. En ese marco las políticas sociales muestran un cambio de paradigma y, como consecuencia, importantes cambios en la práctica profesional de los trabajadores sociales. Estas políticas denominadas de “contrarreforma” porque intentan desandar el camino recorrido con las reformas del estado del Neoliberalismo apuntan a la inclusión social y la recuperación de derechos a través de dos caminos principales: las políticas de transferencias de ingresos y las de generación de empleos con mejoramiento de las condiciones de trabajo, de empleabilidad y capacitación. Un lugar importante toman las políticas sociales dirigidas a incrementar la autonomía de los sujetos y la organización social.

Palabras clave: Postneoliberalismo, Estado, derechos ciudadanos, inclusión social, universalidad.

Para citar el artículo: CASTRONOVO, Raquel. Políticas Sociales y Trabajo Social en el postneoliberalismo en Argentina. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 126-139. ISSN 0212-7210.

¹ Trabajadora social y Magister en Servicio Social. Profesora titular regular en las Universidades UBA y UNLa. Directora de la Maestría en Políticas Sociales en la UBA y de la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en Ambitos Comunitarios en UNLa. rcastronovo@gmail.com

Abstract

As a result of the severe social, economic and political crisis occurred in 2001 in Argentina, a new political movement is been produced to recover the State centrality in social relations. In this frame, social policies show a change of paradigm and, therefore important changes in the professional practice of social workers. These policies are called 'counter reformation' because they intend to undo the effects of the neo liberalist reform by aiming social inclusion and the rights recuperation through two main ways: policies of income transfer and policies to generate employment with better work and capacitating conditions. Social policies to increase people's autonomy and social organization take an important place.

Key words: Post-neoliberalism, State, citizenship rights, social inclusion, universality.

Introducción

Las profesiones son construcciones históricas y colectivas. El trabajo social lo es. Por eso el intento de definirlo sincrónicamente es inútil ya que dará como resultado una idea errónea, incompleta e incapaz de dar cuenta de la necesaria heterogeneidad que resulta de la dinámica, compleja y vertiginosa definición de lo que cotidianamente los trabajadores sociales hacen (re)definiendo en cada acto profesional la identidad elegida.

Necesariamente voy a referirme a una parte del trabajo social en Argentina y, en todo caso, a las tensiones y diferenciaciones que en el colectivo profesional se van configurando a partir de estos posicionamientos teóricos, metodológicos y técnicos que esa parte, esos “algunos” –que despiertan mi interés particularmente y a los que quiero referirme– están sosteniendo.

En este marco, y con estas limitaciones necesarias, se hace necesario traer a la reflexión la certeza de que la naturaleza del trabajo social como disciplina está estrechamente

ligada a la cuestión social y por lo tanto al Estado y sus políticas. Específicamente a las políticas sociales, si es que puede diferenciarse un campo que responda a esta identificación después de atravesar la aspiración a realizar abordajes integrales de dicha cuestión social, a la que me referiré un poco más adelante.

Políticas sociales en el postneoliberalismo

En este marco nos proponemos contextualizar el momento de esto que denominamos cambio de paradigma en políticas sociales y detenernos en el concepto de *universalidad* como uno de los ejes significativos y debatidos de esta transformación.

En los años que han transcurrido desde 2003 se han producido cambios tan importantes en el modelo de Estado y en las políticas públicas que el mismo viene generando, que resulta difícil reconocer el escenario actual como el mismo de la conmoción económica, social y política del quiebre institucional de diciembre de 2001.

■ **La enorme recuperación de la inclusión social y los notables avances conseguidos en la efectiva portación de derechos de los ciudadanos ha sido resultado de políticas gubernamentales tendientes a recuperar niveles mayores de igualdad a través de líneas centradas en el desarrollo productivo con inclusión social.**

Siguiendo a Danani (2010), Hintze, S. y Danani, C. (2011) podemos decir que las políticas públicas que se vienen desarrollando desde el 2003 a esta parte se caracterizan por ser “políticas de contrarreforma”. Es que, efectivamente, el esfuerzo notable de la acción gubernamental en la década ha estado signado por desandar el camino de la reforma del Estado en el período neoliberal. La enorme recuperación de la inclusión social y los notables avances conseguidos en la efectiva portación de derechos de los ciudadanos ha sido resultado de políticas gubernamentales tendientes a recuperar niveles mayores de igualdad a través de líneas centradas en el desarrollo productivo con inclusión social. Es decir, se cambió la direccionalidad de la política económica, lo que permitió la creación de seis millones de empleos y se

■ **Se viene trabajando incansablemente en la distribución de la riqueza mediante la aplicación de varias herramientas de transferencias de ingresos que constituyen actualmente el eje principal de la política social de Argentina.**

viene trabajando incansablemente en la distribución de la riqueza mediante la aplicación de varias herramientas de transferencias de ingresos que constituyen actualmente el eje principal de la política social de Argentina.

En cuanto al crecimiento, la línea gubernamental se centra en políticas activas sostenidas de incentivo a la producción, creación de puestos de trabajo, un creciente proteccionismo a las producciones nacionales, con énfasis en el agregado de valor a los productos básicos y creciente participación del desarrollo tecnológico en ese proceso, así como el equilibrio cada vez más cuidado de la balanza comercial. Un factor decisivo en la elección de la ruta elegida para garantizar el crecimiento económico ha sido la negociación con los organismos acreedores externos para el pago de la abultada deuda externa que ahogó la economía nacional durante varias décadas e impuso políticas de ajuste a los gobiernos nacionales.

Otro factor determinante fue la renacionalización de los activos tal como la línea aérea de bandera, la explotación de hidrocarburos, etc.

A su vez, la inclusión social se apoya en el acceso al ingreso a través del trabajo, la regulación estatal de las relaciones laborales así como la recuperación de las condiciones de empleo bueno o decente, la redistribución de la riqueza y la democratización de las relaciones sociales en general

En términos políticos, naturalmente, designar a este período histórico como “postneoliberal” implica admitir la existencia de una tensión entre los aspectos identificatorios del proyecto neoliberal, que además no pueden deshilvanarse de los escenarios históricos en los que se vino desarrollando, y los diferentes proyectos políticos

que en el mundo se vienen plasmando con expectativas de cambio de direccionalidad respecto de aquel proyecto.

Asimismo es necesario advertir que sigue pendiente la batalla cultural por la eliminación de valores de alto consumo e individualismo propios de la etapa neoliberal que han permeado la idiosincrasia argentina durante los últimos quince años antes de la crisis del año 2001 y que aún siguen vigentes en buena parte de la sociedad.

Ha ocurrido en la última década una importante reactivación económica con fuerte impacto en la creación de empleos y en el mejoramiento general de las condiciones laborales, entre las que se destacan la recuperación de las protecciones sociales ligadas al salario, incremento del valor de los ingresos de los trabajadores, o disminución paulatina del empleo flexibilizado, por ejemplo. Pero también se produjeron cambios sustantivos en otras políticas públicas ligadas lateralmente a la política de ingresos.

■ Ha ocurrido en la última década una importante reactivación económica con fuerte impacto en la creación de empleos y en el mejoramiento general de las condiciones laborales, entre las que se destacan la recuperación de las protecciones sociales ligadas al salario, incremento del valor de los ingresos de los trabajadores, o disminución paulatina del empleo flexibilizado, por ejemplo. Pero también se produjeron cambios sustantivos en otras políticas públicas ligadas lateralmente a la política de ingresos.

Por su carácter casi paradigmático, tomamos la política previsional, haciendo hincapié especialmente en que se abandona la concepción que entiende al sistema previsional como un régimen de ahorro individual para la cobertura de las necesidades que cada uno deberá afrontar cuando se deba abandonar la vida productiva, concepción asimilada al seguro individual, y se va arribando paulatinamente a la matriz que encuadra a las protecciones sociales a la vejez como un sistema solidario que se independiza de los aportes de cada ciudadano durante la etapa de actividad laboral para ir progresando hacia una configuración de pirámide achatada en la que se asciendan los valores de las jubilaciones y pensiones mínimas, y se acorten las distancias con las jubilaciones y pensiones de más altos niveles y la incorporación masiva al sistema previsional de adultos mayores sin aportes jubilatorios que no hubieran podido jubilarse nunca de no mediar esta política de inclusión social y de protección de derechos.

Consideramos paradigmático este redireccionamiento de la política de protección social de los adultos mayores justamente porque nos permite visualizar la direccionalidad del conjunto de las políticas públicas de protección social constatando que cada una de las políticas públicas lleva impreso el motor de la disminución progresiva de la exclusión social y las desigualdades tan profundas que caracterizaron la construcción social del neoliberalismo.

En la misma línea de políticas de protección social enfocadas a garantizar los derechos ciudadanos y con ellos incrementar los niveles de inclusión social, deben analizarse los cambios producidos en los sistemas de asignaciones familiares. Los mismos desarro-

llan estrategias de protección a las familias a través de prestaciones en dinero en las circunstancias de vida en que se requieren mayores ingresos. Es el caso típico de la familia con hijos menores a cargo, o situaciones de embarazo de la madre, nacimiento, adopción o discapacidad de alguno de los hijos, etc. Las asignaciones, como sabemos, no integran el salario, puesto que son beneficios del derecho de la seguridad social, instituidos en función del principio de solidaridad.

La sociedad asegura así aportes en dinero para que las familias puedan hacer frente a la responsabilidad de criarlos y educarlos, atender sus necesidades especiales, aun antes del nacimiento o cuando una discapacidad hace que se presenten requerimientos específicos. Dicha compensación económica tiende a concurrir en la cobertura del incremento de gastos que requiere la respuesta adecuada a cada una de estas circunstancias.

Si bien el objetivo es tratar de evitar que la insuficiencia de ingresos afecte las expectativas de desarrollo integral de los niños, esta figura de la seguridad social estuvo asociada desde su inicio a la condición laboral del trabajador asalariado y se rigió por criterios relacionados con los montos percibidos por el trabajador. Esta figura de la protección social debe ser leída desde la lógica de los derechos de los que los trabajadores son titulares o portadores.

El concepto de *derechos ciudadanos* ha recuperado su lugar en el debate de las ciencias sociales contemporáneas a partir de la constatación de los efectos de exclusión social y ruptura de las tramas solidarias del lazo social ocurridos en el mundo a partir de la profundización de las reformas neoliberales.

La existencia de ciudadanos que han quedado excluidos del ejercicio de sus derechos como resultado del agravamiento de las condiciones sociales y económicas de vida, no sólo es una injuria para el sentido de justicia social básico, sino que pone en jaque la condición de ciudadanos del conjunto de ciudadanos que se define como incluidos o no excluidos. Se ha venido sosteniendo reiteradamente que la existencia de la exclusión social no es un tema que afecte solamente a los que han perdido sus derechos sino que transforma sustancialmente al conjunto.

Zygmunt Bauman (2011) trabaja esta cuestión y relaciona el papel que juega un fusible, entendido como la parte más débil, en un sistema, o el tramo más vulnerable de un puente, o el eslabón menos fuerte de una cadena y el efecto en el colapso general que ocasionan cuando son afectados. Cuando un fusible por exceso de carga se derrite, es todo el sistema eléctrico el que se interrumpe. De igual modo, nos dice, cuando un tramo más vulnerable de un puente recibe sobrecarga cae todo el puente y también la cadena pierde toda su carga y deja de funcionar cuando un eslabón más frágil se abre.

También Robert Castel (1994) involucra al conjunto de la sociedad cuando reemplaza el concepto de *exclusión* por el de *desafiliación* atribuido este al conjunto de los ciudadanos, hayan perdido o no el ejercicio de sus derechos. Entiende el autor que la pérdida de los derechos es un fenómeno centrifugo que afecta a todos los ciudadanos en tanto trabajadores por las alteraciones en el mercado de trabajo. Las mismas pesan tanto sobre los que quedaron afuera del sistema como a aquellos que, aun contando con un empleo, temen perderlo y además padecen las transformaciones negativas

en la baja de la calidad del empleo, menor retribución, contratos flexibilizados, pérdida de los derechos laborales generando un sentimiento de zozobra ante el riesgo de perder los derechos junto con el empleo seguro. Dice Zygmunt Bauman (2011) “...Todos tenemos miedo. Hemos perdido la seguridad. Todos tememos ser excluidos, humillados...”

Hemos dicho (Raquel Castronovo, 2005) que una ciudadanía formal, donde solo cuentan los derechos políticos y civiles –y estos bastante disminuidos–² y se han perdido los derechos sociales y económicos es una ciudadanía de categoría subalterna.

Efectivamente la existencia de una ciudadanía de segunda categoría modifica el concepto de *ciudadanía* en sí incidiendo en la calidad de la ciudadanía del conjunto. Una de las características que definen actualmente la categoría es justamente la igualdad ante la ley. La sociedad moderna se asienta en el pacto tácito por el cual todos los miembros aceptan las reglas de la convivencia. Raquel Castronovo (2005).

Uno de los efectos de este trastrocamiento es la criminalización de la exclusión, así como el desdibujamiento de los efectos globales de pérdida de calidad de la vida social que afecta a la totalidad. Dice Zygmunt Bauman (2011): “El aumento de la desigualdad casi nunca se considera señal de un problema que no sea estrictamente económico; por otra parte, en la mayoría de los debates –relativamente escasos– sobre los peligros que acarrea la desigualdad para las sociedades se priorizan las amenazas hacia la ley y el or-

den y se dejan de lado los peligros que acechan a componentes tan superlativos del bienestar social general como la salud mental y física de toda la población, la calidad de su vida cotidiana, el tenor de su compromiso político y la fortaleza de los lazos que la integran en el seno de la sociedad”.

Los efectos de la exclusión social han sido desbastadores en América Latina (tal como lo están siendo en otros puntos del planeta), pero la evidencia de estos “daños colaterales” al decir de Bauman ha producido marcas políticas, sociales y culturales significativas que están, a su vez, generando reacciones.

En Argentina, y en muchos de los países de América del Sur, existen actualmente proyectos políticos, desde comienzos del siglo XXI, que proponen el crecimiento económico con inclusión social como principio fundante y como propuesta operativa, que persiguen el propósito de recuperar las condiciones perdidas por aquellos daños y transformar la direccionalidad de los proyectos políticos y económicos. Ese objetivo atraviesa el conjunto de las políticas públicas y es soporte de las diversas medidas de gobierno, aunque al igual que en cada uno de los países alineados con esta visión, se va dando con procesos particulares, enfrentando diferentes obstáculos y exigiendo diferentes cualidades de gestión política para su resolución.

En los debates de los organismos latinoamericanos como UNASUR y en el recientemente conformado CELAC se sostiene reiteradamente la necesidad de recuperación

² Efectivamente los derechos civiles tienden a verse limitados progresivamente en los hechos cuando el reclamo por el ejercicio de aquellos derechos económicos y sociales se torna molesto para los que se mantienen incluidos y han resultado beneficiados por la polarizada distribución de la riqueza cada vez más concentrada en pocas manos en todo el mundo.

de la intervención estatal en la configuración de políticas que garanticen la autonomía y soberanía de los países miembros frente a los organismos internacionales que vienen ejerciendo presión para el sostenimiento del modelo neoliberal y sus metodologías de concentración de la riqueza y protección del dispositivo hegemónico internacional del capitalismo financiero. La profundización de las medidas de ajuste en numerosos países ante la crisis económica y financiera y la debacle de los gobiernos y las políticas económicas de éstos frente a ella muestra con claridad cuáles serían los destinos de los países de América del Sur si no se fortaleciera esa autonomía en la definición de políticas económicas y esa soberanía en el mando político.

Carlos Vilas (2013) señala “la correlación existente entre política social y derechos de ciudadanía así como el papel estratégico del Estado en la ampliación de la proyección de esos derechos y a dotar a la democracia de eficacia social. La política social contribuyó asimismo a una mayor ampliación del mercado de consumo en el marco de una estrategia de acumulación extensiva dinamizada por el crecimiento de la demanda.”

Consideramos a la exclusión social como la expresión de la suma de los padecimientos sociales propios de este tiempo, tanto en la exclusión ocasionada en la pobreza estructural que Argentina no logró desterrar, como lo que fue la resultante de la más funesta crisis de empobrecimiento que vivió Argentina en el período del cambio de siglo, manifiesta en pobreza por ingresos, pérdida de empleos en un 25% de la población económicamente activa y pérdida de las protecciones sociales al trabajo, la flexibilización laboral y la caída del nivel de los salarios. Es

por ello que las más importantes políticas sociales en Argentina vienen abordando desde distintas perspectivas esta condición de pérdida de derechos ciudadanos a través de tres líneas de políticas activas, en las que se expresa, tal como expresa Carlos Vilas (2013), “Una nueva correlación política de fuerzas sociales permitió encarar en Argentina, a partir de 2003, un profundo viraje tanto en la estrategia de acumulación de capital como en materia de política social. Ésta dejó de ser vista como la ambulancia que recoge a las víctimas del proceso económico para convertirse en ingrediente de una estrategia global de desarrollo e inclusión social.”

1. La intervención estatal en la cuestión laboral a través de la creación de empleos, del desarrollo de iniciativas diversas de economía social a través de planes como el MANOS A LA OBRA, ARGENTINA TRABAJA y ELLAS HACEN, la regulación de las condiciones de trabajo y el fortalecimiento del sector productivo a través de la inversión directa como por ejemplo en el PROCREAR el plan de viviendas más ambicioso de la historia argentina, que además de concurrir en el acceso a la vivienda de grandes y diversos sectores sociales ha dinamizado el mercado interno en todas las ramas de la producción que se dinamizan a partir de la construcción, la creación de líneas crediticias blandas para las pequeñas y medianas industrias,
2. Las políticas de transferencias de ingresos como la Asignación Universal por Hijo (AUH) y sus ampliatorias a las madres embarazadas y a los jóvenes, el plan PROGRESAR y la ley de

movilidad jubilatoria que garantiza la actualización de los montos que cobran los pasivos en dos aumentos automáticos anuales.

3. Las políticas de democratización social, reconocimiento de derechos de sectores vulnerados y promoción de la participación social, desde una perspectiva de equidad transversal a todos los sectores.

En todos estos campos se ha abierto más que en ningún momento de la historia de la profesión el espacio para una inserción profesional respetada y valorada. Se han incrementado las oportunidades de capacitación de postgrado con iniciativas de formación en servicio a partir de esfuerzos conjuntos entre las universidades públicas y los organismos de gobierno

Los trabajadores sociales y su quehacer profesional

Tal como fue dicho en los párrafos introductorios de este escrito, no es correcto describir una identidad profesional ni señalar un enfoque como hegemónico y dominante en el colectivo profesional. En muchos campos de la acción estatal y también en el campo de las políticas sociales subsisten modelos de atención propios del neoliberalismo como secuela necesaria de las más rígidas estructuras institucionales o de los sectores sociales y jurisdicciones gubernamentales que no participan del proyecto del postneoliberalismo.

También hay factores propios del perfil profesional de los propios trabajadores sociales, sus tradiciones acerca de su práctica profesional, sus saberes y habilidades técnicas más propias de su formación de grado y

sus experiencias de campo previas que de una elección libre acerca de en qué y cómo trabajar.

Describiremos entonces algunas de las características más notables de lo que el colectivo profesional está haciendo, especialmente discerniendo por lo innovador o inusual de esas prácticas y no por su naturaleza de representativa del sector mayoritario.

Gustavo Papili (2013) expresa que “un proyecto ético-político, considero que este tema debe ser enfocado desde una perspectiva de campo, en el cual se da una lucha simbólica por lograr la hegemonía de una —entre otras— determinada visión de la profesión y del mundo social, y es en los espacios de trabajo profesional donde se pone en acto o significa.”

Recentralización del estado nacional y reversión del proceso de descentralización

La presencia de las políticas nacionales en el total del territorio nacional posicionó a las políticas públicas que el Estado nacional estableció para el cumplimiento de los fines establecidos en el proyecto político que ha venido llevándose a cabo desde el año 2003. Este proyecto, que se propone desarrollar con inclusión social y al que denominamos postneoliberalismo requiere que se pueda llegar con las principales acciones de Estado al conjunto de la ciudadanía. Esta línea estratégica se pudo llevar adelante articulando política e institucionalmente con los gobiernos provinciales y locales, pero fundamentalmente ha sido posible gracias a la decisión de un accionar concreto con un despliegue técnico de carácter innovador. Por ello hay muchos trabajadores sociales que trabajan

en políticas nacionales viajando por todo el territorio nacional articulando con equipos profesionales de las provincias y los territorios y los actores de los gobiernos locales. También hay numerosos trabajadores sociales de las provincias que trabajan en programas nacionales. Hay oficinas y servicios nacionales distribuidos a lo largo y lo ancho del territorio nacional, hay numerosas oportunidades de capacitación y una frondosa actividad en investigación, producciones escritas y participación en actividades donde se discuten estas temáticas desde una concepción interdisciplinaria.

Políticas universalizantes. En contraposición a las políticas focalizadas del neoliberalismo y desde una postura crítica respecto al universalismo del Estado de Bienestar, que homogeneizó las políticas sin atender a las necesidades diferenciadas de los

■ **En contraposición a las políticas focalizadas del neoliberalismo y desde una postura crítica respecto al universalismo del Estado de Bienestar, que homogeneizó las políticas sin atender a las necesidades diferenciadas de los grupos socialmente más vulnerables, en este proyecto postneoliberal se propone un tipo de líneas estratégicas que apunta a generar condiciones de acceso universal a los derechos, posicionando a los diferentes sectores que padecen diversas condiciones de desigualdad en condiciones de acceder finalmente a condiciones igualadoras en el acceso a derechos.**

grupos socialmente más vulnerables, en este proyecto postneoliberal se propone un tipo de líneas estratégicas que apunta a generar condiciones de acceso universal a los derechos, posicionando a los diferentes sectores que padecen diversas condiciones de desigualdad en condiciones de acceder finalmente a condiciones igualadoras en el acceso a derechos. Ello ha implicado un debate intenso y medular acerca de la relación de los trabajadores sociales con el Estado entendiéndose que es el Estado el garante de que todos y cada uno de los ciudadanos accedan al ejercicio de los derechos integrales que le corresponden en una posición de igualdad.

Hemos dicho que “Se ha entendido por focalización la aplicación segmentada a un sector de población de determinadas coberturas o protecciones por parte del Estado en virtud de la aplicación de criterios de jerarquización y selección de la población elegida. En la mayoría de los casos, la aplicación de estos criterios de focalización ha estado relacionada con la priorización de la pobreza extrema”. Raquel Castronovo, coord. (2013).

“Dichas líneas de acción han mostrado algunas diferencias con el modelo tradicional de políticas universales, por lo menos aquellas contra las que se contrastaba a las políticas focalizadas, en el período neoliberal.

Efectivamente la universalidad ha dejado de ser un criterio operativo que se define como un atributo de la política diseñada para convertirse en un criterio de meta. Es decir, se busca la protección universal pero, en vistas a que subsiste un contexto que difiere de aquel de pleno empleo regulado en el que se pensó el Estado Social o de Bienestar, los atributos operativos deben mutar a efectos de garantizar la meta a alcanzar.”

Integralidad en el abordaje, interdisciplina en el campo de las ideas: Como nos enseña la filosofía de la ciencia, el nexo existente entre la forma de pensar acerca de la realidad y la forma de actuar en ella es indisoluble. La epistemología moderna, a partir de aceptar la complejidad de la realidad, nos exige pensar complejamente acerca de ella. Ello impone abandonar algunos de los principios de la ciencia simple y con ella renunciar a fragmentación del objeto de conocimiento que resulta del análisis y la síntesis como camino del conocimiento.

Las marcas que ha dejado en el campo de las ideas el positivismo ha instalado determinados supuestos en nuestra forma de pensar y tradiciones técnicas en nuestra forma de actuar profesionalmente.

Sin embargo la complejidad de la realidad social con la que nos toca enfrentarnos no ha hecho descubrir que comprenderla como totalidad exige ver algo más que la suma de sus partes. La decisión de actuar sobre las causas en acciones que afronten esas situaciones problemáticas en tanto problemas sociales que deben resolverse colectivamente ejerce presión sobre nuestra forma de conocer esa realidad y la forma de explicarla. Las disciplinas tradicionales no nos brindan los elementos teóricos y metodológicos para abarcarla en su toda su complejidad.

El abordaje integral de los problemas sociales requiere de la concurrencia de saberes disciplinarios distintos, por lo que se hace obligado el ensamble de equipos interdisciplinarios que logren articular sus marcos conceptuales y sus metodologías de trabajo en pos de una comprensión cabal de la realidad en su complejidad.

En el reconocimiento de la unicidad del

objeto de nuestro trabajo —y nuestro conocimiento— está la principal herramienta para vencer la fragmentación del campo. Por cierto que deberán afrontarse las dificultades de la integración de distintos lenguajes, metodologías, perspectivas teóricas. El pensar juntos contribuye a la construcción de un único objeto de conocimiento y de intervención. Es por eso que la conformación de equipos interdisciplinarios en las instituciones y en los diferentes programas. Es muy habitual ver redes de organizaciones institucionales en función de una atención integral, con profesionales trabajando interdisciplinariamente.

Por cierto que la interdisciplina presenta un plano conflictivo cual es la interprofesionalidad.

La integralidad no se debería limitar al campo del conocimiento sino que debería lograr la acción integrada e integral en el accionar profesional. Pero ello exige la resolución de una antigua tensión producto de la historia de las profesionales que se expresa en la existencia de profesiones dominantes y profesiones subalternas, con distintos grados de prestigio y reconocimiento social, con asignaciones salariales diferentes y diferente grado de poder en el interior de las instituciones. El trabajo social como cuerpo profesional ha trabajado colectivamente con mucho esfuerzo para superar su papel de subalternidad frente a otras profesiones dominantes aunque no en todos los casos lo ha logrado totalmente todavía.

Territorialidad como criterio organizador de la intervención

Sin embargo la estructura organizacional de Estado que arrastra la concepción de políticas orientadas a los problemas muestra aun la vieja matriz sectorial que presenta obstáculos difíciles de remover a la hora de generar políticas que den respuestas integrales a la población.

Además la convergencia de líneas programáticas del gobierno nacional, las de los gobiernos provinciales y de los gobiernos locales dirigidos a las mismas poblaciones en los territorios presenta el desafío de resolver también esta imprescindible articulación. En dichos espacios territoriales se presenta además el encuentro entre actores gubernamentales y los que provienen de organizaciones sociales.

Se viene trabajando desde el supuesto que es el ámbito territorial, el barrio, la comunidad, el municipio el que facilita y a la vez exige la articulación de todas las líneas de acción, fuerza la negociación para optimizar la acción conjunta y en muchos casos se facilita con la existencia de herramientas o dispositivos que promueven y también normatizan esta integración. Es el caso de las mesas de gestión, que se han multiplicado por todo el territorio nacional estimuladas desde la gestión del Consejo Nacional de Políticas Sociales pero que tienen posteriormente un desarrollo autónomo

Es útil mencionar en este tema la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y Familia, o la Ley 26.657, de Salud Mental, ya que ambos instrumentos jurídicos contemplan dispositivos territoriales interdisciplinarios, intersectoriales e inter-

jurisdiccionales (municipio, provincia y nación) articulados en la acción a partir de las particularidades y requerimientos específicos de cada localización.

Inserción en espacios de abordaje a nivel macropolítico de la cuestión social

Desde la década de los 80 y a través de los cambios significativos que se operaron en los proyectos curriculares de los trabajadores sociales se fueron ampliando las capacidades en sentido de poder participar en las lecturas contextuales para poder explicar las causas estructurales de los problemas sociales que padecen los sujetos, las familias y los grupos. Del mismo modo, se fueron adquiriendo los conocimientos metodológicos e instrumentales necesarios para participar en la planificación y gestión de programas sociales a nivel macro.

Cada vez más se muestra en toda su magnitud la distancia que se ha ido consolidando entre los trabajadores sociales que abordan los problemas del sujeto centrándose en su historia social individual, de aquellos que deciden afrontar las situaciones estructurales así como en las acciones gubernamentales para apuntar a la intervención en los factores causales que las provocan, sacando los problemas, necesidades y padecimientos del ámbito individual para colocarlos en el terreno de lo colectivo.

En el primer grupo es habitual encontrar trabajadores sociales que explican los problemas, padecimientos y necesidades de los sujetos en sus condiciones personales y su historia social explicando las causas en el cruce entre esos factores personales y las condiciones que el contexto le ha ido pre-

sentando. En casi todos los casos la alternativa de resolución pasa por las transformaciones posibles de realizar en los comportamientos de ese sujeto individual.

A veces desplegando acciones tendientes a que el sujeto mismo tome la iniciativa de disputar en forma autónoma por sus derechos, empoderándose y exigiendo el pleno ejercicio de sus derechos. En otros –lamentables y bastante habituales– casos accediendo a servicios y protecciones a cambio de demostrar su “buen comportamiento” en términos sociales y su adecuación a las expectativas de las instituciones (y los trabajadores sociales) de lo que debe ser un buen ciudadano.

El sector de trabajadores sociales que define su objeto de intervención centrandolo su mirada en las condiciones sociopolíticas que producen situaciones estructurales de desigualdad, inequidad, injusticia y exclusión social despliega acciones específicas ligadas tanto a participar en la planificación y gestión de políticas públicas³.

El campo de ejercicio profesional de los trabajadores sociales hoy en Argentina

Las políticas sociales y otras convergentes tales como las de salud, de trabajo, de educación o de seguridad social, sostienen en sus diferentes jurisdicciones servicios de atención directa a los ciudadanos. Hay trabajadores sociales en las escuelas, en los hospitales y centros de salud o unidades sanitarias, en los municipios, en los juzgados o los tribunales, en las oficinas que los gobiernos han abierto para la atención de cuestiones de género, de violencia, de adicciones,

para adolescentes y jóvenes, para ancianos, para migrantes. Esos campos de ejercicio profesional se han abierto y consolidado.

■ **Pero hay un campo novedoso que se ha fortalecido en los últimos años y es el de los programas sociales que generan acción directa respecto a problemáticas específicas y una población objetivo que no se circunscribe a un radio de alcance corto o mediano.**

Pero hay un campo novedoso que se ha fortalecido en los últimos años y es el de los programas sociales que generan acción directa respecto a problemáticas específicas y una población objetivo que no se circunscribe a un radio de alcance corto o mediano. Solo para ejemplificar mencionaré a algunos programas de gran diversidad en los que hay numerosos colegas trabajadores sociales trabajando, por cierto en propuestas interdisciplinarias.

Desde la etapa neoliberal en la que se descentralizó la educación hacia las provincias en Ministerio de Educación de la Nación no tenía una acción directa en el área. Sin embargo se han desarrollado varias líneas de políticas activas en el territorio nacional entre las que cabe destacar los programas socioeducativos tales como FINES de terminalidad educativa y Conectar Igualdad, programa del ANSES y el Minis-

³ Véase que no hablamos entonces del campo de la política social ya que, como resultado de la perspectiva de abordaje integral de los problemas sociales, la intencionalidad de segmentar un campo de políticas sociales estrictamente definido es desechada.

terio de educación de la Nación dirigido a la resolución de la brecha digital, programa PROGRESAR de transferencia de ingresos a adolescentes y jóvenes para que completen su escolaridad o su capacitación laboral, llevado adelante conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Desarrollo Social, el programa ELLAS HACEN de desarrollo productivo en el formato de economía social y capacitación para mujeres jefas de hogar y muchos más. En todos ellos trabajan trabajadores sociales.

Al mismo tiempo es imprescindible mencionar a la AUHPS La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, política madre de transferencia de ingresos a los niños y adolescentes hijos de padres que por su condición laboral no perciben la asignación por hijo de la seguridad social. Esta es una política de carácter universalizante ya que con acciones focalizadas apunta a poner a estos sectores sociales excluidos y vulnerables en condiciones de igualdad en relación a otros no excluidos. Entendemos que el resultado es de universalización, por lo cual la defino como una alternativa superadora en relación a las políticas universales.

Los trabajadores sociales señalan que desde la implementación de la AUHPS las demandas hacia los trabajadores sociales en los servicios sociales de las instituciones u organismos en los que se desempeñan han cambiado, ya que la asistencia material para la sobrevivencia no tiene la relevancia ni visualización que históricamente ha tenido. Esto ha permitido el despliegue de líneas de intervención en promoción social, la generación de incentivos para la autogestión y la gestión asociada en organizaciones. En este marco cobra una importancia significativa

■ **Esto ha permitido el despliegue de líneas de intervención en promoción social, la generación de incentivos para la autogestión y la gestión asociada en organizaciones.**

la línea de trabajo en capacitación y transferencia de tecnología social, ya que es un elemento relevante para el éxito de todos los dispositivos de organización comunitaria, de resolución colectiva de los problemas sociales y de economía social.

Asimismo debe mencionarse la ampliación de la cobertura de seguridad social a los ancianos, ya que desde el año 2003 se aplicó la emergencia previsional generando medidas de protección para que todos los mayores en edad de jubilarse (pasar a situación de pasividad) pudiesen adherirse a planes de moratoria así como el acceso a jubilación para los mayores que no hubieran tenido aportes en cantidad suficiente, ya sea por haber estado desocupados, por haber trabajado en condiciones de precarización o haber sido ama de casa. De esta forma, se amplió la cantidad de jubilados y pensionados en un millón de beneficiados y se garantizó la movilidad de los ingresos de los jubilados con una ley que prevé dos incrementos anuales de los montos a percibir. En este campo, particularmente en los programas vinculados con el sector desde el Ministerio de desarrollo social o desde PAMI, la obra social de jubilados y pensionados, se han ampliado los espacios de desempeño para los trabajadores sociales.

Hay otros innumerables espacios tanto en los sectores tradicionales como en áreas más innovadoras, pero, como una forma de

cierre para estas reflexiones, valga el señalamiento de que en la medida en que la direccionalidad política en estos últimos años se orienta hacia la inclusión social, y ese propósito es concurrente con los objetivos de la profesión de trabajo social, más allá de las

diferentes visiones personales o de algunos grupos respecto a las acciones que deben llevarse a cabo para conseguirlo, eso se ha manifestado en una evidente y constatable ampliación del campo profesional y mejoramiento de las condiciones laborales.

Bibliografía

- BAUMAN, Zygmunt. *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001. ISBN 0-7456-2171-6.
- BAUMAN, Zygmunt. *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011. ISBN 978-6071 608154.
- BRIGGS, John i PEAT, David. *A través del maravilloso mundo del espejo*. Gedisa, 2005. ISBN 84 – 7432-344-4.
- CASTEL, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós, 1994. <https://catedracoi2.files.wordpress.com/2013/05/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuestion-social.pdf> (Consulta el 30/10/2014).
- CASTRONOVO, Raquel (coord.). *Algunos interrogantes sobre las políticas sociales en el marco de los cambios de paradigmas en el campo de las políticas públicas*. Buenos Aires: EUDEBA, 2013. ISBN 978-950-23-2170-7.
- GARCÍA DELGADO, Daniel i NOSETTO, Luciano. *El desarrollo en un contexto postneoliberal*. Buenos Aires: Flacso / Ciccus, 2006. ISBN 987-9355-31-8.
- HINTZE, S. i DANANI, C. (coord.). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011. ISBN 978-987-630-097-1.
- KAMINSKY, Gregorio. *Tiempos inclementes*. Buenos Aires: Ediciones UNLa Lanús, 2005. ISBN 987-22022-4-9.
- VILAS, Carlos. “Estrategias económicas y estrategias de política social”, en CASTRONOVO, Raquel. (coord.). *Políticas sociales en debate*. EUDEBA, 2013. ISBN 978-950-23-2170-7.
- VILAS, Carlos. *Después del neoliberalismo*. Ediciones UNLA. ISBN 978-987-1326-60-0.

Políticas sociales, asistencia e intervención social en Brasil

Social policies, social care and social intervention in Brazil

Eveline Chagas Lemos¹

Resumen

Este artículo presenta resumidamente la Política Nacional de Asistencia Social (PNAS) del Brasil y cómo se organiza el Sistema Único de Asistencia Social (SUAS), haciendo énfasis en la atención primaria y en la intervención de los trabajadores sociales en ese contexto. Es por ello que se presentan diferentes datos sobre la realidad brasileña y sobre el desarrollo de la profesión de trabajo social en dicho país.

Palabras clave: Política social, asistencia social, trabajadores sociales, intervención.

Para citar el artículo: CHANGAS LEMOS, Eveline. Políticas sociales, asistencia social e intervención social en Brasil. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 140-151. ISSN 0212-7210.

Abstract

This article reviews the National Policy for Social Assistance (PNAS) in Brazil and how the Unified Social Assistance System (SUAS) is organized, with an emphasis on primary care and the intervention of Social Workers in this context. It presents the Brazilian context and the development of Social Work profession.

Key words: Social policy, social assistance, Social Workers, intervention.

¹ Trabajadora social y doctora por la Universitat de Barcelona. evelinecl@hotmail.com.

Introducción

El presente artículo aborda el tema de las políticas sociales en Brasil y la intervención de los trabajadores sociales en ese contexto y es resultado de las reflexiones que hice, y sigo haciendo, desde los inicios de la construcción de mi tesis doctoral, dónde he realizado un estudio comparado (entre Brasil y Catalunya) sobre cómo los trabajadores sociales intervienen con las familias en el ámbito de los servicios sociales básicos.

Toda intervención profesional está enmarcada en un contexto social, político y económico específico. Para comprender la intervención de los trabajadores sociales en Brasil hace falta conocer un poco la realidad brasileña, el desarrollo de la profesión y el propio contexto social y político dónde los trabajadores sociales ejercen su actividad profesional.

Breve contextualización de Brasil

Brasil (oficialmente República Federal del Brasil) es un país de dimensión continental. Tiene una superficie de 8.500 km² y una población aproximada de 203 millones de habitantes, lo que le sitúa mundialmente en la 5ª posición tanto en territorio como en población. Hace frontera con la mayoría de los países sudamericanos, exceptuando Chile y Ecuador. Posee una sociedad multiétnica, formada por descendientes de europeos, indígenas, africanos y asiáticos. El idioma oficial es el portugués, la religión con más seguidores es el catolicismo y el régimen de gobierno es el presidencialismo.

Lo componen 26 Estados y un Distrito Federal (donde se sitúa Brasilia, la capital del país), distribuidos en cinco regiones: norte,

nordeste, centro-oeste, sudeste y sur. Las regiones son muy diferentes entre sí, en aspectos que van desde la vegetación y clima, hasta el desarrollo social y económico.

Actualmente el país vive un período de desarrollo, destacándose como la mayor economía en Latinoamérica (basándose en el PIB PPA - paridad de poder adquisitivo); la 7ª mayor economía del mundo (España ocupa la 15ª posición); y se le considera uno de los países emergentes, junto con Rusia, India y China.

Sin embargo, los datos del Instituto de Geografía y Estadística del Brasil (IBGE) y de la Organización de las Naciones Unidas (Human Development Report) revelan una triste realidad: el 41,9% de la riqueza del Brasil pertenece al 10% de la población, y sumando los otros 20% más ricos, el porcentaje sube al 72%. El 29% restante de la riqueza del país está distribuida entre el 70% de la población. El país ocupa la posición 85 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que tiene en cuenta la vida larga y saludable, el nivel educativo y el nivel de vida digno (España ocupa la 23ª posición).

El contexto de desigualdad (de rendimientos, de educación, de salud, etc.) es uno de los factores generadores de la violencia en el país. De acuerdo con el Informe del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal,⁵ Brasil tiene 16 ciudades entre las 50 más violentas (índice de homicidios) del mundo.

Debido a que Brasil es un país con alto índice de desigualdad, la mayoría de trabajadoras/es sociales intervienen con personas en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

El trabajo social en Brasil

Las primeras escuelas de trabajo social en Brasil surgieron a finales de la década de 30, cuando el país vivía un intenso período de industrialización y urbanización. Los orígenes de la profesión están asociados a la lucha por los derechos de los trabajadores.

■ Los orígenes de la profesión están asociados a la lucha por los derechos de los trabajadores.

La profesión fue regulada en el año 1957, constituyéndose una de las primeras, en el ámbito social, en tener aprobada por ley su regulación. En el año 1947 se aprueba su primer Código de ética profesional, y desde la primera versión fue modificado cinco veces; la última es de 1993.

En 1950 se crearon, respectivamente, los consejos estatales y el Consejo Federal de Servicio Social, con el objetivo de orientar, disciplinar, normalizar, fiscalizar y defender el ejercicio profesional de los trabajadores sociales. Sus atribuciones están descritas en la Ley 8.662/1993.

La formación de los trabajadores sociales en Brasil prima la capacitación teórico-metodológica y ético-política, con el objetivo de facilitar la aprehensión crítica de los procesos sociales a partir de una perspectiva de

■ La formación de los trabajadores sociales en Brasil prima la capacitación teórico-metodológica y ético-política, con el objetivo de facilitar la aprehensión crítica de los procesos sociales a partir de una perspectiva de totalidad.

totalidad. El Ministerio de la Educación en Brasil determina las directrices del currículo académico, que tiene como asignaturas obligatorias sociología, teoría política, economía política, filosofía, antropología, psicología, formación socio-histórica del Brasil, derecho y legislación social, desarrollo capitalista y cuestión social, clases y movimientos sociales, fundamentos históricos y teórico-metodológicos del trabajo social, trabajo y sociabilidad, trabajo social y los procesos de trabajo, administración y planificación social, investigación en trabajo social, ética, prácticas y trabajo de fin de grado.

Las principales entidades que representan la profesión son: el Consejo Federal de Servicio Social (CFESS); los Consejos Estatales de Servicio Social (CRESS); la Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Servicio Social (ABEPSS); y la Ejecutiva Nacional de Estudiantes de Servicio Social (ENESSO). Actualmente existen 25 CRESS (prácticamente hay uno en cada estado del país) y el Consejo Federal (con sede en Brasilia) es la entidad de máxima representación.

La ABEPSS fue creada en 1946 con el objetivo de coordinar y articular el proyecto de formación profesional; promover la interacción entre la enseñanza, la investigación y la intervención; realizar encuentros nacionales de investigadores y fortalecer la disciplina.

En las universidades y facultades donde se imparte la carrera de trabajo social los estudiantes se organizan para formar el 'centro académico', y la Ejecutiva Nacional está compuesta por estudiantes representantes de las diferentes universidades y facultades de trabajo social, con el objetivo de mantener la articulación constante con los CRESS, CFESS y ABEPSS.



Una investigación realizada por el CFESS en el año 2005 identifica el perfil de los trabajadores sociales en Brasil y revela que: el 97% son mujeres; el 77% tiene una única ocupación profesional; el 79% trabaja en la misma ciudad dónde vive; el 41% trabaja en la Administración municipal; el 24% en la Administración estatal; el 13% en el Gobierno Federal; el 13% en el sector privado y el 7% en el tercer sector, economía mixta, cooperativas, fundaciones, etc. Los principales ámbitos de intervención son salud, asistencia social y seguridad social.

Actualmente en Brasil hay más de 120.000 trabajadoras/es sociales, siendo el 2º país del mundo en número de profesionales (el primero son los EE.UU.). Para ejercer la profesión es necesario estar colegiado. Si se hace una estimación *grosso modo*, hay una media de un profesional por cada 1.700 personas.

En virtud de una reivindicación de mejores condiciones de trabajo del conjunto de trabajadoras/es sociales, el 26/08/2010 se aprobó la Ley 12.317, que determina que la duración de la jornada laboral semanal del trabajador social es de 30 horas. Los trabajadores sociales han tenido una reducción de la jornada laboral sin que eso afectara el sueldo que cobraban en el momento en que entró en vigor la Ley.

Las funciones de los trabajadores sociales

La Ley 8.662, de 7 de junio de 1993, en sus artículos 4º y 5º describe las funciones de los trabajadores sociales. Entre estas, están:

- Analizar, elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos **que aseguren los derechos de las personas** y su **acceso a las políticas sociales** (salud, educación, seguridad social, vivienda, servicios sociales y cultura).
- Derivar y orientar a las personas y grupos sobre **cómo acceder a los servicios, recursos y prestaciones** necesarios para atender sus necesidades sociales;
- Planificar, organizar y gestionar las prestaciones y los servicios sociales;
- Realizar peritajes, laudos e informes en el ámbito de la asistencia social;
- Realizar asesoría y consultoría a servicios públicos, empresas privadas y otras entidades en el ámbito de los servicios sociales;
- Actuar como docentes, investigadores, directores de servicios técnicos y inspectores del ejercicio de la profesión.

Es cierto que esas funciones varían de acuerdo con el ámbito de actuación del profesional. Un aspecto importante a considerar es la implicación de los trabajadores sociales brasileños en la defensa de los derechos de personas y grupos considerados ‘minorías’ como pueden ser las personas mayores, los niños y adolescentes; el colectivo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales); las personas de raza negra e indígenas; y la propia clase trabajadora. En la página web de los colegios profesionales se puede acceder a diversas publicaciones y descargar los carteles, *flyers* o pegatinas de las diferentes reivindicaciones realizadas.

Las políticas sociales en Brasil

La complejidad de las cuestiones sociales obliga al Estado a constituirse como el principal actor en la regulación de las relaciones entre economía y demandas sociales. Se puede definir el Estado de Bienestar como la responsabilidad del Estado de garantizar a todos los ciudadanos, y como un derecho social, un nivel de vida mínimamente aceptable, a través de la regulación de la economía, la provisión de una renta mínima que atienda a necesidades básicas de las personas y familias, el desarrollo de una red de servicios asistenciales y las intervenciones normativas destinadas a la protección y mejora del bienestar de la población (Sabater, 2011). Una de las formas de constituir el Estado de Bienestar es mediante la elaboración y ejecución de políticas sociales.

Las políticas sociales son la formas organizadas de responder política y administrativamente para garantizar, a las personas y a las familias, el mínimo indispensable para reducir la inseguridad que generan determinadas contingencias como la enfermedad, el desempleo o la vejez asegurando el acceso universal a los servicios sociales considerados indispensables por cada sociedad (Subirats, 2010).

■ **En Brasil, los derechos sociales están inseridos en el ámbito de los derechos y garantías fundamentales, que tiene como principio la universalidad y debe ser garantizado a través de políticas y programas sociales.**

En Brasil, los derechos sociales están inseridos en el ámbito de los derechos y garantías fundamentales, que tiene como principio la universalidad y debe ser garantizado a través de políticas y programas sociales. La constitución Federal (1988), en el artículo 6º describe que:

“Son derechos sociales la educación, la sanidad, la alimentación, el trabajo, la vivienda, el tiempo libre, la seguridad social, la seguridad, la protección a la maternidad y a la infancia, la asistencia a los desamparados”

Para asegurar la atención universal y desarrollar las políticas sociales se crearon, por ejemplo, el Sistema Único de Salud (SUS) y el Sistema Único de la Asistencia Social (SUAS). Ambos tienen como objetivo garantizar el acceso universal y gratuito, para toda la población del país, a la atención sanitaria y socio-asistencial, respectivamente. En el presente artículo, se profundiza en el SUAS.

La Política Nacional de Asistencia Social (PNAS) y el SUAS

En el año 2004 fue elaborada la Política Nacional de Asistencia Social (PNAS),² que desarrolla propuestas que dan continuidad a la Constitución Federal del 1988 y la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS), de 1993.

La PNAS aporta una mirada social innovadora y comprende que la lectura de la realidad supone conocer los riesgos y las vulnerabilidades sociales, así como los recursos con que cuentan las personas y familias para afrontar tales situaciones. Se destina a todos los que la necesitan sin contribución previa a su provisión.

²La política fue elaborada con la participación de los trabajadores sociales brasileños, a través de encuentros descentralizados y organizados por los colegios profesionales (estatales y federal).

En la elaboración de la PNAS dos aspectos pautaron su construcción: la familia y el territorio. Respecto al primero, se prioriza garantizar la convivencia familiar, partiendo de la idea que:

Es propio de la naturaleza humana el comportamiento gregario. Es en la relación que la persona crea su identidad y reconoce su subjetividad. La dimensión social de la vida desarrolla potencialidades, subjetividades colectivas, construcciones culturales, políticas y, sobre todo, los procesos civilizatorios. La dimensión multicultural, intergeneracional, interterritorial, intersubjetiva, entre otras, deben ser resaltadas en la perspectiva del derecho a la convivencia (PNAS, 2004: 25).

Respecto al territorio, se ha tenido en cuenta la dimensión territorial de Brasil y su realidad profundamente divergente en el aspecto de la concentración poblacional (el 20% de la población total del país vive en las metrópolis, en cuanto que otro 20% vive en los municipios con menos de 20.000 habitantes). Sin embargo, ambos contextos presentan situaciones de vulnerabilidad y riesgos sociales igualmente alarmantes, por ser territorios marcados por la casi ausencia o precaria presencia del Estado (PNAS: 2008).

La PNAS se basa en la idea que el derecho a la protección y seguridad social tiene un doble efecto: superar la idea de solamente recibir recursos, por lo que se apuesta por desarrollar las capacidades de las personas y familias. Considera que las prestaciones económicas son necesarias para garantizar una mejor distribución de renta y acceso a los servicios. A la vez, al hacer énfasis en el desarrollo humano y social, supera el carácter tutelar o asistencialista.

Para gestionar esta política, organizarla a

nivel administrativo-económico (Gobierno Federal, estados y municipios) y garantizar su ejecución, se inicia en 2005 la construcción del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS), que establece la división de responsabilidades en los diferentes ámbitos del gobierno y define las acciones y los servicios en el ámbito de la asistencia social.

Se define y se crea la protección social brasileña:

La protección social de la Asistencia Social consiste en el conjunto de acciones, cuidados, atenciones, prestaciones y beneficios estipulados por el SUAS con el objetivo de prevenir y reducir los impactos de las vicisitudes sociales y naturales al ciclo de la vida, a la dignidad humana y a la familia como el núcleo básico de soporte afectivo, biológico y relacional (PNAS, 2004: 90).

La protección social está formada por los **programas de transferencia de renta y los servicios socio-asistenciales**. A través de estos, se intenta garantizar:

- La oferta pública de servicios;
- Una renta mínima para los núcleos familiares;
- La convivencia familiar, comunitaria y social;
- El desarrollo de la autonomía individual, familiar y social;
- La atención en situaciones de emergencia.

Para organizar la oferta de recursos y servicios, según la complejidad de los casos y el perfil de las personas atendidas, se distinguen dos tipos de protección: la básica y la especial (lo que sería equivalente en España a los servicios sociales básicos y especializados).

La **Protección Social Básica (PSB)** tiene como objetivo prevenir situaciones de vulnerabilidad y riesgo a través del desarrollo de potencialidades y adquisiciones, y del

fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios (PNAS: 2004).

La **Protección Social Especial (PSE)** es la modalidad de atención asistencial dirigida a las familias y personas que se encuentran en situación de abandono, malos tratos físicos y/o psíquicos, violencia sexual, uso de sustancias psicoactivas, cumplimiento de medidas socio-educativas, situación de calle o situación de trabajo infantil. Asigna una intervención más especializada.

La puerta de entrada a los servicios socio-asistenciales es la PSB, que es donde se hace, también, el seguimiento de las familias que reciben la prestación económica del Programa Bolsa Familia (PBF).

Para asegurar el acceso de las personas y familias al sistema de protección social, se crearon los **Centro de Referencia de la Asistencia Social (CRAS)**³ y los **Centros de Referencia Especializado de Asistencia Social (CREAS)**. El primero atiende las demandas de PSB y el segundo las demandas de PSE.

Programa Bolsa Familia: el principal programa de transferencia de renta

El **PBF** fue creado para unificar los procedimientos y acciones de transferencia de renta. Atiende a las familias en situación de

pobreza y extrema pobreza.⁴ Consiste en la concesión de una prestación básica⁵ mensual a la unidad familiar, añadida de un valor variable que está condicionado a la existencia de embarazadas, niños (0-12 años) y adolescentes (hasta 15 años) en el núcleo familiar. También se contemplan, con la prestación variable, las familias que tienen adolescentes⁶ de 16 y 17 años que todavía estén en el instituto.

Para recibir la prestación las familias deben asumir compromisos, como: llevar los niños a todas las citas determinadas por los ambulatorios de salud para seguimientos de vacunaciones y nutrición; los niños y adolescentes en edad escolar deben tener una asistencia del 85% en la escuela o instituto. Cuando las familias no cumplen con las condiciones establecidas, la prestación es bloqueada provisionalmente hasta que la situación se regularice.



³ Los CRAS serían lo equivalente a los Centros de Servicios Sociales Básicos en el contexto español.

⁴ Son consideradas familias pobres las que poseen una renta per cápita mensual (renta familiar dividida por el número de personas que componen el núcleo familiar) inferior a $\frac{1}{4}$ del salario mínimo en Brasil (724 reales/año 2014) y las familias consideradas de extrema pobreza son las que poseen una renta per cápita mensual inferior a 70 reales (considerando cambio del 23/05, 1 real = 3,02 euros, sería aproximadamente 23 euros).

⁵ Valor de la prestación básica: 70 reales por núcleo familiar. Los beneficios variables son de 32 reales (por cada embarazada, niño o adolescente), pero no pueden superar los 160 reales por unidad familiar.

⁶ En este caso los núcleos familiares reciben hasta 76 reales (referente a dos adolescentes), que pueden ser sumados al beneficio básico y al variable (embarazadas, niños, adolescentes hasta 15 años).

■ **Las prestaciones económicas constituyen importantes respuestas a la garantía de supervivencia de las familias pobres, aunque se considera que los desafíos y las necesidades de esas familias superan la dimensión económica. Por eso, y para asegurar de forma integral la promoción y la protección de los derechos sociales, el SUAS crea la red de servicios socio-asistenciales.**

Las prestaciones económicas constituyen importantes respuestas a la garantía de supervivencia de las familias pobres, aunque se considera que los desafíos y las necesidades de esas familias superan la dimensión económica. Por eso, y para asegurar de forma integral la promoción y la protección de los derechos sociales, el SUAS crea la red de servicios socio-asistenciales.

Los servicios socio-asistenciales

Se constituyen como un conjunto de actividades continuadas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Deben priorizar las características y necesidades del territorio dónde se realizan y contemplan tanto el ámbito de la PSB como la PSE. Las actividades que se realizan en el ámbito de los servicios socioasistenciales tienen como objetivo empoderar a las familias y facilitar su acceso a las demás políticas como pueden ser la sanidad, la educación y la vivienda.

En el ámbito de la protección social básica, por ejemplo, estos servicios son ejecuta-

dos por los CRAS, que tienen como referencia un territorio de 20.000 habitantes o 5.000 familias en situación de vulnerabilidad. Los CRAS tienen como función dar soporte y hacer el seguimiento de las familias asistidas con prestaciones económicas.

El soporte y el seguimiento familiar se realizan, principalmente, a través de la intervención en grupos. Esa intervención, de carácter preventivo, tiene como objetivo fomentar la autonomía de las personas y familias y fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de las familias que viven en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

La intervención de los trabajadores sociales en la PSB

Mayoritariamente, los trabajadores sociales que actúan en la atención social básica trabajan en los CRAS, formando parte de un equipo interdisciplinar compuesto por, como mínimo, dos trabajadores sociales, dos educadores, un psicólogo y un coordinador.

La intervención en el CRAS debe tener en cuenta tanto las diferentes características, identidades culturales, intereses, necesidades y potencialidades de las familias, como su composición. La atención debe ser planteada a partir del conocimiento de las necesidades y expectativas de todo el núcleo familiar, a partir del presupuesto básico que la persona usuaria del servicio no puede ser desvinculada de su contexto familiar y social.

Cada familia atendida tiene un expediente con sus informaciones, las actividades en las que participa, las atenciones recibidas, y con los registros del plan de acompañamiento familiar. Para cada familia hay un profesional de referencia que es el trabajador social o el psicólogo.

Un aspecto relevante a considerar es que en la intervención en los CRAS los trabajadores sociales y los psicólogos tienen las mismas atribuciones. El **perfil profesional** que se busca para la contratación es:

- Licenciado en Trabajo Social o Psicología;
- Experiencia profesional en el ámbito de la asistencia social;
- Conocimiento de la legislación referente a la PNAS y los derechos sociales;
- Experiencia de trabajo en grupos y actividades colectivas;
- Experiencia en trabajo interdisciplinar;
- Conocimiento sobre la realidad del territorio;
- Buena capacidad relacional y de escucha.

Las **atribuciones**, comunes a las dos disciplinas, son:

- Acogida, información y realización de derivaciones;
- Implementación del PAIF (Protección y Atención Integral a las Familias);
- Mediación del grupo de familias del PAIF;
- Realización de atenciones individuales, visitas domiciliarias y atención familiar;
- Desarrollo de actividades colectivas y comunitarias en el territorio;
- Apoyo técnico continuado a los profesionales responsables por los servicios de convivencia y fortalecimiento;
- Realizar la búsqueda activa y desarrollar proyectos con el objetivo prevenir el aumento de incidencias de situación de riesgo;
- Alimentar el sistema de información, registro de las actividades realizadas y planificación del trabajo de forma colectiva;

- Articular acciones que potencialicen las buenas experiencias;
- Participar de las reuniones preparatorias al plan municipal de asistencia social;
- Participar de reuniones periódicas para planificar las actividades semanales, definir los flujos y la rutina de atención, preparar la acogida a las familias; gestionar las informaciones con otros sectores, planificar los procedimientos y estrategias de respuestas a las demandas y para fortalecer las potencialidades del territorio.

La principal actividad desarrollada en los CRAS es el servicio de Protección y Atención Integral a las Familias (PAIF), que consiste en la acogida; el estudio social; las visitas domiciliarias; las orientaciones y derivaciones; la facilitación de encuentros en grupos de familias, el acompañamiento familiar; la realización de actividades comunitarias y socioeducativas; la información y la defensa de los derechos; la promoción al acceso a documentación personal; la movilización y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo; el desarrollo de la convivencia familiar y comunitaria; el conocimiento del territorio; la identificación del perfil socio-económico de las familias; la elaboración de informes; la notificación de ocurrencia de situaciones de vulnerabilidad y riesgo social; y la búsqueda de familias con perfil para ser atendidas en el CRAS.

Los usuarios del PAIF son las familias en situación de riesgo y vulnerabilidad que se encuentran en el territorio de intervención de los CRAS. Las formas de acceso son por demanda espontánea; por derivación de la red socio-asistencial o de las demás políticas públicas; y por invitación de los profesionales (cuando detectan familias con el perfil).

Los resultados que se pretende lograr con el PAIF son: la reducción de situaciones de vulnerabilidad social en el territorio de referencia del CRAS; la prevención de riesgos sociales, su agravamiento o reincidencia; el aumento del acceso a servicios socio-asistenciales y sectoriales; y la mejora de la calidad de vida de las familias.

Luego, para completar el trabajo social con familias del PAIF, se desarrollan los servicios de convivencia, que intentan promover la atención a todos los miembros de las familias a través, especialmente, de encuentros en grupos, llamados Grupos de Convivencia y Fortalecimiento de Vínculos, que se desarrollan según diferentes franjas de edad: para **niños** hasta seis años; para **niños y adolescentes** de siete hasta quince años; para **adolescentes y jóvenes** de dieciséis y diecisiete años, y para las **personas mayores**.

Estas actividades tienen como objetivo proveer otra dimensión a las prestaciones económicas asignadas a las familias pobres. El soporte económico es necesario para suplir necesidades básicas y urgentes, como puede ser la alimentación y la vivienda. El seguimiento familiar y la intervención en grupos son las estrategias utilizadas para fortalecer la convivencia familiar y comunitaria; facilitar el acceso a otros recursos y servicios socio-asistenciales (y de otros ámbitos, como salud y educación); dar informaciones sobre los derechos y participación ciudadana; estimular el desarrollo del protagonismo de las personas; posibilitar el acceso a experiencias y manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de ocio, con vistas al desarrollo de nuevas sociabilidades; y favorecer el desarrollo de actividades intergeneracionales, propiciando cambios de

experiencias y vivencias, fortaleciendo el respeto, la solidaridad y los vínculos familiares y comunitarios (Brasil, 2009: 12).

Consideraciones finales

De modo general, en Brasil ha habido un considerable avance en lo que se refiere a la elaboración y aplicación de políticas sociales, pero hace falta fortalecerlas ya que son jóvenes y no están suficientemente consolidadas.

La PNAS es innovadora y representa una mejora; sin embargo, se pone de manifiesto la distancia entre el documento, sus determinaciones y su real aplicación. Aunque la política sea nacional, su implementación se hace a nivel local. Los puntos más débiles de ésta política son los relativos al no cumplimiento de las condiciones mínimas (físicas y materiales) para la realización de la intervención, y las condiciones laborales de los profesionales, incluyendo los trabajadores sociales.

En el país también hay bastante divergencia de opinión respecto al programa de transferencia de renta Bolsa Familia. Para muchos brasileños, la ayuda económica hace que las familias pobres se acomoden y no quieran cambiar su situación. Considero que estas críticas son fruto de la falta de conocimiento sobre la política y que no se conoce el otro lado de la prestación, que son los servicios socio-asistenciales, el seguimiento que se hace a las familias, y las intervenciones en grupo y comunitarias.

Aunque el SUAS sea de carácter universal, su alcance se limita a las familias en riesgo y vulnerables. Pocas personas y familias (que no necesitan una ayuda económica) saben lo que es un CRAS. Desafortunadamente la

mayoría de la población brasileña tiene la idea de que lo público es para pobres (y no tiene calidad), y cuesta sumar esfuerzos en la búsqueda de una sociedad más igualitaria.

A pesar del retroceso en el Estado de Bienestar español, Brasil está muy lejos de alcanzar lo que la sociedad española ha conquistado hasta hoy en términos de derechos sociales. En Brasil los trabajadores sociales continuarán esta búsqueda por una sociedad más justa e igualitaria. Finalizo este artículo con una de las imágenes de la última campaña realizada por el CFESS, que cuestiona el mundial de fútbol (“copa del mun-

■ **A pesar del retroceso en el Estado de Bienestar español, Brasil está muy lejos de alcanzar lo que la sociedad española ha conquistado hasta hoy en términos de derechos sociales. En Brasil los trabajadores sociales continuarán esta búsqueda por una sociedad más justa e igualitaria.**

do”), cuando se deberían invertir recursos en viviendas de calidad para las personas...



Bibliografia

- Brasil. *Lei Orgânica da Assistência Social. Lei 8.742* (de 7 de dezembro de 1993). http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18742.htm.
- Brasil. *Lei de Regulamentação da profissão de Assistente Social. Lei 8.662* (de 7 de junho de 1993). http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8662.htm.
- Brasil. *Plano Nacional de Atendimento Integral à Família*. Brasília: Ministério da Assistência Social, 2003. <http://www.mds.gov.br/falemds/perguntas-frequentes/assistencia-social/psb-protecao-especial-basica/servico-de-protecao-e-atendimento-integral-a-familia-2013-paif/servico-de-protecao-e-atendimento-integral-a-familia-2013-paif>.
- Brasil. *Política Nacional de Assistência Social*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, 2004. http://www.renipac.org.br/pnas_2004.pdf.
- Brasil. *Norma Operacional Básica – NOB/SUAS*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, 2005. <http://www.mds.gov.br/assistenciasocial/arquivo/norma-operacional-basica-do-suas.pdf>
- Brasil. *Centro de Referência da Assistência Social – CRAS – Orientações técnicas*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, 2009. <http://www.funorte.com.br/files/servico-social/25.pdf>.
- Brasil. Resolução N° 109, de 11 de novembro de 2009, Aprova a tipificação nacional de serviços socioassistenciais, 2009. <http://www.nossasaopaulo.org.br/portal/files/RES%20CNAS%202009%20-%20109%20-%2011.11.2009.pdf>.
- Brasil. *Estudos quali-quantitativos sobre o Programa de Atenção Integral à Família*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, Consórcio Gesaworld S.A. e Instituto Via Pública, 2009. ISSN 1808-0758.
- Brasil. *Orientações técnicas sobre el PAIF*. Volum 2. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, 2012. <http://aplicacoes.mds.gov.br/snas/documentos/orientacoes-tecnicas-sobre-o-paif-trabalho-social-com-familias.pdf>.
- CASTRO, F. J. R. *CRAS: A melhoria da estrutura física para o aprimoramento dos serviços: Orientações para gestores e projetistas municipais*. Brasília, DF: MDS, Secretaria Nacional De Assistência Social, 2009. ISBN 9788560700325.
- FONSECA, C. i BERNADINO, E. *Vade Mecum do serviço social*. Fortaleza: Premius, 2012. ISBN 9788560700325.
- LEMOS, E. C. “Primeras reflexiones acerca del estudio: trabajo social con familias: un estudio comparado sobre la intervención en los CRAS de Fortaleza-Brasil y en los CSS de Barcelona”, en *Portularia: Revista de Trabajo Social*, volum XII 12 (2012). Pàg. 23-33. ISSN 1578-0236.
- SABATER, J. “L’Estat de Benestar: present i reptes de futur”, en *Els serveis socials a Catalunya: Aportacions per al seu estudi*. Pàg. 65-82. Lleida: Universitat de Lleida, 2011. ISBN: 978-8484095309.
- SUBIRATS, J. “Les polítiques socials a Catalunya. Algunes reflexions en plena transformació social”, en *RTS*, núm. 191 (2010). Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya. Pàg. 9-19. ISSN 0212-7210.
- SIMÕES, C. *Curso de direito do serviço social*. Biblioteca Básica/ Serviço Social. São Paulo: Cortez, 2007. ISBN 9788524921735.
- Eveline Changas Lemos. *Trabajo social con familias: un estudio comparado sobre la intervención en los CRAS de Fortaleza-CE-Brasil y en los CSS de Barcelona-ES*. Directora de tesi: Josefa Fernández i Barrera. Disponible a: <http://hdl.handle.net/10803/134823>.
- Institut de Geografia i Estadística de Brasil (IBGE) <http://www.ibge.gov.br/home/> (darrera consulta el 18/03/2014).
- Organització de les Nacions Unides (Human Development Report) http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/14/hdr2013_en_complete.pdf (darrera consulta el 20/05/2014).
- Informe del Consell Ciutadà per a la Seguretat Pública i Justícia Penal <http://www.seguridadjusticiapaz.org.mx/biblioteca/finish/5-prensa/177-por-tercer-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo/0>.
- Consell Federal de Servei Social (CFESS) <http://www.cfess.org.br/>.
- Consells Estatals de Servei Social (CRESS) <http://www.cress-ce.org.br/>.
- Associació Brasileira d’Ensenyament i Recerca en Servei Social (ABEPSS) <http://www.abepss.org.br/> Darrera consulta el 29/10/2014.
- Executiva Nacional d’Estudiants de Servei Social (ENESSO) <http://executivamess.wordpress.com/>. Darrera consulta el 29/10/2014.

Trabajo social en Chile. Una mirada a la formación en el escenario político y económico chileno

Social work in Chile. A look on the training within the political and economical scene in Chile

Magdalena Calderón Orellana¹ y Rodrigo Cortés Mancilla²

Resumen

La instalación del modelo neoliberal en Chile, en el marco de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, y la mantención del sistema por parte de los gobiernos que le han sucedido han generado un profundo impacto en lo político, lo social, lo económico y por cierto en la formación y ejercicio profesional del trabajo social. En efecto el modelo dio forma a políticas sociales focalizadas, subsidiarias y privatizadoras, relevando un trabajo social operador de dichas políticas, basadas principalmente en enfoques neopositivos y funcionalistas. No obstante, en Chile se han ido configurando nuevas propuestas hacia la repolitización del trabajo social, argumentada en las nuevas demandas sociales, que exigen nuevas discusiones en las unidades académicas respecto a enfoques contemporáneos del trabajo social.

Palabras clave: Trabajo social Chile, neoliberalismo, formación.

Para citar el artículo: CALDERÓN ORELLANA, Magdalena i CORTÉS MANCILLA, Rodrigo. Trabajo social en Chile. Una mirada a la formación en el escenario político y económico chileno. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 152-163. ISSN 0212-7210.

¹ Trabajadora Social. Máster en Dirección Pública. Docente de la Escuela de Trabajo Social UNAB, Viña del Mar, Chile. mcaldero@uc.cl

² Trabajador Social. Máster en Políticas Sociales y Gestión Local. Doctorando de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Director de la Carrera de Trabajo Social UNAB, Viña del Mar, Chile. rcortes@unab.cl

Abstract

The implementation of the neoliberal model in Chile under Pinochet's dictatorship and the system continuation by governments that followed have generated a profound impact on the political, social, economic and also in the training and professional practice of social work. The model set up privatization, targeted and subsidiary social policies, letting social work as an operator of these policies, based mainly on neo positive and functionalist approaches. Nevertheless, in Chile new proposals have appeared to re-politicize social work, based on new social demands that require new discussions in the academic units in relation to contemporary approaches of social work.

Key words: Social work, Chile, neoliberalism, formation.

Introducción

Chile es reconocible geográficamente como un país estrecho y alargado, ubicado en el suroeste de Sudamérica. Actualmente lo habitan más de 16 millones de personas y su capital política y económica es Santiago, ciudad situada en la zona centro del territorio chileno, a los pies de la cordillera de Los Andes.

En las últimas tres décadas se ha transformado, a partir de una nueva configuración entre Estado-Sociedad-Mercado, impulsada por procesos mundiales como la globalización y por factores específicos de la realidad chilena como lo son la dictadura cívico-militar comandada por Augusto Pinochet y el proceso de transición hacia a la democracia que se vivió en el país a partir de 1990. Esto es consignado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que en su informe de desarrollo humano para Chile del año 2009, establece que “las transformaciones han tenido resultados visibles en la economía, en el entramado

institucional y en las directrices que emanan de la cultura. La sociedad chilena es hoy muy distinta de la de hace tan sólo un cuarto de siglo, y en general para mejor. Diversos estudios y mediciones internacionales señalan que el desarrollo del país ha permitido una mayor calidad de vida a sus habitantes, la cual se compara, en general, muy ventajosamente respecto de otros países de la región” (PNUD, 2009: 28).

De esta manera, el reconocimiento ha llevado a algunos a identificar a Chile como modelo en la región, debido a una supuesta integración de manera armónica de crecimiento económico, reducción sostenida de la pobreza y equidad, aumentando y garantizando el acceso a derechos sociales básicos. Sin embargo, hay diversas tensiones que deben ser revisadas, especialmente si el objetivo es comprender al trabajo social en el contexto sociopolítico del país.

Así, el presente artículo tiene como propósito aportar al debate respecto al trabajo social internacional, presentando su desarro-

llo y configuración en Chile. Para esto en primer lugar se hará referencia al contexto sociopolítico sobre el cual se desarrolla el trabajo social, relevando el espacio de las políticas públicas, sobre el entendido que “no es posible desconocer la existencia de una relación entre la profesión y aquellas instituciones ejecutoras de políticas sociales, relación que si bien es directa, no es exclusiva; ello implica que el ejercicio profesional del trabajador social no es autónomo, sino que es mediado por la relación contractual asalariada, lo cual instala a la profesión en una dinámica de dependencia, más allá de la existencia de cierta autonomía del profesional respecto de su hacer en el interior del contexto institucional” (Vidal, 2009: 44).

Para cumplir con el objetivo propuesto, en primer momento se revisará el contexto político y económico de Chile, realizando una retrospectiva de los últimos 40 años, relevando el hito generado por la instalación del proyecto neoliberal. En un segundo momento, pero vinculado directamente, se trabajará en la configuración de las políticas públicas en Chile. Así, en base a lo expuesto, la tercera parte del artículo pretende responder a la pregunta que lo guía, referente a la caracterización del trabajo social en Chile, en el marco de su contexto político y económico, presentando sus principales características desde la formación de la disciplina.

Chile como experimento neoliberal y la configuración de un nuevo escenario para el trabajo social

Bombardear desde el aire el palacio de Gobierno “La Moneda” en 1973 expresó una voluntad de tabla rasa, de crear un nuevo Estado sobre las ruinas del otro. Se reali-

zó con ello la destrucción del Estado precedente, era esa tabula rasa “desde lo más profundo, desde lo simbólico... porque cuando Allende se suicida ya estaba muerto” (Moulian, 1997: 30), con lo que se empieza a reconfigurar el escenario político, cultural y económico de nuestro país.

■ En Chile se comienza a instalar el proyecto neoliberal por parte de la dictadura militar en alianza con economistas chilenos liberales formados en la Universidad de Chicago de Estados Unidos.

Así, desde esa idea de tabla rasa es que en Chile se comienza a instalar el proyecto neoliberal por parte de la dictadura militar en alianza con economistas chilenos liberales formados en la Universidad de Chicago de Estados Unidos, bajo la dirección de Milton Friedman, quienes desde el año 1977 comienzan a implementar el modelo en Chile, llegando a referirse a este cambio paradigmático como “el milagro chileno”. Este modelo planteó que la estrategia de desarrollo basada en la sustitución de importaciones había sido un error para Chile, pues los mercados nacionales protegidos nunca brindarían un desarrollo sólido.

El nuevo modelo de dominación capitalista que se implementó ha sido caracterizado como “política de shock”. A la luz de lo ocurrido con posterioridad son indudables los momentos de shock, pero han sido más bien la excepción que la regla. Y, en todo caso, el componente de violencia militar no fue el elemento crucial, ni mucho menos su condición de posibilidad. El shock neoliberal en Chile estuvo relacionado básicamente con

cuatro cuestiones: a) las políticas de precarización del empleo y el debilitamiento de los derechos laborales; b) las políticas de privatización de las ramas de la producción en manos del Estado; c) una política general de desnacionalización de los recursos naturales; y d) una política general de liberalización del comercio mundial, de apertura arancelaria, congruente con las nuevas formas de organización industrial distribuida a nivel mundial.

Es así como se instaló este sistema económico, social y político, caracterizado por la privatización masiva de la economía (la salud, la educación, así como las empresas públicas), lo que generó la cesantía en numerosos trabajadores, que luego en parte fueron absorbidos por el sector privado. Es así que el denominado *ajuste estructural* desplazó lo económico desde el Estado hacia el mercado. En este contexto “la privatización se unió a la supresión de los mecanismos de representación política, buscando alcanzar la utopía de una sociedad en la cual la política fuera eliminada para que los problemas de los ciudadanos fueran resueltos individualmente por el mercado” (Garretoin, 1987: 24). Desde el año 1990 esta estructura fue heredada y administrada por los gobiernos democráticos post dictadura.

En efecto, los cuatro gobiernos de la Concertación de Partidos Por la Democracia, denominados también gobiernos de centro izquierda, que ejercieron el poder entre 1990 y 2010, no alteraron la estructura productiva ni la estructura económica del Chile de la Dictadura, sino que profundizaron ciertas políticas económicas de privatización y de inversión extranjera e implementaron un régimen de red de protección social para la

población en situación de pobreza, con el propósito de superarla manteniendo los números macro intactos.

En este marco, la superación de la pobreza constituyó el motivo y horizonte de la política social a partir de 1990 –en los gobiernos de los presidentes Aylwin, Frei, Lagos y el primer período de la presidenta Bachelet–, en este período “la política social del sector público comenzó a desplazarse crecientemente hacia los grupos sociales con más dificultades para superar la condición de pobreza, estableciendo una focalización de alta precisión para terminar con las formas más extremas de pobreza” (Raczynski, 1994: 14). Es así, como la pobreza en Chile se redujo desde niveles cercanos al 40% hasta bajo el 20% en menos de 20 años, constituyéndose en uno de los casos más exitosos en la región latinoamericana, consecuencia de una política social dependiente del crecimiento y equilibrio macroeconómico, pero también desde una medición unívoca de la pobreza.

No obstante, a las cifras “exitosas” evidenciadas por estos gobiernos, llama profundamente la atención que el proceso de superación de la pobreza no estuviera asociado con una modificación de la desigualdad de ingreso, que se mantenía prácticamente a un mismo nivel, lo cual indicaba incrementos en el ingreso del conjunto de la población, lo que muestra la incompatibilidad con la mejora de las condiciones de vida de la población y menos con la distribución y la concentración de la riqueza. Entonces la consecuencia neoliberal ha sido el aumento profundo de la desigualdad y por tanto de la redistribución, así también se reconoce como una de las consecuencias del modelo, por lo menos en Latinoamérica, la instalación de

■ **La consecuencia neoliberal ha estat l'augment profund de la desigualtat i per tant de la redistribució, així també es reconeix com una de les conseqüències del model, almenys a Llatinoamèrica, la instal·lació d'un sistema de protecció i seguretat social que no aconsegueix madurar i fer-se càrrec de les desigualtats i noves formes d'explotació i individualismes.**

un sistema de protección y seguridad social que no logra madurar y hacerse cargo de las desigualdades y nuevas formas de explotación e individualismos.

El Chile democrático Liberal y el gatopardismo

En el nuevo contexto sociopolítico, administrado por la concertación de partidos por la democracia, se comienza con un nuevo relato, pero éste comienza a transformarse y a situarse en la “matriz de una dictadura terrorista devenida a dictadura constitucional que formó el Chile actual, obsesionado por el olvido de esos orígenes” (Moulian, 1997: 18), desde el relato de crecimiento macroeconómico y de la democracia liberal mirando al futuro.

El gran asunto post dictadura de la clase dirigencial fue configurar la funcionalidad del Estado respecto de los intereses neoliberales. Más allá de la privatización se trató de introducir una lógica de gestión de las empresas privadas en la gestión de los servicios públicos, la nueva gestión pública, acompa-

ñada de un masivo sesgo que lleva a que el Estado privilegie, e incluso financie directamente, a las empresas privadas en detrimento de sus propios servicios. El sistema político chileno se transformó en el escenario donde el capital logra convertir en áreas de negocios los servicios que se consideraron tradicionalmente derechos sociales y que debían ser proveídos y garantizados por el Estado.

En efecto, la instalación de políticas sociales neoliberales, como señala Marcos Chinchilla (2010), redefine la lógica de los derechos sociales, a través de una política social privatizada, focalizada y deteriorada, con soporte en la subsidiaridad.

De esta manera, en el marco de la provisión de servicios sociales, tres mecanismos de mercado han sido adoptados con diversos matices en Chile, generando un impacto en lo social y por cierto en el trabajo social (Cunill, 2012): 1) Parentariados públicos - privados; 2) Voucher como mecanismo de acceso a servicios sociales: un ejemplo de estos sistemas es la entrega de subsidios para garantizar el acceso educación tanto en Chile durante los 80 hasta la actualidad; y 3) Contratación externa de servicios.

Es la lógica de mercantilización de los servicios, desde la cual el Estado autoriza y valida el lucro con bienes esenciales (salud, educación, vivienda, entre otros), e incluso aporta directa e indirectamente a los capitales que requieren los privados para implementar sus negocios, protegiendo principalmente la inversión extranjera.

Algunas de las áreas que podemos plantear como ejemplo de esta privatización, son administración de pensiones, educación y salud. Un ejemplo de la profundización de la mercantilización fue la Educación, donde el sistema de educación superior fue privati-

zado a través de la creación de un sistema de universidades e institutos profesionales privados; por otro lado en la enseñanza básica y media se creó un sistema de educación privada y privada-subvencionada, ambas gozando incluso de privilegios tributarios.

En los años 2006 y 2011 se expresó una reacción ante este espíritu mercantilizador de la educación, a través del movimiento estudiantil chileno, lo que ha implicado que las consecuencias sean ampliamente discutidas en la esfera pública, pero sin lograr hasta el día de hoy remover la política de estado, y es más complejo aun debido a que las medidas de respuesta de las autoridades como “soluciones” no apuntan sino a sostener o profundizar el modelo. Y son las familias las que se han endeudado o sobreendeudado con la banca privada, o con el mismo Estado, en una situación en que los costos de las escolaridades se encuentran entre las más altas del mundo. Por otra parte los colegios privados subvencionados por el Estado crecen y se agrupan en grandes sociedades en manos de sostenedores que pueden lucrarse libremente con el servicio directo y con los servicios relacionados como el transporte escolar, los materiales de estudio o la financiación de las escolaridades compartida entre el Estado y las familias. Es así como la doctrina oficialista considera a la educación, ya no como un derecho sino como un “bien de consumo”.

Otra área que ha sido afectada directa-

■ **La financiación de las escolaridades compartida entre el Estado y las familias. Es así como la doctrina oficialista considera a la educación, ya no como un derecho sino como un “bien de consumo”.**

mente por la mercantilización es el área de las políticas implementadas en la salud pública durante los gobiernos de la Concertación. El paradigma de la focalización de los recursos terminó con el gasto global, basal y permanente en salud, instaurando un modelo de gestión en el que el Estado sólo construye la planta física de los hospitales públicos, y concesiona todo su funcionamiento, y en el que el sistema público de salud (Fondo Nacional de Salud) se dedica sólo a financiar prestaciones curativas de salud.

Por un lado la licitación y concesión, primero de los servicios anexos (aseo, alimentación) y luego incluso de los centrales (administración, prestaciones médicas) precariza el empleo en el sector y convierte el gasto estatal más bien en un privilegio, en un sistema de bonos y asignaciones, debilitando de manera sustantiva su carácter de derecho permanente. Por otro, el debilitamiento sistemático de la infraestructura de la salud pública, unida al sistema de Garantías Explícitas en Salud, constituyen uno de los mecanismos característicos de transferencia de los fondos públicos al sector privado.

Durante el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) se propuso la construcción de más hospitales públicos. Una medida aparentemente muy progresista, porque la construcción de infraestructura hospitalaria pública había estado prácticamente paralizada durante casi treinta años. Pero tanto la construcción como la operación de estas unidades se han planeado a través del sistema de licitaciones y concesiones a privados. Así, para “atraer al sector privado” a un área de negocios que aparece como deficitaria se han contemplado subsidios de construcción y de operación que garanticen que los privados tendrán ganancias.

Tecnocratización como enfoque del Estado chileno

Los gobiernos de la Concertación y el de la derecha, encabezado por Sebastián Piñera, han configurado un neoinstitucionalismo tecnocrático, lo que “afirma la importancia de las instituciones para el funcionamiento de la economía, dado que las imperfecciones del mercado requieren el establecimiento de reglas que organicen la acción colectiva. Las instituciones entendidas como reglas disminuirían la incertidumbre de los intercambios y permitirían la cooperación entre los agentes que participan en determinados ámbitos” (Ibáñez, 2011). Este enfoque sigue haciendo énfasis en el mercado como eje articulador de la sociedad y desarrollo.

■ **La articulación de la sociedad y el desarrollo se ha asumido a través de un tecnocratismo exacerbado para cumplir las promesas de eficacia y eficiencia en materias de servicios sociales, para esta lógica de administración “lo que no se puede medir no existe”**

La articulación de la sociedad y el desarrollo se ha asumido a través de un tecnocratismo exacerbado para cumplir las promesas de eficacia y eficiencia en materias de servicios sociales, para esta lógica de administración “lo que no se puede medir no existe”, y por lo tanto se postergan aquellos valores que no pueden ser medidos, como la producción de equidad. La aplicación de este tecnocratismo ha hecho incluso

que existan consecuencias inesperadas y efectos adversos a los originalmente esperados. Así pues, se busca cumplir objetivos complejos que requieren respuestas complejas, intersectoriales y colaborativas, no obstante el modelo parcela y fomenta la fragmentación de lo social imposibilitando la gestión de la interdependencias.

En efecto, según Cunill (2012) la instalación y administración de este modelo, la búsqueda exacerbada del principio de eficiencia, la reducción del gasto público y del Estado ha tenido consecuencias que a su vez impactan directamente en el ejercicio de la profesión de trabajo social:

■ *La equidad y la legalidad se desvalorizan a costa de la búsqueda de una eficiencia no segura.*

El énfasis en la eficiencia productiva puede lesionar valores democráticos como la responsabilización política, la legalidad y seguridad, estabilidad y permanencia, valores consustanciales a la persecución de fines públicos.

■ *La solidaridad en la financiación de los servicios públicos como valor perdido.*

Esto tiene que ver con la instalación de la lógica “otorgar la posibilidad de pagar por los servicios es otorgar poder”. Así, se ha cambiado la balanza del pago de tributos hacia el pago de servicios, en el supuesto que otorgará poder a los consumidores, suponiendo que pueden exigir y por cierto elegir. El ejemplo más claro es el de la educación en Chile, donde las universidades públicas se financian en un 70% por parte de los alumnos.

Esta dimensión hace crisis cuando este modelo de financiación se relaciona con la pérdida de la solidaridad social, vía tributación, teniendo un impacto directo sobre la asociatividad.

- *Una ciudadanía aún más fracturada y debilitada respecto de sus posibilidades de influencia sobre la política pública.*

Otro efecto directo de la incorporación de la lógica del mercado en el Estado se expresa en la propia tecnificación de sus relaciones con la sociedad civil.

En este sentido la consigna es que si una organización social o comunitaria requiere financiamiento público, tiene que presentarse a concursos y, conscientemente, debe preparar un proyecto que se somete a competencia con otros y que es evaluado de acuerdo a estándares medibles.

Así, en este escenario podríamos tener a trabajadores sociales, compitiendo con otros trabajadores sociales, para que un tercer trabajador social, desde el Estado, a través de un modelo de evaluación, establezca cuál es el que es merecedor de la financiación. Así, a través de este ejemplo se ve lo que señala Cunill (2012) respecto a que uno de los más grandes problemas es que “los pequeños proyectos en comunidades locales tiendan a reforzar su segmentación más que a favorecer su integración”, toda vez que deben competir para desarrollar proyectos de desarrollo local, que por otra parte requieren la asociatividad de las organizaciones.

De esta manera es posible suponer que si bien se pueden cumplir los productos del proyecto, es difícil que se cumplan los propósitos, toda vez que se limita el vínculo social con el otro.

Como se observa, en base a lo planteado, es evidente cómo el Estado chileno establece el énfasis en aspectos tecnocráticos, donde el neoliberalismo se presenta con un afán modernizador; sin embargo, también ya se ha señalado, se potencia un orden social basado en la capitalización individual, don-

de principios como la inclusión social y la solidaridad, son denigrados en post del esfuerzo individual, de individuos libres sin amarras en las relaciones de intercambio. Son estas características las que actualmente están incidiendo sobre las perspectivas que está tomando el trabajo social como profesión y como disciplina. Estos aspectos los revisaremos a continuación.

Trabajo social en Chile

Es en 1925 cuando nace la primera escuela de trabajo social, la escuela de Servicio Social de Santiago de Chile (que pasaría a llamarse Dr. Alejandro del Río luego de su muerte, quien fue Ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo el año 1924), perteneciente a la Junta Central de Beneficencia, el que sería el primer proyecto de formación de trabajo social en Latinoamérica.

A partir de este punto, el trabajo social en Chile tuvo un proceso de apertura y diferencias constantes, que se frena drásticamente con el golpe de estado y la dictadura de Augusto Pinochet, cuando este gobierno de facto cierra escuelas de trabajo social, ejecuta un decreto fuerza de ley para eliminar el rango universitario a la profesión. Con el retorno de los gobiernos democráticos se inicia un proceso de recuperación; sin embargo dicho proceso se vio impactado por los cambios sociales, políticos y económicos que se daban en su contexto. La acción profesional y la formación académica vuelve a pensarse, pero en clave neoliberal. No obstante se recupera el rango universitario de Trabajo Social, y algunas escuelas comienzan a repensarse desde tendencias o enfoques contemporáneos, pero siendo una minoría consistente.

Actualmente, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación (2014), son 28 instituciones superiores las que entregan formación universitaria en Trabajo Social. Lo que significa que alrededor de la mitad de las Universidades en Chile dictan la carrera de Trabajo Social, a través de programas que van de los 9 a 10 semestres.

En todo el año 2012, la matrícula de trabajo social en todos sus niveles ascendió a 13.491 alumnos, mientras que los titulados en 2012 fueron 1.865.

Respecto a los ingresos, los trabajadores sociales en promedio al primer año de egreso tienen una empleabilidad cercana al 77,8% y un sueldo promedio equivalente a 1000 dólares norteamericanos. Es decir, Trabajo Social se presenta como una carrera con alta empleabilidad en el contexto chileno y con un ingreso bajo en el marco de las profesiones universitarias.

Finalmente, un dato que no se ha podido confirmar hace referencia al número de trabajadores(as) sociales ejerciendo en Chile. Sin embargo, el Colegio de Asistentes Sociales estimaba para el año 2007 que podían ser cerca de 10.000 (Ruz y Hernandez, 2007). Esta es una tarea pendiente.

Ahora bien, ante la pregunta de cuáles son las tendencias que propugnan hoy la formación del trabajo Social en Chile, de acuerdo a un análisis de mallas curriculares se puede plantear que hoy existen diversas tendencias o enfoques tanto para comprender el trabajo social, así como también para formar trabajadores sociales en el sentido de epistemes, teorías, éticas y argumentos.

Ya se ha descrito cómo se instala en Chile el modelo neoliberal o capitalismo tardío y cómo impacta lo político, lo social, lo eco-

nómico y por cierto también al trabajo social. Así, es posible referirse a la cuestión social, caracterizada por desigualdades económicas profundas tanto a inicios del siglo XX como también a inicios del siglo XXI. Este se ha profundizado consecuencia del neoliberalismo colonizante, que tanto en Latinoamérica como en Chile ha conllevado configurar ciertas resistencias con una serie de tendencias que se van actualizando en cuanto a perspectivas teorico metodológicas, las versiones hegemónicas modernas como el positivismo, neo-positivismo y el marxismo como perspectivas siempre han estado y están presentes en la formación del trabajo social chileno.

Es fundamental plantear esa metamorfosis que han tenido las perspectivas que moldean de manera a veces dispersa la formación, planteando a la luz de estas teorías viejos problemas aún no resueltos en la formación profesional. Podemos mencionar: el debate persistente respecto a la metodología o metodologías para la intervención; los mitos referidos al objeto de intervención; la discusión de las competencias disciplinares y/o profesionales; la repetida preocupación por el rol profesional; sobre las concepciones de la intervención y la visión restringida sobre lo público estatal y su relación con la sociedad civil; y las diversas concepciones de pobreza.

La corriente fundamental para la reproducción del sistema capitalista ha sido el positivismo y el funcionalismo estructural con aquella pretensión de neutralidad valorativa, invisibilizando la historicidad, siendo coherente con la idea existencia de una superestructura ideológica dominante con profundo interés económico que condiciona la vida política. Con esta ideología se

construye un sistema de pensamiento, y una práctica-teórica, que tiende a la paz social, al orden social establecido por la sociedad moderna capitalista.

La ideología hegemónica del pensamiento positivista y el estructural funcionalismo en la profesión, como lo plantea Margarita Rozas, ha influido en tres aspectos: “el referido al origen de la profesión, a las funciones atribuidas y a la preocupación recurrente respecto a los métodos de intervención; además estos aspectos deben ser entrecruzados con esta concepción sobre la visión de sociedad”. (Rozas, 2001: 272). En Chile se fueron discutiendo y replanteando las formas de intervención iniciales, basadas en la caridad, filantropía y asistencia organizada, pero claramente esto tenía un filtro de análisis evolucionista de la intervención, por lo que se fue naturalizando esa mirada evolucionista planteando esa neutralidad valórica para que ese pensamiento único, basado en la reproducción del sistema capitalista, se reprodujera. No obstante existieron desde la fundación del trabajo social perspectivas emancipadoras que ese evolucionismo invisibilizó, y que distintos ejercicios sobre la memoria del trabajo social han comenzado a visibilizar, en esa idea de aprender de los muertos, de las ruinas, y reparar históricamente el proceso político del trabajo social.

La formación del trabajo social en Chile también tuvo, como en otros países latinoamericanos, una influencia fundamental con el movimiento de reconceptualización, configurado a mediados de la década del 60, cuando ciertas situaciones sociopolíticas (principalmente la revolución cubana, la irrupción de la literatura marxista europea y latinoamericana), generó una crítica y

■ La formación del trabajo social en Chile también tuvo, como en otros países latinoamericanos, una influencia fundamental con el movimiento de reconceptualización, configurado a mediados de la década del 60.

autocrítica al propio quehacer del trabajo social. Es así como surgió con fuerza una toma de conciencia referida a los articuladores epistemológicos que sostenían el trabajo social llamado, desde entonces, tradicional (positivismo y funcionalismo estructural) y a una práctica profesional instrumental a la dominación. Se puede plantear que este movimiento fue contrahegemónico, porque se resistió a la supuesta complicidad con el capitalismo moderno.

Trabajadores sociales del movimiento se preocuparon por cambiar el estatus científico del trabajo social y convertirlo en una disciplina social, sistematizando un método desde el enfoque marxista que permitiera una acción superadora, transformadora y científica, por elaborar la teoría propia del trabajo social. En esta línea, el punto de vista teórico de “los reconceptualizadores, sostenido en autores tales como Marx (o en relecturas del mismo tales como las de Marta Harnecker), Althusser, Kosik, Freire y Mao Tse Tung se presenta desde la perspectiva de la reproducción social, constituyéndose en la negación de las anteriores prácticas profesionales sostenidas en los objetivos de ajuste individual para buscar la transformación social en las luchas de liberación de los pueblos” (González-Saibene, 1996: 122), con el propósito de detener y quebrantar las dinámicas de explotación y dominación bur-

guesas, con la idea de constituir al hombre nuevo, en el marco referencial del materialismo histórico y dialéctico.

Hubo una influencia relativa de este movimiento en la formación en ese momento, ya que llevó a plantear que la profesión se posicionara al margen del Estado y de sus instituciones, optando por una acción de base y provocando el abandono paulatino de aquéllas. Esto permitió el avance de los mismos sectores conservadores y tradicionales en los espacios institucionales y profesionales quienes luego del golpe de estado se hicieron cargo nuevamente de la formación de profesionales por más de 20 años agudizando aun más el positivismo en las mallas curriculares de formación. Esto implicó que las y los trabajadores sociales reconceptualizadores fueran víctimas de la persecución, tortura, exilio y desaparición, negando su existencia en las aulas por más de 20 años.

La instalación de los gobiernos democráticos en Chile generó una serie de transformaciones curriculares que llevaron nuevamente al aula las discusiones reconceptualizadoras, como parte fundamental de la memoria histórica del trabajo social, del coraje de quienes fueron parte del movimiento y las transformaciones que lograron en ese momento y lo que implica remirar la formación del trabajo social en un contexto neoliberal en esa relación capitalista de la explotación. Pero claramente no fue suficiente para comprender los nuevos escenarios de la realidad social chilena, sometida en lo más profundo por el colonialismo capitalista-moderno, tal como ha sido presentado en la primera parte del artículo. Los cimientos positivistas y funcionalistas estructurales coherentes a la profundización capitalista

generados por los gobiernos de los últimos veinte años fueron tan fuertes que las exigencias del neoliberalismo agudizaron la formación metodologicista, en la supuesta neutralidad valórica.

No obstante se han planteado en distintos espacios de formación profesional la idea de una postreconceptualización, refundación o deconstrucción para la reconstrucción de un trabajo social bajo la idea de una diversidad epistemológica desde un marxismo tardío, desde el postestructuralismo, o del funcionalismo, es decir enfoques contemporáneos para repensar la profesión y los modos de interpretar los procesos sociales en los que se juega en la intervención. Un aspecto fundamental es la recuperación de la teoría del Estado desde los aportes de autores que, como Gramsci, realizan, revitalizando la discusión a partir de la ampliación del concepto de Estado; el análisis de las relaciones de poder—los micropoderes y su circularidad—y las implicancias de la relación entre el poder y el saber, planteadas por Foucault; la perspectiva del sujeto, devuelta a la discusión por Touraine, y que nos aporta también Badiou, y el análisis de los movimientos sociales como una nueva manera no sólo de hacer política sino también de socialización, realizado por Elizabeth Jelín, Alberto Melucci y Silvia Rivera Cusicanqui, entre otras y otros. Hoy las discusiones acerca de un trabajo social basado en enfoques contemporáneos han reorientado las discusiones hacia el postestructuralismo; las perspectivas emancipadoras; el marxismo tardío; y la hermenéutica.

Estas últimas discusiones y aportes han ido configurando una discusión y posicionamiento necesarios para la repolitización del trabajo social en Chile, para lo cual algunas escuelas han tomado posición crítica y

dialógica, con el propósito que la formación de nuevos y nuevas profesionales incida en las instituciones estatales, como también en las organizaciones no gubernamentales, incluso en la empresa privada, en las posibilidades de cambio en las relaciones y en el discurso institucional al romper, oponiéndose, a la hegemonía del capitalismo tardío. En concordancia con esta posición, la modificación de la correlación de fuerzas entre los

distintos actores sociales, la posibilidad de producir las alianzas que cada coyuntura social permita, a efectos de incorporar los intereses de los sectores menos favorecidos a la dinámica institucional/estatal, representa una perspectiva de la práctica profesional sostenida en una comprensión dinámica de la realidad, en la cual es posible modificar las relaciones de poder.

Bibliografía

- CHINCHILLA MONTES, Marcos. “La riqueza que nunca se derramó: trabajo social ante la encrucijada neoliberal”, en AGUAYO, Cecilia y FRANCO GAVIRIA, Luis. *Pensando y Actuando en América Latina*. Santiago: Universidad Nacional Andrés Bello, 2010. ISBN 9789567247653.
- CUNILL GRAU, Nuria. “¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años? Balance y perspectivas”, en *Revista Reforma y Democracia*, n° 52 (2012). Caracas (Venezuela): Centro Latinoamericano para el Desarrollo. ISSN 1315-2378.
- GARRETÓN, Manuel. *Reconstruir la política, transición y consolidación democrática en Chile*. Santiago: Editorial Andante, 1987. Consultado el 27/10/2014. http://www.nuso.org/upload/articulos/2009_1.pdf.
- GONZALEZ-SAIBENE, Alicia. “Una lectura Epistemológica del trabajo Social”, en *Revista temas y debates*, n° 1 (junio/diciembre 1996). Universidad Nacional de Rosario. Pág. 111-128. ISSN 1666-0714.
- IBÁÑEZ, María Angélica. *Más y mejor Estado*. Taller de Análisis Estratégico [en línea] <http://talleranalisisestrategico.cl/Mas%20y%20mejor%20Estado%20_Maria%20Angelica%20Ibanez_.pdf> [consultado el 13 de mayo de 2011].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE. <http://www.mifuturo.cl/index.php/component/tbusca/?view=futurelaboral&tmpl=component&layout=detail&ID=%27230%27>[consultado el 21 de junio de 2014].
- MOULIAN, Tomás. *Chile anatomía de un Mito*. Santiago: Editorial LOM, 2002. ISBN 9789562824323.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Desarrollo Humano en Chile 2009. La manera de hacer las cosas*. Santiago: PNUD, 2009. ISBN 9789567469123.
- RACZYNKY, Dagmar. *Políticas sociales y programas de combate a la pobreza en Chile: Balance y desafíos. Estrategias de Desarrollo y economía, Políticas Públicas*. Co-lección CIEPLAN, n° 39 (1994). Consultado el 27/10/2014. http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/65/Capitulo_1.pdf.
- ROZAS, Margarita. *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Argentina: Editorial Espacio, 2001. Consultado el 27/10/2014. http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase_2.pdf.
- RUZ, Omar y HERNÁNDEZ, Jeannete. “El trabajo Social en Chile”, en MELANO, María Cristina. *El Trabajo Social Internacional: elementos de comparación*. Buenos Aires: Editorial Lumen, 2007. ISBN 9789870007258.
- VIDAL MOLINA, Paula. “Caracterización de las Acciones del trabajo social. Cambios, continuidades y tensiones del Chile actual”, en *Revista Venezolana de Trabajo Social de la Universidad de Zulia*, Vol VI (2009). Maracaibo (Venezuela): Escuela de Trabajo Social, Universidad De Zulia. ISSN 1317-6676.

El trabajo social en Japón

Social work in Japan

Tomasa Báñez Tello¹

Resumen

Se analiza la situación de la profesión de trabajo social en Japón como un ejemplo del proceso de internacionalización del trabajo social y de las oportunidades que ofrece de incorporación a la formación y al ejercicio del trabajo social de perspectivas culturales, creencias y prácticas diferentes de las occidentales, que han sido tradicionalmente hegemónicas en la profesión.

Palabras clave: Trabajo social, Japón, identidad profesional, internacionalización.

Para citar el artículo: BÁÑEZ TELLO, Tomasa. El trabajo social en Japón. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 164-176. ISSN 0212-7210.

Abstract

The analysis of the situation of social work profession in Japan is presented as an example of the internationalization process of social work and the opportunities given by this process to incorporate different cultural approaches, believes and practices to the hegemonic western perspective, traditionally dominant in the profession.

Key words: Social work, Japan, professional identity, internationalization.

¹ Trabajadora social y doctora en Antropología social. Profesora de Trabajo Social, Universidad de Barcelona, tomasabanez@ub.edu

Para la elaboración de este artículo la autora ha utilizado, además de las escasas referencias en inglés sobre este tema, su experiencia durante una estancia en Japón realizada en 2009 por invitación de una organización internacional que promueve el intercambio de trabajadores sociales (*Council of International Fellowship*, <http://www.cifinternational.com/>) y durante la cual visitó una de las asociaciones profesionales de trabajadores sociales (*Japanese Association of Social Workers*, <http://www.jasw.jp>), el departamento de trabajo social de una de las universidades en las que se imparten los estudios de trabajo social (*Shōwa Women's University*, <http://www.swu.ac.jp/e/>), un centro residencial de atención a la infancia (*Shisei Gakuen*, <http://shiseigakuen.org/>) y un centro especial de empleo para personas con trastorno mental (*Karasidane Center*).

Una identidad profesional singular y contradictoria

El acercamiento a la situación de la profesión de trabajo social en otros países, que como en el caso de Japón tiene unas tradiciones culturales únicas, nos ofrece una excelente oportunidad para comprender cómo el trabajo social construye su identidad de forma dinámica en los diferentes contextos nacionales. Un dinamismo consecuencia de las interacciones de los ciudadanos, los políticos y responsables de las instituciones y los profesionales, quienes partiendo de sus valores contribuyen a la definición del trabajo social, de su función social, de sus objetivos y de su práctica profesional (Payne, M., 2006).

Según Yoshiko Ito (1995), la singular y contradictoria identidad del trabajo social en Japón es más una consecuencia de la falta de una cultura democrática que de las tradiciones culturales y valores de los japoneses. Este déficit democrático genera un importante desequilibrio en las relaciones de poder entre los diferentes actores que participan en la construcción del trabajo social como profesión; de forma que tanto los profesionales como las organizaciones no gubernamentales carecen de autonomía a la hora de contribuir a esta definición, ya que la Administración controla tanto a los trabajadores sociales, a través del sistema de acceso y acreditación profesional, como a las organizaciones de voluntariado, mediante el sistema de financiación pública de las mismas.

La falta de capacidad de influencia política de estos actores es coherente con el

modelo de política social, pragmático y de gestión² que considera innecesarias las explicaciones ideológicas y teóricas de tipo estructural y los cambios sociales radicales. Este modelo impulsado por el gobierno está orientado por la denominada teoría de la gestión de la política social (*Shakai Fukushi Keiei Ron*), según la cual el diseño de políticas de bienestar eficaces solo requiere de la existencia de una teoría práctica que ayude a políticos y profesionales a implementar una planificación social efectiva, que promueva reformas sociales graduales (Japanese Society for the Study of Social Welfare, 2014).

De acuerdo con este planteamiento de política social, se considera que el ejercicio profesional del trabajo social debe consistir en la aplicación práctica de la legislación de bienestar social, para atender de esta forma las necesidades de los diferentes colectivos de población (personas mayores, personas con discapacidad, infancia y personas con bajos ingresos). Esta forma de definir la profesión explicaría el que en japonés no exista ninguna expresión que tenga una equivalencia exacta del término inglés *social work*. Para referirse al trabajo social se utiliza la expresión *Shakai Fukushi* (社会福祉), cuya traducción al inglés es *social welfare*; denominándose a los trabajadores sociales *Shakai Fukushi Shi* (社会福祉市), es decir, profesionales del bienestar social. El concepto de *Shakai Fukushi* se aplica tanto a la profesión como a la disciplina de trabajo social, apareciendo en la denominación de las facultades universitarias y de las escuelas superiores de formación de trabajadores sociales.

²Esta concepción de la política social pretende superar las interminables controversias entre los planteamientos contrapuestos del determinismo marxista de la década de 1920 y los estudios británicos de política social de la década de 1970.

Según A. Sakaki (2014), esta cuestión terminológica no es solo anecdótica, sino que resulta fundamental para explicar la singularidad del trabajo social en Japón, ya que ayuda a comprender la concepción fundamentalmente técnica que existe de la profesión. Una concepción que contrasta, sin embargo, con la utilización mayoritaria³ que se hace en Japón de la definición internacional del trabajo social y la declaración de principios éticos de la profesión de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. Una definición que segons C. Noble (2004) considera que el compromiso político es un componente esencial de la identidad del trabajo social, por lo que la formación de los futuros trabajadores sociales debe ser mucho más que el aprendizaje de habilidades técnicas o una mera formación profesional, y la práctica profesional debe trascender la aplicación inmediata de estas habilidades mediante el uso reflexivo de los planteamientos teóricos y de los valores para orientar y dar sentido a las intervenciones profesionales.

Proceso de profesionalización

Según Yoshiko Ito (1995), a finales del siglo XIX existían en Japón una serie de iniciativas de ayuda organizada a las personas en situación de pobreza, como respuesta a las consecuencias de la extensión del capitalismo en las condiciones de vida de la población, especialmente de los habitantes de los suburbios de grandes ciudades.⁴ La primera de estas iniciativas fue puesta en marcha por un grupo de hombres jóvenes de clase media, con motivaciones religiosas, tanto cristianas como budistas, que promovieron la creación de centros residenciales⁵ para personas mayores, para personas con discapacidad y para niños; y de centros sociales de barrio, con los mismos planteamientos del movimiento *Settlement Houses*.⁶

Estas formas pioneras de organización de la ayuda tuvieron continuidad en la década de 1920 con el movimiento *Homen-inn*, promovido por ciudadanos de clase media, de ideología conservadora y con un planteamiento muy similar al de las *Charity Organization Societies* (COS) en Reino Unido y Norteamérica,⁷ pero con algunas diferencias en cuanto a la concepción de la pobreza y los criterios de ayuda de las familias.⁸ La influen-

³ Por parte de la Administración, de las asociaciones profesionales y de los centros de formación de trabajo social.

⁴ La industrialización provocó el rápido crecimiento de las grandes ciudades (en Tokio la población creció un 150%, entre 1900 y 1920), así como la aparición de barrios en los que las condiciones de vida eran de extrema pobreza, afectando especialmente a la infancia, con una alta tasa de mortalidad infantil y con la explotación de que eran objeto en las fábricas y en la prostitución.

⁵ En 1918 existían en Japón 753 centros residenciales, de los que 691 dependían de organizaciones de voluntariado.

⁶ El primero de estos centros comenzó a funcionar en Japón en el año 1897 bajo la influencia del *Toynbee Hall* de Londres y en el año 1920 existían 50 *Settlement Houses* en todo el país.

⁷ El movimiento *Homen-inn* organizaba la ayuda a partir de los distritos escolares y utilizaba un riguroso sistema de registro de las personas atendidas. Solo en los primeros 10 años de funcionamiento habían ayudado a 25845 familias, contando para ello con el trabajo voluntario de 15.000 personas.

⁸ A diferencia de las COS, no atribuían las causas de las situaciones de pobreza a responsabilidades individuales,

cia de este movimiento fue notable, tanto a nivel de gestión de centros residenciales como de presión política, con la demanda de una mayor implicación del gobierno en la asistencia social.⁹ De forma paralela a la puesta en marcha de estas iniciativas, en el año 1921 comenzaron a ofrecerse los primeros cursos de trabajo social para adultos.

Yoshiko Ito (1995) y Yoshimura Harumasa (2009) consideran que el auténtico nacimiento del trabajo social profesional en Japón se produjo en esta década de 1920, de forma muy similar a lo que estaba ocurriendo en algunos países occidentales. Sin embargo, la militarización del país¹⁰ hizo que se frustraran las posibilidades de desarrollo de un trabajo social de acuerdo con una identidad profesional compartida internacionalmente, pero con las singularidades de la sociedad y la cultura japonesas; una identidad muy diferente de aquella con la que se recrearía la profesión después de la segunda guerra mundial.

Tras la finalización de la guerra, durante el período de ocupación del país por parte del ejército norteamericano,¹¹ se establecieron las bases del actual sistema de bienestar social¹² en Japón, como parte del proyecto

impulsado por los países vencedores de reformar y democratizar la sociedad japonesa y de contrarrestar la influencia que el ultranacionalismo y el militarismo habían tenido durante la década de 1930. La autoridad norteamericana de ocupación impulsó la presencia gubernamental en el ámbito del bienestar social, la profesionalización del personal de los centros públicos de servicios sociales¹³ y la formación de los trabajadores sociales profesionales, con la creación, en el año 1946, de una escuela modelo de trabajo social (*Japanese School of Social Work*) y con el apoyo a la reapertura de la carrera de trabajo social en algunas universidades que ya la impartían antes de la guerra. Junto a esta mayor implicación de la Administración en la asistencia social, la autoridad norteamericana consideraba de gran importancia para el proceso de democratización del país la existencia de organizaciones no gubernamentales fuertes e independientes del gobierno. Una independencia que el influyente movimiento *Homen-inn*ya no tenía, como consecuencia de su activa cooperación con el ejército durante la guerra.

Tras la marcha del país de la autoridad norteamericana de ocupación, el gobierno

sino al destino, por lo que, a la hora de conceder las ayudas no tenían en cuenta los estilos de vida de las familias, es decir si eran merecedores o no de la ayuda, sino su situación económica y sus condiciones de vida.

⁹ Como resultado de esta presión consiguieron que se aprobara la primera ley de pobres en el país (*Poor Relief Law*) en el año 1929.

¹⁰ Con la amplia difusión de la ideología ultranacionalista y militarista y la ocupación japonesa de Manchuria en 1933.

¹¹ La *American General Head Quarters (AGHQ)* fue la organización a través de la que el ejército norteamericano ocupó y gobernó Japón entre 1945 y 1951.

¹² Con la aprobación de las leyes de bienestar social: *Public Assistance Act* (1946), *Child Welfare Act* (1947), *Law for the Welfare of Physically Handicapped* personas (1949) y *Social Welfare Service Law* (1951) y la creación de centros públicos de servicios sociales (*Social Welfare Offices* y *Child Guidance Centres*).

¹³ Se estableció legalmente la obligatoriedad de contratar personal remunerado con unos ciertos conocimientos sobre trabajo social, para trabajar en los centros públicos de servicios sociales (*Social Welfare Offices* y *Child Guidance Centres*). Entre 1947 y 1950 la autoridad norteamericana de ocupación contrató a 15 trabajadores sociales americanos para supervisar a estos nuevos empleados públicos.

japonés realizó una revisión en profundidad del recién creado sistema de bienestar social, con el argumento de que este sistema había sido impuesto por la fuerza. Esta revisión supuso la desprofesionalización de los centros públicos de servicios sociales¹⁴ y un mayor control gubernamental de las organizaciones de voluntariado de acción social. Para ello se estableció un sistema de financiación pública de los centros residenciales dependientes de estas organizaciones, que situaba la competencia de las decisiones sobre los cuidados de los residentes y la gestión de las residencias en los profesionales de los centros públicos de servicios sociales (*Social Welfare Offices* y *Child Guidance Centres*). De esta forma, la Administración reducía su presencia directa, dejando la gestión de los servicios sociales en manos de unas organizaciones de voluntariado que no tenían la capacidad de influencia en las decisiones políticas y legislativas que había ejercido el movimiento *Homen-inn* antes de la guerra.

Yoshiko Ito (1995) y Yoshimura Harumasa (2009) califican el período siguiente a la ocupación norteamericana (1951-1980) como la etapa más complicada en la historia del trabajo social profesional en Japón. Unas dificultades provocadas por el papel residual de los servicios sociales¹⁵ y por la participación subsidiaria de la Administración en la asistencia social, consecuencia de un modelo de bienestar de corte conservador basado en los cuidados familiares e informales. Los profesionales del trabajo social no fueron capaces de reaccionar ante esta situación; debilitados y desmovilizados como estaban a consecuencia del proceso de desprofesionalización de los servicios sociales, pero también por la falta de acuerdo de los docentes sobre la identidad y la formación en trabajo social.¹⁶

En la década de 1980, el envejecimiento de la población¹⁷ y los cambios en la forma tradicional de familia pusieron en evidencia las limitaciones del conservador modelo japonés de bienestar.¹⁸ Esta situación provocó

¹⁴ Se suprimió la obligatoriedad legal de contratar profesionales cualificados para los centros de servicios sociales básicos y para los centros de atención a la infancia (*Social Welfare Offices* y *Child Guidance Centres*); siendo estos profesionales cualificados reemplazados por funcionarios, seleccionados en base a la lealtad burocrática y no a su cualificación profesional.

¹⁵ Las prioridades del gobierno se centraron en la creación de un sistema nacional de pensiones (*National Pension Law*, 1961) y de un seguro sanitario *National Health Insurance*, 1959).

¹⁶ Los profesores con formación en master en trabajo social realizada en universidades norteamericanas, defendían una identidad profesional basada en el trabajo social de casos desde una perspectiva teórica psicodinámica. Por su parte, los docentes formados en Japón en política social desde una perspectiva teórica marxista, se oponían a la profesionalización del personal de los servicios sociales públicos y a la presencia de las organizaciones de voluntariado de acción social, ya que consideraban que la implementación de la legislación de bienestar resolvería las necesidades y problemas sociales de la población, sin necesidad de intervenciones profesionales especializadas.

¹⁷ Japón tiene actualmente uno de los índices de natalidad más bajos del mundo (1,3) y uno de los porcentajes más altos de personas mayores de 65 años (25,2% en la actualidad y con una previsión del 37,6% para el año 2025 (*Portal Site of Official Statistics of Japan*, 2014)).

¹⁸ El Partido Liberal Democrático, de ideología conservadora, ha gobernado el país desde la finalización de la segunda guerra mundial hasta la actualidad, con la excepción de dos cortos períodos (de 1994 a 1996 y de 2009 a 2012). El fortalecimiento de la sociedad civil, tradicionalmente muy debilitada en el país, parece que es una de las razones de la progresiva pérdida de la hegemonía de este partido político (Iwasaki, K., 2006).

un cambio en el modelo de atención de las personas mayores, con una mayor implicación y financiación por parte de la Administración¹⁹ (*Japanese Society for the Study of Social Welfare*, 2014).

Contexto institucional y ejercicio profesional

El actual sistema de servicios sociales en Japón se configura a partir de una legislación básica, unos planes de actuación y la existencia de una red de centros, servicios y prestaciones administrados y gestionados por las prefecturas,²⁰ que cuentan para ello con personal profesionalizado y con personas voluntarias para ofrecer una atención social específica por colectivos de población: personas mayores, personas con discapacidad, infancia y personas con bajos ingresos. De este modo en cada territorio existen un centro de servicios sociales básicos (*Social Welfare Offices*) y un centro de atención a la infancia (*Child Guidance Centres*).

Los centros de servicios sociales básicos ofrecen información y asesoramiento a los colectivos específicos de población menciona-

■ De este modo en cada territorio existen un centro de servicios sociales básicos (*Social Welfare Offices*) y un centro de atención a la infancia (*Child Guidance Centres*).

dos anteriormente y gestionan prestaciones económicas.²¹ Estos centros están dirigidos por funcionarios que ocupan estos cargos por promoción interna dentro de la Administración (*Welfare officer*) y cuentan tanto con trabajadores sociales acreditados como con personas voluntarias de la comunidad.

Los centros de atención a la infancia se encargan de la detección, estudio y valoración de situaciones de riesgo o abuso de la infancia, contando para ello con profesionales (*Certified Childcare Worker*) y con personas voluntarias de la comunidad. La complejidad de la sociedad japonesa ha provocado una redefinición de las políticas públicas en relación con la infancia y las familias, ahora la preocupación prioritaria no es solo el cuidado de los niños sin familia, sino la atención y prevención de situaciones de riesgo y de

¹⁹ Con la aprobación en 1997 de una ley (*Public Long-Term Care Insurance Law*) y la posterior creación en el año 2000 del sistema de atención a las personas en situación de dependencia (*Long-Term Care Insurance System: 'Kaigo Hoken'*), como tercer pilar del sistema de seguridad social, que ya incluía las pensiones y la asistencia sanitaria.

²⁰ Según su actual constitución, aprobada en 1947 Japón es una monarquía parlamentaria y con un sistema de gobierno centralizado, que se organiza en 47 prefecturas, cada una ellas con un gobernador y un parlamento unicameral elegidos por sufragio. Las prefecturas tienen la obligación legal de mantener departamentos de asuntos generales, finanzas, bienestar social, salud y trabajo, para lo cual cuentan con financiación procedente de los impuestos locales y del gobierno central (Iwasaki, K., 2006).

²¹ Estas prestaciones están reguladas por ley (*Public Assistance Law*, 1950) y cubren necesidades económicas relacionadas con los siguientes conceptos: alimentación, vestido, vivienda, material y comedor escolar, medicamentos, nacimientos, fallecimientos, empleo y cuidados de personas dependientes.

²² En respuesta al número creciente de casos de este tipo que se están produciendo, como el de los cuatro hermanos que en la ciudad de Sugamo fueron encontrados por el personal de la oficina de atención a la infancia en el piso en el que llevaban viviendo solos desde que les había dejado su madre; y que tan magistralmente narra Hirokazu Kore-eda en la película *Nadie sabe*.

abusos,²² así como el apoyo a las familias para el cuidado de sus hijos y la compatibilidad de la vida familiar y laboral. Junto a las modificaciones legales,²³ esta redefinición ha requerido la aprobación de diferentes planes de actuación,²⁴ el último de los cuales tiene un planteamiento integral en el que participan no solo las administraciones, sino también las empresas privadas.

Este reciente enfoque preventivo e integral de las políticas públicas de infancia contrasta con la realidad del sistema de cuidados que existe en el país actualmente, configurado de forma mayoritaria por centros residenciales financiados por la Administración pero gestionados por organizaciones de voluntariado.²⁵ Según K. Iwasaki, A. Tozawa y M. Motomura (2005) este sistema de cuidados difiere de forma sustancial de los sistemas de la mayor parte de los países occidentales, como consecuencia de las barreras culturales que existen en relación con la acogida familiar y la adopción como formas de cuidado alternativas a la propia familia, pero también como resultado de la falta de profesionales cualificados y con experiencia en estos temas.

Las personas con discapacidad han sido tradicionalmente atendidas en centros residenciales especializados, pero la legislación y los planes de actuación actuales²⁶ preten-

den, además de la atención asistencial, prevenir las discapacidades y promover la atención de estas personas en sus comunidades y de forma normalizada, con el objetivo no solo de que tengan cubiertas sus necesidades básicas, sino de que puedan llevar una vida autónoma y que se integren y participen en la sociedad.

Según la *Japanese Society for the Study of Social Welfare* (2014), actualmente existen una serie de situaciones sociales en Japón, que por su gravedad requieren una atención prioritaria por parte de los diferentes sectores de la sociedad (responsables políticos, ciudadanos, investigadores, docentes y profesionales). Se trata de situaciones de abuso y maltrato a la infancia y a las personas mayores y de violencia contra las mujeres, cuya mejora no depende únicamente de la aprobación de medidas legales²⁷ y de planes de actuación. Es necesario realizar un trabajo de investigación que permita conocer y visibilizar este tipo de situaciones, así como de promoción desde la educación, las instituciones públicas y los medios de comunicación de un cambio profundo de actitudes en relación con estos temas.

Preocupa también a la *Japanese Society for the Study of Social Welfare* (2014) el aumento de las desigualdades sociales y su dramático efecto sobre la aparición de nuevas formas de pobreza. Se trata de una pobreza de rela-

²² La ley básica en esta materia (*Child Welfare Law*, 1947) se ha mejorado y completado con otras medidas legales de apoyo a familias monoparentales (*Law for the Welfare of Fatherless Families and of Widows*, 1964) y de prevención de los abusos a la infancia (*Child Abuse Prevention Law*, 2000).

²⁴ Angel Plan (1995) y New Angel Plan (1999).

²⁵ El centro Shisei Gakuen, fundado en 1912, acoge actualmente a 70 niños que no viven con sus familias, por el fallecimiento de sus padres o por situaciones de falta de cuidado, maltrato o abuso.

²⁶ *Law for the Welfare of Physically Disabled Persons* (1949), *Law for the Welfare of Mentally Handicapped* (1960), *Maternal and Child Health Law* (1965), *Law concerning Basic Policies for the Handicapped* (1970) y *Government Action Plan for Persons with Disabilities* (1995).

²⁷ *The Act on the Prevention of Spousal Violence and the Protection of Victims*, 2001.

ciones y de apoyo social, además de económica, que está afectando a un número creciente de personas sin empleo, educación o formación, pero también a trabajadores con empleos precarios, temporales o con bajos ingresos, tanto jóvenes como de mediana edad, que no viven en la calle como lo han hecho tradicionalmente las personas sin hogar, sino en los cibercafés²⁸ que permanecen abiertos toda la noche.

Acreditación e identidad profesional

El complejo proceso de acceso a la profesión, mediante un examen estatal de acreditación y un sistema centralizado de registro,²⁹ es quizás la característica definitoria más importante del trabajo social en Japón, por sus determinantes consecuencias en el proceso de definición de la identidad profesional.

El sistema que regula la profesión y la formación de trabajo social (*Certified Social Workers and Certified Care Workers Act*) fue creado en el año 1987 por ley.³⁰ Se trata de un proceso de acceso que tiene en cuenta la formación académica reglada y la experiencia la-

boral como requisitos previos para poder presentarse al examen de acreditación. Según el organismo público responsable de este proceso (*Center of Social Welfare Promotion and National, Ministry of Health, Labor and Welfare*) en el año 2008 se examinaron 46.099 personas, siendo el porcentaje de aprobados del 29,1%.

El resultado de esta combinación de formación y experiencia laboral es la existencia de 12 rutas diferentes de acceso acreditado a la profesión. La formación académica reglada mínima que se exige para presentarse al examen de acreditación incluye una serie de materias obligatorias,³¹ la mayoría de las cuales referentes a la gestión de los diferentes servicios y prestaciones sociales para la población en general y para diferentes colectivos (personas mayores, personas con discapacidad e infancia); y son coherentes con la definición de la profesión de trabajo social como una actividad técnica de aplicación práctica de la legislación de bienestar social. Para las personas que no han realizado el grado de trabajo social, pero que tienen otra carrera universitaria o formación superior de cómo mínimo tres años de du-

²⁸ *Homeless en los Internetcafés de Tokio. Los sin techo ocultos de la sociedad japonesa.* Blog En Japón, <http://enjapon.info/homeless-en-los-internet-cafe-de-tokio.html>

²⁹ Estos sistemas de acreditación y registro de los profesionales del trabajo social existen en otros países, pero siempre con la exigencia de tener una titulación académica en trabajo social con nivel de grado y algunos casos con nivel de master (Báñez, T., 2009). En el sistema japonés se exige una formación en una serie de materias obligatorias, pero no la titulación específica de trabajo social.

³⁰ En ese momento (1987) los servicios sociales públicos en Japón tenían 676.340 empleados, siendo imposible saber cuántos de ellos eran trabajadores sociales profesionales, ya que no se exigía tener esta acreditación para trabajar como trabajador social.

³¹ Anatomía y fisiología del cuerpo humano y enfermedades, teoría psicológica y apoyo psicológico, sistema social y teoría social, sociedad del bienestar, bases de investigación social, fundamentos profesionales de la asistencia social, teoría y métodos de asesoramiento, teoría y métodos de bienestar comunitario, planificación, gestión y finanzas del bienestar, organización y gestión de servicios de bienestar, seguridad social, sistema de apoyo y seguro de cuidados de larga duración para personas mayores, sistema de apoyo para personas con discapacidades, sistema de bienestar y apoyo a la infancia y la familia, sistema de asistencia social para personas con bajos ingresos, servicios de asistencia sanitaria, servicios de apoyo al empleo, tutela de adultos y rehabilitación de presos.

ración, así como para aquellos que tienen experiencia laboral,³² existe una amplia oferta de cursos de formación reglada para superar los contenidos obligatorios y poder presentarse al examen. La duración de esta formación complementaria varía desde los seis meses en el caso de los directores o inspectores de bienestar social, a un año en el caso de personas con otra formación reglada o dos o tres años para las personas que tienen experiencia laboral en centros de rehabilitación y de atención social y sanitaria.

A este complejo sistema de acceso a la profesión de trabajo social, se incorporó en abril de 1997 una nueva acreditación, la de los trabajadores sociales psiquiátricos, quienes también deben superar un examen estatal e inscribirse en un registro oficial. En este caso, la formación académica reglada para poderse presentar al examen es la del grado de psicología de cuatro años de duración, más una formación complementaria de un año en trabajo social. Dado que la legislación actual establece la obligatoriedad de contar con estos profesionales en todos los servicios sanitarios públicos (hospitales generales y psiquiátricos, centros comunitarios de salud mental, etc.), acreditarse como trabajador social psiquiátrico se ha convertido en una de las salidas laborales más populares entre muchos jóvenes que ya tienen una

titulación de grado, e incluso de master en psicología, dado que la estabilidad de estos empleos en la Administración es valorada muy positivamente por las familias japonesas.

Según el organismo público responsable del proceso de acreditación de los trabajadores sociales, en febrero del año 2014 había registrados 165.684 trabajadores sociales acreditados y 60.946 trabajadores sociales psiquiátricos acreditados (*Japanese Association of Schools of Certified Social Worker*, 2014).

Desde la aprobación de la ley de 1987, los trabajadores sociales acreditados pueden trabajar en la Administración, tanto en los centros de servicios sociales básicos (*Social Welfare Offices*) como en los centros de atención a la infancia (*Child Guidance Centres*), si bien esta acreditación no se exige para ocupar los puestos de mayor responsabilidad en estos centros,³³ que se cubren por promoción interna, en coherencia con el modelo laboral tradicional japonés.³⁴ Los graduados en trabajo social no acreditados son contratados por las entidades de voluntariado de acción social para trabajar en los centros residenciales gestionados por estas entidades o trabajan en los servicios sanitarios públicos en puestos en los que no se requiere la acreditación como trabajadores sociales psiquiátricos.

Son varios los autores (Ito, Y., 1995; Sakaki, A., 2014; Yoshimura, H., 2009) que

³² En centros de rehabilitación y de atención social y sanitaria o en servicios sociales públicos (*Child welfare officer, Welfare officer for people with physical disabilities, Inspection instructor*).

³³ *Child welfare officer, Welfare officer for people with physical disabilities, Inspection instructor*.

³⁴ Se trata de un sistema laboral único en el mundo, basado en la “membresía” y no en el “puesto de trabajo”. Los trabajadores japoneses son considerados como parte de la empresa o de la institución en la que trabajan, aceptando voluntariamente la falta de limitaciones de su contrato laboral (en cuanto a horario, sueldo, traslados, etc.), a cambio de la posibilidad de conservar su empleo. En coherencia con este modelo laboral, las empresas y la administración en lugar de contratar a personas que poseen las cualificaciones necesarias para un puesto concreto, reclutan a sus futuros empleados mientras todavía están estudiando, basándose en su “entusiasmo” y su “capacidad” y no en su cualificación (Keiichirō, H., 2013)

señalan las contradicciones de este complejo sistema de acceso a la profesión y las consecuencias que tiene en la definición de la identidad profesional de los trabajadores sociales. Se valora positivamente el reconocimiento de la necesidad de una formación profesional especializada en los servicios sociales, exigible antes de la contratación de los trabajadores, ya que esta exigencia supone la ruptura con el modelo laboral japonés tradicional que aplican tanto las empresas privadas como la Administración. Pero también se señala que el establecimiento de estas acreditaciones ha supuesto una superposición de contenidos de trabajo en aquellos centros o servicios en los que coinciden estos profesionales, añadiendo complejidad a la definición de su identidad y generando el caos en la situación del trabajo social en el país.

Este sistema de acreditación y de acceso a la profesión influye de forma determinante la definición que los trabajadores sociales realizan de su identidad profesional. Los resultados de una investigación realizada por la Asociación Japonesa de Escuelas de Trabajo Social en el 2010 ponen en evidencia la confusión que existe en cuanto a la identidad profesional del trabajo social. Según este estudio, solo el 40% de los estudiantes de Grado de Trabajo Social se definen a sí mismos como futuros trabajadores sociales, mientras que casi el 40% de los trabajadores sociales acreditados son personas no han estudiado la carrera de trabajo social (Sakaki, A., 2014).

Según Yoshiko Ito (1995), la mayoría de los trabajadores sociales acreditados que trabajan en los servicios sociales de la Administración se definen como técnicos del

■ **Segons Yoshiko Ito (1995), la mayoría dels treballadors socials acreditats que treballen en els serveis socials de l'Administració es defineixen com a tècnics del benestar social, mentre que només el 6,3% es defineixen com a treballadors socials. Per contra, el 75,2% dels treballadors socials que treballen en salut es defineixen com a treballadors socials.**

bienestar social, mientras que solo el 6,3% se definen como trabajadores sociales. Por el contrario, el 75,2% de los trabajadores sociales que trabajan en salud se definen como trabajadores sociales.

Yoshimura Harumasa (2009) considera que, tomando como referente la profesión de trabajo social en Estados Unidos de América, los trabajadores sociales de salud japoneses serían los únicos que podrían llamarse a sí mismos trabajadores sociales, dado que todos son graduados en trabajo social y que realizan de forma habitual complejas intervenciones profesionales, tanto con los pacientes atendidos en los servicios sanitarios como con sus familias. Por esta razón, la asociación que agrupa a estos profesionales (*Japanese Association of Social Workers in Health Services*) viene demandando desde hace décadas la derogación del sistema de acreditación y registro y ser reconocidos como los únicos trabajadores sociales en Japón.

La existencia de varias asociaciones profesionales de trabajo social³⁵ en Japón, reco-

³⁵ Se trata de la *Japanese Association of Certified Social Workers* con 37.100 miembros, la *Japanese Association of*

nocidas e integradas en la Federación Internacional de Trabajadores Sociales,³⁶ son un claro reflejo de esta confusión en la identidad de los trabajadores sociales en Japón. No obstante, estas asociaciones han elaborado conjuntamente un código de ética profesional del trabajo social,³⁷ aprobado en el año 2004.

Formación académica

La formación académica en trabajo social en Japón se caracteriza por la dualidad de la oferta y por la desconexión y contradicción de sus contenidos con los de la práctica profesional que realizan los trabajadores sociales acreditados.

La oferta mayoritaria de formación académica reglada en trabajo social en Japón es la de un grado universitario con una duración de cuatro años que se puede cursar en 139 universidades, con un plan de estudios cuyos contenidos se organizan en tres grandes áreas:³⁸ servicios sociales, teoría del trabajo social y materias de otras disciplinas. Junto a este título de grado existe una for-

mación también superior, pero con una duración de solo dos años, que se puede realizar en 11 *Colleges* y una formación de nivel inferior que se puede cursar en 5 escuelas de formación profesional. Dependiendo de esta formación académica inicial, existen rutas diferentes de acceso al sistema de acreditación y registro como trabajadores sociales.³⁹ Existe también un nivel de formación de postgrado en trabajo social, que incluye cuatro masters, ofrecidos por 88 universidades, y un doctorado, que se puede cursar en 48 universidades. Todos estos centros están asociados, tanto a nivel de Japón (*Japanese Association of Schools of Social Work*) como a nivel internacional (*International Association of Schools of Social Work* y *Asian and Pacific Association for Social Work Education*).

La oferta de formación complementaria en las materias obligatorias que se exigen para poder presentarse al examen de acreditación se canaliza a través de centros específicos de formación para trabajadores sociales acreditados, de los que 193 dependen de universidades, 10 de *Colleges* y 18 de

Certified Psychiatric Social Workers, con 9.400 miembros, la *Japanese Association of Social Workers in Health Services*, con 4.900 miembros, y la *Japanese Association of Social Workers*, con 800 miembros. (*Japanese Association of Social Workers*).

³⁶ Algo que solo ocurre en el caso de otros dos países: Rumania (Romanian College of Social Workers and Association Pro Social Work) y Serbia (Association of Social Workers of Serbia and Union of the Societies of Social Workers of the Republic of Serbia).

³⁷ *Code of Ethics of Social Workers, Joint Committee of the Code of Ethics, June 2004*. http://www.jacsw.or.jp/16_FooterLinks/English.html

³⁸ Servicios sociales: sistema de bienestar social, bienestar de las personas mayores, bienestar de las personas discapacitadas, bienestar de la infancia, seguridad social, asistencia social y bienestar social de la comunidad. Teoría del trabajo social: teoría del trabajo social, trabajo social de casos, trabajo social de grupo, trabajo social de comunidad, investigación organizacional y social, habilidades de trabajo social y 180 horas de prácticas externas. Otras materias: psicología, sociología, fundamentos de derecho, medicina básica y cuidados físicos.

³⁹ Por ejemplo una persona con una formación de dos años en trabajo social, debe tener dos años de experiencia laboral en centros de rehabilitación y de atención social y sanitaria y realizar una formación complementaria de un año para poder presentarse al examen de acreditación, mientras que una persona con

escuelas de formación profesional. Estos centros forman parte de una asociación a nivel de Japón (*Japanese Association of Schools of Certified Social Worker*, 2014).

Yoshiko Ito (1995) es muy crítico en su análisis de la formación en trabajo social en Japón, señalando la falta de coherencia entre los contenidos teóricos sobre trabajo social y sobre otras disciplinas del grado universitario, con la definición compartida socialmente de la profesión como una actividad fundamentalmente práctica de aplicación de la legislación de bienestar social. Esta incoherencia le lleva a cuestionarse si para desarrollar este tipo de ejercicio profesional es necesaria una formación académica universitaria, cuyos contenidos no se adecuan al perfil de gestión de prestaciones y servicios que se exige a la mayor parte de los trabajadores sociales en Japón, en especial a los profesionales acreditados.

Contribución del trabajo social japonés a la identidad global de la profesión

Aunque inicialmente el trabajo social nació y se desarrolló como una actividad profesional nacional dirigida a aliviar los efectos de la pobreza, el desempleo y los problemas

sociales que surgían localmente como resultado de la rápida industrialización en Europa y América del Norte en la últimas décadas se han establecido programas de formación en trabajo social a nivel internacional, siendo el volumen de estos programas significativo en la región de Asia-Pacífico, razón por la que A. Sakaki (2014) considera especialmente interesante el análisis de la profesión en Japón, como un ejemplo de la situación profesional en esta región del mundo y del proceso de internacionalización del trabajo social.

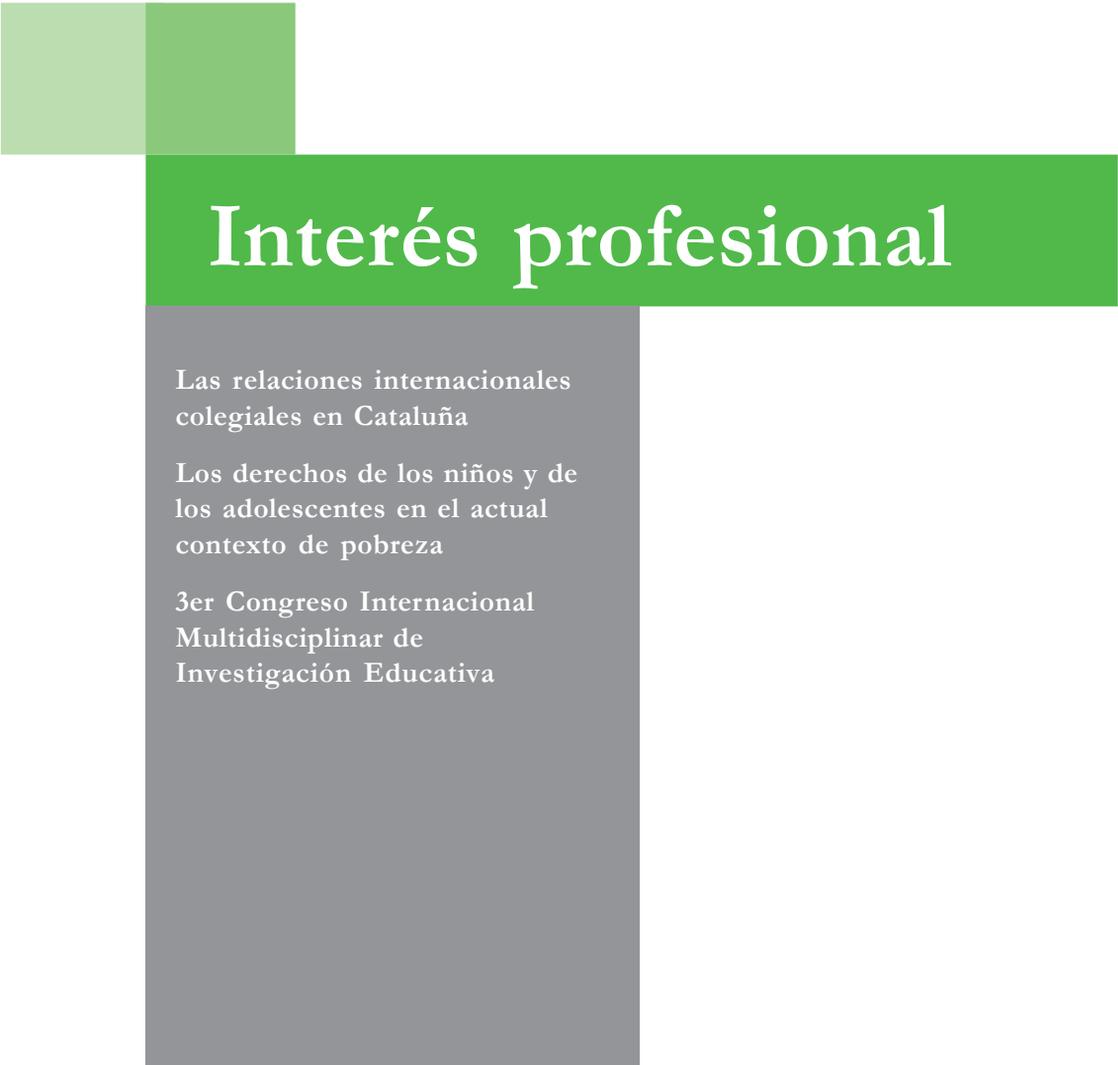
Según C. Noble (2004), este proceso de internacionalización no debe ser considerado como una amenaza a una identidad profesional que se base en los valores que orientan y dan sentido a las intervenciones profesionales, que trasciendo la aplicación inmediata de las habilidades prácticas, sino que debe ser visto como una oportunidad para el intercambio y el diálogo entre docentes y profesionales, que permita incluir en la formación y el ejercicio del trabajo social perspectivas culturales, creencias y prácticas diferentes de las occidentales, que han sido tradicionalmente hegemónicas en la profesión, algo que ya está ocurriendo en los debates internacionales en torno a la elaboración de una definición global del trabajo social.⁴⁰

una formación de grado en trabajo social, no necesita ningún complemento de formación para poder presentarse al examen.

⁴⁰Debate promovido por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (<http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>) a partir de las críticas que la definición del 2000 había suscitado, entre otras razones por su marcada tendencia occidental que enfatiza los derechos individuales sobre los derechos colectivos y que prioriza la necesidad de las sociedades de alcanzar continuidad, estabilidad y cohesión social (Truell, R., 2014).

Bibliografía

- BÁÑEZ, T. “Los sistemas de regulación y acreditación de la profesión de Trabajo social a nivel internacional”, en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 85 (2009). Pàg. 139-155. ISSN 1130-7633.
- HARUMASA, Y. *The formation of social work professions in Japan*, University of Chicago. 2009. Tesi doctoral. Consulta el maig del 2014 a http://gateway.proquest.com/openurl%3Furl_ver=Z39.88-2004%26res_dat=xri:pqdiss%26rft_val_fmt=info:ofi/fmt:kev:mtx:dissertation%26rft_dat=xri:pqdiss:3362453.
- ITO, Y. “Social Work Development in Japan”, en *Journal of Social Policy & Administration*. Volum 29, Issue 3 (1995). Blackwell Publishing Lt. Pàg. 258-268. ISSN 1467-9515.
- IWASAKI, K.; TOZAWA, A. i MOTOMURA, M. “Caring for deprived children in Japan”, en *Asia Pacific Journal of Social Work and Development*, núm. 2, volum 15 (deseembre 2005). Singapur: Marshall Cavendish Academic. Pàg. 5-17. ISBN 0218-5385.
- Japan Mental Health Professionals. *Tokyo Counselling*. Consulta el maig del 2014 a <http://tokyocounseling.com/english/media/japanpsw.html>.
- Japanese Association of Certified Social Workers (JACSW). Consulta el maig del 2014 a <http://www.jacsw.or.jp>.
- Japanese Association of Psychiatric Social Workers (JAPSW). Consulta el maig del 2014 a <http://www.aichi-acsw.or.jp/>.
- Japanese Association of Social Workers (JASW). Consulta el maig del 2014 a <http://www.jaswj.jp>.
- Japanese Society for the Study of Social Welfare. Consulta el maig del 2014 a <http://www.jssw.jp/english/index.html>.
- MURAKAWA, Hirokazu i MURATA, Miyuki. “Societal Changes and Establishment of Local Comprehensive Care System in Japan - Reform of the long-term care insurance program and future of elderly welfare service”, en *Journal of Social Policy and Social Work*, núm. 15 (2011). Pàg. 5-24.
- NOBLE, C. “Social Work Education, Training and Standards in the Asia-Pacific Region”, en *Social Work Education*, núm. 5, volum 23 (octubre 2004). Pàg. 527-536.
- PAYNE, M. *What is professional social work?* Bristol: The Policy Press, University of Bristol, 2006. ISBN 1861347049.
- *Portal Site of Official Statistics of Japan*. Consulta el maig del 2014 a <http://www.stat.go.jp/english/data/jinsui/tsuki/index.htm>.
- SAKAKI, A. Social Work and Shakai Fukushi, Asian and Pacific Association for Social Work Education (APASWE). Consulta el maig del 2014 a http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1 &ved=0CCcQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.iassw-aiets.org%2Fuploads%2Ffile%2F20121112_FEATU_RES02.doc&ei=WFPBU5iuOMml0wX1uoCgBA&usg=AFQjCNG9Js9t1glNqeW-KIGK MozTroox6Q&bvm=bv.70810081,d.d2k.
- TRUELL, R. *Report to the IFSW 2014 General Meeting on the review of the Global Definition of Social Work*. Consulta el juliol del 2014 a http://cdn.ifsw.org/assets/ifsw_83308-10.pdf.
- *Web Japan, Welfare. Japan Fact Sheet, Helping the elderly, the young, and the disabled*. Consulta el maig del 2014 a http://web-japan.org/factsheet/en/pdf/e43_welfare.pdf.

A decorative graphic consisting of a light green square on the left, a darker green square overlapping its right side, a horizontal green bar across the middle, and a vertical grey bar extending downwards from the center of the green bar.

Interés profesional

Las relaciones internacionales
colegiales en Cataluña

Los derechos de los niños y de
los adolescentes en el actual
contexto de pobreza

3er Congreso Internacional
Multidisciplinar de
Investigación Educativa

Las relaciones internacionales colegiales en Cataluña

International relations of professional associations in Catalonia

Helena Diaz Duran,¹ Joana Guirao Martínez² y Marta Frontiñan Garcia³

Resumen

En un mundo donde las fronteras se diluyen y vivimos una globalización gradual que afecta a todos los ámbitos de la vida de las personas, el conocimiento de las realidades de otros estados resulta cada vez más importante.

El trabajo social, desde sus orígenes, ha optado por apoyar esta perspectiva internacional, compartiendo el conocimiento y construyendo redes de intercambio. Por todo ello, la Comisión de Relaciones Internacionales del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya (COTSC) ha trabajado y trabaja por la vía de la colaboración internacional dentro del trabajo social.

Palabras clave: Relaciones internacionales, comisión, políticas sociales, movilidad.

Para citar el artículo: DIAZ DURAN, Helena, GUIRAO MARTÍNEZ, Joana y FRONTIÑAN GARCIA, Marta. Las relaciones internacionales colegiales en Cataluña. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 179-190. ISSN 0212-7210.

¹Trabajadora social. Máster en políticas sociales y mediación comunitaria. Trabajadora social de Atención Primaria de salud en Institut Català de la Salut. Miembro de la comisión de relaciones internacionales del COTSC desde 2010. helenadiazduran@yahoo.es

²Trabajadora social. Postgrado en violencia familiar. Referente Comunitaria para Dependencia y trabajadora social del Ayuntamiento de Barcelona. Miembro de la comisión de relaciones internacionales del COTSC desde 2014. jguirao@bcn.cat

³Trabajadora social. Trabajadora Social en la Asociación Provincial de Parálisis Cerebral. Tarragona. Miembro de la comisión de relaciones internacionales del COTSC desde 2010. tsocial@appctarragona.org / fronti.m@gmail.com

Abstract

In a world where borders become blurred and we live a gradual globalization that affects every single sphere of our lives, the need to know the realities in other countries increases.

Since the beginning of Social Work, it has aimed for the international perspective in order to share knowledge and build exchange networks. According to that, the CRI from COTSC has worked and it is still working through the way of international collaboration in social work.

Key words: Internacional Relations, Committee, social policies, mobility.

Introducción

La Comisión de Relaciones Internacionales no podía dejar pasar la oportunidad de participar en un número de la *RTS* dedicado al Trabajo Social Internacional. No en vano, esta Comisión es el órgano del que dispone el COTSC para gestionar y fomentar la colaboración internacional. Teniendo en cuenta esta perspectiva, el artículo repasa la historia lejana de nuestra profesión hacia la colaboración internacional, identifica los hitos conseguidos por la Comisión desde su creación para terminar presentando el encargo actual y los retos de futuro en el que se enfrentan la Comisión y los miembros que forman parte.

Un proceso histórico

El trabajo social como disciplina se nutre desde su origen con los diferentes nexos internacionales que se hayan podido desarrollar a lo largo de la historia. Estos contactos e interacciones han variado dependiendo del contexto político, económico y social que les ha enmarcado, pero en todo momento se

puede observar que han sido de interés de la profesión y han aportado su grano de arena en su seno disciplinario y en las políticas sociales internacionales.

La I Conferencia Internacional de Trabajadores Sociales (ISWC) tuvo lugar incluso antes del inicio de la profesión en España. Corría el año 1928, se celebró en París y participaron delegaciones de 42 países (De Robertis ,2003).

De esta conferencia se propició la fundación de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) que dio lugar a apoyar las primeras escuelas en Cataluña y en España a partir del año 1932 (De Rivas, M. J. C., 2002). Desde 1970 la ISWC denomina Conferencia Internacional de Bienestar Social (CIBS) y representa y agrupa organismos públicos y privados de Bienestar Social.

En 1956 se creó la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) en Munich (Llopis, B., 1985). España participa desde 1961 a través de la Federación de Colegios de Asistentes Sociales. Conjuntamente con IASSW y con CIBS forman parte de las Naciones Unidas como organizaciones

no gubernamentales (De Rivas, M. J., 2002). La FITS creó y presentó en 1994 el primer código deontológico internacional del trabajo social en la Asamblea General celebrada en Colombo, Sri Lanka (De Robertis, C., 2003).

Patrocinio de las Heras (2000) explica que unas décadas más tarde, durante el III Congreso Nacional de la FEDAAS (Sevilla, 1976) y en las Jornadas de Pamplona (1977) el movimiento fruto de la interrelación con Iberoamérica (especialmente con Argentina y México) permeó en la teoría y la praxis hacia la profesión del trabajo social que se convirtió en un cambio de comprensión llamada Reconceptualización.

Ya entrada la democracia, y en la época de expansión de los servicios sociales municipales, se celebró en Granada en 1981 el Seminario de la FITS-Europa sobre “Desempleo, sus consecuencias y la interacción entre Política Social, el Mercado de Trabajo y la práctica del Trabajo Social” (Gil, M., 2004). La base documental, con la entrada en la Unión Europea en España en 1986 recibió un nuevo impulso, ya que se convirtió en un escenario potencial y propositivo para las políticas sociales europeas en materia de protección a los trabajadores.

Los inicios de la década de los ochenta fueron los años de la estructuración de los servicios sociales y de los respectivos espacios colegiales. En el empuje del despliegue, la necesidad del joven modelo de bienestar requería la interrelación con otros lugares del mundo y las diversas experiencias en la

materia. Por ello desde la FITS y desde el actual Consejo General del Trabajo Social se propició que cada colegio profesional de trabajo social tuviera capacidad de acoger las demandas y necesidades de sus afiliados en materia de contactos, investigación, aspectos laborales y académicos, etc. (Rey, M., 1985)

Precisamente en 1986 es cuando el Col·legi Oficial de Diplomats en Treball Social i Assistents Socials de Catalunya crea la primera comisión encargada formalmente de hacer de enlace con los diferentes contactos en el marco de Europa para promover actividades de intercambio, de asistencia a foros y seminarios para la colegiatura. Se llamaba Vocalía de Relaciones con Europa⁴ y se convirtió en la antecesora de lo que en 1991 se llamó Comisión de Relaciones Internacionales, y funcionó hasta 2006.

El valor añadido de organizarse en una Comisión de Relaciones Internacionales es que se pudo recopilar información sobre jornadas, congresos y actividades a nivel europeo e internacional (a través de CIF, FITS, universidades y otros entes), establecer contactos institucionales con la Comunidad Económica Europea⁵ y organizar viajes con el METS. Según las memorias colegiales, el resultado de este ciclo comisional fueron 12 viajes de estudio a lugares como Bélgica, Francia, Holanda, Andorra, Gambia y Marruecos; 11 estancias de trabajadoras sociales en Cataluña provenientes de varios países como Rumanía, Argentina, Austria, Turquía, Polonia, Chequia, Israel, Bélgica y

⁴La Vocalía de Relaciones con Europa existió de 1985 hasta 1991, pero eso no quiere decir que no haya constancia documental de pequeños proyectos trabajados anteriormente de manera puntual. N.A.A.

⁵Recordar que en 1991 fue el referéndum de Maastricht, que abrió las puertas a la libre circulación de trabajadores, capital y bienes dentro del marco de la Unión Económica Europea.

Andorra; 6 intercambios donde trabajadoras sociales pudieron acogerse con otras trabajadoras sociales de otros países y viceversa en lugares como Portugal, Suecia, Andorra, Turquía y Francia. También se organizaron 6 charlas en diferentes sedes del Colegio en Cataluña con la participación de contactos establecidos a través de la comisión, y paralelamente en todo el periodo se redactó la Agenda Internacional como un medio de difusión y propuesta a la colegiatura para participar en las diferentes actividades.

En julio de 2006 la Comisión de Relaciones Internacionales cesó su actividad y no se reanudó el impulso de manera formal hasta octubre de 2009, constituyéndose en enero de 2010 con una nueva Comisión de Relaciones Internacionales.

Cronología de la actual Comisión de Relaciones Internacionales (2010-2014)

La Comisión de Relaciones Internacionales (CRI) que surge en 2010 pretende retomar la tarea comenzada por los antecesores con el reto de optimizarla, sistematizarla y adaptarla al nuevo contexto social, político y económico en que se encuentra el trabajo social y la propia colegiatura. Además, esta comisión significa un cambio generacional ya que en su constitución la mayoría de sus miembros son menores de 35 años. Por eso

el periodo 2010-2011 consiste en un periodo de estructuración, de diseño del plan de actuación y de asentamiento de lo que empezará a desplegarse a partir de 2012.

La hoja de ruta que esta comisión se planteó en 2010 fue un plan de actuación en tres áreas. Área 1: Apoyo a la movilidad. Área 2: Apertura a diferentes agrupaciones profesionales de trabajo social. Y Área 3: Investigar sobre la estructura de los servicios sociales de los diferentes países.

Como primera tarea de la Comisión se estableció un acuerdo de colaboración todavía sin convenir con EURES.⁶

Con carácter innovador, en el último trimestre de 2011 la Comisión recibió la posibilidad de poder formar parte de un proyecto de carácter Europeo subvencionado por la Comisión Europea (Programa Leonardo Da Vinci Movilidad), gestionado, en su parte mayoritaria, por la Asociación Nexes.⁷ Las becas, denominadas “*Care for diversity. Developing intercultural skills in social work*”, se destinaron a estancias de práctica laboral en Europa. La experiencia, que finalmente tuvo dos ediciones, será desarrollada en el apartado *Ejemplo de oportunidad, las becas Leonardo da Vinci*.

En el periodo 2012-2013 la Comisión continuó trabajando en acciones anteriores para dar consolidación a los objetivos marcados. Así pues, se continuó recibiendo información laboral de EURES de especial relevancia para la profesión.

⁶ EURES es una red de cooperación destinada a facilitar la libre circulación de trabajadores en el marco del Espacio Económico Europeo o EEE. Entre los socios hay sindicatos, servicios públicos de ocupación, patronales y la Comisión Europea que es quien coordina la red.

⁷ La Asociación Nexes tiene por objetivo “trabajar con la comunidad local y con otros países del mundo para favorecer el aprendizaje intercultural, la participación activa y una transformación social sostenible que ve en la diversidad un recurso enriquecedor”.

A través de Montserrat Feu se conoce la voluntad de que AIFRIS (*Association Internationale pour la Formation, la Recherche et l'Intervention Sociale*)⁸ debe ampliar la entidad en Cataluña. Tanto era el interés de intercambio de ambas entidades que propusieron un encuentro en la Sede central del COTS Cataluña en junio del año 2012. Con el fin de hacer más extensiva la posibilidad de que más instituciones pudieran participar de este encuentro, se planteó la opción de invitar a las diferentes universidades de Cataluña. Finalmente asistieron al encuentro el presidente de AIFRIS, Sr. Dominique Sussini, miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales, miembros de la Comisión de Servicios Sociales Básicos y representantes de la Universidad de Barcelona, Universidad Ramon Llull, Universidad de Vic, Universidad de Girona y la colaboradora Montserrat Feu.

En el mes de septiembre se recibió la visita de dos profesores de Trabajo Social de la Universidad de Ryukyu (Okinawa, Japón) que se encontraban invitados en la Universidad Autónoma de Barcelona. La finalidad de la visita era conocer la situación del trabajo social en Cataluña, así como establecer un intercambio de información en referencia de su país.

En 2013 el COTS Cataluña volvió a participar como socio a la beca “*Care for diversity II. Developing intercultural skills in social work*”, que, nuevamente, estuvieron destinadas a estancias de práctica laboral en Europa en el marco del programa europeo Leonardo Da Vinci y que se explica más adelante.

La Comisión de Relaciones Internacionales inició, a petición de la Junta de Gobierno, diferentes reuniones con las demás Comisiones del COTS Cataluña con el fin de organizar una Jornada InterComisional con el objetivo de poner en común el trabajo realizado para fortalecer la cohesión interna del Colegio. Esta Jornada InterComisiones se realizó en abril del año 2013. A partir de entonces se establece, pues, un encuentro anual InterComisional que permite generar alianzas y nuevos proyectos de acción entre las comisiones y la Junta.

A raíz de las diferentes peticiones de los colegiados y colegiadas sobre la convalidación y su proceso, la Comisión se puso en contacto con ENIC - NARIC. La red NARIC (*National Academic Recognition Information Centres* / Centros nacionales de información sobre reconocimiento académico) se creó en 1984 por iniciativa de la Comisión Europea. Está formada por centros nacionales de los países de la UE, del EEE (Espacio Económico Europeo) y los países asociados. Los centros de la red NARIC dependen del Ministerio de Educación de sus países, y tienen como objetivo mejorar el reconocimiento académico de títulos y periodos de estudios entre diferentes países. La red ENIC (*European Network of Information Centres* / Red europea de centros de información) fue creada por el Consejo de Europa y la UNESCO en 1994.

Incluye a los países miembros del Consejo de Europa así como otros países. Su objetivo principal es facilitar la aplicación del Convenio Conjunto del Consejo de Europa

⁸ AIFRIS tiene por objetivo promover el desarrollo científico, la influencia educativa, profesional e internacional de la intervención social.

y la UNESCO sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior en la Región Europea (Convenio de Lisboa, 1997).

A principios del año 2013 la Comisión de Relaciones Internacionales hace difusión del 5º Congreso Internacional de AIFRIS, que se llevaría a cabo del 2 al 5 de julio de 2013 en Lille (Francia) bajo el título “*Construction, transformation et transmission décembre savoirs: les enjeux pour l'intervention sociale?*” “Construcción, transformación y transmisión del conocimiento: ¿desafíos para la intervención social?”

Mediante consultas diversas de la colegiatura, la Comisión de Relaciones Internacionales mantiene contacto directo con la CIF en España. En abril de 2013 la Junta de Gobierno del Colegio aprueba la adhesión a la entidad METS (*Mouvement Européen des Travailleurs sociaux*). Dando continuación a los intercambios de información entre países, en mayo de 2013 la Comisión de Relaciones Internacionales recibe la visita de la Asociación Noruega de trabajadores sociales (*Norwegian Association of Social Workers*) de Trondheim (Noruega) y miembros de la FITS con el fin de conocer la situación de los trabajadores/as sociales en nuestro país. A la visita también fueron invitados los miembros de la Comisión de Servicios Sociales Básicos del COTS Cataluña.

Procediendo con los nuevos contactos, desde la Diputación de Barcelona llega a los miembros de la Comisión la información que la delegación de una asociación de directores de Servicios Sociales de los departamentos de las autoridades locales y otros miembros de la Unión Local de las autoridades de Israel se encuentran en Barcelona en el marco de un programa de formación

orientado a la mejora en sus funciones de gestión. La finalidad de la visita es poder conocer el COTS Cataluña.

Se inician contactos con *Colegiul National al Asistentilor Sociali* CNAS (Colegio Nacional de Trabajadores Sociales) de Rumanía, dado que hacen llegar el interés que tienen en conocer el COTS Cataluña y la Comisión de Relaciones Internacionales.

Las líneas que se plantean para empezar a establecer intercambio de información son:

- Políticas sociales en los diferentes estados, regiones y/o lugares (dependiendo del país).
- Prácticas de los trabajadores/as sociales y la movilidad en Europa y algunos otros países
- Participación de trabajadores/as sociales en diferentes cadenas, foros y congresos.
- Metodologías específicas para los diferentes grupos vulnerables trabajando con la Comisión Europea para promover los valores de justicia social.

Desde el CNAS ofrecen a la Comisión añadirse a la Red Europea que el propio Colegio Nacional está organizando. Esta red, inicialmente, daría respuesta a las diferentes líneas planteadas anteriormente.

A finales del mes de mayo y principios de junio del presente año la Comisión asistió al Congreso Internacional BCN Inclusiva para recoger información diversa de interés para la colegiatura.

La Comisión recibió la comunicación que la entidad ARIC (*Association Internationale pour la Recherche Interculturelle*) realizará un Coloquio Internacional en el mes de octubre de 2014 bajo el título *Cognition sociale, formes d'expressions et interculturelité* (La cognición social, las formas de expresión e inter-

culturalidad). Este Coloquio será la apertura del Congreso que se organizará para el año 2015.

A través de la entidad METS, organizan una Sesión de Formación en Atenas y Tesalónica. Inventario de Trabajo Social y Grecia médico-sociales el próximo mes de octubre de 2014 (*Session de formation du METS Athènes et Thessalonique. État des lieux du Travail Social et médico-social en Grèce*). La Comisión acordó ofrecer a la colegiatura interesada 2 plazas de participación en este viaje. Finalmente, y teniendo en cuenta la buena predisposición de la entidad METS, marcharán 6 personas colegiadas. Se comunicó, también, que durante el mes de junio tendrá lugar la Junta de Gobierno de la entidad METS en París (Francia).

Teniendo en cuenta que la Comisión recibe demandas de información diversa sobre el acceso al mundo laboral de otros países, esta creyó conveniente poder elaborar unas Fichas informativas para aportar al colegiado/da la información necesaria sobre el posible país destinatario.

Se inicia la elaboración de las fichas de los siguientes países vecinos: Francia, Italia, Reino Unido, Irlanda y Portugal. La finalidad de esta acción es poder dar la información de una forma práctica y facilitadora para ambas partes, el colegiado/da y la Comisión.

Tras la participación del COTS Cataluña como *partner* en el Programa Europeo Leonardo Da Vinci Movilidad, la Comisión decidió elaborar una Memoria Becas Leonardo 2011-2013, que se desglosará en un apartado posterior de este artículo.

Un año más, la Comisión de Relaciones Internacionales está participando, a petición del COTS Cataluña, en el encuentro anual

InterComisiones que, durante el año 2013, se estableció como periódica. Nuevamente, las diferentes Comisiones se están organizando y trabajando para elaborar una Jornada de encuentro.

En febrero de 2014 la Comisión de Relaciones Internacionales asistió al I Congreso Internacional de Trabajo y Orientación Profesional en Barcelona, destinado a universitarios y titulados junior, con la finalidad de que la juventud pudiera conectar de forma directa con empresas y conocer las oportunidades reales que estas ofrecían, tanto a nivel nacional como internacional.

Desde la página web se da difusión de este Congreso para que el recurso llegara a toda la colegiatura interesada.

Ejemplo de oportunidad. Becas Leonardo Da Vinci.

El Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya hizo públicas dos convocatorias de becas para estancias de prácticas en la intervención social en Europa en el periodo 2011-2013. El proyecto estuvo cogestionado con la Asociación Nexes, y en la segunda edición también participó el Consejo Comarcal de El Barcelonès.

Las becas estuvieron subvencionadas por la Comisión Europea (Programa Leonardo Da Vinci Movilidad). El objetivo de las becas era facilitar el desarrollo de las capacidades y competencias técnicas de los participantes a partir de su estancia en instituciones que intervienen en el marco de la infancia y el desarrollo sociocomunitario.

Nexes envió la solicitud del *Documento de Movilidad Europea* a todas las personas beneficiarias que al volver hubieran cumplido

do sus compromisos. Este documento informa de las competencias y cualificaciones adquiridas mediante esta beca en el ámbito europeo.

Duración y número de becas

La obtención de una beca Leonardo permitió a los beneficiarios realizar prácticas formativas en la institución asignada durante aproximadamente 13 semanas, con el apoyo de un tutor de la institución y el acompañamiento del equipo técnico de la Asociación Nexes y de miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales del COTS Cataluña.

La elección de las personas beneficiarias del proyecto se realizó mediante la recepción de currículums y cartas de motivación.

En total, en las dos ediciones del proyecto participaron o fueron aplicantes 82 personas, de las que 13 disfrutaron de la beca.

La distribución de personas que la disfrutaron por destinos es la siguiente:

Destino / año	2012	2013
Italia	1	2
Portugal	1	1
Francia	2	2
Suecia	2	2

El perfil de los aplicantes

El perfil medio de los aplicantes fue el de una persona menor de 30 años que había cursado diplomatura de Trabajo Social, sin formación de posgrado o máster, y que había ejercido la profesión por un período superior a 1 año.

El perfil medio de los beneficiarios de las becas fue el de una persona menor de 30

años que había cursado grado de Trabajo Social, sin formación de posgrado o máster, y que nunca había ejercido la profesión.

Evaluación de las personas beneficiarias

Para poder hacer una evaluación y cierre de esta fase del proyecto se planteó enviar un cuestionario para devolver a las personas que habían participado. Paralelamente se realizó una entrevista grupal con personas participantes y miembros de la Comisión para poder recoger las apreciaciones cualitativas.

Composición actual de la Comisión

En la actualidad la Comisión está compuesta por 6 miembros que participan de manera voluntaria. Cada uno de los miembros pertenece a un ámbito profesional diferente y están unidos por el afán de conocer el trabajo social en otros países y facilitar el conocimiento y las experiencias a los miembros de la colegiatura.

Las reuniones de la Comisión habitualmente se realizan una vez al mes y sirven para organizar, asignar y debatir las tareas o encargos pendientes.

Objetivos y líneas de actuación principales de la comisión de relaciones internacionales

La Comisión de Relaciones Internacionales continúa desarrollando las acciones necesarias para alcanzar su finalidad principal, que es dar respuesta y facilitar recursos dirigidos a que los colegiados y colegiadas

puedan establecer relaciones de cualquier tipo fuera de las fronteras del Estado.

Para poder llevar a cabo su misión principal estructura su actividad en tres grandes objetivos específicos o líneas de trabajo que son: el apoyo a la movilidad internacional, el conocimiento de Servicios Sociales de los países de la Unión Europea principalmente y la apertura con las diferentes agrupaciones profesionales de trabajo social.

Los objetivos tienen que ver con los intereses que día tras día los colegiados/as han venido manifestando. Los profesionales del trabajo social son permeables a los cambios que se han producido en nuestra sociedad en los últimos años y que se relacionan con la coyuntura económica y los retos socio-económicos a los que nuestras comunidades deben enfrentarse. Sin embargo la propia idiosincrasia de la práctica profesional, como agentes de cambio social y desarrollo de las personas dentro del contexto social, implica la necesidad de ampliar conocimiento científico y compartir las experiencias que se llevan a cabo en otros países en el ámbito del trabajo social.

La Unión Europea es el marco transnacional en el que actualmente se encuentra insertado el Estado español. Los legisladores de las políticas sociales siguen siendo los estados miembros de la unión; aun así, cada vez más estas políticas se ven influenciadas por la Comisión Europea y empiezan a tener algunos rasgos comunes (Sennet, R., 2000). Sin embargo, todavía existen grandes diferencias entre los Servicios Sociales de los diferentes miembros de la Unión Europea, y es por esta razón que la Comisión de Relaciones Internacionales muestra su interés por conocer de una manera profunda las realidades que se dan en los estados eu-

ropeos. En un mundo que tiende hacia la globalización se hace patente que las diferencias entre los países del Norte de Europa y de la cuenca mediterránea aún son muy profundas. Desde la Comisión han planteado acciones y actividades que faciliten el conocimiento mutuo de las realidades referentes a los Servicios Sociales de los países miembros de la Unión, así como de otras realidades fuera de este marco europeo.

El sistema económico imperante en el que vivimos, así como la crisis económica actual, suponen que cada vez más los trabajadores y trabajadoras nos vemos obligados a plantearnos la movilidad laboral internacional. La posibilidad de emigrar y adentrarse en un mercado laboral extranjero supone la apertura de nuevas perspectivas laborales y vitales. En esta movilidad también tiene una importancia capital la formación. Poder formarse en otro país hace posible que la persona disponga de más oportunidades y enriquece los conocimientos científicos alcanzados. Hay que remarcar que el encaje de España en la Unión Europea ha facilitado un nuevo marco legal de tráfico de personas y ha ampliado el horizonte en el que una persona que busca trabajo o quiere formarse puede desarrollar su actividad laboral o formativa.

Disponer del apoyo por parte de la Comisión abre el abanico de posibilidades a la colegiatura y facilita el acceso a la información imprescindible para poder formarse o trabajar en el extranjero (Rossell, T., 1999).

Los contactos y el establecimiento de alianzas con asociaciones, colegios profesionales y agrupaciones en general de trabajo social implican poder acceder a las redes existentes de conocimiento e intercambio internacional. La puesta en común del conocimiento supone el enriquecimiento del

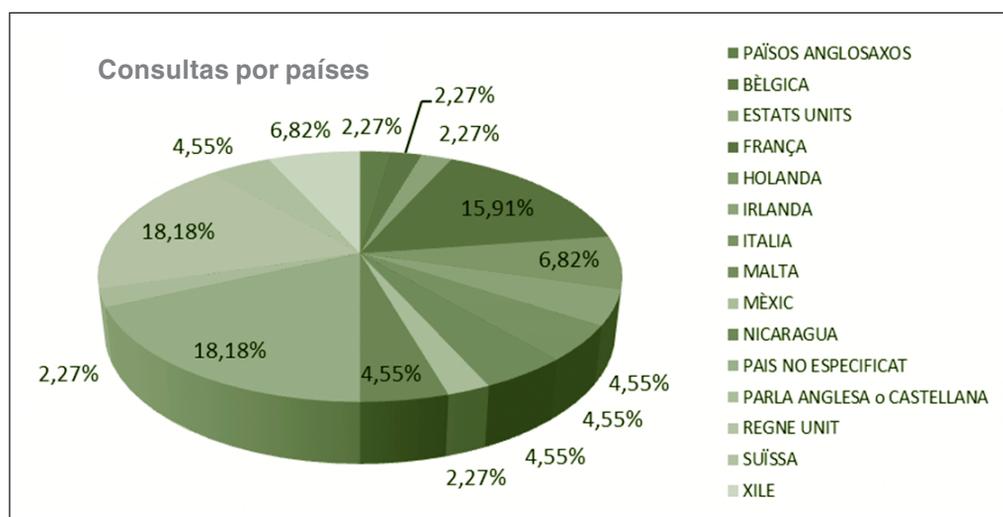
Colegio y el acceso a desarrollo científico que se está llevando a cabo fuera de las fronteras nacionales. La participación en diferentes redes se ha ampliado, en los últimos años, y se han multiplicado los intercambios con la asistencia de miembros de la Comisión y colegiados a congresos y encuentros internacionales.

Asesoramientos a la colegiatura sobre movilidad internacional

Durante el año 2013 y lo que llevamos de 2014 desde la Comisión se han recibido 24 consultas a través del correo electrónico

habilitado a tal efecto (relacionsinternacionals@tscat.cat). En todas las consultas se ha dado respuesta a temas muy diversos. De los 24 correos de consulta atendidos por parte de la Comisión, los colegiados/as han solicitado información sobre 12 países, dos veces se ha pedido información sobre diferentes países que comparten una misma lengua y también se han hecho dos consultas generales sin especificar el país del que querían recibir información.

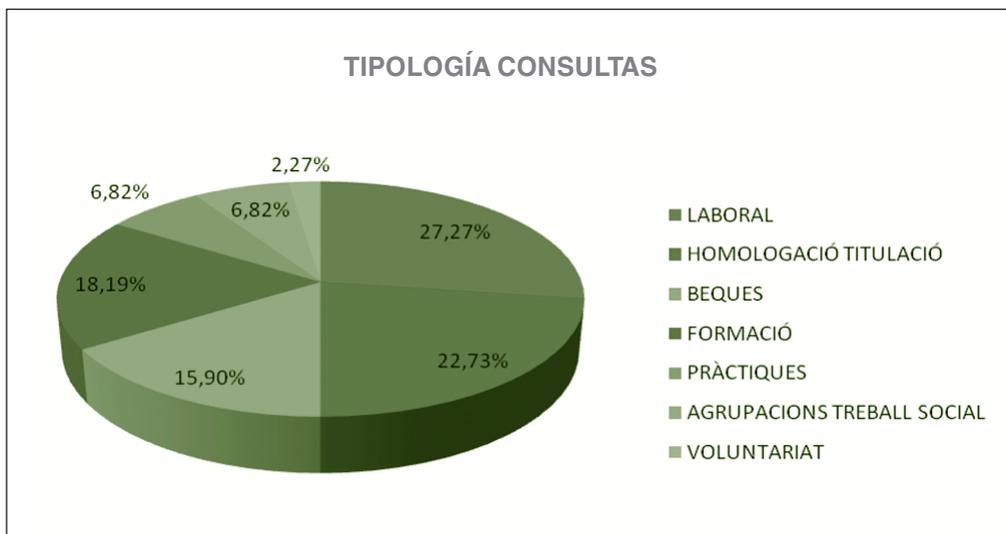
A continuación se incluye un gráfico que representa el porcentaje de consultas realizadas por país.



Fuente: elaboración propia

El tipo de consultas que se han realizado han sido diversas y tienen que ver principalmente con la homologación de la titulación de Trabajo Social, las posibilidades laborales, la oferta formativa, de prácticas y/o las opciones de acceder a becas desde el extranjero. En algunas ocasiones las personas que se han dirigido a la Comisión de Relaciones

Internacionales han hecho solicitudes de información muy genérica, por lo tanto la respuesta facilitada por la CRI ha sido poco concreta, teniendo que pedir en ocasiones a la persona solicitante una ampliación o clarificación de la información. El gráfico muestra la distribución de consultas realizadas por tipología.



Fuente: elaboración propia

Desde la Comisión de Relaciones Internacionales también se ha dado apoyo y asesoramiento a los colegiados y colegiadas que han participado en procesos de selección de becas y programas de estancias en países extranjeros. De este modo el trabajo que se realiza desde la Comisión ha sido un elemento que se ha añadido a las acciones impulsadas desde el COTS o desde entidades que desarrollan acciones de colaboración con diferentes países fuera del Estado español.

Conclusión

A modo conclusivo vemos que, para compartir cosmovisiones y valores, a lo largo de la historia de la profesión los diferentes colectivos profesionales han actuado desde la necesidad de construir disciplina y de influir en las políticas sociales internacionales. No menos importantes son los retos de futuro con que se trabaja desde la Comisión de Relaciones Internacionales del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya. Esta actúa con el deseo de facilitar la tarea a los profesionales que desean vivir experiencias como trabajadores sociales en otros lugares desde los ámbitos político, laboral, voluntariado o formativo.

Bibliografía

- DE RIVAS, M. J. C. *Manual de Treball Social*. València: Universitat de València. Ed. Guada, 2002. ISBN 84-3705485-0.
 - DE ROBERTIS, C. *Fundamentos del Trabajo Social. Ética y metodología*. Colección Trabajo Social 1. Universitat de València. Ed. Nau Llibres, 2003. Pàg. 44. ISBN 84-7642-695-X.
 - GIL, M. *El protagonismo de la organización colegial en el desarrollo del Trabajo Social en España*. Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social. Editorial Siglo XXI, 2004. Pàg. 55-63. ISBN 84-323-1177-4.
 - LAS HERAS, P. “La construcción histórica de una profesión”, en *II Foro de Trabajo Social, pasado, presente y futuro del trabajo social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2000. ISBN 84-89708-80-0.
 - LLOPIS, B. “Qué ha sido y qué ha representado la CEDAS en la vida de la profesión de trabajadores/asistentes sociales”, en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 3 (1985). Madrid. Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. ISSN 1130-7633.
 - REY, M. “Trajines y gozos de una época: de las FEDAAS a los Colegios Profesionales”, en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 3 (1985). Madrid: Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. ISSN 1130-7633.
 - ROSSELL, T. *El futuro del Trabajo Social: oportunidades y retos. Pasado, presente y futuro del Trabajo Social*. Universidad Pontificia de Comillas, 1999. ISBN 84-89708-80-0
 - SENNETT, R. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Editorial Anagrama, 2000. ISBN 84-339-0590-2.
- Pàgines web:**
- Associació Nexes <http://www.nexescat.org>
 - Association Internationale pour la Formation, la Recherche et l'Intervention Sociale (AIFRIS) <http://aifris.eu/index.php>
 - Association Internationale pour la Recherche Interculturelle (ARIC) <http://www.unifr.ch/ipg/aric/>
 - Col·legi Nacional de Treballadors Socials (CNAS) <http://www.cnasr.ro/>
 - Consejo General del Trabajo Social <http://www.cgtrabajo-social.es>
 - Conveni de Lisboa, 1997. <http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/165-SPA.htm>
 - Mouvement Européen de Travailleurs Sociaux o METS <http://www.mets-europe.com>
 - EURES <https://ec.europa.eu/eures/page/homepage?lang=es>
 - Federació Internacional de Treballadors Socials (FITS) <http://ifsw.org/>
 - National Academic Recognition Information Centres/Centres ENIC - NARIC: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/titulos/naric.html> <http://www.enic-naric.net>
 - The Council of International Fellowship o CIF <http://beta.cifinternational.com>

Los derechos de los niños y de los adolescentes en el actual contexto de pobreza

Children rights in the current context of poverty

Montse Cusó i Torelló¹

Resumen

El objeto de este artículo es difundir el contenido de los dos informes elaborados por la organización Save the Children en relación al impacto que la pobreza tiene en las vidas de los niños y de los adolescentes y en la limitación de los derechos reconocidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño hace casi 25 años. Los informes son el resultado de un trabajo de estudio e investigación, pero también, y especialmente, de la información recogida en la escucha y la observación de los niños que participan de los programas de la organización, y de sus familias.

Palabras clave: Niños, adolescentes, pobreza, derechos, informes Save the Children.

Para citar el artículo: CUSO I TORELLÓ, Montse. Los derechos de los niños y de los adolescentes en el actual contexto de pobreza. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 191-200. ISSN 0212-7210.

Abstract

The purpose of this paper is to spread the contents of the two reports made by the NGO Save the Children concerning the impact that poverty has on children's lives, and the restriction of the rights recognized by the United Nations Convention on the Rights of the Child nearly 25 years ago. The reports are the result of a study and research work, and also of the information collected by listening and observing those children who participate in the organization programs and their families.

Key words: Children, Teenagers, Poverty, Rights, Save the Children Reports.

¹ Trabajadora social. Experta en protección a la infancia y en derechos de los niños y de los adolescentes. Presidenta de Save the Children en España. montse.cuso@gmail.com

1. La protección a los niños y a los adolescentes ante la pobreza: un derecho de los niños y una obligación del Estado

El informe elaborado por Save the Children en España en octubre de 2013, *La Protección de la Infancia frente a la Pobreza: un derecho, una obligación y una inversión*, denuncia cómo afecta a los niños y a los adolescentes la crisis económica en la que nos encontramos inmersos desde hace unos años, porque ha expuesto a muchas familias con hijos a una importante disminución de sus ingresos, disparando los indicadores de pobreza y de exclusión social de los niños y adolescentes de estas familias a niveles alarmantes.

En este informe se analiza cómo se materializa la situación de pobreza en la vida de los niños y cómo esta situación es un importante obstáculo para el ejercicio de los derechos reconocidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Son numerosos los factores que concurren en la situación de pobreza que sufren muchos niños y adolescentes, entre los cuales: a) la pérdida del trabajo de los padres y madres, que conlleva la pérdida de los ingresos necesarios para cubrir los gastos de crianza de los hijos; b) el debilitamiento del sistema de bienestar debido a la disminución de los programas y de las prestaciones para paliar, compensar o superar la escasez de medios económicos; y c) la falta de políticas eficaces de lucha contra la pobreza por parte de las administraciones.

Aumenta la pobreza y también su cronificación, intensidad y gravedad, lo cual revierte en un empeoramiento de las condiciones de vida de los hogares y de los niños y adolescentes que crecen en ellos.

La implicación insuficiente de las administraciones con las familias que se encuentran en las situaciones de mayor precariedad económica, la constatación de la falta de consideración de los niños y adolescentes como sujetos individuales beneficiarios de las políticas sociales y el hecho de que las personas menores de edad no tienen voz propia para reclamar sus necesidades y sus derechos los deja en una situación de indefensión.

La pobreza infantil en España

De acuerdo con las Naciones Unidas la pobreza es «una situación caracterizada por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y del resto de derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales».

El informe parte de esta definición, que responde exactamente a la descripción que hacen de su situación los niños y las familias que participan en los programas de Save the Children.

El análisis se centra en la situación concreta de la pobreza infantil, la de los niños que viven con sus familias, a las que la merma o la pérdida de ingresos las expone a la pobreza y la exclusión social, y se destaca:

- a) El empobrecimiento de la población, con la disminución del umbral de la pobreza;
- b) la ineficacia de las medidas de lucha contra la pobreza, con una tasa de pobreza relativa en torno al 27%;
- c) el desbordamiento de los servicios sociales: aumento de solicitudes, disminución de los recursos, graves dificultades de acceso a las ayudas y programas de apoyo;
- d) la dependencia de la familia extensa: el testimonio de las familias confirma que

- los gastos de sus hijos dependen de los abuelos, como principal apoyo económico;
- e) la creciente desigualdad de la sociedad y transmisión intergeneracional de la pobreza: proporción entre el nivel de renta del 20% de la población con más ingresos y el 20% con menos recursos era 7,5 puntos más alta en 2012 (en 2004 era del 5,1).
- f) la mayor vulnerabilidad de la población infantil ante la pobreza y la exclusión social: Save the Children ha constatado un empeoramiento de las condiciones de vida de los niños que participan en sus programas.

Según la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de Eurostat, en el año 2012 el porcentaje de niños que vivían en hogares por debajo del umbral de la pobreza relativa era del 29,9%; el Centro Innocenti elaboró el Índice de Privación Infantil a través de 14 ítems de carencias; la consulta de Save the Children a 127 familias que participan en los programas concluye que el 84% de sus niños se encuentran en situación de privación infantil.

La situación que se pone de manifiesto en el informe es que de los 8.362.305 niños y adolescentes que viven en España:

- 2.500.329 (el 29,9%) viven en hogares que tienen ingresos por debajo del umbral de la pobreza relativa.
- 2.826.549 (el 33,8%) viven en riesgo de pobreza o exclusión social, porcentaje que crece hasta alcanzar el 45,6% en el caso de los niños y adolescentes que viven en hogares monoparentales, y el 57,6% en el de los niños y los adolescentes hijos de padres y madres que no lograron la educación secundaria.
- entre los niños y los adolescentes de

familias en las que al menos uno de los progenitores es de origen extranjero, el porcentaje de niños y de adolescentes en riesgo de pobreza relativa es del 49,2%.

El hecho de que más de una tercera parte de los niños y de los adolescentes del Estado español se encuentren en riesgo de pobreza o de exclusión social les convierte en el grupo de edad en situación de mayor vulnerabilidad ante la pobreza en estos momentos.

El informe analiza el impacto que esta situación tiene en la vida cotidiana de los niños y de los adolescentes y, especialmente, en su desarrollo; lo hace mediante la observación y la escucha de los niños que participan en sus programas y de sus familias; y alerta de que esta situación de pobreza de las familias con niños constituye un grave obstáculo para el cumplimiento de los derechos establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

El respeto a los derechos de los niños, garantía de protección ante las situaciones de pobreza

Ante las situaciones de pobreza el Estado tiene la obligación de intervenir para apoyar a los padres en la crianza de sus hijos, y cumplir con esta obligación es la mejor forma de proteger los derechos de los niños. Desde esta perspectiva, el informe revisa los tratados internacionales, la consideración de los niños como titulares de derechos y la consideración del Estado como titular de obligaciones.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) reconoce que los niños son sujetos de derechos, titulares de todos los derechos humanos y de aquellos especialmente establecidos teniendo en cuenta su mayor vulnerabilidad.

La CDN, en el artículo 18, establece que los padres tienen la responsabilidad primera en la crianza de sus hijos, pero que los estados deben dar la asistencia apropiada a los padres para un correcto ejercicio de la parentalidad.

El artículo 3 de la CDN establece el interés superior del niño, el cual hay que contemplar en su triple dimensión: es un derecho de todos los niños, es un principio legal para la interpretación de las leyes, y es una forma procedimental en cualquier proceso de toma de decisiones que afecte a los niños.

El artículo 4 de la CDN establece que los estados deben adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otro tipo para hacer efectivos los derechos reconocidos, lo que implica: a) incorporar al derecho interno las disposiciones de la CDN; b) crear recursos para invocar ante los tribunales las violaciones de los derechos reconocidos; y c) elaborar una estrategia nacional basada en los derechos reconocidos en la CDN.

¿Cómo afecta la situación de pobreza en el ejercicio de los derechos de los niños?

El informe revisa los derechos reconocidos por la CDN que pueden ser vulnerados en situaciones de pobreza, y señala los motivos de preocupación por el cumplimiento de cada uno de ellos:

1. Derecho a un nivel de vida adecuado: la eliminación y la reducción de prestaciones de la Seguridad Social destinadas a la protección de las familias; la incapacidad del modelo de servicios sociales de dar respuesta a la actual situación dado el decalaje entre las necesidades reales de ayuda y los limitados recursos destinados por las administraciones para hacerles frente; y que la reforma

de la Administración local no parte de un análisis en profundidad de los servicios sociales existentes, de sus necesidades y de sus limitaciones.

El Comité de Derechos del Niño recomendó a España que “duplicase sus esfuerzos para dar la asistencia adecuada a los padres y tutores en el ejercicio de las responsabilidades relativas a la crianza de los hijos, especialmente en situaciones de crisis debido a la pobreza, la falta de vivienda o la separación de los progenitores.” Y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales manifestó su preocupación porque “en circunstancias en las que uno de cada cuatro niños vive bajo el umbral de la pobreza, las prestaciones económicas hayan sido severamente restringidas o, incluso, eliminadas.”

2. El impacto en los niños de vivir un desahucio: el derecho a una vivienda adecuada, reconocido en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en consagrar el derecho a un nivel de vida adecuado para todas las personas, y la Observación General n° 4 del Comité que lo define como el derecho no solamente a vivir bajo un techo, sino a hacerlo en un lugar con seguridad, paz y dignidad.

La respuesta de los poderes públicos a las demandas de ofrecer una protección efectiva a las personas afectadas por los desahucios, mediante el RD Ley 6/2012, de 9 de marzo, y la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, la reestructuración de la deuda y el alquiler social, es muy limitada porque no garantiza el derechos de los niños y de sus familias a una vivienda adecuada.

3. El derecho a disfrutar del más alto nivel de salud: la malnutrición y sus efectos en la salud de los niños, así como las conse-

cuencias de los recortes del gasto público en la atención sanitaria que reciben los niños y los adolescentes, es una de las preocupaciones expuestas en el informe, así como la exclusión de la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular.

Es obligación del Estado garantizar el derecho fundamental de todas las personas a ser protegidas del hambre y de la malnutrición. En este sentido se expresa también el informe del *Síndic de Greuges* de Cataluña (2013) sobre la malnutrición infantil en Cataluña.

4. El derecho a la educación: el precio oculto de la educación para las familias, contabilizado en el informe; la insuficiente cobertura de becas de comedor y las restricciones en la inversión pública en educación, por su impacto en el derecho a la educación de los niños, son preocupaciones expuestas en el informe. Los múltiples costes asociados a la escolaridad de los niños (libros de texto, material escolar, transporte, visitas culturales, excursiones, comedor, etc.) hace que resulte inasumible para las familias en situación de dificultad económica.

5. El derecho a ser protegido de cualquier forma de violencia: las carencias en la disponibilidad de recursos humanos y materiales y la saturación de los servicios sociales condicionan la actuación de la Administración ante situaciones de riesgo, siendo la propia situación de pobreza un factor de riesgo para los niños de las familias sin ingresos ni apoyo. Afecta también la prevención y la detección de situaciones de riesgo grave y de maltrato infantil.

6. El derecho al juego, al descanso y al ocio: el aumento de los precios por el disfrute de los espacios públicos de ocio, de actividades deportivas y el empeoramiento de las instalaciones; la poca importancia que

a menudo se da el ejercicio de este derecho al no considerar la importancia del juego como elemento esencial del desarrollo del niño, y el hecho de que es el primer afectado en las situaciones de crisis económicas. Sin embargo, es donde los niños sufren más la discriminación, porque no pueden participar en las actividades que hacen sus compañeros ni hacer actividades de las que disfruten, por los problemas económicos de su casa. La Observación General nº 17 (2013) del Comité de Derechos del Niño aborda la definición y las obligaciones que emanan de este derecho y señala el escaso reconocimiento que los estados le dan y la falta de inversión.

La respuesta de las administraciones a esta realidad

El informe hace un análisis de esta respuesta, y señala que Save the Children ha reclamado la aprobación de un Plan de Acción contra la pobreza infantil y por el bienestar de la infancia con objetivos cuantificables, indicadores de cumplimiento, dotación presupuestaria y mecanismos de coordinación entre las administraciones públicas.

Desde el comienzo de esta legislatura han sido reiteradas las llamadas para la adopción urgente de medidas para hacer frente a la pobreza de los niños, tanto por parte de Save the Children como del resto de las organizaciones de infancia, y especialmente de Unicef. Como respuesta, el Congreso se comprometió a «hacer de la lucha contra la pobreza infantil un asunto prioritario», e instó al gobierno mediante proposiciones no de ley para impulsar medidas en este sentido.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha reconocido el carácter prioritario que el gobierno da a la lucha por la eliminación de este problema, haciendo re-

ferencia a un plan contra la pobreza infantil. Pero este plan no se corresponde con lo que pide el Comité de Derechos del Niño, sino a: el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA) 2013-2016.¹⁴³, aprobado el 5 de abril de 2013 por el Consejo de Ministros; el Plan Estratégico Nacional de Inclusión Social; y el Plan de Apoyo a las familias.

Más que en las palabras, dice el informe, es en los presupuestos públicos donde se refleja el compromiso político de los gobiernos para hacer frente a esta situación. En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño ha reclamado un enfoque de Derechos del niño en los presupuestos públicos, al recomendar a España que «aplique un enfoque de derechos de los niños cuando prepare el presupuesto del Estado y de las comunidades autónomas, con un sistema de seguimiento de la asignación y la utilización de los recursos destinados a los niños en todo el presupuesto, de forma que quede clara la inversión en la infancia.»

Sin embargo, en el informe se hace constar que la acción política del gobierno central y de los gobiernos autonómicos priman de forma mayoritaria los aspectos económicos en las políticas públicas de infancia porque están enfocados al objetivo de no superar el techo de déficit público marcado desde las instituciones europeas.

Recomendaciones del informe

1. Promover un mayor conocimiento de la situación de pobreza infantil en España y analizar la magnitud de las situaciones de malnutrición en cada comunidad autónoma.
2. Elaborar y aprobar un Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.

3. Elaborar y aprobar un Plan de Apoyo a las Familias tomando como referencia las medidas recomendadas por la Comisión Europea en «Invertir en la Infancia: romper el ciclo de las desventajas».
4. Reforzar los servicios sociales de atención primaria con los recursos que sean necesarios para atender la situación de las familias con niños, como elemento esencial de los poderes públicos para el derecho a un nivel de vida adecuado y para la protección a los niños de todo tipo de violencia.
5. Aumentar las partidas presupuestarias destinadas a las Rentas Mínimas de Inserción para ajustarlas a las necesidades reales de las familias, priorizando aquellas que tienen niños a cargo.
6. Garantizar que todos los niños que lo necesiten tengan acceso a las becas para comedor o para cubrir gastos escolares.

2. Pobreza infantil y exclusión social en Europa

El segundo informe que presento ha sido elaborado por la oficina de Save the Children en la UE, en Bruselas, con el objetivo de inspirar un cambio en la percepción de la pobreza infantil en Europa y de generar conciencia y reconocimiento de su magnitud y de su impacto. Porque en toda Europa Save the Children constata que las situaciones de pobreza privan a los niños de oportunidades en todos los ámbitos: educativo, sanitario, protector y familiar.

Los niños lo explican: no tienen luz o agua corriente, viven en tiendas de campaña, han sido lanzados de donde era su casa en varias

ocasiones, dicen que se sienten excluidos, que han perdido los amigos porque no pueden hacer las mismas actividades que antes, y expresan su desesperanza ante la impotencia de los padres y madres.

El 20 de febrero de 2013 la Comisión Europea (CE) adoptó la Recomendación sobre pobreza y bienestar infantil «Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas», herramienta fundamental para combatir la pobreza infantil en Europa. Save the Children celebra el enfoque de la Comisión, que sitúa en el centro los derechos de los niños el interés superior del niño, la igualdad de oportunidades y el apoyo a la población que se encuentra en una situación más desfavorecida.

A raíz de los cambios institucionales de la UE, este informe quiere situar a los niños en el primer lugar de la agenda política europea para asegurar que son tratados como ciudadanos, porque la UE y los gobiernos de los países que la integran deben reconocer que nos encontramos ante una situación de pobreza que priva a los niños de los derechos básicos para su desarrollo, reconocidos por la CDI y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

En el informe se analizan los datos disponibles de Eurostat, los países de la UE además de Islandia, Noruega y Suiza. La investigación llevada a cabo muestra que la efectividad de las intervenciones estatales redistributivas (en nivel de gasto y en transferencias sociales dirigidas a los niños) es un factor importante que tiene repercusiones en la pobreza infantil junto con el trabajo de los padres y madres:

- se establecen las cifras de niños afectados por la pobreza en Europa, quién son, dónde viven, y los factores men-

cionados en el párrafo anterior, la composición de la unidad familiar o el impacto de la actual crisis financiera.

- se estudia cómo la desigualdad expone a los niños en riesgo de pobreza, y los factores que concurren, incluyendo el nivel educativo y el lugar de nacimiento de los padres.
- se explora el impacto que la falta de acceso a la atención a los niños y a la educación tienen sobre las probabilidades de que un niño se encuentre en una situación de pobreza.
- se analizan los efectos de vivir en una vivienda inadecuada.
- se explica el enfoque de derechos para el abordaje de la pobreza infantil y la exclusión social.

¿Qué nos dice el informe?

En el año 2012, último del cual se dispone de datos, en Europa había casi 27 millones de niños en riesgo de pobreza o de exclusión social: en los estados miembros de la UE, el 28% del total de niños y adolescentes tenía este riesgo, el 20,8% de los niños vivía en hogares con ingresos por debajo del 60% de la media nacional, el 9% vivía en hogares con muy poca intensidad laboral, y el 11,8% en hogares con privaciones materiales.

Si bien existe la tendencia a creer que los niños en situación de mayor riesgo de pobreza o exclusión viven en países con un PIB más bajo, la realidad es que los países miembros del G8, como Italia y Francia, con un PIB per cápita de entre 24.000 a 29.000 €, tienen entre una quinta y una tercera parte de sus niños en esta situación.

Porque la riqueza de un país no beneficia de forma automática a la población más

desfavorecida si no se redistribuye mediante los ingresos del trabajo o por las transferencias sociales directamente dirigidos a los niños. Así, la pobreza infantil está estrechamente relacionada con un apoyo económico insuficiente de los sistemas de bienestar, junto con las precarias condiciones laborales de los padres y madres.

La sola participación de los padres y madres en el mercado de trabajo no necesariamente produce la salida de la situación de pobreza de la familia, sino que es la calidad del trabajo (ingresos y condiciones de conciliación) la que lo hace posible: países con alta desigualdad de condiciones de trabajo y sistemas de transferencias sociales no distributivos de la riqueza son los que tienen las tasas más elevadas de pobreza infantil en Europa.

Las transferencias sociales pueden tener un impacto más importante en los niños en situación de pobreza, dado que pueden reducir eficazmente el riesgo de pobreza infantil si están dirigidas directamente a dar apoyo a los gastos de crianza, lo cual se refleja en el bajo impacto de las políticas sociales en Grecia, Italia, España, Polonia, Rumanía, Bulgaria y Portugal (entre el 3 y el 8% de reducción de la pobreza infantil) en comparación con los países nórdicos (con una reducción cercana al 18%).

Conclusiones y recomendaciones

Si bien las comparaciones entre países son difíciles por las diferencias en la historia y en las circunstancias socio económicas, lo cierto es que hay niños que viven en la pobreza en todos los países y que la situación empeora debido a la crisis económica y financiera, y que los niños afectados por la pobreza han sido los más afectados.

En consecuencia, se insta a los estados miembros de la UE, y a Islandia, Noruega y Suiza a: a) que la inversión en la infancia sea un principio fiscal a escala europea, nacional, regional y local; b) implementar la Recomendación de la Comisión Europea: «Invertir en la Infancia: romper el ciclo de las desventajas», a través del desarrollo y de la implementación de planes nacionales para combatir y prevenir la pobreza infantil, y suprimir las desigualdades; c) garantizar un ingreso mínimo para las familias adecuado para la crianza de los hijos; d) garantizar la educación gratuita y de calidad para los niños; y e) fortalecer los sistemas de bienestar universales, junto con inversiones directas dirigidas a los niños.

3. ¿Para qué nos puede ser útil esta información?

El impacto de la pobreza en el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y de los adolescentes hace urgente la actuación de toda la sociedad, del Estado y de las administraciones que lo representan en su papel subsidiario y complementario de los padres en la crianza de sus hijos.

Porque es a los niños a los que afecta más la acción o la inacción del Estado, la fragmentación de la Administración, la crisis y los recortes presupuestarios les han cambiado la vida, ven restringidas sus posibilidades de desarrollarse correctamente.

Por ello, en este caso, no se debería esperar a una mejora del mercado de trabajo ni a la salida de la crisis económica y financiera para que mejore la vida de los niños y adolescentes de familias sin medios para criarlos adecuadamente. Es urgente la creación y/o el mantenimiento de los mecanis-

mos de apoyo y de las prestaciones dirigidas a las familias con hijos a su cargo con un único objetivo: que los padres y madres puedan disponer de los ingresos suficientes para cubrir los gastos derivados de la crianza de los sus hijos, y que éstos no vean comprometido su presente y su futuro.

Los niños y los adolescentes deberían ser el objetivo de las políticas sociales, el coste de su crianza debería ser respetado, la Administración no debería dejar necesidades básicas sin cubrir, éstas deberían ser irrenunciables porque son imprescindibles para su crecimiento.

Los adultos, y especialmente los profesionales, observamos la tristeza y el desencanto en sus miradas, somos testigos a menudo impotentes de su descenso en los resultados escolares, escuchamos la desesperación de los padres y madres, adivinamos lo que no se atreven a decir por vergüenza de no poder criar a sus hijos como quisieran: que no tienen cocina para hacer la comida, que no pueden pagar las extraescolares, que no pueden ir de colonias porque no les han otorgado una beca, que no pueden hacer fútbol como los hermanos mayores porque ahora cuesta más dinero y ellos no trabajan o no ganan lo suficiente, que no llegan a pagar el alquiler y temen el lanzamiento, que no pueden hacer frente al coste de las tarjetas de transporte y un largo etcétera.

Desde las escuelas, los centros abiertos y centros recreativos se constatan cada día estas situaciones; los centros de servicios sociales viven cada día de primera mano el aumento de las necesidades y la impotencia de disponer de pocos recursos para ayudar eficazmente mediante un Plan de intervención a medio plazo a las familias con niños;

desde las organizaciones de defensa de los derechos de los niños y de atención a las familias, sin querer sustituir a la Administración, se hacen esfuerzos ingentes para complementarla y hacer todo lo que está a su alcance para paliar el impacto de la situación de pobreza familiar en los niños y en los adolescentes.

Por eso es necesario que las organizaciones y los profesionales actuemos ante las administraciones para defender los intereses de los niños y de los adolescentes con una actitud pro-activa, mediante la denuncia de las carencias en la cobertura de las necesidades de los niños, la insistencia para disponer de más recursos, y la promoción de acciones preventivas de la vulneración de sus derechos y la construcción de entornos resilientes, protectores, libres de amenazas.

Para hacerlo es necesario conocer al niño y sus necesidades, formarse en los derechos reconocidos por la CDN y por la normativa estatal y catalana, escucharlos seriamente, y tener siempre presente el interés superior del niño por delante de cualquier otro interés.

También hay que conocer el significado del artículo 27 de la CDN, sobre la obligación del Estado de dar asistencia a los padres para asegurar que sus hijos reciben la atención y la protección necesarias y un nivel de vida adecuado: a) los padres tienen la primera responsabilidad de los hijos; b) esta responsabilidad está limitada o condicionada por los derechos de los niños establecidos en la Convención de las Naciones Unidas; y c) el Estado debe proporcionar la asistencia adecuada a los niños cuando los padres no pueden cumplir con sus responsabilidades.

Más allá del objetivo de dar apoyo a las familias que lo necesitan, este artículo pide a los estados el reconocimiento de su res-

ponsabilidad de atender a los padres. Es por ello que el Estado debe intervenir para complementar lo que los padres no pueden aportar, con medidas de apoyo a las familias incluyendo las de tipo material (prestaciones económicas, vivienda, servicios de atención a niños, etc.), y las de carácter socio-psicológico (orientación y asesoramiento, redes de apoyo, etc.).

A veces los ciudadanos, las organizaciones, los profesionales y los servicios no somos conscientes de nuestro papel en la defensa de los niños, de sus posibilidades y de sus responsabilidades en esta cuestión.

La información y la posterior reflexión sobre la actual situación de pobreza que afecta a muchos niños puede impulsar y reforzar nuestra actuación en su defensa.

Bibliografía

- SAVE THE CHILDREN. *La protección de la Infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión*. Madrid: Save the Children España, 2013. <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/644/INFORME.pdf>.
- SAVE THE CHILDREN. *Pobreza infantil y exclusión social en Europa, una cuestión de derechos*. Bruselas: Save the Children Bélgica, 2014. http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/670/Informe_Pobreza_infantil_y_exclusion_social_en_Europa.pdf.
- SAVE THE CHILDREN. *Ending newborn deaths, ensuring every baby survives*. Reino Unido: Save the Children UK, 2014. <http://www.savethechildren.net/newborns>.
- SAVE THE CHILDREN. *Estado Mundial de las Madres 2014. Salvemos a las madres y la infancia durante las crisis humanitarias*. EUA: Save the Children USA, 2014. <http://www.healthynewbornnetwork.org/sites/default/files/resources/SOWM%202014%20-%20Executive%20Summary,%20Spanish.pdf>.
- SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA. *La pobreza infantil a Catalunya*. Barcelona, 2012. <http://www.sindic.cat/site/unitFiles/3346/Informe%20sobre%20pobresa%20infantil%20setembre%202012.pdf>.
- SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA. *La malnutrición infantil a Catalunya*. Barcelona, 2013. <http://www.sindic.cat/site/unitFiles/3505/Informe%20malnutricio%20infantil%20castella.pdf>.
- SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA. *El dret al lleure educatiu i a les colònies i sortides escolars*. Barcelona, 2014. <http://www.sindic.cat/site/unitFiles/3687/Informe%20sobre%20el%20lleure%20educatiu.pdf>.
- UNICEF. *La infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un pacto de estado por la infancia*. Madrid: Unicef Comité Español, 2014. http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/unicef_informe_la_infancia_en_espana_2014.pdf.

#CIMIE14

3er Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa

3er Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa

3rd Multidisciplinary International Congress in Educational Research

Ariadna Munté Pascual¹

Presentación

Durante los pasados 3 y 4 de julio, Segovia fue testigo de la celebración del 3er Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa (CIMIE), organizado por la asociación que lleva ese mismo nombre, Asociación Multidisciplinar de Investigación Educativa (AMIE). Este congreso nace de la preocupación por parte de investigadores/as y profesorado universitario por la producción científica en materia de educación en su sentido más amplio. El lema de

esta tercera edición “Compromiso Científico, Responsabilidad Social y Diálogo Igualitario” describe muy bien este interés por realizar investigaciones con el objetivo de mejorar la educación entendida como “la formación de la persona humana por medio de la influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por estímulos, que si bien provienen de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo humano conforme a su propia ley (autoeducación)”. Partiendo de esta idea, AMIE vio necesaria la creación

Para citar el artículo: PASCUAL MUNTÉ, Ariadna. CIMIE 14. 3er Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 201-203. ISSN 0212-7210.

¹ Trabajadora social y socióloga. Doctora por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Profesora de Trabajo Social de la Universitat de Barcelona. Miembro investigador de GRITS (Grup de Recerca i Innovació en Treball Social). amunte@ub.edu.

de un espacio interdisciplinario en el tuvieran cabida todos los ámbitos científicos vinculados directa o indirectamente con la educación formal y no formal, con la voluntad de unir esfuerzos para aumentar un conocimiento que revierta en la mejora de la vida de las personas.

Superando las expectativas de la propia organización, CIMIE reunió a 1.149 participantes de 20 países diferentes y a más de 210 universidades comprometidas con la vela de una investigación de calidad y ética que garantice un impacto social positivo. De este modo, a través de un sistema de evaluación de “doble ciego” se garantiza que las investigaciones presentadas en el congreso no sean usadas para el beneficio de los equipos de investigadores/as, sino que realmente tengan una utilidad social demostrada o demostrable.

Áreas y temas

Atendiendo a la multidisciplinaridad buscada, desde la primera edición el congreso diferencia entre las áreas y los temas. Las áreas se refieren a un ámbito científico concreto como pueden ser las diferentes didácticas, la sociología, psicología, **el trabajo social**, etc.; y los temas remiten a fenómenos sociales concretos que pueden ser estudiados desde disciplinas diversas. De este modo, se crean diferentes espacios de debate e intercambio de conocimientos favoreciendo la fortaleza interdisciplinaria y la riqueza aportada por la multidisciplinaridad en el abordaje de las situaciones sociales. A través de una estructura asamblearia, CIMIE decide cada año cuáles son las áreas y/o los temas a mantener, a redefinir y/o a crear de cara las ediciones futuras. Así es

como nació el área de trabajo social, la cual fue promovida por la organización e impulsada por profesorado del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Barcelona en la primera edición, animado con la idea de poder ampliar multidisciplinaridad con las aportaciones desde el trabajo social.

Área de trabajo social

Cada área disciplinaria cuenta con dos personas representantes elegidas en el mismo congreso en una asamblea propia de área. Estas se encargan de gestionar todo lo relativo a las participaciones de trabajo social, así como de organizar un panel o mesa redonda con expertos y expertas reconocidos por la comunidad científica de trabajadores sociales como Teresa Rossell, Josefina Fernández y Malcom Payne, entre otros.

La importancia de esta área dentro del CIMIE radica en dos puntos: en primer lugar, en el hecho de que la investigación en trabajo social ya conlleva intrínsecamente la voluntad de incidir en la mejora de las situaciones sociales tal y como plantean los principios éticos de AMIE (responsabilidad y utilidad social); y en segundo lugar, en el hecho de que el trabajo social tiene una vertiente educativa poco evidenciada existente en una gran variedad de ámbitos de intervención como la inserción social, la salud mental y la propia educación. En este sentido, CIMIE se convierte en una oportunidad para explorar y fortalecer esta faceta disciplinaria.

En ganancia se ha contado con 9 comunicaciones de trabajo social provenientes de las universidades de Huelva, Burgos, Valladolid, Valencia, Tarragona, UNED y Girona,

en las que se imparte el grado de Trabajo Social. Las temáticas de las comunicaciones han sido diversas: desde aspectos que tienen que ver con la enseñanza del trabajo social, pasando por la violencia de género y el absentismo escolar, entre otros.

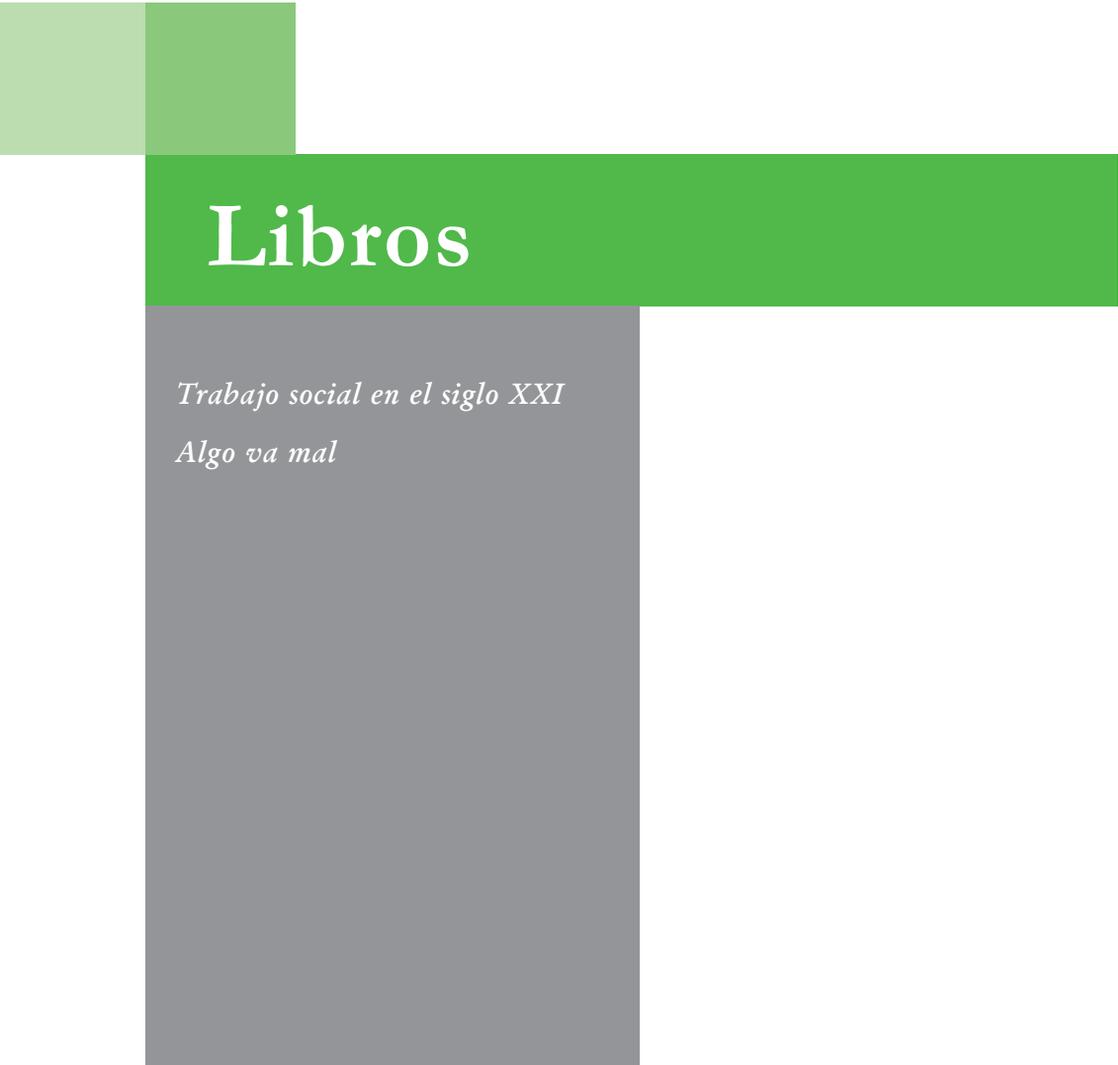
La diversidad de temáticas tanto en el área de trabajo social como en las líneas temáticas del congreso resultan interesantes no sólo para el personal académico involucrado en investigación, sino también para aquellas personas que desde la práctica del trabajo social pueden, simultáneamente, aprender y

aportar conocimientos a través de los espacios de debate que ofrece CIMIE. Asimismo, también tienen cabida las aportaciones de estudiantes de máster y doctorandos/as que quieran presentar sus trabajos de investigación o parte de estos.

La cuarta edición del congreso tendrá lugar en julio de 2015 en la ciudad de Valencia, en la que se prevé un crecimiento importante del área de trabajo social dado el interés que han suscitado tanto los trabajos presentados como las ponencias de nuestra línea.

Bibliografía

- NASSIF, Ricardo. *Pedagogía de nuestros tiempos: hechos, problemas, orientaciones*. Buenos Aires: Kapelusz, 1965. Pág. 11. ISBN 950-13-6036-9.
- Asociación Multidisciplinar de Investigación Educativa (AMIE). *Principios éticos de AMIE*. Web: <http://amiedu.org/2012/06/principioseticos/> [Consulta realizada el 15 de agosto del 2014].

A decorative graphic consisting of several overlapping rectangular blocks. A light green block is on the left, partially overlapping a darker green block. Below these, a horizontal green bar spans across the page, containing the word 'Libros'. Below the green bar, a vertical grey bar extends downwards, containing two lines of italicized text.

Libros

Trabajo social en el siglo XXI

Algo va mal



- Enrique Pastor Seller y María Asunción Martínez-Román. Coordinadores. *Trabajo Social en el siglo XXI. Una perspectiva internacional comparada*. Madrid, Ciclo Grupo 5 S.L.U. 2014. ISBN: 978-84-942579-0-2.

Para citar el artículo: PASTOR SELLER, Enrique y MARTÍNEZ-ROMAN, María Asunción. Trabajo Social en el Siglo XXI. Una perspectiva internacional comparada. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 207-209. ISSN 0212-7210.

Trabajo social en el siglo XXI

Una perspectiva internacional comparada

Social work in the 21st century

La obra que lleva por título *Trabajo Social en el siglo XXI. Una perspectiva internacional comparada*, coordinada por Enrique Pastor y María Asunción Martínez-Román, de las universidades de Murcia y Alicante, respectivamente, se publica en 2014 con ocasión del I Congreso Internacional de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, organizado en el marco de la Universidad de Murcia (Facultad de Trabajo Social) y celebrado del 23 al 25 de abril de este año.

Dicha obra emerge ante el interés y necesidad académica y profesional de dilucidar el escenario actual, de sistematizar los importantes desafíos a los que se enfrenta el trabajo social hoy en día, e identificar las líneas de futuro como profesión y disciplina.

Se trata de un texto en el que participan, por un lado, una importante diversidad de articulistas, ya que cuenta con veinticinco docentes e investigadores, y por otro todo un conjunto de instituciones y universidades españolas y extranjeras. A nivel estatal figuran la Complutense de Madrid, la de Jaén, la de Valladolid, la de Alicante, la de Barcelona, la UNED, la de Murcia, la de Zaragoza, la Pontificia de Comillas de Madrid, la de Valencia, la de La Rioja y la de Castilla la Mancha, además de contar con la participación del Consejo General de Trabajo Social. A nivel internacional están presentes la Municipalidad de Jerusalén, el Instituto Universitario de Lisboa, el Instituto de Formación de Trabajo Social de Toulon, la Universidad de Milano-Bicocca, la Universidad de Montreal, la Universidad de Haifa (Israel),

la Universidad Nacional Autónoma de Méjico y también la Western Michigan University.

Sin duda la creación de la obra ha supuesto para los y las articulistas “parar máquinas”, a fin de pensar (y repensar) hacia dónde va el trabajo social, cuáles son los caminos que está tomando y qué es lo que deberíamos reconducir y/o potenciar.

Los contenidos del libro transitan en torno a la situación actual y futura del trabajo social que se nos plantean desde la profesión, la docencia e investigación, centrada en nuestro contexto, en algunos países europeos, a la vez que contempla otros americanos y de oriente medio. En esta línea, el texto consta de dos partes claramente diferenciadas que llevan los siguientes títulos:

- *El trabajo social en España: situación actual, análisis comparativo y desafíos.*
- *El Trabajo Social en el ámbito internacional.*

Ambas partes configuran un total de veinte capítulos a través de los cuales los autores nos invitan a realizar un interesante recorrido:

En la primera parte se da toda una heterogeneidad de temáticas: innovación docente; investigación y transferencias en trabajo social; las prácticas externas y la supervisión; el trabajo final de grado; el posgrado y doctorado; la internacionalización del trabajo social en España; el trabajo social en tiempos de crisis; ciudadanía; el libro blanco de diseño para todos en la universidad; los congresos de facultades y escuelas; las revistas de trabajo social; así como la profesión del trabajo social en España.

Aprovechando que se hace esta reseña del libro para la *RTS*, que edita el Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, que-remos hacer mención expresa al capítulo

realizado por Esther Raya, quien realiza una interesante revisión de las revistas de trabajo social en España, desde el presente, pasado y futuro de las mismas. En ella se visualiza la *RTS* como revista originaria estatal, cuyo primer número salió a la luz en el año 1969 contando con un importante número de publicaciones.

En la segunda parte encontramos la perspectiva internacional que anteriormente hemos mencionado, planteada en este caso desde la óptica de los siguientes países: Portugal, Francia, Italia, Canadá, Israel, Méjico y Estados Unidos.

Éste es un libro de rigor y relevancia académica e investigadora, ya que los distintos contenidos están bien estructurados, documentados y armados. Por otro lado, las áreas temáticas trabajadas tienen el valor de ser reconocidas como relevantes por la Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social de las universidades españolas. La obra nos invita a debatir y reflexionar la disciplina del trabajo social tanto en su vertiente académica y profesional, por lo que la consideramos de interés para profesorado, profesionales, egresados y estudiantes de los estudios de grado en Trabajo Social, como material docente y de aprendizaje.

La variedad de temáticas, conjuntamente con la polifonía de voces y miradas de los diversos autores/as y la bibliografía utilizada, tanto nacional como internacional, en la que éstos sostienen sus argumentos, le confieren un valor destacable a la obra. Los capítulos coinciden con las áreas temáticas clave del mencionado congreso.

Estamos ante un texto riguroso, con unos contenidos bien fundamentados y avalados por el saber y la experiencia de sus autores. También cabe mencionar que es un produc-

to grupal, una construcción colectiva, que aún a pesar de las dificultades propias de una labor en la que intervienen un número considerable de autores/as, las personas coordinadoras han sabido articular y gestionar, una tarea ardua y nada fácil. *El Trabajo Social en el siglo XXI. Una perspectiva internacional comparada* es fruto de un proceso de elab-

boración en el que hay trabajo, esfuerzo, cuidado y mimo de todos y cada uno de los detalles que hace que merezca ser leído.

Su lectura penetra, interpela y posibilita a los lectores/as descubrir, soñar, diseñar y aplicar acciones más ilusionantes, cuestiones éstas que nos interesan especialmente en el momento actual.

Irene De Vicente Zuera



- TONY JUDT, *Algo va mal*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, S.L. 2011, ISBN: 978-84-306-0225-4.

Para citar el artículo: MARTÍN GARCÍA, Manuel. Algo va mal. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 210-211. ISSN 0212-7210.

Algo va mal

Something goes wrong

¿Por qué cuesta imaginar una sociedad distinta; creer que las cosas pueden cambiar a mejor?

En su obra póstuma, *Algo va mal*, el profesor Tony Judt trata de explicarlo. Sin desvelar nada nuevo, ni descubrir otros mundos, este historiador británico apela a lo más cercano, a la historia personal de cada uno y a la vida que, a diario, nos traemos entre manos.

El mensaje de esperanza de este libro es bien sencillo: ¿cómo hacer que todo cambie? “Afrontando nuestra responsabilidad sobre el mundo en el que vivimos”. Solo eso. Definiendo posiciones, actuando en consecuencia. No vale clamar al cielo, echar los balones fuera, lamentarnos de lo malo que nos pasa porque otros son culpables, ni escudarnos tan siquiera en el entorno, en lo que la gente hizo, en las cosas como están.

El cambio ha de ser por dentro, uno mismo y su mirada, eso es lo que ha de cambiar.

Según Judt, si algo va mal y lo vemos, la postura que adoptemos será la clave del cambio. Y lo explica con ejemplos que transitan en la esfera de lo público: un acto legislativo, un procedimiento judicial, un asunto de consumo, un proyecto educativo. Pero también, su teoría parece muy aplicable a cuestiones cotidianas: el fracaso de un amigo, el vecino intolerante, la soledad de un hermano, el compañero de mesa que, por momentos, decae.

Su propuesta se resume en regresar a la ética. “Si pensamos que algo va mal debemos actuar en congruencia con ese conocimiento”. Dice el autor que hasta ahora los filósofos no han hecho más que interpretar el mundo, y plantea que “ahora se trata de transformarlo”.

“Vivimos en un mundo que no funciona bien. El egoísmo y el individualismo se han instaurado como

formas de vida. Las desigualdades en derechos y oportunidades entre las personas cada vez son mayores. La rueda de la vida gira tan deprisa que no nos da tiempo a pararnos a pensar si de verdad el viaje que estamos realizando es el que queremos vivir”.

Esa es la tesis de Judt, un catedrático de la Universidad de Nueva York que, poco antes de morir de una esclerosis degenerativa, o mejor dicho, mientras moría, quiso sentirse bien aportando sus preguntas y respuestas a un debate siempre abierto sobre nuestra sociedad y sus cambios necesarios.

No ha sido el primero en recordarlo, ni el único que lo ha dicho, pero el libro está de moda porque el regreso a la ética nos va a sacar de la crisis.

Otro defensor de la libertad humana frente a condicionantes biológicos, psíquicos o sociológicos es Victor Frankl, superviviente de cuatro campos de concentración nazi que, en su obra *El hombre en busca de sentido* argumenta el poder de las personas para desafiar las peores circunstancias que quepa imaginar. “Todo ser humano posee la libertad para cambiar cada instante (...) Uno de los rasgos principales de la existencia humana es precisamente su capacidad para elevarse por encima de todas las condiciones y decidir trascenderlas (...) Sin embargo, la libertad no es la última palabra; es una parte de la historia y la mitad de la verdad; es la cara negativa de algunos fenómenos humanos, cuya cara positiva es la responsabilidad”.

Para Frankl, el hombre es “el ser capaz de inventar la cámara de gas de Auschwitz, pero también es el ser que entra en esa cá-

mara con la cabeza erguida y el Padrenuestro o el Shema Israel en los labios”.

La libertad humana es tan grande que podemos elegir siempre. Entre la virtud, el vicio; la codicia, la esperanza, la insolidaridad, el temor, y un larguísimo etcétera de posibilidades reales. Todo radica en nosotros, sin duda. Los valores que elegimos son efectivos en nuestra esfera privada, e inciden de mil maneras en la vida pública.

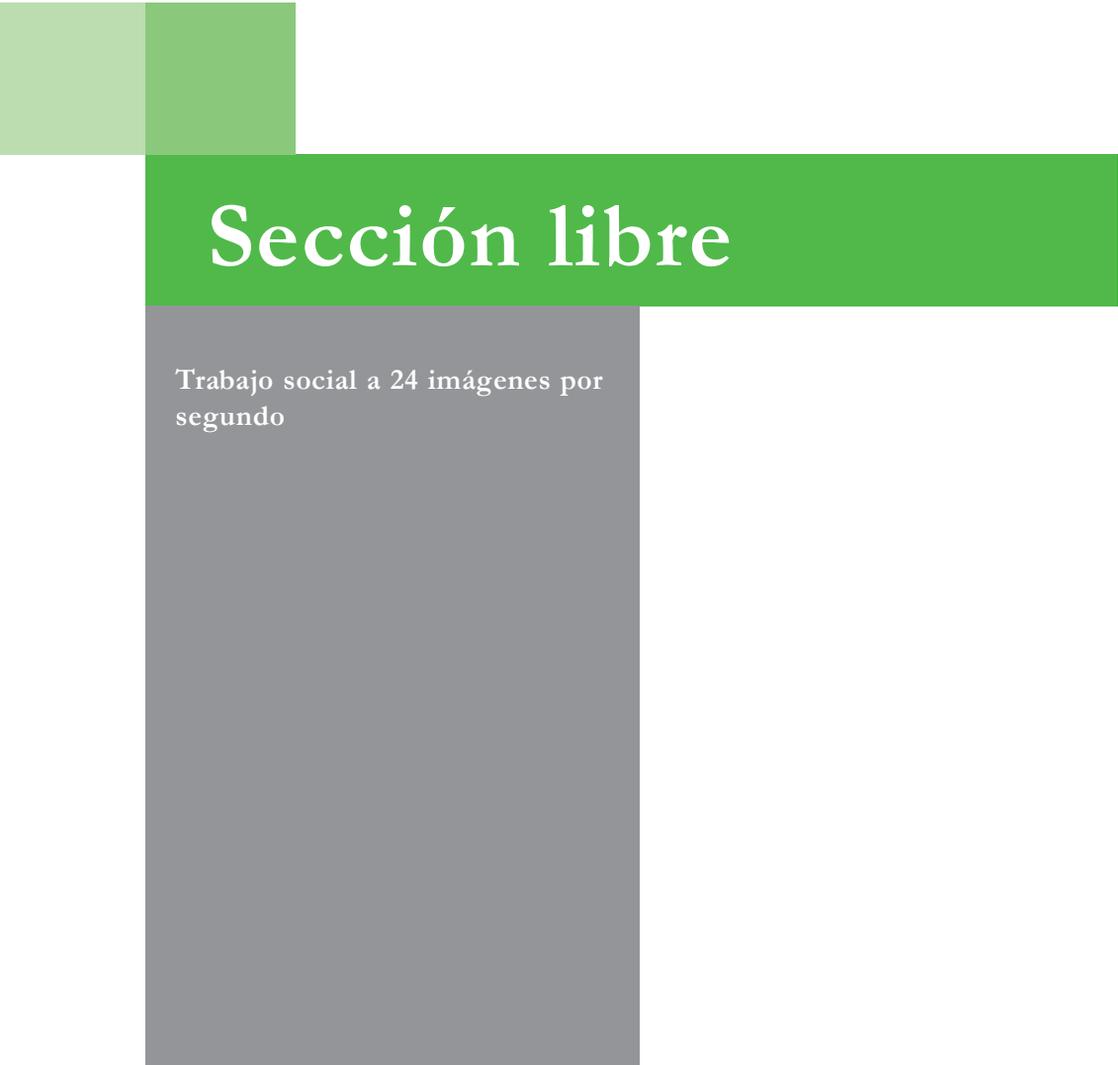
Somos capaces de coger las riendas y elegir el destino personal y el compartido; muy capaces de cambiar el mundo cada mañana. Sólo es cuestión de creerlo de verdad y actuar en consecuencia.

Conformarse es actitud de cobardes; creer que de otros depende es, en parte, el resultado de lo que interesa a otros, un discurso dirigido. Culpar de todo al entorno, no permite que yo construya ni que aporte ni mejore lo que pueda mejorar.

Es el cuento del lobo bueno, generoso y sincero, y el lobo malo, falso y egoísta que acaba con la pregunta ¿Cuál de los dos ganará?... “Aquel al que alimentéis”.

Elegimos. Elegimos cada día que comienza. Podemos andar ese día los caminos que queramos, escoger la senda estrecha y prolongada, el atajo, un sendero colorido o un pasaje escarpado. No hay límites de verdad. Aunque no tengamos piernas, aunque nos falte el dinero y todo lo hayamos perdido; sobran casos de personas que, en las situaciones límite, sacan su mejor yo; que sin apenas tener, saben manejar el ser. Libres y responsables, por eso el cambio es posible.

Manuel Martín García

A decorative graphic consisting of several overlapping rectangular blocks. On the left, there are two light green blocks stacked vertically. To their right, a darker green block extends horizontally across the page. Below this green block, a grey block extends vertically down the page. The text 'Sección libre' is centered in the green block, and 'Trabajo social a 24 imágenes por segundo' is positioned in the grey block.

Sección libre

Trabajo social a 24 imágenes por segundo

Trabajo social a 24 imágenes por segundo

Social work at 24 images per second

Enric Roca Carrió¹

Introducción

Desde hace un tiempo estoy interesado en la relación entre creatividad y envejecimiento, una perspectiva que me ha aportado interesantes reflexiones acerca de mi práctica personal y que me ha permitido impulsar interesantes proyectos profesionales. Dentro de esta vertiente investigadora, el cine se ha convertido en un elemento clave que me ha permitido acercarme al objeto final de mi investigación.

De hecho, el fondo de mi trabajo es la relación entre arte y realidad social. Me interesa ver tanto las motivaciones que llevan a los artistas a escoger determinados temas, como identificar las aportaciones que han hecho los creadores en relación a las temáticas vinculadas a la realidad social.

Es seguro que desde el arte se pueden promover discursos estéticos y poéticos de unas realidades que, de otra manera, podrían generar desinterés. Lejos del sensacionalismo de determinadas propuestas, el arte ha logrado hacer brillar situaciones y personajes cercanos a la marginalidad y a la exclusión social. Mediante la práctica artística

algunas propuestas se han magnificado y los artistas que las proponen han alcanzado el estatus de innovadores o de visionarios, cuando probablemente dentro de otro contexto podrían ser decrépitos, locos o excéntricos. Sólo hay que revisar la conocida marginalidad de Vincent Van Gogh en el momento de morir y ver cómo su obra se ha convertido en una de las más cotizadas de la actualidad.

Entre todas las disciplinas artísticas, el cine se convierte en la más generosa en el momento de reflejar la realidad actual. De hecho, es la disciplina que he elegido prioritariamente para desarrollar mi investigación. A continuación presento unas notas escritas a partir de la presentación de una película, con motivo de la relación entre el séptimo arte y el trabajo social.

Inspiración creativa

Cine y realidad social

A menudo los artistas se acercan a determinadas realidades buscando algún tipo de historia que les permita configurar un relato en el que puedan desarrollar su creatividad.

Para citar el artículo: ROCA CARRIÓ, Enric. Trabajo social a 24 imágenes por segundo. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 215-219. ISSN 0212-7210.

¹Trabajador social y sociólogo. enroca@gmail.com.

Buscan situaciones que les aporten criterios estéticos, poéticos o narrativos. A diferencia de los periodistas, los artistas buscan una transversalidad creativa que sólo queda descubierta cuando se lee el conjunto de su propuesta.

Son varios los creadores que presentan una obra caracterizada por abordar la realidad social. ¿Quién no conoce la extensa filmografía de Ken Loach?, el autor que mediante actores no profesionales ha radiografiado múltiples aspectos de las clases trabajadoras británicas, con un análisis tan riguroso que su filmografía merece formar parte de cualquier biblioteca universitaria especializada en trabajo social. Como Loach, muchos otros autores han divulgado diferentes aspectos de interés desde la perspectiva del trabajo social, una realidad cercana que ha generado interés de los creadores y que establece complicidades con los profesionales que trabajan en este campo.

Si analizamos las diferentes temáticas tratadas por el cine, se pueden observar al menos tres motivos que nos acercan al trabajo social: la figura de los profesionales, las instituciones que ofrecen servicios sociales especializados y los diferentes tratamientos temáticos.

Los profesionales

La filmografía sobre el papel del trabajador social no es muy frecuente. A menudo se trata de personajes secundarios que intervienen en las problemáticas vividas por los protagonistas, a menudo los usuarios de los servicios sociales. Profesionales polivalentes que intervienen tanto en los domicilios de personas mayores aisladas como en el seguimiento de familias desestructuradas con niños en situación de riesgo. Son los casos del

profesional que visita el domicilio del protagonista de *La lapidación de Saint Étienne* (España, 2013) de Pere Vilà, con una sintomatología propia del síndrome de Diógenes; de la que hace el seguimiento de una mujer inestable en *Ladybird, Ladybird* (Inglaterra, 2004) de Ken Loach, con niños en situación de riesgo; o *Precious* (EE.UU., 2009) de Lee Daniels, en la que interviene con una adolescente de color que con 16 años espera su segundo hijo de su propio padre.

Figuras discretas con un papel testimonial que buscan dar al espectador una referencia moral, simbolizada por la institución de los servicios sociales. Ludmila Gómez considera que “casi siempre, da la sensación de que los trabajadores sociales tienen un papel con una connotación negativa, fría y perversa, sobre todo en caso de familias. El papel que se nos asigna en muchas ocasiones es del hombre del saco que roba niños”.

Otras propuestas se acercan más a la figura personal y entran a definir perfiles profesionales más implicados y comprometidos. *Oranges and Sunshine* (Inglaterra, 2010) de Jim Loach, no estrenada en España, cuenta la historia real de la trabajadora social comprometida con la justicia social Margaret Humphreys, a la que acude una mujer desesperada buscando a su familia de origen. El hecho le ayuda a destapar uno de los escándalos sociales más importantes de los últimos tiempos: la deportación de miles de niños desde el Reino Unido a Australia. Muchos de estos niños y niñas fueron sometidos a terribles abusos por parte de los sacerdotes que llevaban esta institución de hogares de niños.

De otro modo, *La oscura historia de la prima Montse* (España, 1977) de Jordi Cadena

cuenta la historia de una trabajadora social que acaba enamorándose de un delincuente. Una película muy característica de la época en la que España iniciaba la transición democrática y que utiliza el “destape” propio de la época para mostrar a una joven Ana Belén.

Las instituciones

El cine ha encontrado una fuente de inspiración muy productiva en las instituciones cerradas, modelos asistenciales propios de los inicios del siglo XX, en los que la falta de libertad y las rígidas normas institucionales han hecho vivir a los internos situaciones de alto contenido dramático, emocional o, incluso, terrorífico.

En *Las hermanas de la Magdalena* (Irlanda, 2002) de Peter Mulan se nos muestra la represión ejercida por los conventos de la Magdalena en Irlanda, que tutelaban a chicas que por algún motivo quedaban cerradas (madres solteras, jóvenes violadas, chicas rebeldes o con algún tipo de trastorno o disminución) y se veían obligadas a trabajar sin retribución, en muchos casos hasta morir.

Mucho menos dramática es la vida en el internado de *Los chicos del Coro* (Francia, 2004) de Christophe Barratier, donde los internos pueden cultivar sus habilidades musicales gracias al uso de una pedagogía más amorosa.

Si bien en la actualidad las instituciones cerradas han tendido a transformarse en centros residenciales abiertos y han perdido protagonismo dentro de la producción cinematográfica, en el ámbito de la atención a la etapa final de la vida las instituciones residenciales cerradas continúan al servicio de las personas dependientes y se han convertido en un nuevo filón de creación cinematográfica.

Sólo falta revisar algunas propuestas hechas por la cinematografía española como *Justino, un asesino de la tercera edad* (España, 1994) de Santiago Aguilar, sobre un vengativo residente que liquida a trabajadores y residentes del centro donde está ingresado. O los ingresos involuntarios de los protagonistas de *Arrugas* (España, 2011) de Ignacio Ferreres o de *Y tú ¿quién eres?* (España, 2007) de Antonio Mercero, motivados por descansos familiares.

Por el contrario, la cinematografía norteamericana presenta unas instituciones más amables, a las que se llega por ingresos voluntarios como la protagonista de *Lejos de ella* (Canadá, 2006) de Sarah Polley, que decide ingresar cuando le diagnostican un Alzheimer prematuro, o los protagonistas de *El cuarteto* (EE.UU, 2012) de Dustin Hoffman, que se reencuentran en un centro exclusivo para los miembros del sindicato de artistas.

Los ámbitos temáticos

El cine ha hecho múltiples aproximaciones a la realidad social, a menudo propuestas que aportan complementariedad al trabajo profesional y se convierten en un buen recurso para la docencia y la reflexión. Además de las temáticas mencionadas en el punto anterior, encontramos otras propuestas igualmente interesantes. Haciendo un breve repaso a algunos ámbitos temáticos, encontramos buenas producciones que aportan tanto descripción de la realidad como reflexión crítica.

Referente a los malos tratos dentro del hogar, se han producido referencias centradas en niños como *No tengas miedo* (España, 2007) de Montxo Armendáriz, *El Bola* (España, 2000) de Achero Mañas o *La celebración*

(Dinamarca, 1998) de Thomas Vinterberg. Como también otras propuestas referidas a la violencia machista, el caso de *Te doy mis ojos* (España, 2003) de Iciar Bollaín o de *Sólo mía* (España, 2001) de Javier Balaguer.

En el ámbito de la drogadicción, la filmografía describe a menudo diferentes procesos de autodestrucción vividos por los protagonistas, que van desde el alcoholismo del protagonista de *Leaving Las Vegas* (EE.UU., 2005) de Mike Figgis, o del clásico *Días de vino y rosas* (EE.UU., 1969) de Blake Edwards, hasta los efectos de otros tipos de drogas en *Chevrolet* (España, 1997) de Javier Maqua.

También en el ámbito de las discapacidades, encontramos múltiples propuestas, tal y como recoge la guía publicada por la Confederación de personas con discapacidad física y orgánica de Andalucía (Canfin-COCEMFE ANDALUCÍA), aunque, según afirma Olga M^a Alegre, la mayoría de propuestas no suele mostrar el punto de vista de las personas discapacitadas. La cinematografía sobre discapacidades ha generado obras excelentes que han aportado buenos ingresos en las taquillas, desde la oscarizada *Forrest Gump* (EE.UU., 1994) de Robert Zemeckis, hasta el éxito absoluto de la propuesta protagonizada por un tetrapléjico en *Intocable* (Francia, 2011) de Olivier Nakache. Como también propuestas muy creíbles como *Yo soy Sam* (EE.UU., 2001) de Jessie Nelson, o la valorada *Yo, también* (España, 2009) de Antonio Naharro y Álvaro Pastor.

Buenas películas que saben reflejar historias cercanas a la realidad profesional de los trabajadores sociales. Buenas propuestas que aportan una mirada útil y complementaria.

Compromiso con la realidad

A menudo encontramos artistas comprometidos con la realidad social que les rodea, tanto divulgando las situaciones observadas por el cineasta como por la voluntad pedagógica de crear conciencia en torno a las situaciones generadoras de desigualdades y marginación.

Patricio Guzmán, un documentalista chileno conocido por su filmografía dedicada a la dictadura de Pinochet y toda una referencia para las nuevas generaciones de documentalistas, dice: “El cineasta es una persona que pasa por la realidad y ofrece a los demás una interpretación de ésta”. “Me interesa la sociedad, la gente, los problemas que tienen”. “No me considero un testigo que mira el mundo como una persona indiferente, sino que participa, que empuja algo”.

Desde este punto de vista encontramos diferentes propuestas cinematográficas que toman posición frente a la realidad social y se enmarcan en categorías que han sido denominadas cine de denuncia, cine político o cine social. Javier Cantón afirma que “como la sociología, el cine ha tratado de hacer visible lo invisible y que algunos cineastas lo han conseguido de manera notable, ofreciendo miradas alternativas a realidades desconocidas”.

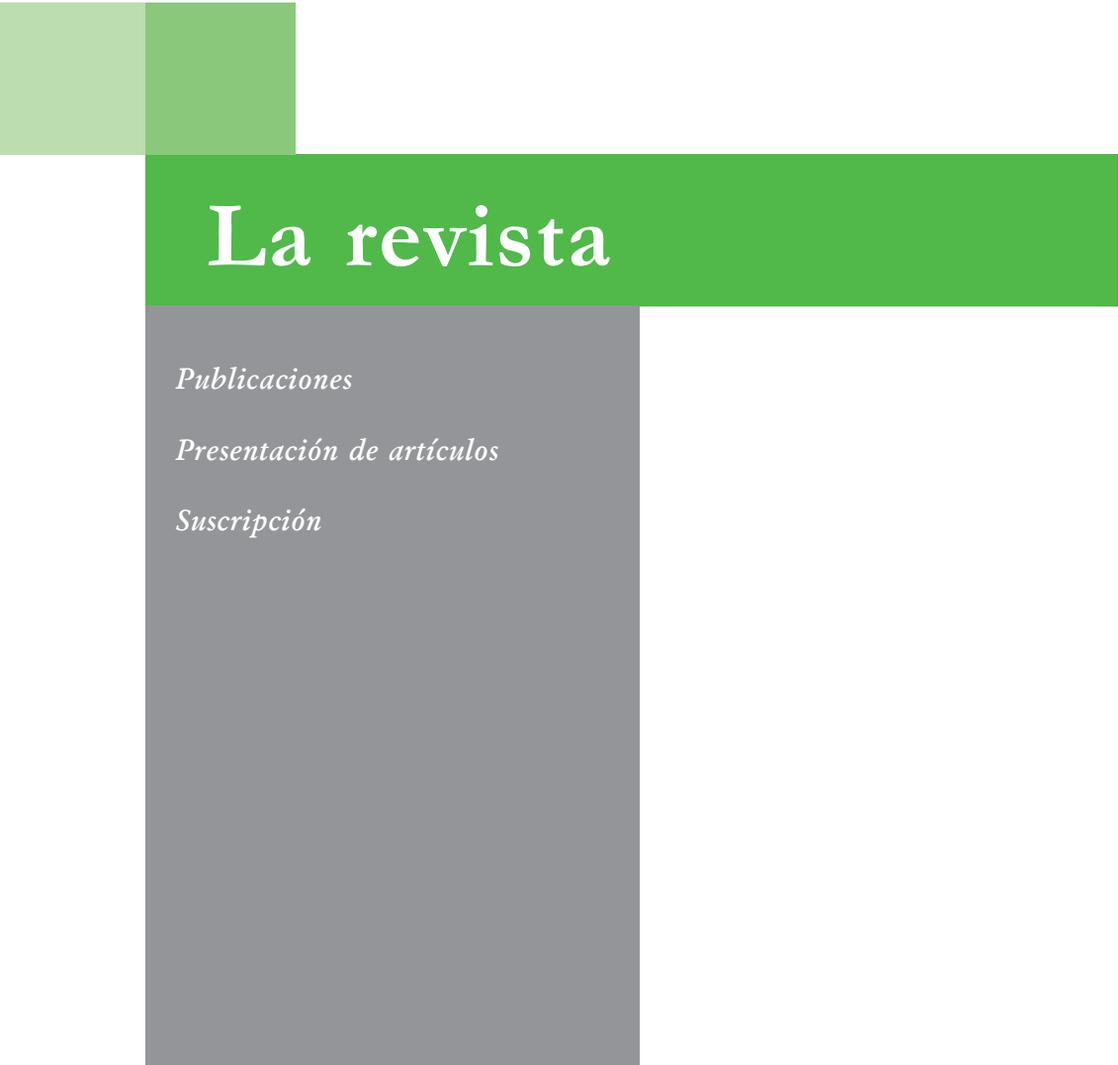
De hecho, la temática social es una constante en la obra de algunos autores que plantean su trabajo siguiendo esta línea. Desde los galardonados hermanos Dardenne, que nos han obsequiado con elegantes retratos de personajes propios de intervención profesional, hasta Fernando León de Aranoa, que ha radiografiado excelentemente diferentes aspectos de la realidad social española como el paro y la prostitución.

La relación de autores que se apuntan a tratar los problemas de la vida no para de crecer, hasta el punto de que se convierte en una reivindicación, como la que hace Alejandro Amenábar en el prólogo del libro *La vida a través del cine* de Javier Ocaña: “¡Más

vida en las películas! Más personajes, más carne y hueso. Más historias en las que podamos vernos reflejados, más viajes interiores”. ¡Es así como el cine excele y deviene algo más que un entretenimiento!

Bibliografía

- ALEGRE DE LA ROSA, Olga Mª. *La discapacidad en el cine*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Octaedro, 2003. ISBN 84-89350-71-X.
- CANF-COCEMFEANDALUCÍA. *Cine y discapacidad, guía de largometrajes*. http://www.canfandalucia.org.es/public/media-Exchange/Documentos/guia_cine.pdf.
- CANTÓN CORREA, Javier. *La exclusión social en el cine: hacer visible lo invisible*. Comunicació presentada al XIè Congreso Español de Sociología. Madrid, 2013.
- GÓMEZ, Ludmila. *Bloc MissT-social* <http://misstsocial.wordpress.com>.
- OCAÑA, Javier. *La vida a través del cine*. Madrid: Punto de lectura, 2003. ISBN 84-663-1057-6.
- RICCIARELLI, Cecilia. *El cine documental según Patricio Guzmán*. Santiago de Chile: Editorial Culdodoc, 2011. ISBN 978-956-9274-01-5.

The page features a decorative graphic consisting of several overlapping rectangular blocks. A light green block is on the left, partially overlapping a darker green block. A horizontal green bar spans across the middle, containing the main title. Below this bar, a vertical grey bar extends downwards, containing a list of items. The background is white.

La revista

Publicaciones

Presentación de artículos

Suscripción

Números anteriores

- **Supervisión en trabajo social**
Número 189 - Abril 2010
- **50 años de la Revista de Treball Social**
Número 190 - Agosto 2010
- **Los servicios sociales básicos con perspectiva**
Número 191 - Diciembre 2010
- **La investigación, una realidad en trabajo social**
Número 192 - Abril 2011
- **El tercer sector en el marco de las políticas sociales**
Número 193 - Agosto 2011
- **La profesión ante la crisis y el malestar social**
Número 194 - Diciembre 2011
- **Desigualdades a propósito de género**
Número 195 - Abril 2012
- **Formación y compromiso, bases para el crecimiento profesional**
Número 196 - Agosto 2012
- **Repensando el trabajo social con familias (I)**
Número 197 - Diciembre 2012
- **Repensando el trabajo social con familias (II)**
Número 198 - Abril 2013
- **Diálogos entre la ética y el trabajo social**
Número 199 - Agosto 2013
- **Divisando nuevos horizontes para el trabajo social**
Número 200 - Diciembre 2013
- **La fuerza del trabajo social con grupos**
Número 201 - Abril 2014
- **Trabajo social en clave internacional**
Número 202 - Agosto 2014

Año 2014. Temas

- **Trabajo social comunitario**
Número 203 - Diciembre 2014

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA DE TRABAJO SOCIAL (RTS)

La *Revista de Trabajo Social*, editada por el Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, es una publicación con más de 30 años de antigüedad que se edita con periodicidad cuatrimestral. Su objetivo es transmitir el conocimiento de los ámbitos del trabajo social, los servicios sociales, el bienestar social y las políticas sociales a la comunidad científica, a los profesionales y a los colectivos interesados.

- La RTS está abierta a todos los colaboradores que lo deseen para presentar artículos sobre investigaciones originales teóricas o experimentales, trabajos teóricos y metodológicos, descripciones de experiencias profesionales, ensayos, etc., siempre en relación con el trabajo social, las políticas sociales y los servicios de bienestar social.
- Los artículos tienen que ser inéditos. A pesar de ello, el equipo de redacción podrá reproducir textos publicados en otras lenguas y en otros ámbitos geográficos, si lo cree oportuno.
- El equipo de redacción estudiará los artículos recibidos e informará al autor/a de la aceptación para la publicación. Podrá también recomendar modificaciones y, si el artículo se considera no publicable, se le comunicarán los motivos. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.
- Extensión. Los artículos de la sección “**Dossier**” tendrán una extensión máxima de 12 páginas, los de las secciones “**Interés profesional**”, un máximo de 6 páginas; los de “**Sección Libre**” 3 páginas, y los comentarios de “**Libros**” no excederán las 2 páginas. Los artículos se presentarán en formato electrónico, letra Arial cuerpo 12; interlineado 1,5; márgenes 3 cm.
- Lenguas. Los artículos pueden presentarse en catalán o en castellano indistintamente.
- Los datos tienen que ir en la cabecera de los artículos. En la primera página se hará constar título y subtítulo, si se tercia; nombre y apellidos del autor/a principal y relación de otros autores/as si el trabajo es de equipo; título académico, centro de trabajo y cargo; también se incluirán el número de teléfono y la dirección de correo electrónico. A continuación el resumen, no superior a 10 líneas, en el idioma escogido y, si es posible, en inglés. Al final del resumen las palabras clave, en número no superior a 5.
- Irán al final del texto, siguiendo el orden alfabético y de acuerdo con las siguientes normas de referencia: ISO 690, 1987 (UNE 50-104-94) para documentos impresos e ISO 690-2 para documentos electrónicos, bases de datos y programas informáticos.

Documentos impresos.

- Monografías (libros): APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable. *Título* (en cursiva). Otros responsables: traductor, editor, etc. (opcional). Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Extensión del libro (opcional). Colección (opcional). Notas (opcional). Número ISBN.
- Partes de monografías (capítulo del libro): APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable del capítulo. Título del capítulo. En APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable del libro. *Título del libro* (en cursiva). Lugar de publicación: Editorial, año, situación en la publicación fuente (volumen, páginas, etc.).

- Publicaciones en serie (revistas): *Título* (en cursiva). Responsabilidad de la revista. Edición. Identificación del fascículo (fecha y/o número). Lugar de publicación: Editorial, año. Serie (opcional). Notas (opcional). Número ISSN.
- Artículos de publicaciones en serie (revistas): APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable del artículo. Título del artículo. Colaboradores/-as en el artículo (opcional). *Título de la revista* (en cursiva). Edición, año, volumen, número, páginas.
- Legislación: País. Título. *Publicación* (en cursiva), fecha de publicación, número, páginas.

Documentos electrónicos.

- Textos completos: APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable. *Título* (en cursiva) [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) (opcional). Edición. Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión [Fecha de consulta] (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). (Colección) (opcional). Notas (opcional). Disponibilidad y acceso (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Número normalizado (opcional).
 - Partes de textos: APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable del documento base. *Título del documento base* (en cursiva) [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) del documento base (opcional). Edición. Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión [Fecha de consulta] (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Capítulo o designación equivalente a la parte. Título de la parte. Numeración dentro del documento base (opcional). Localización dentro del documento base (opcional). Notas (opcional). Disponibilidad y acceso (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Número normalizado (opcional).
 - Publicaciones en serie (revistas electrónicas): *Título* (en cursiva) [tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación [Fecha de consulta] (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Serie (opcional). Notas (opcional). Disponibilidad y acceso (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Número normalizado.
 - Artículos y otras contribuciones de publicaciones en serie (revistas electrónicas): APELLIDOS (mayúscula), Nombre o nombre de la entidad responsable de la contribución. Título de la contribución. *Título de la revista* (en cursiva) [tipo de soporte]. Edición. Número del fascículo. Fecha de actualización/revisión [Fecha de consulta] (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Localización dentro del documento base. Notas (opcional). Disponibilidad y acceso (obligatorio para los documentos en línea; opcional para el resto). Número normalizado.
- Las gráficas, dibujos y tablas llevarán las correspondientes referencias, indicando con qué parte del texto están relacionadas.
 - Los artículos se enviarán a la dirección electrónica de la RTS: rts@tscat.cat
 - Los artículos, una vez publicados, pasan a ser propiedad de la RTS.
 - Los autores/as recibirán un ejemplar del número de la revista en el cual se ha publicado su trabajo.

Nota a los lectores:

La Revista de Treball Social (RTS) ofrece un espacio de comunicación con los lectores con la voluntad de recibir **comentarios, sugerencias, cartas, notas** y todo lo que los lectores quieran comunicar a la dirección de la revista.

Envía tus aportaciones por correo postal a:

RTS

c/ Portaferrisa, 18, 1r 1a - 08002 Barcelona

o bien por correo electrónico a: rts@tscat.cat

Esta revista se envía a todas las personas colegiadas. En caso que no deseen seguir recibéndola, por favor comuníqueno a rts@tscat.cat.

Tarifas

- Suscripción anual: 45 euros
- Extranjero (tarifa única): 58 euros
- Números sueltos: 18 euros

Datos personales

Nombre y apellidos: NIF:

Dirección: C.P.:

Población:

Teléfono: Tel. móvil: E-mail:

Datos Bancarios

Banco o Caja:

Domiciliación Agencia:

Población:

Titular:

Código bancario: Entidad___/ Sucursal___/ DC__ Núm. C/c_____

Firma:

Fecha:

Lo podéis enviar por correo electrónico o por fax.

